

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE LORETO - NAUTA**



**Coordinación Técnica del Plan Vial Provincial
Participativo de la Provincia de Loreto**



**Plan Vial Provincial Participativo de la
Provincia de Loreto - Nauta
(2020 - 2025)**

Nauta, Mayo del 2020



DIRECTORIO PROVINCIAL

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

PRESIDENTE - Alcalde Provincial de Loreto – Nauta: Lic. Giampaolo Ossio Rojas Florindez

MIEMBROS DEL CONCEJO DIRECTIVO

- Alcalde del Distrito de Urarinas: Sr. Lline Linares Rojas
- Alcalde del Distrito de Parinari: Luciano Domínguez Apagueño
- Alcalde del Distrito de Trompeteros: Sr. Lorenzo Chimboras Cariajano
- Alcalde del Distrito de El Tigre: Sr. Tito Mayanchi Tuy Tuy

SECRETARÍA TÉCNICA DEL PLAN VIAL PROVINCIAL:

Gerente Municipal de la MPL - N - Coordinador General del IVP:
Johnny Dávila Flores

Jefe del Área de Planificación y Presupuesto de Municipalidad Provincial:
Paolo Sáenz Ferreira

Jefe del Área de Transporte Urbano de la Municipalidad Provincial:

Representante Técnico de Alcaldes Distritales: Alcalde de la Municipalidad de Tigre

Representante Técnico de Alcaldes Distritales: Alcalde de la Municipalidad de Parinari

Representante del Concejo de Coordinación Local Provincial CCL

CONTENIDO

Presentación.....	7
Antecedentes	9
PARTE I: MARCO INSTITUCIONAL Y CONCEPTUAL	11
Capítulo 1: Marco Institucional	12
1.1. Marco Legal.	13
1.2. Actores Sociales Claves.	15
1.3. Políticas Nacionales, Regionales y Locales.	16
Capítulo 2: Aspectos Conceptuales	19
2.1. Marco Conceptual.	20
2.2. Lineamientos y Proceso Metodológico.	20
PARTE II: DIAGNÓSTICO DEL TRANSPORTE RURAL	24
Capítulo 3: Caracterización Territorial de la Provincia	25
3.1. Aspectos Generales.	25
3.2. Marco de Desarrollo de la Provincia.	28
3.3. Aspectos Físico Ambientales.	38
3.4. Aspectos Demográficos y Sociales.	54
3.5. Aspectos Económicos de la Provincia.	90
Capítulo 4: Demanda vial	109
4.1. Integración al mercado asociada a corredores logísticos – competitividad.	110
4.2. Accesibilidad de la población a servicios de educación y salud.	113
Capítulo 5: Oferta Vial	118
5.1. Principales ejes viales que atraviesan la provincia.	121
5.2. Distancia entre las principales capitales de la provincia.	123
5.3. Situación actual de la infraestructura vial provincial.	123
5.4. Tipo de intervención en los caminos vecinales.	132
5.5. Principales caminos de herradura e infraestructura fluvial.	135
Capítulo 6: Brecha vial	138
6.1. Brecha por carencia de vías.	139
6.2. Brecha por inadecuadas vías.	141
Capítulo 7: Capacidades Institucionales para la Gestión Vial	144
7.1. Capacidades Institucionales.	145



PARTE III: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	149
Capítulo 8: Propósito del Plan Vial Provincial	150
8.1. Objetivos y metas.	151
8.2. Estrategias.	152
Capítulo 9: Programación de las Intervenciones Viales	155
9.1. Priorización de los caminos vecinales.	156
9.2. Priorización de caminos de herradura (CH).	167
9.3. Programa de intervención.	167
9.4. Presupuesto de programa de intervención.	179
9.5. Financiamiento.	173
9.6. Vulnerabilidad y ambiente en los caminos priorizados.	173
Capítulo 10: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	174
10.1. Plan de implementación.....	175
10.2. Monitoreo y evaluación del PVPP.	175
BIBLIOGRAFÍA	179
ANEXOS INSTRUMENTOS OPERATIVOS	180
ANEXO N° 1: Relación de corredores viales priorizados a nivel provincial.	
ANEXO N° 2: Relación de cadenas productivas priorizadas a nivel provincial.	
ANEXO N° 3: Instructivo de aplicativo para priorización de caminos vecinales.	
ANEXO N° 4 Guía de orientación del inventario vial para la planificación vial estratégica de la red vial vecinal o rural de los gobiernos locales (IPRV).	
ANEXO N° 5: Estructura o contenido básico del PVPP.	



Cuadros

- Cuadro N° 1:** Datos generales de la provincia y sus distritos.
- Cuadro N° 2:** Objetivos y ejes estratégicos para la planificación vial.
- Cuadro N° 3:** Estrategias de desarrollo provincial, localización e infraestructura vial asociada.
- Cuadro N° 4:** Corredores logísticos priorizados a nivel nacional asociados a la provincia.
- Cuadro N° 5:** Áreas Vulnerables por fenómenos geomorfológicos en la provincia.
- Cuadro N° 6:** Leyenda para Mapa Geomorfológico.
- Cuadro N° 7:** Leyenda sobre riesgos naturales y áreas vulnerables.
- Cuadro N° 8:** Sistema hidrográfico de la provincia.
- Cuadro N° 9:** Áreas de Vulnerabilidad ambiental por deforestación y contaminación antrópica.
- Cuadro N° 10:** Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la provincia.
- Cuadro N° 11:** Comunidades Nativas y Patrimonio Cultural - Material Inmueble.
- Cuadro N° 12:** Población total y Tasas de Crecimiento según distritos, provincia y departamento.
- Cuadro N° 13:** Población urbana – rural - 2017 -distritos, provincia y departamento - Proyecciones.
- Cuadro N° 14:** Población según camino, ruta, centro poblado y categoría de Centro Poblado.
- Cuadro N° 15:** Localización de Instituciones Educativas según camino y ruta.
- Cuadro N° 16:** Localización de Establecimientos de Salud según camino y ruta.
- Cuadro N° 17:** Pobreza a nivel distrital y centros poblados (CP).
- Cuadro N° 18:** Evolución del PBI departamental y participación en el PBI Nacional.
- Cuadro N° 19:** Estructura % del PBI departamental por Act. Económicas (%) - Periodo 5 años.
- Cuadro N° 20:** Provincias según especialización productiva.
- Cuadro N° 21:** Principales Act. comprendidas en la Estrategia de Desarrollo Econ. de la Provincia.
- Cuadro N° 22:** Productos principales, lugares de producción, volumen y valor de producción.
- Cuadro N° 23:** Articulación por producto: centro de producción, acopio y destino.
- Cuadro N° 24:** Articulación económica turística.
- Cuadro N° 25:** Transporte de pasajeros y carga en la Provincia.
- Cuadro N° 26:** Infraestructura económica en la provincia.
- Cuadro N° 27:** Demanda por carencia de vías para integración al mercado asoc. a cadena de valor
- Cuadro N° 28:** Demanda por inadec. vías para la integración al mercado asoc. a cadenas de valor.
- Cuadro N° 29:** Demanda vial de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud.
- Cuadro N° 30:** Principales ejes viales que atraviesan la provincia.
- Cuadro N° 31:** Distancias entre las capitales de los distritos de la prov. de Loreto - Nauta (en km).
- Cuadro N° 32:** Sistema vial de la provincia de Loreto – Nauta.
- Cuadro N° 33:** Caminos compartidos con otras provincias.
- Cuadro N° 34:** Clasificador de rutas por tipo de superficie de rodadura en la provincia.
- Cuadro N° 35:** Clasificador de ruta por estado del camino en la provincia.
- Cuadro N° 36:** Características de los caminos vecinales por distrito.
- Cuadro N° 37:** Indicadores de infraestructura vial de la provincia.
- Cuadro N° 38:** Nivel de intervención requerido por cada camino vecinal.
- Cuadro N° 39:** Características de los caminos de herradura por distrito.
- Cuadro N° 40:** Ubicación de Infraestructura fluvial en la provincia.
- Cuadro N° 41:** Demanda de construcción de caminos para integración al mercado.
- Cuadro N° 42:** Demanda de Construcción de caminos para acceso a serv. de educación y salud. .
- Cuadro N° 43:** Rehab. o mejor de caminos para integración al mercado asoc. a cadenas de valor.
- Cuadro N° 44:** Dotación actual y requerida de recursos para los órganos de gestión vial municipal.
- Cuadro N° 45:** Ejecución de metas físicas y financieras de infraestructura vial.
- Cuadro N° 46:** Problemas, soluciones y acciones de mejora de la gestión vial.
- Cuadro N° 47:** Nivel de Intervención de Caminos Vecinales según Priorización.
- Cuadro N° 48:** Programa de Intervención.
- Cuadro N° 49:** Presupuesto de Programa de intervención quinquenal (SI).
- Cuadro N° 50:** Programa de intervención trienal (SI).
- Cuadro N° 51:** Diferencias técnicas entre monitoreo y evaluación.

Figuras

- Figura N° 1:** Cadenas de Planes Estratégicos para Territorios.
Figura N° 2: Articulación de Políticas Nacionales, Sectoriales, Regionales y Locales con el PVPP.
Figura N° 3: Proceso de Elaboración del Plan Vial Provincial Participativo.
Figura N° 4: Mapa vial.
Figura N° 5: Alineamiento de objetivos del PVPP con los del PDCL y PDCR .
Figura N° 6: Plan de Implementación.
Figura N° 7: Indicadores de Evaluación y Monitoreo del PVPP.
Figura N° 8: Matriz del Marco Lógico del PVPP.

Mapas

- Mapa N° 1:** Mapa de Ubicación.
Mapa N° 2: Pendientes y Vulnerabilidades.
Mapa N° 3: Geomorfológico y Vulnerabilidad
Mapa N° 4: Pluviosidad.
Mapa N° 5: Hidrográfico provincial.
Mapa N° 6: Ambiental y Áreas Naturales Protegidas.
Mapa N° 7: Categoría de Centros Poblados.
Mapa N° 8: Servicios de Educación y Salud.
Mapa N° 9: Pobreza.
Mapa N° 10: Articulación Económica Provincial.
Mapa N° 11: Demanda vial de acceso al mercado.
Mapa N° 12: Demanda vial de acceso a servicios básicos de salud y educación.
Mapa N° 13: Sistema vial provincial.
Mapa N° 14: Estado de conservación de los caminos.
Mapa N° 15: Nivel de intervención.

Presentación

En el marco de la rectoría que tiene el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la gestión de la infraestructura vial vecinal, a cargo de los gobiernos locales, promueve la articulación de los enfoques, políticas, estrategias y prioridades sectoriales y nacionales con las prioridades de desarrollo territorial local y regional.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provias Descentralizado, en concordancia con las actuales políticas públicas de descentralización de roles y competencias a los gobiernos locales y gobiernos regionales en materia de desarrollo, viene cumpliendo su objetivo de transferir paulatina y progresivamente la gestión de la red vial rural a los Gobiernos Locales. Por ello, ha venido fortaleciendo las capacidades institucionales para la conformación de los Institutos Viales Provinciales y la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos, buscando que los Gobiernos Locales cumplan las funciones transferidas y logren una gestión vial eficiente y sostenida.


El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en su calidad de órgano rector del sector a nivel nacional, en materia de transportes y comunicaciones, pone a disposición de los gobiernos locales la presente "Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Vial Provincial Participativo (PVPP)". El objetivo de la Guía es orientar a los gobiernos locales provinciales en el proceso de planificación de las intervenciones en la red vial vecinal o rural, para que éstas se realicen de manera ordenada, organizada y priorizada, cumpliendo con las fases de la gestión de la infraestructura vial: planeamiento, pre inversión, inversión, mantenimiento y operación, y en función a la disponibilidad de los recursos del Estado.

La provincia de Loreto, del departamento de Loreto, es una de las provincias elegidas por Provias Descentralizado, para la elaboración de este instrumento de gestión vial, como es el Plan Vial Provincial Participativo, cuyo objetivo principal es contribuir a la dinámica de la economía provincial, propiciando la mejor articulación de sus potencialidades y la mejor transitabilidad de sus vías, con un adecuado manejo de la infraestructura vial, mediante la participación directa de los actores locales que buscan el bienestar provincial, a partir del Programa de Transporte Rural Descentralizado – PTRD, cuyo propósito es lograr que las Municipalidades en alianza estratégica con Provias Descentralizado, asuman el compromiso y responsabilidad de institucionalizar el Instituto Vial Provincial (IVP) y elaborar el Plan Vial Provincial Participativo.

Para la elaboración de este instrumento de gestión vial, se debe instalar la Secretaría Técnica del Plan Vial (STPV), conformada por el Instituto Vial Provincial, funcionarios de la Municipalidad Provincial, Consejo de Coordinación Local (CCL) y el Consultor contratado por PROVIAS. Las Municipalidades Provincial y Distritales tienen una participación directa y permanente, coordinan y apoyan con personal técnico y material logístico, en el levantamiento del Inventario Vial y la identificación de caminos vecinales y caminos de herradura (caminos peatonales) existentes en su Jurisdicción.

Para la elaboración del Inventario Vial y del Plan Vial de la Provincia de Loreto ha sido necesario desarrollar talleres participativos con las Municipalidades Distritales lo que ha permitido recoger información primaria que ha sido utilizada en la elaboración del diagnóstico provincial y el Inventario Vial Georeferenciado de la provincia.

El contenido del Plan Vial Provincial Participativo de Loreto, comprende tres (03) partes: Parte I: Marco Institucional y Conceptual; Parte II: Diagnóstico del transporte rural y la Parte III: Propuesta de intervención; contiene 10 capítulos: 1) Marco Institucional, 2) Aspectos conceptuales, 3) Caracterización Territorial de la Provincia, 4) Capítulo 4: Demanda vial, 5) Capítulo 5: Oferta Vial, 6) Capítulo 6: Brecha vial, Capítulo 7: Capacidades Institucionales para la Gestión Vial, Capítulo 8: Propósito del Plan Vial Provincial, Capítulo 9: Programación de las Intervenciones Viales, Capítulo 10: Plan de Implementación.



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha elaborado la Guía Metodológica que plantea a partir de un conjunto de indicadores que conjugan criterios para mejorar la competitividad, la inclusión social y aprovechamiento de las potencialidades que brindan las áreas de mayor dinamismo económico y que integran progresivamente a las zonas calificadas como pobres a los beneficios de las actividades de mercado y facilitan el acceso de la población a servicios básicos de salud y educación, teniendo al corredor logístico y a las cadenas de valor como elementos centrales en la dinámica del desarrollo de la provincia.

Antecedentes

Provias Descentralizado (PVD), como Unidad Ejecutora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, adscrito al Despacho Viceministerial de Transportes, tiene como rol principal apoyar el proceso de descentralización de la gestión vial, siendo básicamente un órgano de apoyo y asistencia técnica a los gobiernos regionales y gobiernos locales en materia de planificación vial, desarrollo institucional de sus órganos especializados, canalización y búsqueda de fuentes de financiamiento y desarrollo de políticas para la gestión y regulación de la infraestructura de transporte.

En cumplimiento de su rol, PVD ha venido implementando diferentes programas, como el Programa de Caminos Rurales I (1995-2000) y II (2001-2006), el Programa de Transporte Rural Descentralizado (PTRD 2007-2013), en apoyo a los gobiernos provinciales, y el Programa de Caminos Departamentales (PCD 2007-2014), en apoyo a los gobiernos regionales. Actualmente, ha dado inicio a la implementación del Programa de apoyo al Transporte Subnacional (PATS 2016-2021), cuyo objetivo es “facilitar el acceso vial sostenible de la población rural del Perú a servicios, disminuir los costos de transporte en los caminos vecinales asociados a corredores logísticos prioritarios y fortalecer la gestión vial descentralizada”.

En todos los programas ejecutados por PVD, la planificación es el elemento central, como instrumento orientador de las inversiones viales determinadas por las prioridades y estrategias de desarrollo local, en el marco de las políticas y estrategias nacionales. En el PTRD, la planificación de los caminos vecinales asumió ese rol con un enfoque de desarrollo territorial local, basado en el aprovechamiento de potencialidades y aplicación de indicadores multicriterio para el ordenamiento de los proyectos.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972), el rol de las municipalidades provinciales comprende “Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial. Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital”.

Que, el artículo 3 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provias Descentralizado, aprobado por Resolución Ministerial N° 115-2007-MTC-02 dispone que Provias Descentralizado es una Unidad Ejecutora del MTC, adscrita al Despacho Viceministerial de Transportes, encargada de las actividades de preparación, gestión, administración y, de ser el caso la ejecución de proyectos y programas de infraestructura de transporte departamental y rural en sus distintos modos, así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión descentralizada del transporte departamental y rural; Que, con los Memoranda Nos. 569 y 595-2017-MTC/21, la Dirección Ejecutiva de Provias Descentralizado remite los Informes N° 099 y 454- MTC/21.UGDI de la Unidad Gerencial de Desarrollo Institucional, los cuales cuentan con su conformidad y señalan respecto de la propuesta de Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos, en adelante la Guía Metodológica, que:

i) Provias Descentralizado ha diseñado una metodología para la elaboración de planes viales provinciales participativos en la que plantea que los enfoques de corredores logísticos y de inclusión social son diferentes, sin embargo pueden complementarse y mejorar la competitividad, la inclusión social y aprovechar las potencialidades, **ii)** Las zonas calificadas como pobres por efecto de arrastre y externalidades positivas se integrarán progresivamente a las áreas más productivas y de mayor dinamismo económico, obteniendo los beneficios del mercado, **iii)** Responde al interés del sector Transportes que las intervenciones de la red vial rural a cargo de los gobiernos locales incorporen de manera articulada los enfoques, políticas y estrategias que orientan las prioridades sectoriales y nacionales con las prioridades de desarrollo territorial local y regional.



PARTE I

Marco Institucional y Conceptual



CAPÍTULO 1: Marco Institucional

1.1. Marco Legal

1.2. Actores sociales claves

1.3. Políticas nacionales, regionales y locales

PARTE I: MARCO INSTITUCIONAL Y CONCEPTUAL

Capítulo 1: Marco Institucional

El Marco Institucional de la presente Guía está constituido por: i) Marco Legal referido al sistema de planeamiento estratégico, al Sector Transporte y a los Gobiernos Locales, principalmente, vinculado al Plan Vial Provincial; ii) Actores claves, roles y funciones, y iii) Las políticas nacionales, regionales y locales relevantes para el transporte rural.

1.1. Marco Legal.

Competencia de planificación del Gobierno Local, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos locales, establecen las competencias de planificación participativa del ámbito local a cargo del Gobierno Local:

a) Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización: Regula la estructura y organización del Estado. Respecto a las competencias del Gobierno Local, el literal **a)** del artículo 42 establece como su competencia exclusiva, "planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes".

Sobre las relaciones de gobierno, el numeral 1 del artículo 49 precisa: "El gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales mantienen relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo, en forma permanente y continua, dentro del ejercicio de su autonomía y competencias propias, articulando el interés nacional con las regiones y localidades".

b) Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades:

El Artículo I del Título Preliminar define a los Gobiernos Locales: "Los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado Institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades;..".

El artículo VIII del Título Preliminar sobre la aplicación de Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales, señala "... Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo".

En el artículo IX del Título Preliminar, sobre Planeación Local, establece, "El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos: El numeral 1) del artículo 9 sobre atribuciones del Concejo Municipal, indica que corresponde al Concejo Municipal "Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo."

En el numeral 7) del artículo 20 indica sobre atribuciones del Alcalde, "Dirigir la formulación y someter a aprobación del Concejo el Plan Integral de Desarrollo Sostenible Local y el Programa de Inversiones Concertado con la Sociedad Civil".

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

La siguiente norma establece la planificación estratégica como sistema e instrumento de gestión y el proceso de planificación.

c) Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y su modificatoria

(Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 042-2016-CEPIAN/PCD). Define al planeamiento estratégico como el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.. En el Artículo 19 establece, para los Gobiernos Regionales y Locales y sus correspondientes Organismos Públicos Adscritos, la cadena de articulación del planeamiento estratégico con el presupuesto.

Rectoría del MTC en planificación vial; la planificación vial, las competencias, su obligatoriedad y rectoría del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se establecen principalmente en:

d) Decreto Supremo N° 034-2008-MTC Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial: Establece en el literal a) Art.11.2: "El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ...elabora el Plan Vial Nacional e incorpora los Planes Viales de la Red Vial Departamental o Regional y Red Vial Vecinal o Rural."

e) Ley N° 27791 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado con el **Decreto Supremo N° 021-2007-MTC**. De acuerdo al ROF, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto tiene las funciones específicas, entre otras, de conducir la formulación y evaluación de los planes de desarrollo del Sector y coordinar los correspondientes a los organismos públicos descentralizados del Sector.

Competencia de Planificación Vial Provincial

La competencia de planificación vial provincial, la organización y el proceso están establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades y en normas específicas como:

f) Decreto Supremo N° 034-2008-MTC - Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial: en materia de transportes, establece, Literal **c)** del art. 11.2. "Los Gobiernos Locales Provinciales elaboran los Planes Viales de la Red Vial Vecinal o Rurales en concordancia con el Plan Vial Nacional". Asimismo, en el Art.11.3 que "Las autoridades competentes para efectos de la formulación de los planes indicados y en función a la priorización de inversiones, realizan y/o actualizan inventarios viales; siendo éstos de: **i)** carácter básico y **ii)** carácter calificado". El Art. 11.4 añade que "Corresponde al MTC a través de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles (DGCF) dictar las normas para la elaboración de los inventarios viales indicados".

g) Decreto Supremo N° 019-2011-MTC - Matriz de Delimitación de Competencias y Distribución de Funciones de los Sectores Transportes y Comunicaciones en los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local. Establece que el Gobierno Local tiene la competencia de "Formular y aprobar Planes Locales en Infraestructura vial, en concordancia con los planes sectoriales de alcance regional y nacional", y de similar manera en servicios de transporte terrestre. Así mismo, conducirlos y ejecutarlos.

Normas complementarias para la elaboración del PVPP

En la elaboración del PVPP se debe considerar la revisión de normas complementarias en especial para la definición de estrategias, inversiones y actividades, las que refrendan políticas de obligatorio cumplimiento, las de participación del Gobierno Regional, las asociadas a los sistemas administrativos como presupuesto, inversiones, contrataciones y gestión ambiental; las específicas de financiamiento, inversión privada, gestión descentralizada y mancomunidades y otras asociadas a la gestión municipal.

1.2. Actores Sociales Claves.

La participación de la sociedad civil en el proceso de planeamiento es fundamental, porque fortalece el sistema democrático, enriquece la acción del Estado y empodera a los participantes con el conocimiento de la cosa pública.

Los actores participantes en la elaboración del plan, se han identificado teniendo en cuenta la siguiente definición de Actores Sociales: "sujetos colectivos, con conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa". Las organizaciones o entidades sociales son:

a. Gestores Viales:

Los Gobiernos Locales:

- Municipalidad de la provincia de Loreto – Nauta
- Municipalidad Distrital de Parinari
- Municipalidad Distrital de Urarinas
- Municipalidad Distrital de Trompeteros
- Municipalidad Distrital de Tigre

Los gobiernos locales tienen la competencia de formular, aprobar, conducir y ejecutar los planes viales. Correspondiendo al Alcalde dirigir la formulación de los planes y someter a aprobación del concejo y convocar la participación de los diversos actores locales en la elaboración del PVPP.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, es órgano técnico municipal que dirige los procesos de planeamiento y presupuesto y por ende el PVPP.

b. Entidades Reguladoras (político — normativo):

b.1. Ministerio de Transportes y Comunicaciones — MTC: (Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto)

b.2. Gobierno Regional de Loreto (Gerencia Sub Regional de Loreto – Nauta).

b.3. Ministerio de Economía y Finanzas, define el marco presupuestal y las normas de presupuesto e inversión pública.

b.4. CEPLAN, establece las normas referidas al Planeamiento Estratégico.

c. Usuarios Viales:

Los usuarios viales, sean pasajeros o personas que poseen carga, se identifican en dos tipos de organizaciones:

c.1. Organizaciones vecinales o comunales (ubicados territorialmente), su aporte a la formulación del plan es importante porque tienen conocimiento de la problemática local, principalmente como usuarios del servicio e infraestructura de transporte (la gran mayoría se concentra en la localidad de Nauta, generalmente es la población local de la ciudad de Nauta y poblaciones que acuden a esta ciudad para transportarse a otros lugares).

c.2. Organizaciones de productores y empresariales que juegan un rol relevante en la formulación del Plan Vial, en especial por ser parte de cadenas productivas, corredores logísticos y demandantes del servicio e infraestructura de transporte (integran asaciones de productores, comerciantes, etc, de la ciudad de Nauta principalmente).

c.3. Organizaciones académicas y de profesionales, pueden aportar en el proceso de elaboración del Plan Vial por el conocimiento de la provincia y de la temática vial que tienen (Integran la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Sede Nauta, Instituto Superior Tecnológico, otras).

d. Proveedores de servicios:

d.1. Organización o empresas de transporte y servicios logísticos, El Plan Vial considera inversiones en infraestructura que deben estar asistidas de servicios eficientes para ser competitivos, por esto la importancia de la participación de estas empresas en la elaboración del PVPP, brindando información y propuestas de acción (integran empresas de transporte terrestre urbano, la gran mayoría se concentra en la localidad de Nauta que prestan servicio de transporte a la ciudad de Iquitos).

d.2. Organizaciones o empresas constructoras: son importantes en los procesos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de vías; por ello tal participación es clave para brindar información y proponer elementos alternativos en el proceso de elaboración del Plan Vial (concentra a las empresas constructoras e infraestructura vial, la mayoría de estas empresas se concentra en la ciudad de Iquitos)

e. Aliados estratégicos: asentados en la provincia, principalmente:

- Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL – Loreto - Nauta
- Dirección Regional de Salud de Loreto - Red de Salud de Loreto - Nauta
- Dirección Regional Agraria de Loreto – Agencia Agraria Loreto – Nauta.
- Dirección Regional de la Producción – Dirección Sub Regional Sede Loreto – Nauta.
- Comisaría de la Policía Nacional del Perú – Loreto - Nauta
- Programas Sociales Nacionales – Sede Loreto - Nauta.
- Provias Descentralizado - PVD del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

1.3. Políticas Nacionales, Regionales y Locales.

Las políticas públicas constituyen "el vector que sintetiza el conjunto de proposiciones, decisiones y operaciones dinámicas e interdependientes entre actores políticos, sociales e institucionales, a través de las cuales se busca desde el gobierno imprimir un determinado rumbo a la sociedad y el Estado que se gobiernan".

1.3.1. Política Nacional:

El Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021, orienta el accionar del Estado, con base a los siguientes objetivos nacionales:

1. La plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.
2. Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios sociales básicos.
3. Estado democrático y descentralizado.
4. Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.
5. Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.
6. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.

1.3.2. Política Sectorial de Transporte:

a. Plan Estratégico Multianual Sector Transportes y Comunicaciones - PESEM

El Plan Estratégico del Sector, en el marco de los planes sectoriales de largo plazo, propone para el mediano plazo contar con infraestructura de transporte, de calidad y competitiva, que promueva la integración interna y externa del país, el desarrollo de corredores logísticos, la inclusión social, el ordenamiento territorial, la protección del ambiente y mejorar el nivel de competitividad de la economía. Así como comprometer la participación de la inversión privada, y participar activamente en el proceso de descentralización, orientado al desarrollo y fortalecimiento de capacidades, para mejorar la gestión de los gobiernos subnacionales en transporte.

b. Plan Intermodal de Transportes, 2004 — 2023

Tiene el objetivo de ordenar el desarrollo de la infraestructura y los servicios de transporte, de apoyo al desarrollo del comercio nacional e internacional del país en su proceso de integración global; involucrando la mejora de la eficiencia del sistema de transporte.

c. Plan de Desarrollo de Servicios Logísticos del Transporte - Plan de Mediano y Largo Plazo

El Plan plantea que "Las políticas públicas para el desarrollo del transporte tendrán un impacto en la competitividad si mejoran la eficiencia de la cadena logística". El Sector Transportes ha identificado 57 cadenas productivas articuladas a 2 ejes estructurantes y 20 corredores logísticos vinculados al mercado internacional y nacional; habiendo priorizado 19 cadenas productivas a nivel nacional.

d. Plan de Desarrollo Concertado Local

Instrumento orientador que contiene la propuesta de desarrollo territorial provincial en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Regional y los Planes Sectoriales Regionales. Se complementa con los Planes de Desarrollo Económico y Social de la Provincia.

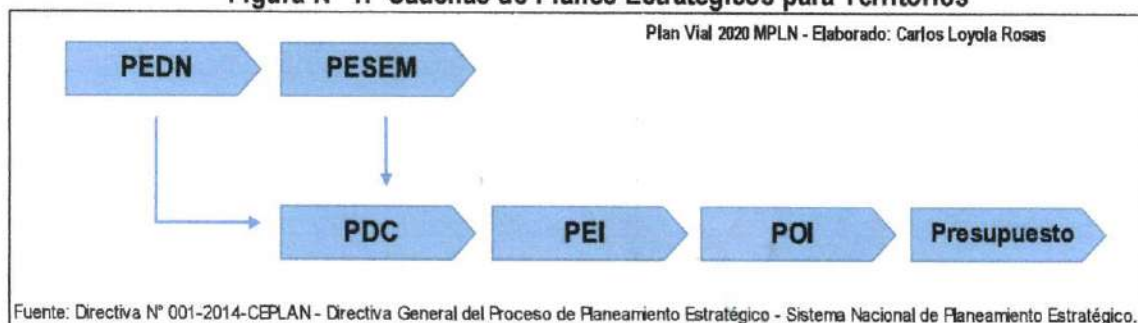
e. Plan de Desarrollo Económico Provincial

Instrumento orientador del proceso de desarrollo económico local a partir del aprovechamiento de los recursos y potencialidades locales; conjuga los lineamientos y prioridades estratégicas para el desarrollo económico local con la regional y nacional. Es el referente inmediato en la formulación del Plan Vial, en su ausencia es sustituido por el Plan de Desarrollo Local Concertado.

Articulación de las políticas nacionales, sectoriales y territoriales:

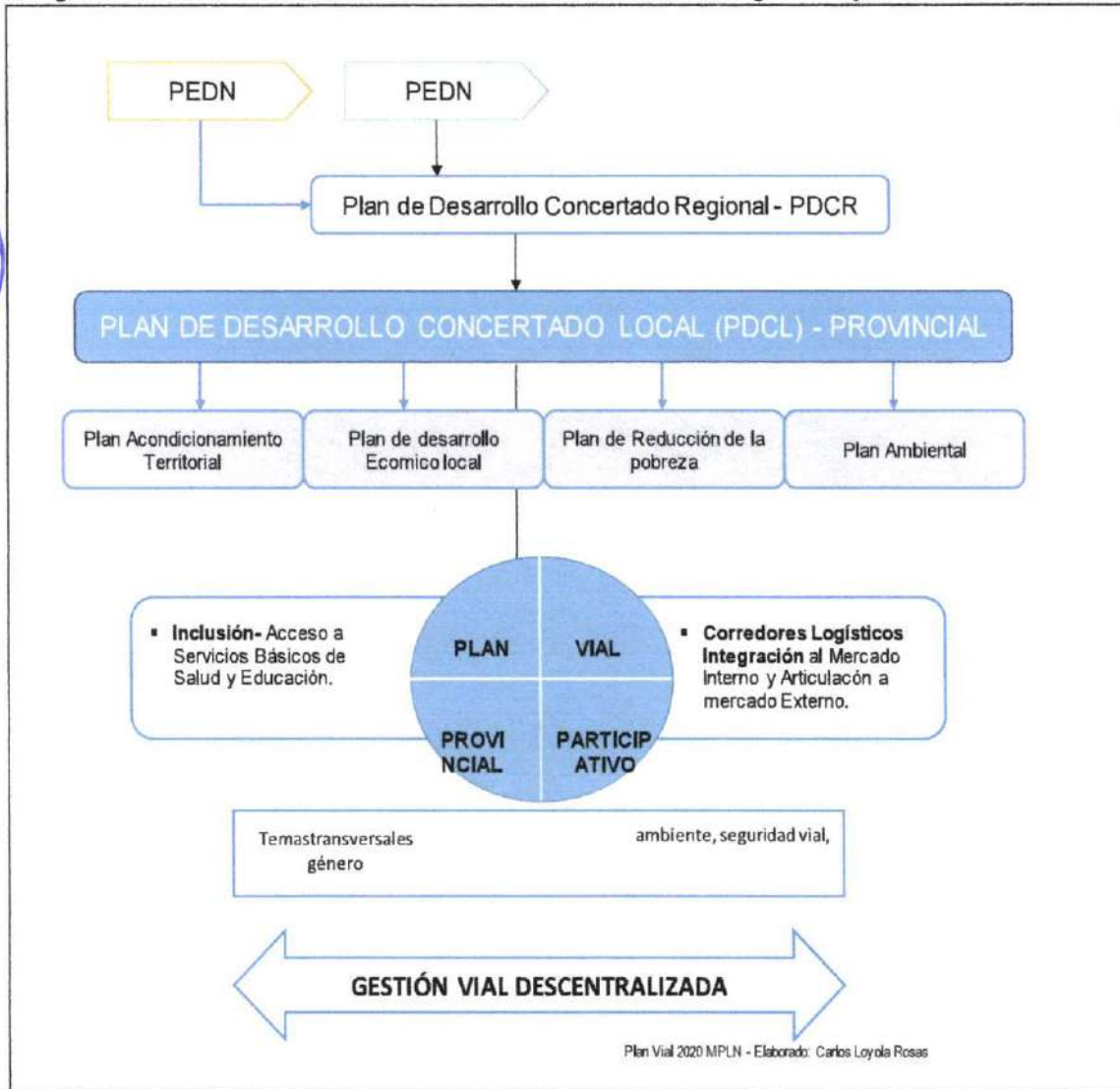
El proceso metodológico de planeamiento estratégico para territorios establecido por el CEPLAN se muestra en la Figura N°1.

Figura N° 1: Cadenas de Planes Estratégicos para Territorios



La articulación del PVPP con el Plan de Desarrollo Concertado Local - PDC no está normada. En la Figura N° 2 se muestra cómo se articulan los principales objetivos nacionales (PEDN) con los objetivos sectoriales de transporte (PESEM), con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) regional y local y con el Plan Vial Provincial Participativo (PVPP), que contiene los lineamientos de política que guían el proceso de elaboración del plan y su contenido.

Figura N° 2: Articulación de Políticas Nacionales, Sectoriales, Regionales y Locales con el PVPP



El PVPP enmarcado en la estrategia de desarrollo provincial y sectorial de transporte contribuye a:

- Plasmar la estrategia de desarrollo local.
- Integrar los centros poblados y zonas productivas de la provincia, identificadas en la propuesta de desarrollo local, con los mercados locales, regionales y externos, priorizando los corredores logísticos.
- Facilitar el acceso de la población a los servicios sociales básicos.
- La protección del ambiente, en especial de las áreas naturales protegidas, y la reducción de la vulnerabilidad ambiental, desarrollando infraestructura vial acorde a estas.
- Movilizar los recursos de inversión locales y extra locales, especialmente los provenientes del sector privado.
- La gestión vial descentralizada eficiente y eficaz, que promueve la participación ciudadana y la inversión privada.



CAPÍTULO 2: Aspectos conceptuales

- 2.1. Marco conceptual
 - 2.2. Lineamientos y proceso metodológico
-

Capítulo 2: Aspectos Conceptuales

2.1. Marco Conceptual.

El Marco Conceptual comprende al conjunto de conceptos y enfoques que delimitan y guían la elaboración del PVPP:

a. Transporte

Es la actividad dedicada a trasladar objetos o personas de un lugar a otro en un medio de transporte que utiliza una determinada infraestructura denominada red vial. El transporte se califica como un bien público "porque satisface una necesidad de Interés común o general a quienes ofrece, pudiendo ser un particular quien lo atienda", se considera también que los bienes públicos solo se pueden producir y consumir de manera colectiva.

El MTC considera estratégico "Disponer de servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad incorporando la logística de transportes, la preservación del ambiente y la inclusión social!"

b. Competitividad

La competitividad es uno de los cuatro ejes temáticos de las Políticas de Estado y se entiende como el resultado de una mejora constante de la calidad e innovación de un producto y está relacionada con la productividad. El Plan Nacional de Competitividad PNC concibe la competitividad como la "interrelación de diversos elementos que determinan el incremento de la productividad de las empresas y el contexto que las rodea y que les permite utilizar de manera eficiente los factores productivos, tales como los recursos humanos, el capital físico, los recursos financieros y la tecnología".

c. Corredor Logístico

La logística se entiende como el conjunto de actividades y procesos necesarios para asegurar la entrega de mercancía al cliente final; involucra proceso de transporte de bienes desde el lugar de producción hasta el punto en que el producto es comercializado o entregado al consumidor final.

El corredor logístico es el eje que articula de manera integral orígenes y destinos en aspectos físicos y funcionales como la infraestructura de transporte, los flujos de información y comunicaciones, las prácticas comerciales y de facilitación del comercio; orientados a optimizar el traslado de bienes y personas en condiciones competitivas de costo, tiempo y calidades; entendiendo además como corredores a espacios económicos de vinculación entre zonas productoras, zonas consumidoras y zonas de tratamiento logístico de mercancías.

d. Cadena de valor y Cadena productiva

La cadena de valor es el conjunto de actividades que realiza una empresa o negocio para crear un valor agregado en los bienes o servicios que vende; considera a las principales actividades de la empresa como los eslabones de una cadena que van añadiendo valor al producto.

2.2. Lineamientos y Proceso Metodológico.

La cadena de valor está motivada por la demanda de un producto diferenciado, sus variables son productividad, calidad y diferenciación; está conformada por proveedores de mediano y largo plazo con beneficios mutuos y con visión a largo plazo.

La cadena productiva, según el MINCETUR es un conjunto de agentes económicos que participan directamente en la producción, en la transformación y en el traslado hacia el mercado del mismo producto. La cadena productiva está motivada por la oferta de un producto básico, con requerimientos de minimizar costos y maximizar ingresos a corto plazo, está conformada por proveedores de corto y mediano plazo, y competencia entre los actores de la cadena.

a. Inclusión Social

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social **MIDIS** lo define así: "Inclusión social como una orientación central de política hacia el logro de una situación en la que todas las personas, en todo el territorio nacional, ejerzan sus derechos, accedan a servicios públicos de calidad y estén en capacidad de aprovechar las oportunidades que abre el crecimiento económico, de manera que el origen social o el lugar de nacimiento o residencia no constituyan una traba para la participación en la comunidad nacional en condiciones de igualdad". El sistema vial en óptimas condiciones y mayor cobertura, genera oportunidades y acerca a los servicios a poblaciones enteras, integra internamente y promueve el crecimiento económico.

b. Planificación y Gestión Pública

La gestión pública es un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación con la programación multianual de inversiones, el presupuesto y la ejecución, sobre la base de las metas acordadas de manera participativa. En tal sentido, la planificación orienta la gestión y, por tanto, se constituye en la primera fase de ese proceso.

c. Plan Vial Provincial Participativo (PVPP)

El Plan Vial Provincial Participativo es un instrumento de gestión vial de los gobiernos locales, elaborado de manera participativa, en el marco de sus competencias, con los distintos actores sociales involucrados en la temática vial, con el fin de orientar las actividades e inversiones viales en la provincia, **para un período 5 años.**

El PVPP está vinculado a la estrategia de desarrollo del Plan de Desarrollo Económico Provincial y al Plan de Desarrollo Local Concertado, que a su vez se alinea al Plan de Desarrollo Concertado Regional y este al Plan de Desarrollo Concertado Nacional.

El PVPP se sustenta en una visión integral, donde la infraestructura, los servicios de transporte y logísticos constituyen factores de articulación territorial que contribuyen a la mejora de la competitividad e inclusión social.

d. Enfoque metodológico

El Enfoque metodológico del PVPP está basado en el enfoque desarrollado por el MTC en el marco de las políticas y objetivos nacionales. Los enfoques que guían y organizan la elaboración del PVPP son: el enfoque de competitividad, corredores logísticos, articulación, descentralización e inclusión social.

En ese contexto, los caminos priorizados serán aquellos asociados a áreas más productivas y de mayor dinamismo económico, teniendo a las cadenas de valor y al corredor logístico como argumento central. Con ello se busca integrar las áreas productivas con los mercados, en un menor tiempo y costo logístico, impactando en la competitividad de los productos y facilitando, además, el acceso a servicios básicos de salud y educación.

La lógica de este enfoque está en que las áreas más productivas y de mayor dinamismo económico, por efecto de "arrastré" y externalidades positivas, integren progresivamente a zonas calificadas como pobres a los beneficios de las actividades de mercado.

En el marco de la política de descentralización, los caminos priorizados serán consistentes con los enfoques de la política sectorial de competitividad y corredores logísticos y, también estarán articulados a la política de desarrollo económico y ordenamiento territorial de los gobiernos locales.

e) Lineamientos

A continuación se presenta un conjunto de lineamientos u orientaciones que delimitan y guían la elaboración del PVPP.

- La provincia, ámbito territorial político-administrativo, conformada por sus distritos, es entendida como un espacio dinámico, una construcción social e histórica, signada por factores endógenos y externos; en esa razón, el diagnóstico centrado en la infraestructura vial debe permitir identificar los requerimientos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento; considera la dinámica económica y ocupacional de la población y su relación con espacios regionales y nacionales.
- El Gobierno local provincial lidera el proceso de elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan Vial, a través de sus órganos competentes.
- El PVPP es una herramienta para la acción, constituye el primer soporte de la gestión vial para resultados, brinda información para la programación multianual de intervenciones e instrumentaliza las políticas públicas.
- El proceso de planificación local vial es integral, permanente y participativo, reconoce y privilegia el papel de la sociedad civil organizada, de las ciudadanas y ciudadanos (actores) en su formulación; busca generar sinergias y líneas de complementación con iniciativas y esfuerzos de desarrollo local.
- Es materia del PVPP la infraestructura vial, conformada por caminos vecinales y de herradura que conectan centros poblados, centros de producción y de servicios, al interior de la provincia y con las provincias aledañas.
- Disponer del inventario vial provincial (IVPRO) actualizado según las normas establecidas por el MTC, como información técnica base para la elaboración del PVPP

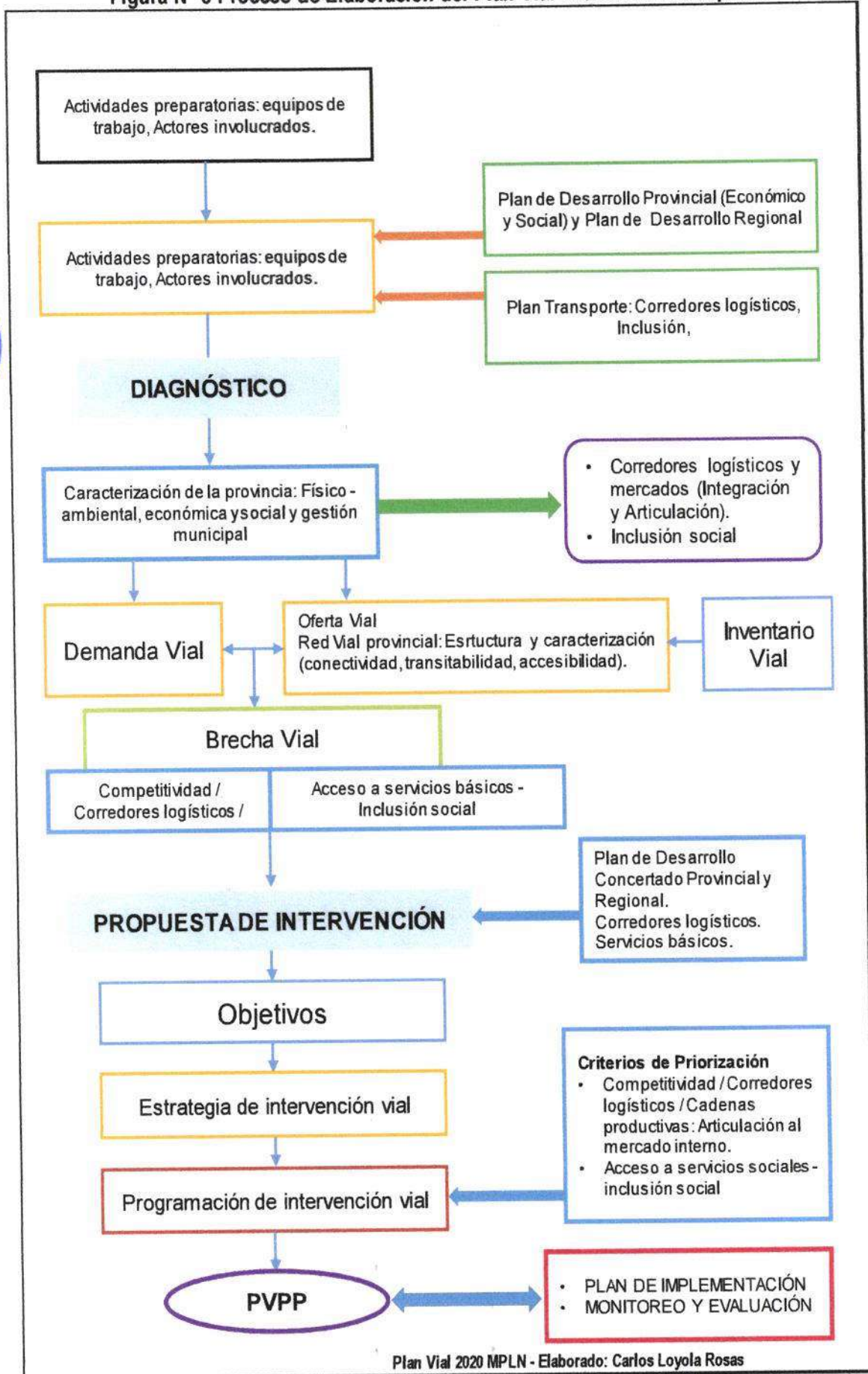
El PVPP considera como temas transversales:

- La adaptación al cambio climático, asociado a la vulnerabilidad y riesgo de las poblaciones y vías ante fenómenos naturales y antrópicos, que implica proponer vías redundantes en algunos casos. Se localizan las zonas vulnerables y de riesgo en la provincia.
- La conservación de los ecosistemas naturales (bajo una concepción de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y en ése marco la preservación de los ecosistemas). Se localizan las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y sus zonas de amortiguamiento.
- La equidad de género y respeto a las comunidades nativas e indígenas. Se localizan los ámbitos de CC y CCNN.
- La seguridad vial, enfrentando la vulnerabilidad física de las vías con fines de prevención de accidentes y daños a la salud y protección de la carga.

Proceso Metodológico

En la Figura N° 3 se muestra la secuencia de pasos o momentos que se sigue para la elaboración del PVPP, identificando dos sub procesos principales: **1)** Elaboración del diagnóstico vial provincial y **2)** Elaboración de la propuesta de intervención vial provincial.

Figura N° 3 Proceso de Elaboración del Plan Vial Provincial Participativo





PARTE II

Diagnóstico del Transporte Rural

Capítulo 3: Caracterización Territorial de la Provincia

3.1. Aspectos Generales - Datos Generales de la Provincia

a. Ubicación Geográfica

La Provincia de Loreto se encuentra ubicada en la región natural selva, zona sur oeste del departamento de Loreto; su capital, la ciudad de Nauta está ubicada entre las coordenadas U.T.M. 657 412 E y 9 501 949 N y sobre una altitud de 98 m.s.n.m. (Plaza de Armas de la Ciudad), el territorio de la Provincia de Loreto está comprendido en la cuenca hidrográfica del río Marañón.

Los 5 Distritos de la Provincia de Loreto, se encuentran conectados a través del sistema hidrográfico de la cuenca del río Marañón, siendo sus principales ríos: el río Marañón, río Corrientes, río Tigre, río Samiria, río Plantanoyacu, Yanayacu, Chambira, Cuninico, Tigrillo, Pucayacu, Macusari, Pucacuro, entre muchos más; la información detallada se describe en el Cuadro N° 1.1.

b. Límites

La Provincia de Loreto tiene los siguientes Límites:

- **Por el Norte** : Con la República del Ecuador
- **Por el Este** : Con la Provincia de Maynas
- **Por el Sur** : Con las Provincias de Requena y Ucayali y Región San Martín,
- **Por el Oeste** : Con las Provincias de Datem de Marañón y Alto Amazonas

c. Extensión Territorial

La Provincia de Loreto tiene una superficie territorial de 65,804.17 Km², la misma que equivale el 17.84 % de la superficie del territorio departamental, constituyendo la segunda provincia de mayor extensión territorial del departamento de Loreto después de la provincia de Maynas, las provincias de menor extensión son las provincias de Ucayali y Mariscal Ramón Castilla.

A nivel distrital, los distritos de Tigre y Urarinas son los de mayor extensión territorial y los distritos de Nauta y Parinari son de menor extensión.

d. Rango Altitudinal

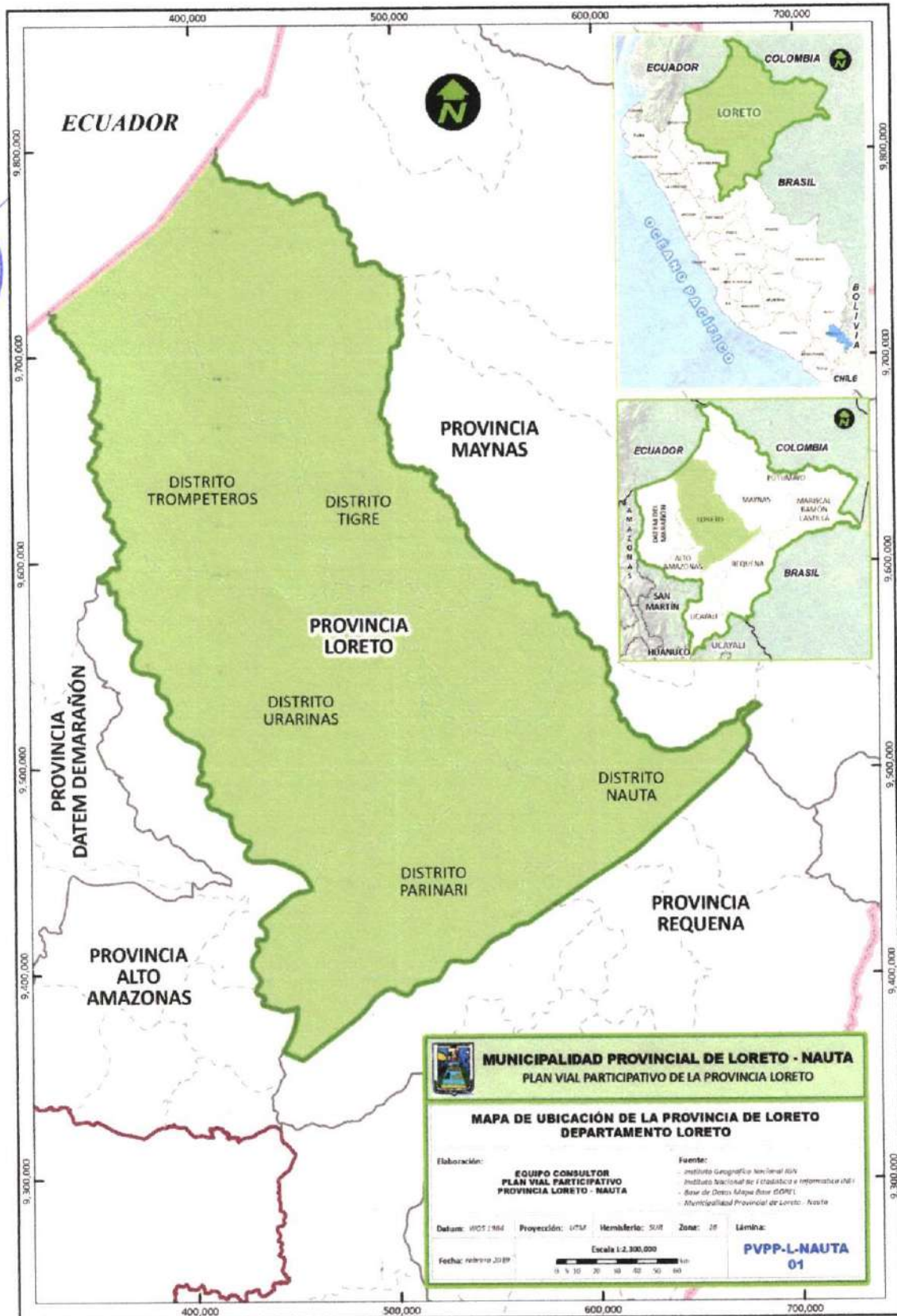
El rango altitudinal de la Provincia de Loreto, es de 98 m.s.n.m. ubicado en Nauta capital de la provincia de Loreto. La Provincia de Loreto presenta una diversidad de pisos ecológicos con diferentes zonas de vida, caracterizado por su ubicación en zona de llanura amazónica u Omagua.

Cuadro N° 1: Datos generales de la provincia y sus distritos

Ámbito	Capital	Coordenadas de capital provincial y distritales		Rango Altitudinal		Población (2020)	Superficie (Km ²)	Densidad poblacional (Hab/Km ²)
		Latitud	Longitud	m.s.n.m.	Región			
Provincia de Nauta	Nauta	657412	9501949	98	Selva u omagua	71,539	65,804.17	1.09
Distrito de Nauta	Nauta	657412	9501949	98	Selva u omagua	32,782	6,329.69	5.18
Distrito de Parinari	Sta Rita de Castilla*	570039	9491436	119	Selva u omagua	6,296	11,786.36	0.53
Distrito de Urarinas	Maypuco*	483480	9466073	116	Selva u omagua	13,952	16,592.04	0.84
Distrito de Trompeteros	Trompeteros	493327	9579588	124	Selva u omagua	10,874	13,270.88	0.82
Distrito de Tigre	Intuto	524309	9614236	127	Selva u omagua	7,635	17,825.20	0.43

Fuente: INEI - IGN - Elaborado: Equipo Técnico Plan Vial - *Capital de hecho

Mapa N° 01: Mapa de Localización de la provincia de Loreto - Nauta



3.2. Marco de desarrollo de la provincia

a. Desarrollo Provincial y Departamental

Esta parte del Plan Vial muestra los documentos de planificación del desarrollo que se han formulado y aprobado a nivel provincial, departamental, nacional y sectorial, con el objeto de conocer el marco de desarrollo de la provincia de Loreto - Nauta, como son los objetivos, ejes y estrategias de desarrollo que servirán de contexto para el PVPP. Se incluyen, entre los documentos de referencia, el Plan de Desarrollo Económico (PDEL), el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) de la Provincia, el Plan de Acondicionamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Concertado Regional, el Plan Vial Departamental Participativo (PVDP) y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Transportes y Comunicaciones.

De los planes mencionados se extrae el papel de la provincia de Loreto – Nauta dentro del contexto departamental, se identifica y describe los sectores económicos y/o sociales que sustentan la propuesta y estrategia de desarrollo de la provincia dentro de la estrategia del desarrollo regional.

Cuadro N° 2 (a): Objetivos y ejes estratégicos para la planificación vial - Plan de Desarrollo Concertado Provincial de la provincia de Loreto			
Planes	Visión	Objetivos estratégicos	Ejes Estratégicos de Desarrollo (sector económico y/o social)
<p>Plan de Desarrollo Concertado Provincial de la provincia de Loreto</p>	<p>Prioriza el aprovechamiento sostenible de sus ecosistemas inundables; es un espacio territorialmente ordenado y articulado en sus niveles comunal, distrital y provincial. La economía local se realiza en base al desarrollo del ecoturismo comunal, en la producción, transformación y comercialización de sus recursos de la biodiversidad y en una agricultura y acuicultura tecnificada. Cuenta con servicios de salud y educación adecuados a su realidad multilingüe y pluricultural. Su población se relaciona en equidad intercultural, con principios morales, autoestima e identidad, promoviendo el desarrollo sostenible y la conservación ambiental en base a la acción comunitaria.</p>	<p>1. Fortalecer e implementar el servicio de comunicaciones. 2. Promover la construcción de carreteras y vías de comunicación. 3. Ordenar territorialmente las actividades de la provincia 4. Implementar las cadenas de producción, transformación y comercialización 5. Promover el ecoturismo desarrollando capacidades empresariales 6. Tecnificar las actividades agrícolas y acuícolas 7. Promover las micro y pequeñas empresas, como una estrategia para superar la pobreza. 8. Mejorar la calidad de la educación, aplicando metodologías modernas, mejorando el equipamiento y la infraestructura educativa. 9. Fortalecer las capacidades de los maestros. 10. Mejorar la prestación del servicio de salud en lo que respecta a infraestructura y equipamiento 11. Promover la identidad local 12. Promover la participación comunal en los procesos de desarrollo y de Gobierno 13. Mejorar y ampliar la calidad de la energía eléctrica en el ámbito provincial 14. Propiciar el uso de tecnologías que utilicen fuentes de energía no convencionales 15. Mejorar los niveles nutricionales de la población</p>	<p>1. Territorio ordenado y articulado 2. Economía local sostenible 3. Servicio de salud y educación adecuados 4. La población se relaciona con equidad y acción comunitaria 5. Energía eléctrica con calidad 6. Ejecución de programas de asistencia social y comunitaria para la lucha contra la pobreza. Prioridades económicas y sociales: 1. Construcción del puerto de: San Joaquin de Omaguas, Grau, San Francisco, San Regis, Miraflores 2. Proyecto de factibilidad para la construcción e implementación de puerto fluvial de carga para comercialización de productos via eje multimodal IIRSA 3. Construcción del Terminal terrestre de Nauta 4. Construcción de carreteras rurales: Nauta- Santa Fe, Amazonas- Carretera Nauta - Iquitos, SJO-Carr. Nauta -Iquitos.</p>

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Provincial de la provincia de Loreto

Cuadro N° 2 (b) : Objetivos y ejes estratégicos para la planificación vial - Plan de Desarrollo Económico Provincial			
Planes	Visión	Objetivos estratégicos	Ejes Estratégicos de Desarrollo (sector económico y/o social)
<p>Plan de Desarrollo Económico Provincial</p>	<p>La población se siente segura en una ciudad ordenada alcanzando adecuados estándares de calidad de vida; es atractiva para los turistas, ha logrado establecer sectores económicos y productivos adaptados al cambio climático, preservando la biodiversidad y el medio ambiente, desarrollando corredores comerciales, productivos y económicos especializados y sostenibles en el tiempo, con adecuada infraestructura y acceso a la tecnología</p>	<p>Desarrollar el sector agrícola promoviendo la asociatividad, rentabilidad, inserción laboral, infraestructura y conservación del medio ambiente; desarrollar herramientas y técnicas de investigación, innovación y transferencia tecnológica con un enfoque de aporte a generar economías de escala; promover la diversificación productiva con incidencia en generación de valor agregado; incentivar el crecimiento de la demanda comercial de los bienes del sector mejorando los niveles de competitividad.</p>	<p>Fomentar alianzas estratégicas con instituciones afines para fortalecer las capacidades en la producción y comercialización agrícola, pesquera y forestal; articular con nuevos mercados, para aseguramiento de la producción; potenciar las capacidades en investigación y desarrollo económico; articular nuevos mercados para la demanda de productos y sub productos; formulación de proyectos, programas y planes orientados a la ampliación de la frontera de producción.</p>

Fuente: Plan de Desarrollo Económico Provincial



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

Cuadro N° 2 (c) : Objetivos y ejes estratégicos para la planificación vial

Planes	Visión	Objetivos estratégicos	Ejes Estratégicos de Desarrollo (sector económico y/o social)
Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial	Los centros poblados de la provincia han crecido de distintas formas; aparecen nuevos AA.HH. en los alrededores de las capitales distritales mostrándose como un continuo crecimiento urbano nucleados o dispersos; se comportan como satélites, alrededor de las capitales y con equipamientos suficiente para cubrir los servicios sociales en mejores condiciones y perspectivas del desarrollo económico.	Concentrar a las familias en los espacios periféricos de las capitales distritales de la provincia, concentrándose en AA.HH. emigrantes provenientes de las zonas ribereñas. Mejorar los servicios de salud básica, mejorar el servicio de dotación de agua para satisfacer plenamente las necesidades de los pobladores de los núcleos urbanos asentados en la provincia. El abastecimiento de servicios básicos tendrá una total cobertura, principalmente en educación, salud, comunicaciones y transporte.	Los actores sociales representantes de las instituciones, organizaciones y grupos que interactúan en la sociedad son de gran importancia, porque es a través de ellos que se lanzan acciones, propuestas que tienen incidencia social; las propuestas conjuntas logran sinergias de un sistema activo y de comunicación, de confianza para el ejercicio de responsabilidad social, ciudadana y democrática, lo cual debe ser superado mediante el compromiso de ambas partes por ejercer poder social y político para el cumplimiento de sus Planes; crear relaciones de colaboración entre los Gobiernos Locales, Gobierno Regional y otros que pueden ser incorporados al esfuerzo social, para tener relaciones de confianza y colaboración con Instituciones y organizaciones locales.

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial

Cuadro N° 2 (d) : Objetivos y ejes estratégicos para la planificación vial

Planes	Visión	Objetivos estratégicos	Ejes Estratégicos de Desarrollo (sector económico y/o social)
Plan Vial Departamental Participativo-PVDP	No tiene visión definida	Objetivo Principal: En un horizonte temporal de mediano plazo, es lograr una adecuada articulación económica y territorial del departamento y una transitabilidad de las vías conformado por los ríos, concordantes con las necesidades de desarrollo sostenible. Objetivos Secundarios: 1. Implementar acciones permanentes de conservación vial con carácter de prioridad el mantenimiento rutinario y preventivo en este caso de los principales ríos y afluentes 2. Mejorar la calidad de los servicios de los puertos y de su infraestructura y sistema de servicios (Almacén, grúas, dragas, etc) 3. Realizar el mantenimiento de las vías terrestres para que mantengan un estándar de calidad aceptable en su transitabilidad y un adecuado servicio de señalización 4. Lograr convertir las vías fluviales en hidrovías, es decir con una adecuada señalización y servicios de dragado y sistema de información fluvial 5. Asignar presupuesto por lo menos hasta un 10 % anual, que garantice la vialidad acorde a las necesidades de mejoramiento de la red (Dragado y señalización de las rutas fluviales identificadas y priorizadas). Entre los cuales tenemos los ríos Huallaga, Marañón, Ucayali y Amazonas 6. Realizar estudios de pre inversión de acuerdo al Sistema Nacional de Inversión Pública, incorporando, estudios de costo de peaje y concesiones 7. Fortalecer la participación del Gobierno Regional de Loreto en el Plan Binacional y el proyecto vial priorizado en el marco de Integración de la Infraestructura Regional de Suramérica – IIRSA 8. Buscar financiamiento por parte de INADE, la elaboración de los estudios a nivel de pre inversión de las carreteras Napo – Putumayo, Colonia Angamos – Genaro Herrera y para la construcción de infraestructura portuaria.	No tiene Ejes Estratégicos de desarrollo económico y social

Fuente: Plan Vial Departamental Participativo-PVDP





Cuadro N° 2 (e): Objetivos y ejes estratégicos para la planificación vial

Planes	Visión	Objetivos estratégicos	Ejes Estratégicos de Desarrollo (sector económico y/o social)
Plan de Desarrollo Concertado de la Región	Es una región autónoma y descentralizada, líder en desarrollo sostenible, exportadora de bienes y servicios con alto valor agregado, con procesos activos de integración con los países vecinos con beneficios mutuos y con una población multicultural con alta calidad de vida, altos valores éticos y morales, que participan activamente en las decisiones concertadas en los aspectos políticos, económicos, socioculturales y ambientales.	1. Mejorar la calidad de vida de la población mediante el ordenamiento territorial y manejo adecuado del ambiente 2. Fortalecer la gestión y el desarrollo institucional 3. Elevar el nivel de competitividad de la producción sostenida de bienes y servicios 4. Ampliar y mejorar la infraestructura y servicios básicos 5. Mejorar los niveles de vida de la población de zonas de frontera 6. Mejorar y alcanzar niveles óptimos de calidad de vida dentro de una sociedad desarrollada.	1. Modernización de instituciones 2. Desarrollo sostenible 3. Descentralización y autonomía 4. Valoración de la Interculturalidad como promotora de desarrollo 5. Fortalecimiento de la democracia 6. Presencia efectiva del Estado para una integración interna y aprovechar la participación de los organismos internacionales de cooperación para desarrollar la integración externa 7. Formación permanente de recursos humanos, líder en el desarrollo de conocimientos en la investigación y la tecnología. Desarrollo del corredor económico (Eje carretera Yurimaguas – Tarapoto, Corral Quemado – Saramirza, Napo Vía fluvial Leticia – Benjamin Constanza – Océano Atlántico

Cuadro N° 2 (f) : Objetivos y ejes estratégicos para la planificación vial

Planes	Visión	Objetivos estratégicos	Ejes Estratégicos de Desarrollo (sector económico y/o social)
Plan Sectorial Estratégico Multianual de Transportes y Comunicaciones	Se proyecta una tendencia positiva para la variable accesibilidad de los servicios de transportes y comunicaciones al ciudadano en todos los ámbitos: i) Las inversiones para el mejoramiento de carreteras, optimizar los servicios ferroviarios urbanos e interurbanos, modernizar los aeropuertos y el control del tránsito aéreo transformaron las condiciones básicas de accesibilidad de los usuarios de todos los modos de transportes; y ii) se consolidará la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, luego de la implementación de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, para garantizar la sostenibilidad de las inversiones	Mejorar el nivel de la Infraestructura vial para la integración interna y externa del país. Incrementar la salida de los servicios de transporte. Los modos de transporte terrestre se desarrollarán complementariamente dentro de un sistema de transporte multimodal que se articule óptimamente en un marco de políticas de competencia adecuado. En general el sistema de transporte contribuirá a mejorar la competitividad y productividad, propiciando el menor costo de transacción (costos asociados a deficiencias de calidad del servicio, de infraestructura, de gestión y de transferencia entre modos); aprovechando las condiciones productivas, geográficas y naturales del territorio.	Impulsar el desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional, incrementar la cobertura de los servicios de comunicaciones a nivel nacional. Incrementar el uso de los servicios de comunicaciones a nivel nacional. Promover la asequibilidad de los servicios de telecomunicaciones a nivel nacional

Fuente: Plan Sectorial Estratégico Multianual de Transportes y Comunicaciones.

b. Infraestructura Vial y Estrategia de Desarrollo Provincial

La estrategia de desarrollo provincial definida en el Plan de Desarrollo Económico y en el Plan de Desarrollo Concertado Provincial concierne espacios geográficos asociados a determinados tipos de infraestructura, las cuales resulta importante ser identificados para otorgarle la prioridad debida entre las intervenciones que realice el Estado y la población, principalmente el gobierno local y el MTC.

El cuadro siguiente muestra la estrategia de desarrollo provincial, los proyectos estratégicos, los espacios geográficos (distritos y localidades) de la provincia vinculados a la estrategia y los corredores logísticos o infraestructura vial (terrestre y/o fluvial) asociados. Para la elaboración de este cuadro usar los PDCL, PDEL y el Mapa Vial sobre el cual se identifican los espacios y vías.



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



Cuadro N° 03 (a) : Estrategias de desarrollo provincial, localización e infraestructura vial asociada - Distrito de Nauta								
Distrito	Ámbito de Ampliación de la Estrategia	Vías (terrestres, fluvial) / Corredor logístico (CL) Asociado	Proyectos Asociados a la Estrategía de Desarrollo del Distrito de Nauta					
			E1.Territorio ordenado y articulado	E.2. Economía local sostenible	E.3. Salud y educación adecuados	E.4. Equidad y acción comunitaria	E.5. Servicio eléctrico con calidad	E.6. Asistencia social y comunitaria - Lucha contra la pobreza
Distrito de Nauta	Nauta - Payorote	Nauta	Fortalecimiento e implementación del servicio eficiente de comunicaciones; promover la construcción de carreteras y vías de comunicación en las zonas de altura; ordenamiento territorial de las actividades de la provincia; los proyectos del sector transportes ligados a las vías son: Reparación de la plataforma del puente Jr. Lima - Nauta - Loreto. Mejoramiento de la Circunvalación peatonal en el C.P. Graú - Nauta - Loreto; Mejoramiento de la circulación peatonal en el C.P. San Joaquín de Omaguas - Nauta - Loreto; mejoramiento de vías peatonales en los AA.HH. Nuevo Paraíso y Darwin Grandez - Nauta - Loreto	Implementación de cadenas de producción, transformación y comercialización; promoción del ecoturismo desarrollando capacidades empresariales; tecnificación de las actividades agrícolas y acuícola; los proyectos ligados a las vías son: Mejoramiento de la producción de peces para el autoconsumo y comercialización - Nauta - Loreto; servicio de transformación de derivados de la yuca - Nauta - Loreto; producción y comercialización de cacao.	Mejorar la calidad de la educación, aplicando metodologías modernas, mejorando el equipamiento y la infraestructura educativa; fortalecer las capacidades de los maestros; un proyecto ligado a la vía es mejorar la prestación del servicio de salud, mejorando infraestructura, el equipamiento; mejoramiento de los servicios educativos en el C.P. Payorote.	Promoción de la identidad local; promoción de la participación de la comunidad en los procesos de desarrollo y de Gobierno; un proyecto ligado a la vía es la remodelación de áreas verdes zona urbana - Nauta - Loreto	Mejorar y ampliar la calidad de la energía eléctrica en el ámbito provincial; propiciar el uso de tecnologías que utilicen fuentes de energía no convencionales.	Mejorar los niveles nutricionales de la población; promover las micro y pequeñas empresas, como una estrategia para superar la pobreza; proyectos ligados a la vía son: Mejoramiento de losa deportiva Parque Cenepa - Nauta - Loreto; mejoramiento oficina serenazgo - Nauta - Loreto; mejoramiento espacios deportivos J.V. 28 de Julio - Nauta - Loreto.
		Buen Retiro						
		Santa Rosa						
		Santa Cruz						
		Puerto Prado						
		Amazonas						
		San Francisco						
	Payorote							
	Nuevo San Juan - San Juan de Puritania	Nuevo San Juan						
		Nuevo Mundo						
		San Juan de Puritania						
	San Juan de Puritania - San Joaquín de Omaguas	San Juan de Puritania						
		1° de Mayo						
		Buena Unión						
	Darwin Grandez - Carretera Iquitos Nauta (km 7)	Darwin Grandez						
	San Jorge - Vila Buen Fin	San Jorge						
		José Olaya						
		Santa Fé						
		Villa Caanan						
Villa Buen Pastor								
Villa Cristiana								
Villa Nuevo Belén								
Villa Nueva Cruzadores								
Villa Buen Fin								
J.V. Las Palmeras - Santa Fé	J.V. Las Palmeras							
	Santa Fé							

Elaborado: Equipo Técnico del Plan Vial Provincial de Loreto - Nauta

Cuadro N° 03 (b): Estrategias de desarrollo provincial, localización e infraestructura vial asociada - Distrito de Parinari

Distrito	Ámbito de Ampliación de la Estrategia	Vias (terrestres, fluvial) / Corredor logístico (CL) Asociado	Proyectos Asociados a la Estrategia de Desarrollo del Distrito de Parinari					
			E.1.Territorio ordenado y articulado	E.2. Economía local sostenible	E.3. Salud y educación adecuados	E.4. Equidad y acción comunitaria	E.5. Servicio eléctrico con calidad	E.6. Asistencia social y comunitaria - Lucha contra la pobreza
Distrito de Parinari	C.P. Nuevo Arica - C.P. San Martín de Tipishca	Nuevo Arica	En el distrito de Parinari se proyecta mejorar el servicio de transportes de pasajeros y carga y construir vías rurales intercomunidades dentro del distrito.	Desarrollar la producción de artesanía en las comunidades; promover la formalización de la tendencia de la tierra de las diversas comunidades del distrito; mejorar la calidad de producción agrícola y acuícola, tecnificar las actividades agrícolas y acuícolas; Implementar cadenas de producción y comercialización de recursos de la biodiversidad fomentando el manejo sostenible	Ampliar y mejorar los servicios básicos, educativos, de salud y recreación; un proyecto ligado a la vía es el mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.I. N° 374 e IEPSEM N° 60532 de la Comunidad de Leoncio Prado - Parinari - Loreto	Desarrollar la capacitación ciudadana y vigilancia social dirigidos a la población en general. Promover entre las CC.NN. el intercambio de conocimientos sobre el manejo sostenible de la diversidad biológica; un proyecto ligado a la vía es la creación de losa deportiva en la comunidad de San Martín de Tipishca - Parinari - Loreto	Ampliar y mejorar la calidad de energía eléctrica en todas las comunidades de distrito de Parinari.	Mejorar la calidad de vida de la población del distrito de Parinari, priorizando las condiciones de vivienda y alimentación en los niños para prevenir la disminución de la desnutrición y mortalidad materna infantil
		San Martín de Tipishca						
	Leoncio Prado							
	Nueva Fortuna							

Elaborado: Equipo Técnico del Plan Vial Provincial de Loreto - Nauta





Cuadro N° 03 (c) : Estrategias de desarrollo provincial, localización e infraestructura vial asociada - Distrito de Urarinas

Distrito	Ámbito de Ampliación de la Estrategia	Vías (terrestres, fluvial) / Corredor logístico (CL) Asociado	Proyectos Asociados a la Estrategia de Desarrollo del Distrito de Urarinas						
			E1.Territorio ordenado y articulado	E.2. Economía local sostenible	E.3. Salud y educación adecuados	E.4. Equidad y acción comunitaria	E.5. Servicio eléctrico con calidad	E.6. Asistencia social y comunitaria - Lucha contra la pobreza	
Distrito de Urarinas	San Francisco - San Antonio - Maypuco - 6 de Mayo - Nueva Esperanza - San Pedro	San Francisco	Mejoramiento del servicio de transportes de pasajeros y carga Construcción de carreteras rurales intercomunidades.	Promover y desarrollar la producción de artesanía; promover la formalización de la tendencia de la tierra de las diversas comunidades del distrito; mejorar la calidad de producción agrícola y acuícola, evitando la depredación; tecnificar las actividades agrícolas y acuícolas, evitando la depredación; Implementar cadenas de producción y comercialización de recursos de la biodiversidad fomentando el manejo sostenible	Ampliar y mejorar los servicios básicos, educativos, de salud y recreación	Generar espacios de capacitación ciudadana y vigilancia social dirigidos a la población en general. Promover entre las comunidades indígenas, campesinas, el intercambio de conocimientos sobre el manejo sostenible de la diversidad biológica. Promover y apoyar la vigilancia y aprovechamiento sostenible de los RR,NN. Apoyar las iniciativas de manejo sostenible de la biodiversidad Generar condiciones que favorezcan el saneamiento ambiental	Ampliar y mejorar la calidad de energía eléctrica en el ámbito distrital	Mejorar la calidad de vida de la población del distrito teniendo en cuenta: Vivienda adecuada, educación a niños, la disminución de la desnutrición y mortalidad materna infantil	
		San Antonio							
		Maypuco							
		6 de Mayo							
		Nueva Esperanza							
		San Pedro							
		San José de Saramuro - Saramurillo							San José de Saramuro
		Saramurillo							

Elaborado: Equipo Técnico del Plan Vial Provincial de Loreto - Nauta



Cuadro N° 03 (d): Estrategias de desarrollo provincial, localización e infraestructura vial asociada - Distrito de Trompeteros

Distrito	Ámbito de Ampliación de la Estrategia	Vías (terrestres, fluvial) / Corredor logístico (CL) Asociado	Proyectos Asociados a la Estrategia de Desarrollo del Distrito de Trompeteros					
			E1.Territorio ordenado y articulado	E.2 Economía local sostenible	E.3. Salud y educación adecuados	E.4. Equidad y acción comunitaria	E.5. Servicio eléctrico con calidad	E.6. Asistencia social y comunitaria - Lucha contra la pobreza
Distrito de Trompeteros	Villa Trompeteros - San Juan	Villa Trompeteros - San Juan Nativa - San Juan Campesina	Mejoramiento del servicio de transportes de pasajeros y carga; proyectos ligados a las vías son: Mejoramiento de la transitabilidad e interconexión entre Villa Trompeteros y Nueva Unión - San Juan Nativa - San Juan Campesina - Trompeteros - Loreto Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal de la CC.NN. Unión - Trompeteros - Loreto; las vías de acceso en Villa Trompeteros - Loreto.	Promover la formalización de la tendencia de la tierra de las diversas comunidades del distrito; mejorar la calidad de producción agrícola y recuperar la actividad acuícola, tecnificar las actividades agrícolas; Implementar cadenas de producción y comercialización de recursos de la biodiversidad fomentando el manejo sostenible	Ampliar y mejorar los servicios básicos, educativos, de salud y recreación en las comunidades de distrito.	Desarrollar capacitación ciudadana y vigilancia social dirigidos a la población en general. Promover entre las CC.NN. el intercambio de conocimientos sobre el manejo sostenible de la diversidad biológica. Promover el aprovechamiento sostenible de los RR.NN. Apoyar las iniciativas de manejo sostenible de la biodiversidad Generar condiciones que favorezcan el saneamiento ambiental	Ampliar y mejorar la calidad de energía eléctrica en las comunidades del ámbito distrital	Mejorar la calidad de vida de la población de las comunidades del distrito teniendo en cuenta la promoción de viviendas adecuadas, educación a niños y a todos los estudiantes en general, la disminución de la desnutrición y mortalidad materna infantil en todas las comunidades del distrito.
	Sion - Belén - Pijuyal	Sion Belén Pijuyal	Reparación de vereda y puente peatonal en Villa Trompeteros - Loreto.					
	Otros ámbitos	Antioquia Nueva Jerusalen						

Elaborado: Equipo Técnico del Plan Vial Provincial de Loreto - Nauta

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



Cuadro N° 03 (e) : Estrategias de desarrollo provincial, localización e infraestructura vial asociada - Distrito de Tigre

Distrito	Ámbito de Ampliación de la Estrategia	Vias (terrestres, fluvial) / Corredor logístico (CL) Asociado	Proyectos Asociados a la Estrategia de Desarrollo del Distrito de Tigre					
			E1.Territorio ordenado y articulado	E.2. Economía local sostenible	E.3. Salud y educación adecuados	E.4. Equidad y acción comunitaria	E.5. Servicio eléctrico con calidad	E.6. Asistencia social y comunitaria - Lucha contra la pobreza
Distrito de Tigre	C.P. Intuto - C.P. 28 de Julio	Intuto	Impulsar la autonomía política, económica, jurídica y administrativa sobre la base de la concertación entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil, así como la modernización y fortalecimiento de las instituciones públicas distritales.	Promover la producción, conservación y uso sostenible de sus recursos naturales y la biodiversidad, que permita lograr un desarrollo económico sostenible que genere riqueza, niveles adecuados de empleo y mejores los niveles de vida de la población.	Ampliar y mejorar los servicios básicos, educativos, de salud y recreación en las comunidades de distrib; un proyecto educativo ligado a la vía es el mejoramiento del servicio de Educación Primaria en la I.E. N° 60779 de la CC.NN. 28 de julio, distrib de Tigre - Loreto - Loreto.	Promover el desarrollo y la integración social y económica de las comunidades.	Ampliar y mejorar la calidad de energía eléctrica en las comunidades del distrib.	Reducir los niveles de pobreza y extrema pobreza, mejorando el acceso a servicios de calidad, en salud, educación, vivienda y saneamiento, justicia y seguridad ciudadana.
		28 de Julio						
		Providencia						
		Nuevo Arenales						
	Marsella - Carretera Departamental LO100	Marsella						
San Juan - Carretera Departamental LO104	San Juan							

Elaborado: Equipo Técnico del Plan Vial Provincial de Loreto - Nauta

Los corredores logísticos y cadenas productivas priorizadas a nivel nacional por el MTC se han asociado a la provincia, se ha destacado en relación a la producción del producto priorizado en la estrategia de desarrollo económico territorial, tal como se señala en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 4: Corredores logísticos priorizados a nivel nacional asociados a la provincia de Loreto - Nauta		
Corredor Logístico	Cadena Productiva	Vías Alimentadoras
Distrito de Nauta		
Río Marañón	Yuca (18), plátano (4), arroz (8), frutales nativos, pescados diversos	Río Tigre, río Yanayacu, qdas Choroyacu, Gasparito, Zaragoza, otros.
Río Amazonas		Río Ucayali
Distrito de Parinari		
Río Marañón	Aguaje, yuca (18), plátano (4), arroz (8), pescados diversos.	Río Samiria, qdas Tipishca San Martín, Parinari, Roca Fuerte, otros.
Distrito de Urarinas		
Río Marañón	Aguaje, yuca (18), plátano (4), pescados diversos.	Río Urituyacu, Cuninico, Chambira, Airico, otros.
Distrito de Trompeteros		
Río Corrientes	Yuca (18), plátano (4), frutales nativos	Ríos Macusari, qdas Jibarito, Supayhuacana, Tangarana, Pizango, Yanayacu, Copalyacu, otros
Distrito del Tigre		
Río Tigre	Yuca (18), plátano (4), frutales nativos	Río Pucacuro, río Aucayacu, río Pavayacu, qdas Aguarico, Huangamayacu, Pucaurquillo, Lupuna, Sabalayacu, Bellavista, San Antonio.

Fuente: Trabajo de campo - IGN - () N° de la cadena productiva a nivel nacional

3.3. Aspectos Físico Ambientales

Se describe las características físico ambientales de la provincia señalando particularidades a nivel distrital, incidiendo en los aspectos de geomorfología, clima, hidrografía y ambiental, que dan cuenta de las facilidades, dificultades y condicionantes físicos para la integración de la población y la intervención vial.

a. Características Geomorfológicas

Se han identificado y caracterizado los tipos de paisaje, aspectos de orden fisiográfico explicados por la geodinámica que tienen una estrecha relación con la vulnerabilidad geográfica, la organización del espacio y la economía. En el Cuadro N° 5 se localiza y describe las áreas vulnerables de la provincia asociadas a la geodinámica interna y externa.

La información de los Cuadros N° 5, 6 y 7 se presenta en el Mapa N°2. Pendientes y vulnerabilidad y en el Mapa N°3. Geomorfológico y de vulnerabilidad, elaborados sobre el Mapa Vial, que localiza las áreas vulnerables de la provincia. Ambos mapas consideran la vulnerabilidad física, el de Pendientes asociado al aspecto fisiográfico y el Geomorfológico asociado a la geodinámica.

Considerar que según el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, vulnerabilidad es el "grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser: física, social, económica, cultural, institucional y otros".








Cuadro N° 5: Áreas Vulnerables por fenómenos geomorfológicos en la provincia de Loreto - Nauta

GEODINÁMICA	FENÓMENO	VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN DE VULNERABILIDAD Y LOCALIZACIÓN
GEODINÁMICA EXTERNA	Fenómeno Hidro gravitacional	- Deslizamientos	La ocurrencia de deslizamientos es un evento frecuente en la Selva Baja, en laderas de los ríos Marañón, Corrientes y Tigre se presentan en los meses de invierno.
		- Aluviones	No se da en la provincia de Loreto - Nauta
	Fenómeno Hidrodinámico	- Inundaciones	Es común en la cuenca del Río Marañón la presencia de inundaciones en las zonas bajas y medias de las comunidades aledañas a las riberas de los cuerpos de agua, 06 de Mayo, Esperanza y Maypuco del distrito de Urarinas son los mas afectados, lo mismo CP. del distrito de Parinari; en las cuencas de los ríos Corrientes y Tigre y zonas circundantes a Nauta la intensidad de las inundaciones son más bajas.
		- Huaycos	No se da en la provincia de Loreto - Nauta
	Fenómeno Gravitacional	- Caídas	No se presentan en selva baja
		- Derrumbes	No se presentan en selva baja
GEODINÁMICA INTERNA	Sismos	Se han presentado esporádicamente sismos de baja y regular magnitud en el área de influencia de la Provincia de Loreto - Nauta	
	Actividad volcánica	No se da en la provincia de Loreto - Nauta	
	Movimiento del fondo de los oceanos (tsunami)	No se da en la provincia de Loreto - Nauta	







Fuente: Trabajo de campo del equipo técnico de PVPLN - Taller Participativo

Cuadro N° 6: Leyenda para Mapa Geomorfológico

Símbolo	Unidad Morfológica de Análisis (*)	Características generales		Procesos Morfodinámicos	Ilustración referencial
		Factores Geodinámicos	Factores originados		
LL-Fv	Llanura fluvial (LL-Fv)	Climatología, Hidrológicos, Antrópicos	Llanura inundable, meandro, complejo de orillares, meandros llanura no inundable, terraza erosional, terraza deposicional, talud, cárcavas, planicie aluvial	Inundabilidad, desborde de cauces, retroceso de ribera, erosión fluvial, socavamiento y excavación de taludes y acumulación aluvial	
Tz-Am	Terrazas Amazónicas (Tz-AmA)	Climatología Hidrológicos Antrópicos	Terrazas: Alta Talud: Estable erosional	Erosión fluvial: Socavamiento y excavación de taludes y acumulación aluvial.	
Tz-Am	Terrazas Amazónicas (Tz-AmM)	Climatología, Hidrológicos Antrópicos	Terrazas: Media, Talud: Estable erosional	Erosión fluvial: Socavamiento y excavación de taludes y acumulación aluvial.	
Tz-Am	Terrazas Amazónicas (Tz-AmB)	Climatología, Hidrológicos Antrópicos	Terrazas: Baja, Talud: Estable erosional	Erosión fluvial: Socavamiento y excavación de taludes y acumulación aluvial.	
Ch-Am	Colinas Amazónicas (Ch-Am)	Climatología Topográficas Litológico	Colinas bajas, medias y altas, colinas disectadas, colinas contiguas, colinas aisladas o diseminadas lomas	Escorrentamiento difuso disecación de ladera	

Fuente: INGEOMET, ONERN y otros. Adaptado por la DINTDT

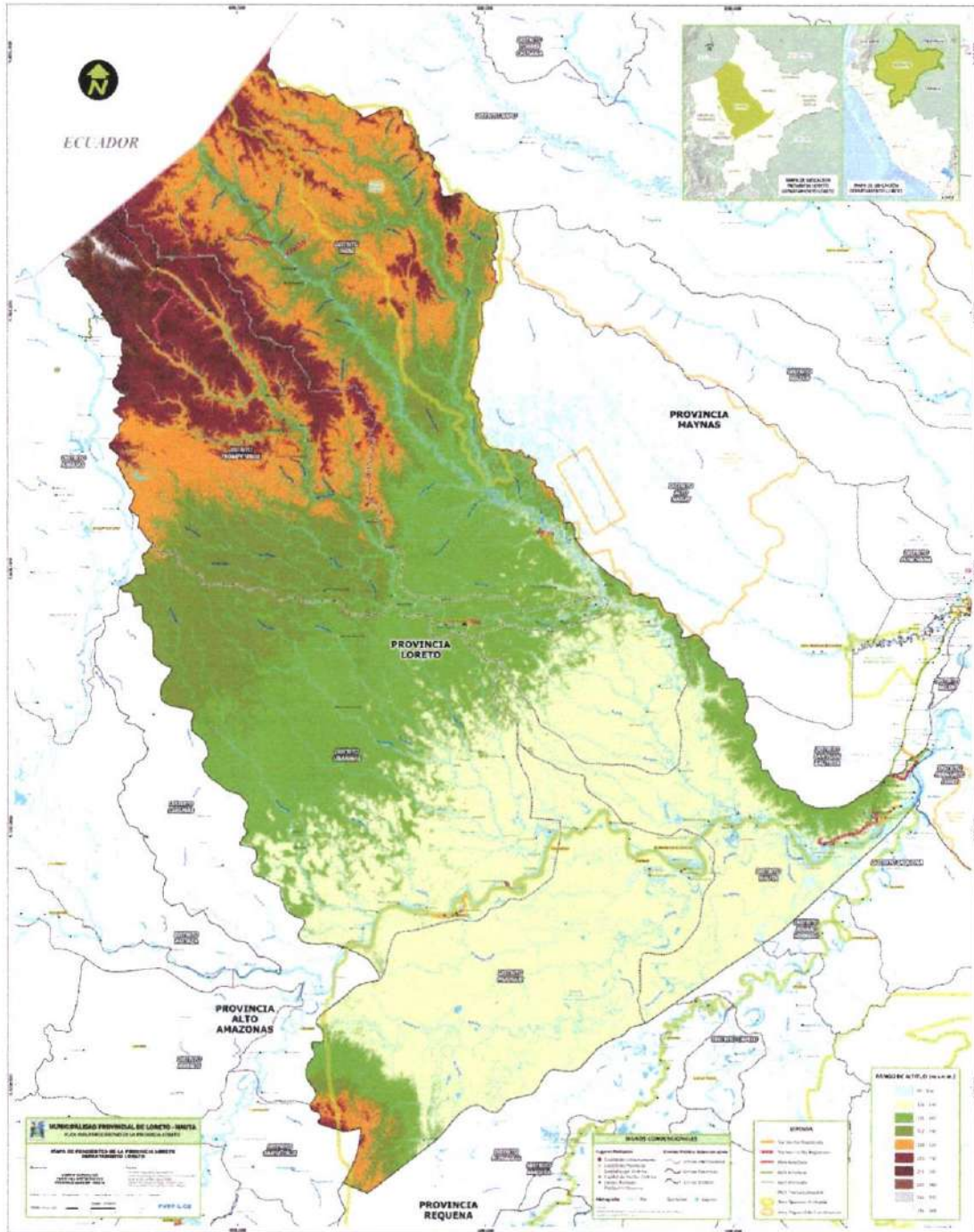
e): Se ha considerado las diferentes unidades de análisis geomorfológico a nivel nacional, enfocado para efectos de los estudios de Diagnóstico y Zonificación. Sin embargo pueden darse ocurrencias localizadas y representativas en cada provincia.

Cuadro N° 7: Leyenda sobre riesgos naturales y áreas vulnerables		
Símbolo	Ocurrencia de Geodinámica externa	Áreas vulnerables
	Deslizamientos	Áreas en laderas de cerros con fuerte pendiente y presentación de fracturas
	Huaycos	Áreas expuestas a quebradas activas o inactivas
	Derrumbes	Áreas expuestas a terrenos escarpados y sin vegetación
	Desprendimiento de Rocas	Áreas expuestas a capas rocosas inclinadas a favor de la pendiente
	Hundimiento	Áreas expuestas a rocas fracturadas y solubles
	Inundación	Áreas en terrenos bajos relacionados con ríos, riachuelos, lagunas y represas

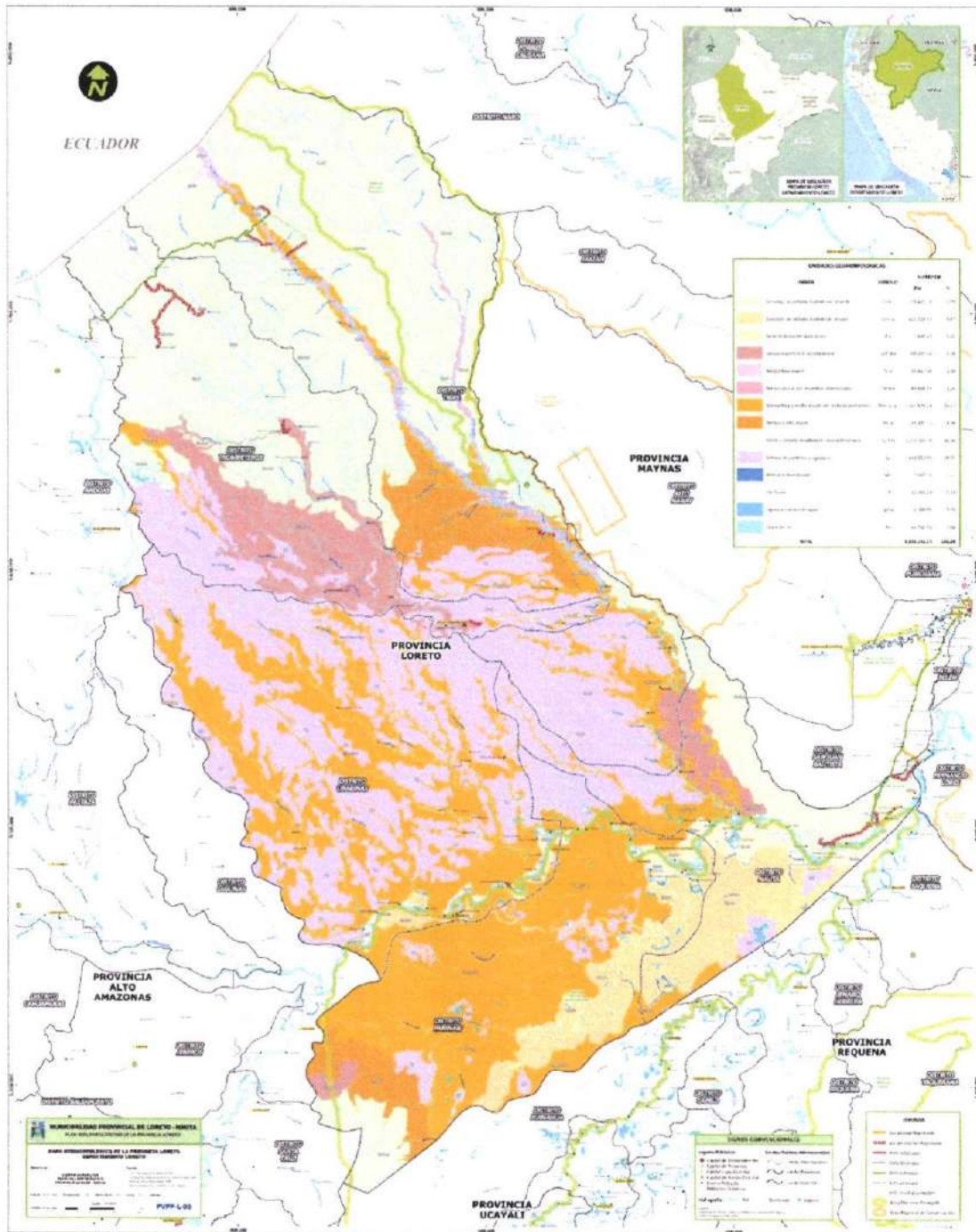
Fuente: INGENMET. Adaptado por la DNTDT (*). La descripción es referencial.



Mapa N° 2: Pendientes y vulnerabilidades



Mapa N° 3: Geomorfológico y vulnerabilidad



b. Clima y zonas de vida

El Clima es un conjunto complejo de factores meteorológicos, como lo son el régimen de precipitaciones, las temperaturas, los movimientos de aire, etc., que condicionan la distribución, composición y densidad de diversos elementos ambientales, siendo uno de los más influenciados la vegetación que en este caso es muy importante por pertenecer el área de estudio a la región amazónica.

El clima del ámbito de estudio, es decir la provincia de Loreto - Nauta, el cual forma parte de la selva baja ó llano Amazónico, se caracteriza por presentar, en detalle, un relieve constituido por terrazas aluviales y colinas, con la particularidad de que también ocurren relieves de montañas bajas, siendo influenciado por factores físicos. Un factor físico importante es la disponibilidad de energía solar que incide en dichas latitudes, causante de la evapotranspiración lo cual influye en el comportamiento de la distribución espacial y temporal de la precipitación.

El objetivo de esta parte del Plan Vial Provincial es determinar las características meteorológicas principales, su relación temporal y espacial, así como definir las unidades climáticas y zonas de vida del área de estudio. El estudio comprende parte de la cuenca del río Marañón, la cual pertenece a la Vertiente del Atlántico y se ve afectada por factores atmosféricos los cuales controlan el clima del lugar.

Para la descripción de las características climáticas del presente estudio se tomó información de la estación meteorológica de Nauta, ubicada en la misma ciudad de Nauta; y el objetivo de este trabajo es identificar los tipos climáticos y las zonas de vida existentes, su distribución espacial y su interrelación con el ambiente.

La identificación de los tipos climáticos se desarrolló mediante el Sistema de clasificación de climas del Dr. W. Thornthwaite, que está enfocado en las necesidades hidrológicas y agrícolas del área; para ello, este modelo se basa en la evapotranspiración potencial, que mide la eficiencia térmica del medio analizado; y el índice hídrico, que mide la eficiencia pluvial de dicho medio.

Este sistema considera a la evapotranspiración potencial (ETP) como un factor de gran importancia en la caracterización de los climas, y la define como "la cantidad de humedad que sería evaporada por el suelo y transpirada por las plantas y animales, si aquella estuviera disponible". Los valores de precipitación y salidas de agua, permiten realizar un balance hídrico del suelo que nos lleva a conocer la presencia y monto de excedentes (E) o déficits o superávit (D) de humedad.

Para la realización del presente capítulo se ha adquirido información meteorológica del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), con el objetivo de realizar el análisis espacial y temporal del área de estudio, que permita caracterizar el comportamiento de los elementos meteorológicos de mayor importancia como son precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad y dirección del viento.

b.1. Precipitación

En la provincia de Loreto – Nauta y en general en toda la Amazonía, las precipitaciones obedecen más a mecanismos convectivos antes que a efectos orográficos; es decir, son producto del calentamiento excesivo de la superficie de tierras y aguas, lo cual origina el ascenso de corrientes verticales de aire caliente y húmedo.

Para el análisis de la precipitación, se utilizó la información de la Estación de Nauta, se ha calculado la precipitación media multianual. De acuerdo a la evaluación hecha a la red de estaciones, se ha estimado que para el área de estudio la precipitación media multianual varía entre 2,594 mm.

Los valores de éste parámetro obtenidos en las estaciones meteorológicas consideradas para el presente estudio pueden resultar altos para otras regiones del Perú; pero en la Amazonía resultan moderados, ya que el clima tropical permanentemente húmedo de la región se caracteriza por las fuertes precipitaciones, que en algunas zonas de la Amazonía (vertientes orientales andinas) aumentan abruptamente, superando en algunas áreas los 6,000 mm/año (BID, 1,992).

Cuadro N° 07.a: Precipitación histórica registrada en la Estación de Nauta - Senamhi

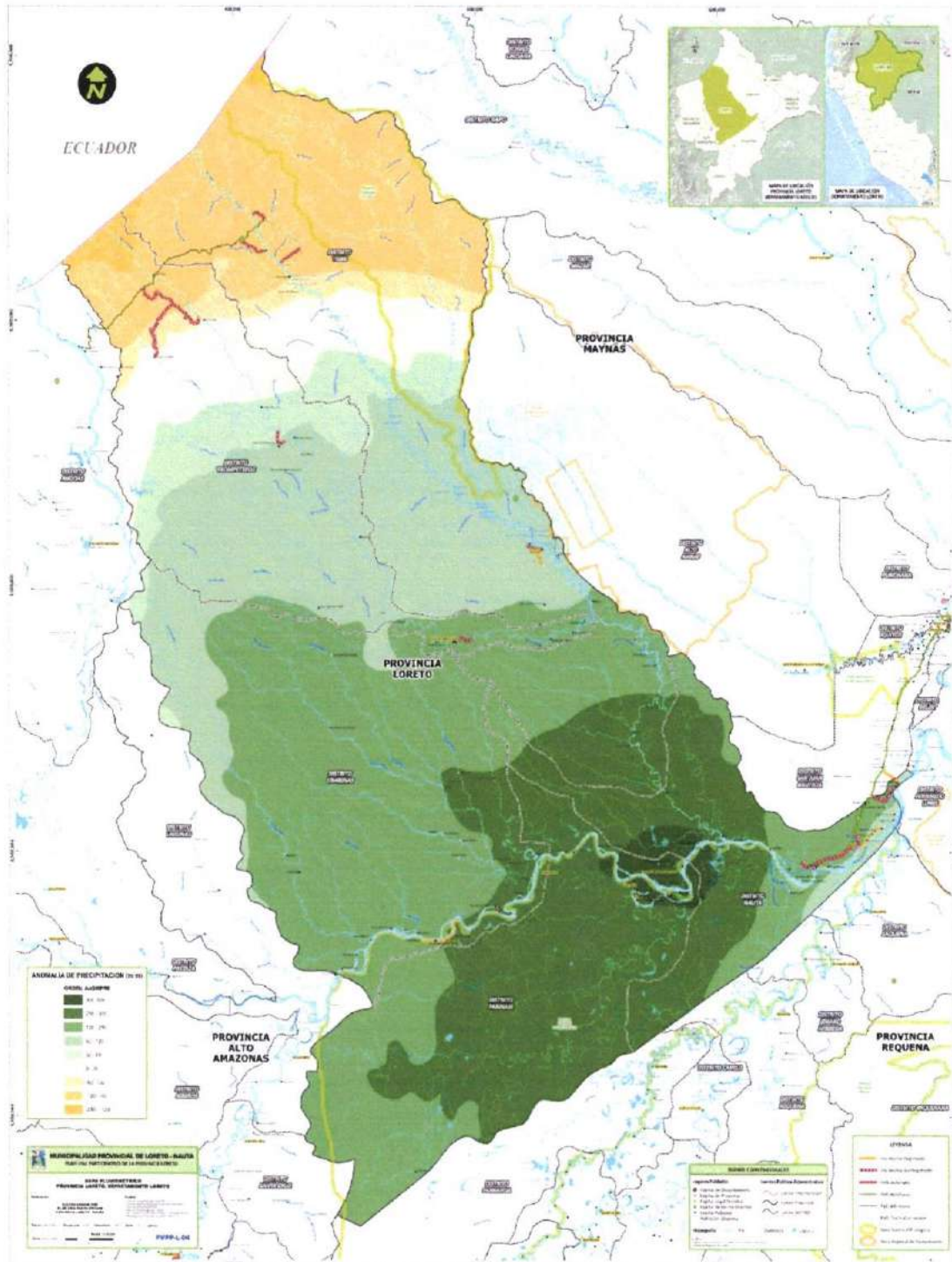
MESES AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1963										17.5	62.5	192.0
2000	286.3	293.6	236.7	395.5	277.6	119.7	149.7	251.9	265.6	93.9	358.2	561.7
2001	494.7	156.0	315.5	246.6	205.7	107.6	128.7	234.3	273.4	243.6	172.5	159.3
2002	185.8	200.3	401.5	247.7	284.7	97.6	332.4	117.6	121.5	204.1	237.2	185.3
2003	158.5	73.0	250.2	267.3	217.9	239.8	87.3	134.5	169.2	154.4	285.5	185.2
2004	151.2	255.5	226.2	315.0	220.0	282.3	279.5	157.4	133.3	224.1	335.6	261.2
2005	210.6	225.6	272.3	203.8	180.5	227.9	87.6	69.2	110.8	235.8	129.9	298.5
2006	171.5	170.8	366.3	95.4	245.2	143.8	162.0	159.4	116.2	159.5	228.7	354.9
2007	255.8	73.6	224.3	182.4	138.9	54.9	233.2	89.4	152.6	248.0	250.2	306.0
2008	400.1	273.7	263.2	272.7	261.6	116.1	127.7	134.5	177.1	168.2	398.2	237.8
2009	179.0	346.9	387.3	335.0	131.2	174.1	112.7	247.6	270.2	266.9	392.2	426.1
2010	187.7	261.7	339.8	286.5	230.2	201.3	119.6	82.6	131.5	186.5	180.2	103.8
2011	80.7	213.1	327.7	396.9	156.6	175.2	166.8	87.2	153.8	161.1	158.7	338.5
2012	336.2	331.0	410.8	147.6	157.1	160.1	123.5	109.1	140.3	163.1	141.8	285.1
2013	374.7	337.3	310.1	169.1	380.0	209.4	119.3	196.3	224.3	195.8	209.2	218.8
2014	333.5	263.6	254.5	130.9	118.9	199.4	179.7	132.0	280.5	256.5	200.9	253.6
2015	272.9	169.2	350.6	407.0	357.4	191.8	138.7	116.4	108.3	205.5	249.7	140.3
2016	286.5	451.0	296.4	224.3	260.2	167.8	99.7	107.0	68.1	249.0	191.5	236.0
2017	S/D	243.5	213.7	166.6	153.9	168.4	39.9	180.7	248.0	208.5	200.1	156.4
2018	354.2	173.2	115.4	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	68.9	171.3	169.8	358.5
2019	307.5	484.0	167.2	93.9	84.8	141.0	178.1	86.4	106.6	203.4	242.4	372.3
2020												
PROM.	243.7	211.9	298.5	258.9	217.6	160.5	165.5	152.6	174.7	183.5	254.2	272.7

Fuente: Senamhi

La estación de Nauta registra mayor precipitación en el mes de marzo con un promedio total de 298.5 mm/mes y el mes de menor precipitación es junio con un promedio total de 160.5 mm/mes.

Respecto a las precipitaciones máximas registradas en 24 horas tenemos que, la media de la precipitación máxima registrada en la estación en 24 horas indica aproximadamente el 30% de la precipitación total esperada para el mes; es decir, en el transcurso de un mes, se estima que el día de mayor precipitación alcance un nivel tan alto como el 30% de la precipitación total mensual. En los últimos 16 años se han registrado valores picos de precipitación máxima para 24 horas (por ejemplo, en enero del 2008 se registraron 147.2 mm), que es un valor

Mapa N° 4 Pluviosidad



b.2. Temperatura

En la provincia de Loreto – Nauta y en general en toda la selva baja, la temperatura presenta poca variabilidad mensual y anual en comparación con otras regiones del país. Como se cita en “La Amazonía sin mitos”, (BID, 1992); “...la escasa variación de la temperatura es una característica de las partes bajas de la cuenca amazónica, por debajo de los 200 msnm,...”. No obstante, subsisten algunas variaciones de carácter estacional o temporal, principalmente con la ocurrencia de “frijas”, los cuales están asociados a los descensos bruscos de temperatura en los meses de invierno. Esos frijas cobran importancia debido al impacto negativo que ocasionan a la agricultura, (Flores, 2000).

Respecto a la temperatura máxima mensual, durante los últimos 10 años, la estación de Nauta tiene la temperatura más baja registrada en el mes de junio del año 2011 con una temperatura de 29.6°C, y la temperatura más alta registrada es el mes de setiembre del año 2017 con una temperatura de 34.1°C.

Cuadro N° 07.b.: Temperaturas histórica registrada en la Estación de Nauta – Temperatura máxima mensual – Senamhi Nauta

MESES AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2010	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	32.7	32.7	31.5	31.3
2011	32.1	31.3	30.6	30.2	30.2	29.6	29.8	31.6	31.9	31.5	31.6	30.6
2012	30.2	29.7	30.1	30.5	29.9	30.0	30.0	31.6	31.7	32.0	31.8	31.2
2013	31.1	30.4	31.0	31.4	30.7	31.1	30.4	30.4	32.0	32.0	30.9	31.1
2014	30.4	30.5	29.6	30.7	30.6	30.5	30.1	30.7	32.1	31.8	31.1	31.4
2015	30.4	30.9	30.4	30.7	30.3	31.3	31.0	31.8	33.4	32.7	32.3	31.0
2016	32.8	31.4	31.8	31.5	31.4	30.0	30.6	31.7	31.7	31.7	32.7	31.6
2017	S/D	31.1	32.4	32.1	32.2	32.4	32.8	34.0	34.1	33.6	33.5	32.9
2018	31.7	33.0	32.5	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	33.2	33.3	31.9	30.9
2019	31.9	31.4	32.5	32.1	31.6	31.4	31.0	32.3	33.8	32.7	32.4	32.3
2020												

Respecto a la temperatura mínima mensual, durante los últimos 10 años, la estación de Nauta tiene la temperatura más baja registrada en el mes de julio del año 2012 con una temperatura de 20.5°C, y la temperatura más alta registrada es el mes de febrero del año 2018 con una temperatura de 33.0°C.

Cuadro N° 07.c.: Temperaturas histórica registrada en la Estación de Nauta – Temperatura mínima mensual – Senamhi Nauta

MESES AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2010	23.0	23.4	23.2	23.3	22.6	22.0	21.0	21.2	22.6	22.4	22.2	22.5
2011	22.8	22.4	22.3	22.6	22.5	22.1	21.6	21.6	22.4	23.2	23.0	22.7
2012	22.6	22.3	22.5	22.7	22.5	21.8	20.5	21.4	22.0	22.4	23.1	22.8
2013	23.1	22.8	23.0	22.6	23.0	22.6	21.8	21.5	22.4	22.4	22.6	22.6
2014	22.3	22.4	22.5	22.6	22.4	22.5	22.1	22.7	22.7	31.8	23.0	23.0
2015	22.6	22.9	22.6	22.7	22.8	23.0	22.1	21.2	22.3	21.4	21.1	21.8
2016	22.8	22.9	22.7	23.4	23.0	22.1	22.1	22.5	22.5	23.2	23.7	23.1
2017	S/D	21.6	23.7	23.4	23.4	22.4	21.1	21.3	21.8	21.5	22.7	22.3
2018	22.5	33.0	23.3	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	22.6	22.9	23.4	22.6
2019	23.0	23.2	23.3	23.2	23.2	22.2	20.8	20.9	22.6	22.5	22.5	22.5
2020												

Respecto a la temperatura media mensual, durante los últimos 10 años, la estación de Nauta tiene la temperatura más baja registrada en el mes de julio del año 2010 con una temperatura de 25.1°C, y la temperatura más alta registrada es el mes de febrero del año 2017 con una temperatura de 28.9°C.

Cuadro N° 07.d. : Temperaturas histórica registrada en la Estación de Nauta – Temperatura media mensual

MESES AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2010	26.8	26.8	27.0	27.0	26.3	26.2	25.1	26.6	27.1	27.0	26.3	26.6
2011	27.1	26.6	26.3	26.2	25.9	25.7	25.5	26.5	26.6	26.9	27.1	26.1
2012	25.9	25.5	25.9	26.1	25.8	25.8	25.5	26.5	26.7	27.0	27.0	26.6
2013	26.8	26.1	26.3	26.8	26.5	26.4	25.9	25.8	26.8	26.9	26.5	26.7
2014	26.2	26.4	25.9	26.3	26.3	26.2	26.1	26.3	26.9	26.6	26.5	26.5
2015	26.0	26.3	25.9	26.0	26.1	26.4	26.1	26.6	27.8	27.4	27.2	26.6
2016	27.7	26.9	27.1	26.9	26.6	25.7	25.9	26.7	26.7	27.1	27.8	27
2017	S/D	28.9	26.6	26.4	26.5	26.1	26.1	26.8	27.0	26.8	26.6	26.6
2018	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	28.1	27.9	28.1	27.2	27.0
2019	27.5	26.5	26.9	27.0	26.9	26.2	25.6	26.4	27.4	27.1	27.1	26.6
2020												
PROM.	26.8	26.8	27.0	27.0	26.3	26.2	25.1	26.6	27.1	27.0	26.3	26.6

En la provincia de Loreto y en general en la Amazonía Peruana, la temperatura presenta un comportamiento estacional; por ejemplo en el caso de la temperatura media mensual para la estación de Nauta oscila entre 25.1°C y 28.9°C debido a la alta concentración del vapor de agua en la atmósfera. En enero, mes representativo del verano, la temperatura promedio es de 26.8°C, mientras que en abril, mes representativo del otoño, la temperatura promedio es de 27.0°C. En julio y octubre, meses representativos de invierno y primavera, el promedio es de 25.1°C y 27.0°C, respectivamente.

La nubosidad en la provincia de Loreto también tiene influencia sobre la amplitud de la temperatura: cuanto más nuboso es un clima, menor es la amplitud térmica; es decir, las diferencias entre fases de calor o fases de frío se reducen considerablemente. Ello se debe a que las nubes obstaculizan el paso de los rayos solares y evitan un calentamiento directo del suelo en los momentos de mayor radiación, pero a la vez reducen las pérdidas de calor debido a la irradiación nocturna, que se pierde rápidamente hacia el espacio exterior en noches despejadas. En tal sentido se comprueba que las variaciones térmicas a lo largo del día son mayores en la temporada de invierno, cuando la nubosidad es menor, produciéndose una permanente insolación diurna, y una libre irradiación nocturna. A pesar de ello, el régimen de temperatura es elevado y bastante uniforme en todo el año, la cantidad de energía solar que llega a la atmósfera alta en la Amazonía es casi constante durante el año, y la energía que llega a la superficie varía según la cobertura de nubes, (BID, 1992).

b.3. Humedad Relativa

La humedad en la provincia Loreto, aunque menos importante que la temperatura, es un factor ecológico fundamental. En el sentido propio del término, es la cantidad de vapor de agua presente en la atmósfera. Por lo general se expresa como humedad relativa del aire, es decir, la relación en porcentaje de la presión real de vapor de agua a la presión de vapor saturante a la misma temperatura.

La humedad relativa media mensual promedio registrada en la estación de Nauta, para el periodo comprendido entre 2008 y 2018 es de 86.1%. Los meses que registran menores valores de humedad relativa son agosto y setiembre. La estación presenta para el periodo señalado un promedio de humedad relativa mensual igual a 85.3%, presentando por ejemplo valores altos como 88.7% y 88.1% en los meses de marzo y febrero respectivamente. Es importante recalcar que la humedad atmosférica es alta a lo largo de todo el año en las estaciones estudiadas, viéndose favorecida por la evaporación de las áreas cubiertas con agua y por la evapotranspiración de las plantas. Así mismo se podría decir que existe poca diferencia entre los meses de invierno y verano, especialmente en la estación de Nauta.

b.4. Vientos

Es de notar que en una zona como la selva donde la temperatura regional es casi uniforme, su poca variación producirá un efecto de bajas velocidades de viento o calmas. Ocasionalmente, existen periodos ventosos caracterizados por velocidad del viento ligeramente baja, aproximadamente 5 m/s; sin embargo, debemos mencionar que se pueden desarrollar nubes de gran desarrollo vertical (cumulus Nimbus), las cuales traen consigo ráfagas de vientos fuertes cuyas velocidades pueden superar los 10 m/s.

La forma de visualizar la circulación atmosférica es a través de los sistemas sinópticos, que determinan el clima de esta región. La llamada Zona de Convergencia Intertropical es un cinturón de bajas presiones que ciñe al globo terrestre en la región ecuatorial. Aquí converge el aire cálido y húmedo por encima y por debajo del ecuador y es la responsable de los cambios de tiempo en la zona tropical.

La convergencia de los vientos alisios produce corrientes ascendentes, con enfriamiento adiabático, condensación y precipitación determinando una zona lluviosa y fuertemente tormentosa.

Para el análisis de la velocidad y dirección del viento se ha tomado en cuenta la información de la Estación de Nauta.

Cuadro 07.e.: Clasificación de Vientos – Escala Beaufort

Número Beaufort	Descripción	Velocidad equivalente del viento a una altura estándar de 10 mts sobre el suelo plano (m/s)	Especificaciones para estimar la velocidad del viento sobre el suelo terrestre
0	Calma	0 - 0.2	Mar llana como un espejo
1	Ventolina	0.3 - 1.5	Mar rizada. Pequeña ondulación
2	Brisa suave / SUAVE	1.6 - 3.3	Pequeñas olas cortas. Mar rizada
3	Brisa leve /LEVE	3.4 - 5.4	Las olas empiezan a romper. Mar rizada
4	Brisa moderada /MODERADO	5.5 - 7.9	Olas bajas, algo largas. Marejadilla.
5	Vientos refrescantes / FRESCO / REGULAR	8.0 - 10.7	Olas altas. Algunos rociones. Marejada.
6	Vientos fuerte / FUERTE	10.8 - 13.8	Grandes olas que rompen. Crestas blancas. Peligro par embarcaciones menores. Mar gruesa
7	Vientos muy fuerte / MUY FUERTE	13.9 - 17.1	Espuma longitudinal por el viento. Mar muy gruesa.
8	Temporal	17.2 - 20.7	Olas altas que rompen. Espuma en bandas. Mar arbolada.
9	Temporal fuerte	20.8 - 24.4	Olas muy gruesas. El mar ruge. Mala visibilidad por rociones y espuma.
10	Temporal muy fuerte	24.5 - 28.4	Olas muy gruesas. Superficie del mar blanco. El mar ruge intensamente. Espuma en el aire.
11	Tempestad	28.5 - 32.6	Olas muy grandes. Mar blanca. Navegación imposible.
12	Huracán	32.7 y en incremento	Aire lleno de espuma y de rociones. Visibilidad casi nula.

Fuente: Escala de Beaufort - SENAMHI 2009.

Las series históricas de velocidad y dirección del viento de la Estación de Nauta registra valores de velocidad del viento que van desde 1.1 m/s (junio) hasta 1.6 m/s (octubre). A nivel anual, la velocidad media del viento del periodo 1998-2008, es de 1.3 m/s; así mismo los vientos predominantes y con mayor frecuencia registrados en esta estación provienen del norte en las estaciones de verano y primavera y del sur en las estaciones de otoño e invierno. A nivel anual, la velocidad media del viento del periodo 2010-2016, es de 2.0 m/s; así mismo los vientos predominantes y con mayor frecuencia registrados en esta estación provienen del norte en las estaciones de verano, otoño y primavera y del sur en la estación de invierno.

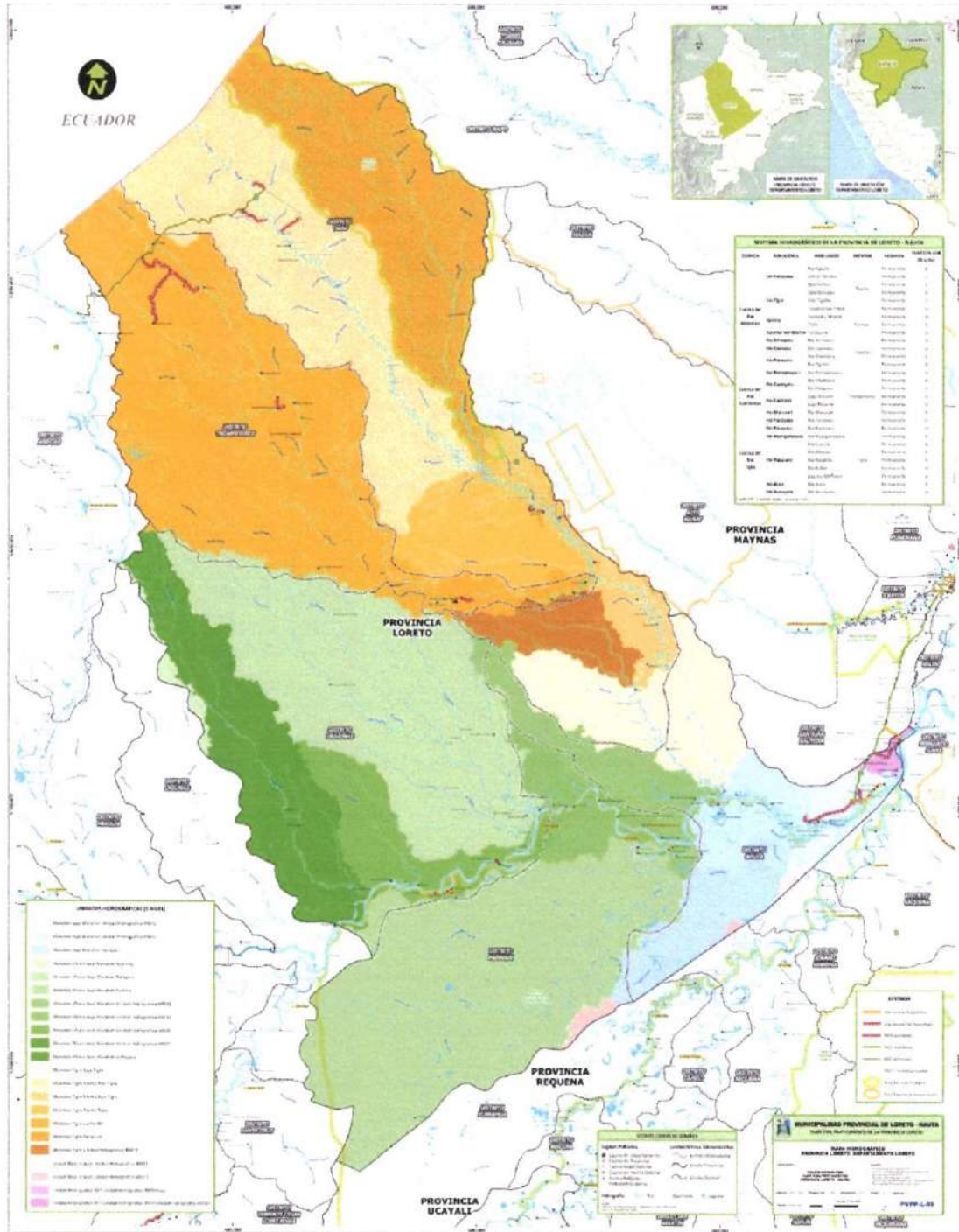
b.5. Hidrografía

Esta parte señala el sistema hidrográfico de las aguas continentales (ríos, lagos) y algunas características como las cuencas, sub cuencas y régimen de aguas (permanente o temporal) permite comprender la organización del espacio y su relación con el asentamiento poblacional y dinámica económica provincial, y en específico la función vial de los ríos en la provincia. La información sobre el régimen de las aguas (permanente o temporal) que identifica si el río es navegable durante todo el año o parcialmente y si cumple la función vial, se ha obtenido del trabajo de campo y/o en los Talleres de involucrados.

Cuadro N° 8: Sistema hidrográfico de la provincia de Loreto - Nauta					
Cuenca	Subcuenca	Ríos y lagos	Distritos	Régimen	Función Vial
Cuenca del río Marañón	Río Yanayacu	Río Pucate	Nauta	Permanente	SI
		Qda El Dorado		Permanente	SI
		Qda Saltero		Permanente	SI
	Río Tigre	Qda Nahuapa		Permanente	SI
		Qda Tigrillo		Permanente	SI
		Tipishca San Pablo		Permanente	SI
Cuenca del río Marañón	Samiria	Yanayacu Grande	Parinari	Permanente	SI
		Tibilo		Permanente	SI
	Tipishca San Martín	Yanaquillo		Permanente	SI
Cuenca del río Marañón	Río Urituyacu	Río Urituyacu	Urarinas	Permanente	SI
	Río Cuninico	Río Cuninico		Permanente	SI
	Río Pacayacu	Río Chambira		Permanente	SI
		Río Tigrillo		Permanente	SI
Cuenca del río Corrientes	Río Plantanoyacu	Río Plantanoyacu	Trompeteros	Permanente	SI
	Río Capaiyacu	Río Chambira		Permanente	SI
		Río Patayacu		Permanente	SI
	Río Capirona	Lago Atiliano		Permanente	SI
		Lago Muerto		Permanente	SI
	Río Macusari	Río Macusari		Permanente	SI
Río Yanayacu	Río Yanayacu	Permanente	SI		
Cuenca del río Tigre	Río Pavayacu	Río Pavayacu	Tigre	Permanente	SI
	Río Huanganayacu	Río Huanganayacu		Permanente	SI
	Río Pucacuro	Río Lupuna		Permanente	SI
		Río Alemán		Permanente	SI
		Río Baratillo		Permanente	SI
		Río Bufo		Permanente	SI
		Laguna Ildelfonso		Permanente	SI
	Río Auca	Río Auca		Permanente	SI
Río Aucayacu	Río Aucayacu	Permanente	SI		

Fuente: IGN - Elaborado: Equipo Técnico del PVLN

Mapa N° 5: Hidrográfico provincial



El Plan Vial Provincial Participativo señala lo siguiente:

- Áreas de vulnerabilidad ambiental por deforestación y contaminación antrópica, principalmente relacionados con las vías de comunicación (terrestre y fluvial) como: ríos, lagos, bosques, áreas protegidas, vías y derechos de vía dentro de la provincia de Loreto - Nauta.

Se ha localizado las áreas impactadas negativamente próximas a las vías como áreas deforestadas, botaderos de basura y lugares contaminados; esta información es obtenida en el trabajo de campo y en el Taller de involucrados. Con la información de áreas impactadas se elabora el Cuadro N° 9 y el Mapa N° 6. Ambiental, trabajado sobre el Mapa Vial de la provincia Loreto - Nauta

- Áreas con regímenes especiales de protección como las Áreas Naturales Protegidas (ANP), se ha tenido como referencia el Anexo N° 1.3, en el desarrollo se indica la localización, extensión y acceso, ya que constituyen barreras físicas a tener en cuenta en la definición de las intervenciones viales. Esta información se consigna en el Cuadro N° 10 y en el Mapa N° 6.

Cuadro N° 9: Áreas de Vulnerabilidad ambiental por deforestación y contaminación antrópica - Provincia de Loreto - Nauta				
Cuencas	Elementos sensibles: Nombre	Nivel de Afectación*	Fuentes causantes	Ubicación de áreas vulnerables
Cuenca del río Marañón	Río Yanayacu	Alta Contaminación por derrames petroleros	Actividad petrolera	Cuenca del río Yanayacu
	Río Tigre	Alta Contaminación por derrames petroleros	Actividad petrolera	Cuenca del río Tigre
	Samiria	Tala ilegal	Actividad Forestal	Cuenca del río Samiria
	Tipishca San Martín	Alta deforestación	Actividad Forestal	Tipishca San Martín
	Río Urituyacu	Alta Contaminación por derrames petroleros	Actividad petrolera	Cuenca del río Urituyacu
	Río Cuninico	Alta Contaminación por derrames petroleros	Actividad petrolera	Cuenca del río Cuninico
	Río Pacayacu	Alta deforestación	Actividad Forestal	Cuenca del río Pacayacu
Cuenca del río Corrientes	Río Plantanoyacu	Alta deforestación	Actividad Forestal	Cuenca del río Plantanoyacu
	Río Capaiyacu	Alta deforestación	Actividad Forestal	Cuenca río Capaiyacu
	Río Capirona	Alta Contaminación por derrames petroleros	Actividad petrolera	Cuenca río Capirona
	Río Macusari	Alta Contaminación por derrames petroleros	Actividad petrolera	Cuenca río Macusari
	Río Yanayacu	Alta Contaminación por derrames petroleros	Actividad petrolera	Cuenca río Yanayacu
Cuenca del río Tigre	Río Pavayacu	Alta Contaminación por derrames petroleros	Actividad petrolera	Cuenca río Pavayacu
	Río Huanganayacu	Alta Contaminación por derrames petroleros	Actividad petrolera	Cuenca río Huanganayacu
	Río Pucacuro	Alta Contaminación por derrames petroleros	Actividad petrolera	Cuenca río Pucacuro
	Río Auca	Alta deforestación	Actividad Forestal	Cuenca río Auca
	Río Aucayacu	Alta deforestación	Actividad Forestal	Cuenca río Aucayacu

Fuente: Trabajo de campo del equipo Técnico del PVPLN - Información de Peru Petro

Dentro de la Provincia de Loreto – Nauta se encuentran (02) Áreas Naturales protegidas (ANP), reconocidas por el SINAMPE, la Reserva Nacional Pacaya Samiria que se sobrepone en los distritos de Nauta (282,589.93 km²), distrito de Urarinas (64,740.36 km²) y el distrito de Parinari (1'078,159.46 km²); y la Reserva Nacional de Pucacuro que se sobrepone en el distrito de El Tigre en su totalidad con 637,953.83 km²)

Cuadro N° 10 Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la provincia Loreto - Nauta

ANP	Localización	Area Total del ANP (Ha)	Extensión dentro del distrito (Há)
Reserva Nacional Pacaya Samiria	Distrito de Nauta	2,080,000.00	282,589.93
Reserva Nacional Pacaya Samiria	Distrito de Urarinas	2,080,000.00	64,740.36
Reserva Nacional Pacaya Samiria	Distrito de Parinari	2,080,000.00	1,078,159.46
Reserva Nacional Pucacuro	Distrito de Tigre	637,953.83	637,953.83

Fuente: IGN - SINAMPE



3.4. Aspectos demográficos y sociales

Después de los trabajos de campo en todos los distritos de la provincia de Loreto, no se han identificado en los ámbitos de las comunidades nativas de la provincia, sobre todo en las áreas de las intervenciones viales, patrimonio alguno, constituido por sitios arqueológicos (huacas, cementerios, templos, cuevas, andenes, entre otros) así como tampoco se ha podido registrar, edificaciones coloniales y/o republicanas; esta evaluación rápida y objetiva se ha realizado con la finalidad de identificar sitios arqueológicos que en adelante puedan afectarse con las intervenciones viales.

Cuadro N° 11: Comunidades nativas y Patrimonio Cultural				
Elementos sensibles: Nombre	Distritos	Cantidad de CC.NN. Tituladas	Ubicación	Intervenciones Viales Limitadas por CN y Plan de Manejo de Patrimonio
Comunidades Nativas	Distrito de Nauta	20	Parte del área de influencia de la Carretera Iquitos - Nauta y parte de la cuenca hidrográfica del río Marañón	San Joaquín de Omaguas, San Juan de Puritania, Buen Retiro, Santa Rosa, Santa Cruz, Puerto Prado, Amazonas, San Francisco, Payorote (No existen vestigios arqueológicos en las CC.NN.)
	Distrito de Parinari	4	Parte de la Reserva Nacional Pacaya Samiria y parte de la cuenca hidrográfica del río Marañón	Nuevo Arica, San Martín de Tipishca, Leoncio Prado, Nueva Fortuna (No existen vestigios arqueológicos en las CC.NN.)
	Distrito de Urarinas	38	Parte de la cuenca hidrográfica del río Marañón	San Francisco, San Antonio, Maypucó, 6 de Mayo, Nueva Esperanza, San Pedro, Saramuro, Saramunillo, Boca del Nuevo Alianza, Caimituyo (No existen vestigios arqueológicos en las CC.NN.)
	Distrito de Trompeteros	16	Cuenca del río Corrientes	Belén, Pijuyal, Villa Trompeteros, Unión, Intuto, Sion, Valencia, Antioquia, Jibarito (No existen vestigios arqueológicos en las CC.NN.)
	Distrito de Tigre	12	Cuenca del río Tigre	Intuto, 28 de Julio, Santa María de Providencia, Libertad, Tarma, 7 de Marzo, Firmesa, Nuevo Paraíso, Santa Cruz, Cristo Rey, Cahuide, Nuevo Arenales, Marsella, San Juan (No existen vestigios arqueológicos en las CC.NN.)
Huaca			No existen	No existen huacas
Andenes			No existen	No existen andenes
Edificación Colonial			No existen	No existen edificaciones
Otros			No existen	No existen

Fuente: Trabajo de campo - Elaborado: Equipo Técnico del PVPP

La provincia de Loreto tiene dentro de su jurisdicción 87 Comunidades Nativas tituladas, el distrito de Nauta tiene 20 comunidades que en su totalidad son de la etnia cocama; el distrito de Parinari tiene 4 comunidades de la etnia cocama; el distrito de Urarinas tiene 37 comunidades de las etnias urarina y cocama; el distrito de Trompeteros tiene 15 comunidades de las etnias achuar y Kichwa; el distrito de Tigre tiene 11 comunidades de la etnia Kichwa.

La provincia de Loreto tiene dentro de su jurisdicción 343 centros poblados, desde la categoría de ciudad, villa, pueblo y caserío; el distrito de Nauta tiene 105 centros poblados; el distrito de Parinari tiene 28 centros poblados; el distrito de Urarinas tiene 111 centros poblados; el distrito de Trompeteros tiene 43 centros poblados y el distrito de Tigre tiene 56 centros poblados.

Cuadro N° 11.a : Registro de comunidades tituladas del distrito de Nauta

Cuadro N° 11 A : Registro de comunidades tituladas de la provincia de Loreto – Distrito de Nauta													
N°	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PUEBLO INDÍGENA	INSCRIPCIÓN			TITULACIÓN			EXTENSIÓN SUPERFICIAL (ha)			RESERVADA	TOTAL
			N° RESOLUCIÓN	FECHA	N° TÍTULO	N° RESOLUCIÓN	FECHA	TITULADA	CEDIDA USO	FISCAL	PROTECCIÓN		
1	BELLO HORIZONTE	Cocama	154-2001-CTAR-DRA-L	2001	792	132-2003-GRL-DRA-L	2003	77,0658	37,4000	0,0000	0,0000	0,0000	114,4658
2	ESPARTA	Cocama	151-2001-CTAR-L	2001	793	134-2003-GRL-DRA-L	2003	175,2133	72,8000	0,0000	0,0000	0,0000	248,0133
3	GRAN PUNTA	Cocama	048-2003-CTAR-DRA-L	2003	797	125-2003-GRL-DRA-L	2003	269,9956	163,0000	0,0000	0,0000	0,0000	432,9956
4	LIBERTAD DE CHOROYACU	Cocama	146-2001-CTAR-DRA-L	2001	806	124-2003-GRL-DRA-L	2003	5 508,6517	4 794,9000	0,0000	0,0000	0,0000	10 303,5517
5	LISBOA	Cocama	153-2001-CTAR-DRA-L	2001	811	130-2003-GRL-DRA-L	2003	1 144,8753	504,5000	0,0000	0,0000	0,0000	1 649,3753
6	NVA CONQUISTA SECTOR A	Cocama	159-2001-CTAR-DRA-L	2001	810	122-2003-GRL-DRA-L	2003	1 918,5978	2 238,2000	0,0000	0,0000	0,0000	4 156,7978
7	NVA CONQUISTA SECTOR B	Cocama	159-2001-CTAR-DRA-L	2001	819	148-2003-GRL-DRA-L	2003	2 299,1485	1 691,2000	0,0000	0,0000	0,0000	3 990,3485
8	NUEVA SANTA ROSA	Cocama	044-2003-GRL-DRA-L	2003	794	127-2003-GRL-DRA-L	2003	1 707,6548	596,7000	0,0000	0,0000	0,0000	2 304,3548
9	NVA UNION DEL MARAÑON	Cocama	055-2003-GRL-DRA-L	2003	798	128-2003-GRL-DRA-L	2003	670,8984	682,7000	0,0000	0,0000	0,0000	1 353,5984
10	PAMPA CAÑO	Cocama	145-2001-CTAR-DRA-L	2001	807	131-2003-GRL-DRA-L	2003	2 866,0806	3 769,3000	0,0000	0,0000	0,0000	6 635,3806
11	PAYOROTE	Cocama	003-92-DE-IQU	1992	795	146-2003-GRL-DRA-L	2003	1 034,3076	380,3000	0,0000	0,0000	0,0000	1 414,6076
12	PEÑA NEGRA	Cocama	051-2003-CTAR-DRA-L	2003	796	129-2003-GRL-DRA-L	2003	433,2205	345,6000	0,0000	0,0000	0,0000	778,8205
13	PUERTO ORLANDO	Cocama	152-2001-CTAR-DRA-L	2001	803	121-2003-GRL-DRA-L	2003	880,0080	619,4000	0,0000	0,0000	0,0000	1 499,4080
14	PUERTO PERÚ	Cocama	049-2003-CTAR-DRA-L	2003	800	133-2003-GRL-DRA-L	2003	226,0942	161,6000	0,0000	0,0000	0,0000	387,6942
15	PUERTO PRADO	Cocama	043-2003-CTAR-DRA-L	2003	801	138-2003-GRL-DRA-L	2003	361,5659	160,7000	0,0000	0,0000	0,0000	522,2659
16	SAN FCO DE CHOROYACU	Cocama	050-2003-CTAR-DRA-L	2003	802	137-2003-GRL-DRA-L	2003	14 529,1638	16 724,8000	0,0000	0,0000	0,0000	31 253,9638
17	SAN PEDRO DE TIPISHCA	Cocama	047-2003-CTAR-DRA-L	2003	812	123-2003-GRL-DRA-L	2003	258,3201	2,755,000	0,0000	0,0000	0,0000	533,8201
18	SANTA EMILIA	Cocama	167-2001-CTAR-DRA-L	2001	809	139-2003-GRL-DRA-L	2003	13 805,2209	4 512,2000	0,0000	0,0000	0,0000	18 317,4209
19	SOLTERITO	Cocama	147-2001-CTAR-DRA-L	2001	815	142-2003-GRL-DRA-L	2003	2 901,4787	2 414,4000	0,0000	0,0000	0,0000	5 315,8787
20	VILLA MONTE ALEGRE	Cocama	046-2003-GRL-DRA-L	2003	820	149-2003-GRL-DRA-L	2003	1 156,1162	1 137,0000	0,0000	0,0000	0,0000	2 293,1162

Fuente: Aidesep 2017

Cuadro N° 11.b. : Registro de comunidades tituladas del distrito de Parinari

Cuadro N° 11 B : Registro de comunidades tituladas de la provincia de Loreto – Distrito de Parinari													
N°	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PUEBLO INDÍGENA	INSCRIPCIÓN			TITULACIÓN			EXTENSIÓN SUPERFICIAL (ha)			RESERVADA	TOTAL
			N° RESOLUCIÓN	FECHA	N° TÍTULO	N° RESOLUCIÓN	FECHA	TITULADA	CEDIDA USO	FISCAL	PROTECCIÓN		
21	NUEVO SAN JUAN	Cocama	189-2000-CTAR-DRA	2001	813	145-2003-GRL-DRA-L	2003	1 547,6109	1 081,8000	0,0000	0,0000	0,0000	2 629,4109
22	SAN JOSÉ DE PARINARI	Cocama	042-2003-GRL-DRA-L	2003	831	157-2003-GRL-DRA-L	2003	1 648,3628	772,7323	0,0000	0,0000	0,0000	2 421,0951
23	SEIS DE SETIEMBRE	Cocama	045-2003-GRL-DRA-L	2003	808	135-2003-GRL-DRA-L	2003	845,8032	161,7000	0,0000	0,0000	0,0000	1 007,5032
24	SHAPAJILLA	Cocama	188-2000-CTAR-DRA-L	2003	817	144-2003-GRL-DRA-L	2003	692,1285	313,4000	0,0000	0,0000	0,0000	1 005,5285

Fuente: Aidesep 2017

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

Cuadro N° 11 C : Registro de comunidades tituladas de la provincia de Loreto – Distrito de Urarinas

N°	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PUEBLO INDÍGENA	INSCRIPCIÓN			TITULACIÓN		EXTENSIÓN SUPERFICIAL (ha)				RESERVADA	TOTAL
			N° RESOLUCIÓN	FECHA	N° TÍTULO	N° RESOLUCIÓN	FECHA	TITULADA	CEDIDA USO	FISCAL	PROTECCIÓN		
25	02 DE MAYO	Urarina	246-96-CTAR-DRA	1996	527	082-97-CTAR-DRA	1997	1 407,2000	255,5000	0,0000	0,0000	0,0000	1 662,7000
26	BUENA VISTA - ANEXO COPAL	Urarina	101-97-CTAR-DRA	1997	530	422-97-CTAR-DRA	1997	10 710,1300	4 290,1200	0,0000	0,0000	0,0000	15 000,2500
27	CAFETAL	Cocama	075-96-CTAR-DRA	1996	519-96	580-96-CTAR-DRA	1996	1 478,8200	419,7650	0,0000	0,0000	0,0000	1 898,5850
28	COPALILLO	Urarina	103-00-CTAR-DRA-L	2000	774	191-2002-CTAR-DRA	2002	5 896,3298	2 596,9960	0,0000	0,0000	0,0000	8 493,3278
29	GUINEAL	Cocama	073-94-CTAR-DRA	1994	450-94	149-94-CTAR-DRA	1994	1 941,4400	1 138,3000	0,0000	0,0000	0,0000	3 079,7400
30	JUAN VELASCO ALVARADO	Cocama	067-94-CTAR-DRA	1994	453-94	0168-94-CTAR-DRA	1994	2 176,0525	898,3225	0,0000	0,0000	0,0000	3 074,3750
31	LA PETROLERA - ANEXO BELLAVISTA	Urarina	244-96-CTAR-DRA	1996	528	083-97-CTAR-DRA	1997	8 088,2000	542,5000	0,0000	0,0000	0,0000	8 630,7000
32	LUPUNAYO	Cocama	072-94-CTAR-DRA	1994	454-94	0172-94-CTAR-DRA	1994	1 571,2600	681,8400	0,0000	0,0000	0,0000	2 253,1000
33	MANGUAL	Urarina	106-2000-CTAR-DRA	2000	773	190-2002-CTAR-DRA	2002	6 025,7110	2 065,9450	0,0000	0,0000	0,0000	8 091,6560
34	NUEVA ALIANZA	Cocama	076-96-CTAR-DRA	1996	473-96	565-96-CTAR-DRA	1996	1 366,3700	683,1400	0,0000	0,0000	0,0000	2 049,5100
35	NVA ESPERANZA Y ANEXOS	Urarina	134-93-CTAR-DRA	1993	446	173-93-CTAR-DRA	1993	42 046,6250	17 835,0000	0,0000	0,0000	0,0000	59 881,6250
36	NVA REFORMA DEL PATOYACU	Urarina	104-2000-CTAR-DRA-L	2000	772	189-2002-CTAR-DRA	2002	9 350,3796	6 233,5864	0,0000	0,0000	0,0000	15 583,9660
37	NUEVA UNIÓN	Urarina	140-96-CTAR-DRA	1996	508	250-96-CTAR-DRA	1996	815,3400	5 973,5300	0,0000	0,0000	0,0000	6 788,8700
38	NUEVO HORIZONTE	Urarina	105-2000-CTAR-DRA-L	2000	776	193-2002-CTAR-DRA	2002	8 986,4500	9 409,5760	0,0000	0,0000	0,0000	18 396,0260
39	NUEVO PERÚ	Urarina	477-97-CTAR-DRA	1997	818	850-97-CTAR-DRA	1997	1 919,0500	981,4500	0,0000	0,0000	0,0000	2 900,5000
40	NUEVO PROGRESO	Cocama	068-94-CTAR-DRA	1994	452-94	0166-94-CTAR-DRA	1994	1 083,2150	614,6800	0,0000	0,0000	0,0000	1 697,8950
41	PIJUAYAL Y NUEVO ZAPOTAL	Urarina	123-93-CTAR-DRA	1993	444	463-97-CTAR-DRA	1997	5 656,6825	5 562,6000	0,0000	0,0000	0,0000	11 219,2825
42	PINTUYACU	Cocama	479-96-CTAR DRA	1996	515-96	586-96-CTAR-DRA	1996	673,9300	274,8400	0,0000	0,0000	0,0000	948,7700
43	PUCAYACU	Urarina	027-77-OAE-ORAMS-V	1977	007-85	090-85-AG-DGRA-AR	1985	11 817,5250	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	11 817,5250
44	RAYAYACU	Urarina	125-97-CTAR-DRA	1997	533	424-97-CTAR-DRA	1997	19 096,6250	2 582,7500	0,0000	0,0000	0,0000	21 679,3750
45	REFORMA	Cocama	072-96-CTAR-DRA	1996	477-96	583-96-CTAR-DRA	1996	450,7259	182,9391	0,0000	0,0000	0,0000	633,6650
46	SAN ANTONIO DE BANCAL	Cocama	070-94-CTAR-DRA	1994	451-96	163-94-CTAR-DRA	1994	1 454,6250	747,5700	0,0000	0,0000	0,0000	2 202,1950
47	SAN ENRIQUE	Cocama	077-96-CTAR-DRA	1996	518-96	581-96-CTAR-DRA	1996	726,2800	503,2300	0,0000	0,0000	0,0000	1 229,5100
48	SAN JUAN DE ABEJAICO	Cocama	073-96-CTAR-DRA	1996	517-96	582-96-CTAR-DRA	1996	3 672,2100	539,8050	0,0000	0,0000	0,0000	4 212,0150
49	SAN LORENZO - ANEXO PTO RICO	Urarina	124-97-CTAR-DRA	1997	531	421-97-CTAR-DRA	1997	11 958,0200	2 210,0000	0,0000	0,0000	0,0000	14 168,0200
50	SAN MARCOS	Urarina	102-2000-CTAR-DRA-L	2000	775	192-2002-CTAR-DRA	2002	4 979,6300	2 035,4620	0,0000	0,0000	0,0000	7 015,0920
51	SAN PEDRO	Urarina	107-97-CTAR-DRA	1997	532	423-97-CTAR-DRA	1997	2 424,2600	1 409,0000	0,0000	0,0000	0,0000	3 833,2600
52	SANTA BEATRIZ	Urarina	142-96-CTAR-DRA	1996	509	248-96-CTAR-DRA	1996	2 316,8150	1 392,5750	0,0000	0,0000	0,0000	3 709,3900
53	SANTA CARMELA - AMP	Urarina	156-93-AG-RA-XXIII-L	1993	445	475-97-CTAR-DRA	1997	3 638,2825	726,1600	0,0000	0,0000	0,0000	4 364,4430
54	SANTA CRUZ DEL TAGUAL	Urarina	141-96-CTAR-DRA	1996	507	249-96-CTAR-DRA	1996	3 037,9100	1 177,2300	0,0000	0,0000	0,0000	4 215,1400
55	SANTA ELENA DEL PATOYACU	Urarina	101-00-CTAR-DRA	2000	778	194-2002-CTAR-DRA	2002	8 575,9760	3 410,0160	0,0000	0,0000	0,0000	11 985,9920
56	SANTA MARTHA	Urarina	139-96-CTAR-DRA	1996	506	251-96-CTAR-DRA	1996	5 818,1970	1 472,2000	0,0000	0,0000	0,0000	7 290,3970
57	SANTA ROSA	Urarina	056-76-OAE-ORAMS-V	1976	022-85	0254-85-AG-DGRA-AR	1985	11 325,6735	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	11 325,6735
58	SANTA TERESA - AMP.	Urarina	245-96-CTAR-DRA	1996	526	081-97-CTAR-DRA	1997	4 839,6500	1 984,1500	0,0000	0,0000	0,0000	6 823,8000
59	TRIUNFO	Cocama	069-94-CTAR-DRA	1994	449-94	0150-94-CTAR-DRA	1994	1 114,2700	386,4500	0,0000	0,0000	0,0000	1 502,7200

Fuente: Aidesep 2017



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

Cuadro N° 11 D : Registro de comunidades tituladas de la provincia de Loreto – Distrito de Trompeteros

N°	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PUEBLO INDÍGENA	INSCRIPCIÓN			TITULACIÓN			EXTENSIÓN SUPERFICIAL (ha)			RESERVADA	TOTAL
			N° RESOLUCIÓN	FECHA	N° TÍTULO	N° RESOLUCIÓN	FECHA	TITULADA	CEDIDA USO	FISCAL	PROTECCIÓN		
60	BELEN	Achuar	027-87-AGRA-XXII-L	1987	012-88	0085-88-AG-DGRA-AR	1988	5 204,2500	785,0000	0.0000	0.0000	0.0000	5 989,2500
61	BOCA DEL COPAL	Achuar	237-88-AG-UNA-XXII-L	1988	028-92	022-92-GRL-SRAPE-DR	1992	7 302,0050	394,0000	0.0000	0.0000	0.0000	7 696,0050
62	CUCHARA	Achuar	003-95-CTAR-DRA	1995	751	1444-97-CTAR-DRA	1997	2 381,0582	420,1868	0.0000	0.0000	0.0000	2 801,2450
63	LAS PALMERAS	Urarina	250-88-AG-UNA-XXII	1988	748	1443-97-CTAR-DRA	1997	1 177,1680	294,2920	0.0000	0.0000	0.0000	1 471,4600
64	NUEVA JERUSALÉN	Achuar	198-87-AG-RA-XXII-L	1987	014-88	0087-88-AG-DGRA-AR	1988	7 529,5000	813,7500	0.0000	0.0000	0.0000	8 343,2500
65	NUEVA UNIÓN	Achuar	1358-97-CTAR-DRA	1997	750	1442-97-CTAR-DRA	1997	634,4000	158,6000	0.0000	0.0000	0.0000	793,0000
66	NUEVA VALENCIA	Achuar	196-87-AG-RA-XXII-L	1987	013-88	00086-88-AG-DGRA-AR	1988	6 772,2500	713,2500	0.0000	0.0000	0.0000	7 485,5000
67	NUEVO PORVENIR	Urarina	236-88-AG-UNA-XXII-L	1988	030-92	024-92-GRL-SRAPE-DR	1992	6 582,6603	445,1147	0.0000	0.0000	0.0000	7 027,7750
68	PAMPA HERMOSA	Achuar	260-87-AG-RA-XXII-L	1987	007-89	0057-89-AG-DGRAAR	1989	20 472,5000	872,5000	0.0000	0.0000	0.0000	21 345,0000
69	PERUANITO	Achuar	427-94-CTAR-DRA	1994	749	1441-97-CTAR-DRA	1997	2 060,0625	686,6875	0.0000	0.0000	0.0000	2 746,7500
70	PUCARURO	Achuar	238-88-AG-UNA-XXII	1988	019-92	059-91-AG-DGRA-AR	1991	6 738,6200	1 334,8800	0.0000	0.0000	0.0000	8 073,5000
71	SAN CARLOS	Achuar	068-00-CTAR-DRA-L	2000	814	153-2003-GRL-DRA-L	2003	2 716,5259	1 846,6000	0.0000	0.0000	0.0000	4 563,1259
72	SAN JOSÉ DE NVA ESPERANZA	Achuar	170-88-UNA-XXII-L	1988	005-91	1267-90-AG-DGRA-AR	1990	7 245,4000	1 082,0600	0.0000	0.0000	0.0000	8 327,4600
73	SAN RAMÓN	Achuar	235-88-AG-UNA-XXII-L	1988	025-92	0068-90-AG-DGRA-AR	1990	6 269,7400	906,2391	0.0000	0.0000	0.0000	7 175,9791
74	SANTA ISABEL DE COPAL	Kichwa Pastaza	425-94-CTAR-DRA	1994	827	155-2003-GRL-DRL-L	2003	7 240,8759	5 529,6698	0.0000	0.0000	0.0000	12 770,5457
75	SANTA ROSA	Achuar	1357-97-CTAR-DRA	1997	760	1445-97-CTAR-DRA	1997	2 454,4950	818,1650	0.0000	0.0000	0.0000	3 272,6600

Fuente: Aidesep 2017

Cuadro N° 11 E : Registro de comunidades tituladas de la provincia de Loreto – Distrito de Tigre

N°	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PUEBLO INDÍGENA	INSCRIPCIÓN			TITULACIÓN			EXTENSIÓN SUPERFICIAL (ha)			RESERVADA	TOTAL
			N° RESOLUCIÓN	FECHA	N° TÍTULO	N° RESOLUCIÓN	FECHA	TITULADA	CEDIDA USO	FISCAL	PROTECCIÓN		
76	28 DE JULIO	Kichwa No esp.	019-91-GRL-SRAS/DRTPPS	1991	003-92	016-92-GRL-SRAPE	1992	5 097,4975	643,1225	0,0000	0,0000	0,0000	5 740,6200
77	ALFONSO UGARTE	Kichwa No esp.	1354-97-CTAR-DRA	1997	753	016-98-CTAR-DRA	1998	1 418,2675	250,2825	0,0000	0,0000	0,0000	1 668,5500
78	MARSELLA	Kichwa No esp.	024-91-GRL-SRAS/DRTPPS	1991	008-92	012-92-GRL-SRAPE	1992	4 777,6600	786,8200	0,0000	0,0000	0,0000	5 564,4800
79	NUEVA JERUSALÉN	Kichwa No esp.	1356-97-CTAR-DRA	1997	757	021-98-CTAR-DRA	1998	2 009,6550	354,6450	0,0000	0,0000	0,0000	2 364,3000
80	NUEVO CANAÁN	Kichwa No esp.	021-91-GRL-SRAS-DRTPPS	1991	004-92	015-92-GRL-SRAPE	1992	7 099,2800	579,7200	0,0000	0,0000	0,0000	7 679,0000
81	PAICHE PLAYA	Kichwa No esp.	020-91-GRL-SRAS/DRTPPS	1991	006-92	011-92-GRL-SRAPE	1992	5 997,6800	1 326,8200	0,0000	0,0000	0,0000	7 324,5000
82	SAN ANDRÉS	Kichwa No esp.	066-2000-CTAR-DRA-L	2000	823	151-2003-GRL-DRA-L	2003	5 325,0105	1 556,5000	0,0000	0,0000	0,0000	6 881,5105
83	SAN JUAN	Kichwa No esp.	023-91-GRL-SRAS/DRTPPS	1991	009-92	008-92-GRL-SRAPE	1992	4 145,4200	1 771,4800	0,0000	0,0000	0,0000	5 916,9000
84	SAN JUAN DE PAVAYACU	Kichwa No esp.	1355-97-CTAR-DRA	1997	754	017-98-CTAR-DRA	1998	5 579,6960	1 394,9240	0,0000	0,0000	0,0000	6 974,6200
85	SANTA ELENA-RÍO TIGRE	Kichwa No esp.	316-94-CTAR-DRA	1994	470	432-94-CTAR-DR	1994	2 506,1750	1 094,4000	0,0000	0,0000	0,0000	3 600,5750
86	TRES HERMANOS Y ANEXOS	Kichwa No esp.	108-2000-CTAR-DRA-L	2000	829	154-2003-GRL-DRA-L	2003	6 473,9585	2 373,7000	0,0000	0,0000	0,0000	8 847,6585
87	VISTA ALEGRE	Kichwa No esp.	022-91-GRL-SRAS/DRTPPS	1991	005-92	014-92-GRL-SRAPE	1992	5 595,9800	628,0200	0,0000	0,0000	0,0000	6 224,0000

Fuente: Aidesep 2017



Cuadro N° 11.b. Población de la provincia de Loreto – Nauta por Centros Poblados

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	CATEGORIA	AER	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
						Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
16	DEPARTAMENTO LORETO					883 510	443 797	439 713	221 008	205 832	15 176
1603	PROVINCIA LORETO					62 437	31 850	30 587	15 322	14 628	694
160301	DISTRITO NAUTA					29 963	14 948	15 015	7 782	7 223	559
0001	NAUTA	PUEBLO	027-028	Omagua	127	19 551	9 592	9 959	5 013	4 630	383
0002	GRAU	CASERIO	036-038	Omagua	97	335	165	170	98	78	20
0003	SAN REGIS	PUEBLO	011-012	Omagua	109	852	413	439	211	205	6
0004	SAN JOAQUIN DE OMAGUAS	CASERIO	031-033	Omagua	133	478	246	232	153	138	15
0005	BUENA UNION	CASERIO	031-033	Omagua	114	164	88	76	42	37	5
0006	1 DE MAYO	CASERIO	031-033	Omagua	117	70	35	35	25	23	2
0007	SAN JUAN DE PURITANIA	CASERIO	034-035	Omagua	104	246	122	124	74	60	14
0008	VILLA PUERTO CRUZ	CASERIO	034-035	Omagua	110	19	11	8	14	14	-
0009	NUEVO MUNDO	CASERIO	034-035	Omagua	122	84	48	36	25	25	-
0010	TIERRA PROMETIDA	OTROS	029-030	Omagua	123	11	6	5	6	6	-
0011	SAN RAFAEL DE TAPIRILLO	CASERIO	029-030	Omagua	110	107	58	49	36	34	2
0012	BETSAIDA	CASERIO	029-030	Omagua	99	35	19	16	19	19	-
0013	SANTA MARIA DE FATIMA	CASERIO	034-035	Omagua	102	45	24	21	15	15	-
0014	HIPOLITO UNANUE	CASERIO	034-035	Omagua	106	186	100	86	68	68	-
0015	VICTOR RAUL	CASERIO	008-009	Omagua	111	42	23	19	13	13	-
0016	SANTA EMILIA	CASERIO	008-009	Omagua	110	91	47	44	36	34	2
0017	28 DE JULIO	CASERIO	008-009	Omagua	105	25	15	10	7	6	1
0018	PAYOROTE	CASERIO	036-038	Omagua	100	215	108	107	50	50	-
0019	SAN FRANCISCO	CASERIO	027-028	Omagua	115	273	138	135	67	59	8
0020	EL CERRO	CASERIO	008-009	Omagua	114	96	59	37	23	21	2
0021	NUEVA UNION	CASERIO	008-009	Omagua	107	25	10	15	11	5	6
0022	NUEVA CONQUISTA	CASERIO	008-009	Omagua	108	17	10	7	8	5	3
0024	SANTA CRUZ	CASERIO	027-028	Omagua	106	170	87	83	44	39	5



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

0025	NUEVA YORK	CASERIO	008-009	Omagua	99	581	295	286	120	120	-
0026	SAN FCO DEL CHOROY ACU	CASERIO	001-002	Omagua	102	41	24	17	7	7	-
0029	IQUITOS QUEBRADA		011-012								
0030	SAN IGNACIO		036-038								
0031	PUERTO ALEGRIA	CASERIO	001-002	Omagua	107	24	13	11	5	5	-
0032	MIRAFLORES	CASERIO	010	Omagua	97	331	189	142	90	78	12
0033	VILLA BUENA VIDA (NUEVA VIDA)	OTROS	020-022	Omagua	117	47	22	25	10	10	-
0034	MONTE ALEGRE	CASERIO	011-012	Omagua	111	49	25	24	17	16	1
0035	PAMPA CAÑO	CASERIO	011-012	Omagua	104	88	39	49	25	20	5
0036	PUERTO ORLANDO	CASERIO	010	Omagua	98	112	65	47	40	33	7
0037	LISBOA	CASERIO	007	Omagua	98	134	75	59	29	29	-
0039	SOLTERITOS	CASERIO	015	Omagua	99	154	78	76	34	33	1
0040	VILLA BUEN FIN	CASERIO	020-022	Omagua	105	21	10	11	5	5	-
0041	TUPAC AMARU II	CASERIO	027-028	Omagua	117	10	5	5	3	3	-
0042	ESPARTA	CASERIO	007	Omagua	103	92	44	48	18	18	-
0043	SAN JACINTO	CASERIO	011-012	Omagua	108	97	43	54	28	27	1
0044	SAN ANTONIO	CASERIO	027-028	Omagua	120	21	12	9	8	7	1
0046	23 DE JUNIO	CASERIO	020-022	Omagua	129	84	47	37	24	23	1
0048	SAN JOSE DE SARAPANGA	CASERIO	025-026	Omagua	119	36	19	17	14	14	-
0049	ACCION POPULAR	CASERIO	020-022	Omagua	119	7	3	4	7	4	3
0050	VILLA NUEVO CRUZADORES	OTROS	020-022	Omagua	122	37	18	19	7	7	-
0051	SAN JUAN DE LAGUNILLAS	CASERIO	001-002	Omagua	66	208	121	87	50	50	-
0052	BAGAZAN	CASERIO	005-006	Omagua	107	241	131	110	69	69	-
0053	SAN RAMON	CASERIO	016-017	Omagua	101	63	36	27	21	19	2
0054	GRAN PUNTA	CASERIO	039-040	Omagua	97	218	113	105	53	53	-
0055	ALIANZA	CASERIO	007	Omagua	97	97	39	58	17	17	-
0056	SAN MARTIN	CASERIO	005-006	Omagua	107	112	55	57	30	30	-
0057	NUEVO MIRAFLORES	CASERIO	015	Omagua	106	128	71	57	38	30	8
0058	PUERTO PERU	CASERIO	039-040	Omagua	102	13	8	5	3	3	-
0059	VILLA NUEVO BELEN		023								
0061	SAN PEDRO (1 ZONA)	CASERIO	020-022	Omagua	104	142	67	75	41	37	4
0062	FIRMEZA	CASERIO	005-006	Omagua	99	80	43	37	18	18	-



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



0063	PALIZADA	CASERIO	013-014	Omagua	104	397	201	196	92	91	1
0064	SAN PEDRO (2 ZONA)	CASERIO	020-022	Omagua	91	116	60	56	32	30	2
0065	VILLA CRISTIANA	OTROS	023	Omagua	118	42	18	24	13	13	-
0066	VILLA LUCERNA	OTROS	025-026	Omagua	102	15	8	7	5	4	1
0067	SANTA RITA DE FLORIDA	CASERIO	025-026	Omagua	132	94	50	44	21	21	-
0068	NUEVE DE OCTUBRE	CASERIO	025-026	Omagua	114	381	187	194	103	102	1
0069	SANTA ROSA	OTROS		Omagua	96	-	-	-	7	3	4
0070	BUEN PASTOR	CASERIO	023	Omagua	86	89	44	45	18	18	-
0071	SARGENTO ELMER PACAYA	CASERIO	025-026	Omagua	128	-	-	-	1	1	-
0072	SAN JORGE	CASERIO	025-026	Omagua	106	270	143	127	61	61	-
0073	SUCRE	CASERIO	005-006	Omagua	96	317	162	155	78	77	1
0074	VILLA CANAAN	CASERIO	023	Omagua	109	283	143	140	46	46	-
0075	JOSE OLAYA	CASERIO	025-026	Omagua	117	101	48	53	24	24	-
0077	SANTA FE	CASERIO	023	Omagua	109	131	63	68	30	30	-
0078	BAGAZAN	CASERIO	020-022	Omagua	106	75	35	40	17	17	-
0079	BELLO HORIZONTE	CASERIO	007	Omagua	110	32	12	20	9	6	3
0080	2 DE MAYO	CASERIO	016-017	Omagua	105	114	60	54	28	25	3
0081	LAS PALMAS	CASERIO	039-040	Omagua	101	26	12	14	8	5	3
0082	PEÑA NEGRA	CASERIO	020-022	Omagua	107	62	28	34	15	15	-
0083	NUEVO SAN ISIDRO	CASERIO	039-040	Omagua	90	-	-	-	3	-	3
0084	LAS MALVINAS	OTROS	039-040	Omagua	93	21	12	9	5	4	1
0085	SANTO DOMINGO	CASERIO	039-040	Omagua	96	23	13	10	4	3	1
0086	20 DE ENERO	CASERIO	039-040	Omagua	103	78	39	39	27	23	4
0087	BUENOS AIRES	CASERIO	039-040	Omagua	106	112	61	51	23	23	-
0088	AREQUIPA	CASERIO	039-040	Omagua	100	39	23	16	12	11	1
0090	YARINA	CASERIO	039-040	Omagua	105	80	43	37	29	27	2
0099	1 DE FEBRERO	CASERIO	027-028	Omagua	133	183	95	88	53	53	-
0100	AMAZONAS	CASERIO	027-028	Omagua	109	177	90	87	58	57	1
0101	PUERTO PRADO	OTROS	027-028	Omagua	120	64	36	28	17	13	4
0102	BELLO HORIZONTE	CASERIO	039-040	Omagua	97	35	16	19	13	10	3
0103	LIBERTAD DE CHORUYACU	OTROS	001-002	Omagua	101	61	33	28	11	11	-
0104	NUEVO MIRAFLORES I ZONA	OTROS	016-017	Omagua	109	102	54	48	21	21	-
0105	SANTA ROSA DE TIPISHCA	OTROS	020-022	Omagua	107	38	25	13	9	9	-

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	CATEGORIA	AER	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
						Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
160302	DISTRITO PARINARI					6 085	3 219	2 866	1 318	1 281	37
0001	PARINARI	PUEBLO	003-005	Omagua	106	194	107	87	44	44	-
0002	SANTA RITA DE CASTILLA	PUEBLO	009	Omagua	98	1 327	762	565	247	237	10
0003	SAN ROQUE	CASERIO	003-005	Omagua	104	414	207	207	77	77	-
0004	SANTA ROSA DE LAGARTO	CASERIO	001-002	Omagua	108	222	111	111	57	57	-
0005	ROCA FUERTE	CASERIO	001-002	Omagua	103	287	150	137	70	70	-
0006	7 DE JUNIO YURICA	CASERIO	003-005	Omagua	113	78	37	41	21	21	-
0007	SANTA ISABEL DE YUMBATURO	CASERIO	009	Omagua	110	131	61	70	39	34	5
0008	6 DE SETIEMBRE	CASERIO	010-012	Omagua	97	14	7	7	6	6	-
0009	BUENA VISTA JERUSALEN	CASERIO	003-005	Omagua	110	42	20	22	14	14	-
0010	SAN JOSE DE PARINARI	CASERIO	001-002	Omagua	100	333	175	158	74	74	-
0011	NUEVA SANTA ROSA	CASERIO	010-012	Omagua	100	63	33	30	25	20	5
0012	PUERTO AUXILIO	CASERIO	010-012	Omagua	108	34	16	18	14	11	3
0013	ATENAS	CASERIO	006-008	Omagua	103	147	82	65	32	32	-
0014	NUEVA UNION	CASERIO	001-002	Omagua	105	77	43	34	17	17	-
0015	PUERTO AMERICA	CASERIO	010-012	Omagua	107	38	21	17	10	10	-
0016	SAN MIGUEL	CASERIO	013-015	Omagua	99	147	77	70	31	31	-
0017	TANGARANA	CASERIO	009	Omagua	109	61	27	34	17	17	-
0018	SHAPAJILLA	CASERIO	010-012	Omagua	105	99	51	48	18	18	-
0019	NUEVO SAN JUAN	CASERIO	010-012	Omagua	108	241	109	132	41	41	-
0020	MUNDIAL	CASERIO	006-008	Omagua	115	82	44	38	27	24	3
0021	SANTA CLARA	CASERIO	006-008	Omagua	108	65	35	30	16	16	-
0022	NUEVA FORTUNA	CASERIO	013-015	Omagua	100	241	128	113	55	55	-
0023	SAN JOSE DE SAMIRIA	CASERIO	013-015	Omagua	108	481	250	231	100	95	5
0024	LEONCIO PRADO	CASERIO	013-015	Omagua	103	389	196	193	73	73	-
0025	SAN MARTIN DEL TIPISHCA	CASERIO	006-008	Omagua	106	412	207	205	97	95	2
0026	NUEVA ARICA	CASERIO	006-008	Omagua	111	197	109	88	50	48	2
0027	BOLIVAR	CASERIO	006-008	Omagua	108	62	31	31	15	13	2
0028	2 DE MAYO	CASERIO	006-008	Omagua	115	207	123	84	31	31	-



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	CATEGORIA	AER	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
						Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
160305	DISTRITO URARINAS					11 545	5 885	5 660	2 705	2 660	45
0001	CONCORDIA	PUEBLO	025-026	Omagua	100	574	277	297	128	128	-
0002	MAYPUCO	PUEBLO	022-024	Omagua	119	1 248	641	607	291	268	23
0003	SAN JOSE DE SARAMURO	PUEBLO	017-018	Omagua	106	810	408	402	246	238	8
0004	VICTORIA		012-014								
0006	SANTA ROSA DE PATOYACU	CASERIO	012-014	Omagua	127	71	39	32	22	20	2
0007	BUENA VISTA		012-014								
0008	COPAL (COPALILLO)	CASERIO	012-014	Omagua	141	25	14	11	6	6	-
0009	NUEVA PUCUNA	CASERIO	012-014	Omagua	140	39	20	19	10	10	-
0010	SANTA CECILIA	CASERIO	008-009	Omagua	119	54	26	28	13	13	-
0011	SANTA ROSA DE AIRICO	OTROS	015	Omagua	116	232	117	115	48	48	-
0012	SANTA SILVIA	CASERIO	015	Omagua	124	66	34	32	13	13	-
0013	LAS PETROLERAS	OTROS	015	Omagua	114	134	70	64	25	25	-
0014	SANTA ROSA DE SIAMBA	CASERIO	012-014	Omagua	145	175	85	90	36	36	-
0015	SANTA CRUZ	CASERIO	008-009	Omagua	126	76	42	34	13	13	-
0016	PIONERO	CASERIO	008-009	Omagua	126	67	26	41	14	14	-
0017	PIJUAYAL	CASERIO	012-014	Omagua	117	115	60	55	29	29	-
0018	SANTA ROSA DE PUCAYACU		012-014								
0019	DOS DE MAYO	CASERIO	008-009	Omagua	121	39	16	23	14	14	-
0020	NUEVA ESPERANZA	CASERIO	010	Omagua	110	91	48	43	20	20	-
0021	28 DE JULIO	CASERIO	010	Omagua	121	15	9	6	6	6	-
0022	BAYA YACU	CASERIO	007	Omagua	128	51	25	26	13	13	-
0023	PUERTO RICO	OTROS	011	Omagua	116	74	34	40	17	17	-
0024	SAN LORENZO	OTROS	007	Omagua	115	42	23	19	9	9	-
0025	NUEVA ANGORA	CASERIO	011	Omagua	116	113	55	58	26	26	-
0026	SANTA TERESA	CASERIO	015	Omagua	112	94	49	45	21	21	-
0027	CURUHUINSI	OTROS	015	Omagua	110	53	29	24	12	12	-
0028	SAN PEDRO	CASERIO	011	Omagua	116	35	19	16	10	10	-
0029	SANTA CRUZ DE TAGUAL	CASERIO	007	Omagua	118	54	29	25	14	14	-
0030	SAN JUAN DE ABEJAICO	CASERIO	001-002	Omagua	144	97	53	44	20	20	-
0031	3 FRONTERAS	CASERIO	011	Omagua	114	121	61	60	26	26	-
0032	SANTA BEATRIZ	CASERIO	011	Omagua	125	59	29	30	17	17	-
0033	SANTA CARMELA	CASERIO	011	Omagua	119	57	27	30	30	30	-



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

0034	PANDORA	CASERIO	011	Omagua	107	64	30	34	11	11	-
0035	AYAHUASCA	CASERIO	001-002	Omagua	143	86	45	41	21	21	-
0036	SANTA MARTHA	CASERIO	011	Omagua	106	136	70	66	28	28	-
0037	NUEVA ALIANZA	OTROS	016	Omagua	103	39	20	19	16	16	-
0039	NUEVA UNION	CASERIO	016	Omagua	105	101	50	51	22	22	-
0040	NUEVO SAN LUIS	OTROS	001-002	Omagua	130	55	27	28	7	7	-
0041	GUINEAL	CASERIO	001-002	Omagua	126	68	37	31	19	15	4
0042	NUEVO SAN JUAN	CASERIO	016	Omagua	112	297	142	155	65	64	1
0043	SAN ANTONIO DE BANCAL	CASERIO	001-002	Omagua	124	89	40	49	21	16	5
0044	PINTUYACU	OTROS	001-002	Omagua	124	32	19	13	10	8	2
0045	LUPUNAYO	CASERIO	003	Omagua	127	133	56	77	27	27	-
0046	OLLANTA	CASERIO	017-018	Omagua	106	230	127	103	55	55	-
0047	SAN GABRIEL	CASERIO	017-018	Omagua	107	137	66	71	30	30	-
0048	VICTORIA	CASERIO	017-018	Omagua	103	45	23	22	12	12	-
0049	SAN ENRIQUE	CASERIO	001-002	Omagua	126	51	28	23	11	11	-
0050	REFORMA	CASERIO	001-002	Omagua	121	117	57	60	29	29	-
0051	HUALLPA ISLA	CASERIO	017-018	Omagua	102	144	68	76	34	34	-
0052	BERLIN	CASERIO	025-026	Omagua	107	16	10	6	6	6	-
0053	BUENOS AIRES	CASERIO	017-018	Omagua	107	17	7	10	3	3	-
0054	TRIUNFO	CASERIO	001-002	Omagua	127	81	43	38	21	21	-
0055	CAIMITUYO	CASERIO	001-002	Omagua	124	321	169	152	70	70	-
0056	CALIFORNIA		005-006								
0057	JUAN VELASCO ALVARADO	CASERIO	001-002	Omagua	112	87	43	44	18	18	-
0058	NUEVO PROGRESO	OTROS	001-002	Omagua	117	11	6	5	3	3	-
0059	CAFETAL	CASERIO	001-002	Omagua	110	38	22	16	8	8	-
0060	ALFONSO UGARTE	CASERIO	017-018	Omagua	110	17	10	7	6	6	-
0061	NUEVA ELMIRA	CASERIO	025-026	Omagua	108	63	36	27	12	12	-
0062	SARAMURILLO	CASERIO	017-018	Omagua	113	347	175	172	75	75	-
0063	NUEVA CALIFORNIA		025-026								
0064	SAN PEDRO	CASERIO	019-020	Omagua	108	100	55	45	27	27	-
0065	NUEVA ESPERANZA	CASERIO	022-024	Omagua	104	178	91	87	40	40	-
0066	06 DE MAYO	CASERIO	022-024	Omagua	116	223	115	108	49	49	-



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

0067	SAN ANTONIO	CASERIO	022-024	Omagua	115	261	143	118	51	51	-
0068	SAN FRANCISCO	CASERIO	022-024	Omagua	112	137	73	64	35	35	-
0069	CUNINICO	CASERIO	019-020	Omagua	109	456	227	229	117	117	-
0070	URARINAS	CASERIO	019-020	Omagua	110	131	67	64	29	29	-
0071	NUEVO SANTA ROSA	CASERIO	019-020	Omagua	107	173	91	82	37	37	-
0072	SANTA TERESA	OTROS	022-024	Omagua	115	62	35	27	14	14	-
0073	NUEVA ALIANZA	CASERIO	019-020	Omagua	120	536	296	240	110	110	-
0074	CHANCHAMAYO	CASERIO	021	Omagua	119	99	50	49	22	22	-
0075	VISTA ALEGRE	CASERIO	021	Omagua	118	5	2	3	1	1	-
0076	MONTERRICO	CASERIO	001-002	Omagua	114	268	131	137	52	52	-
0078	NUEVO PROGRESO II	OTROS	001-002	Omagua	114	29	14	15	6	6	-
0079	CAYMITUYO	OTROS	010	Omagua	121	34	18	16	10	10	-
0081	MANGUAL	OTROS	001-002	Omagua	150	53	27	26	14	14	-
0082	SAN FERNANDO	OTROS	012-014	Omagua	106	48	27	21	10	10	-
0083	NUEVO PORVENIR	OTROS	011	Omagua	117	37	19	18	13	13	-
0084	SANTA ELENA	OTROS	012-014	Omagua	129	67	35	32	17	17	-
0085	NUEVO REFORMA	OTROS	012-014	Omagua	124	57	28	29	15	15	-
0087	BELLA VISTA	OTROS	015	Omagua	113	121	62	59	24	24	-
0088	TUCUNARE	OTROS	010	Omagua	114	38	15	23	9	9	-
0089	NUEVO PROGRESO	OTROS	016	Omagua	109	144	83	61	30	30	-
0090	NUEVO PERU	OTROS	019-020	Omagua	120	59	30	29	15	15	-
0091	SAN MARCOS		012-014								
0092	18 DE JULIO	OTROS	017-018	Omagua	108	50	22	28	11	11	-
0094	SANTA HERMOSA	OTROS	012-014	Omagua	133	55	26	29	16	16	-
0095	SAN MIGUEL	OTROS	012-014	Omagua	135	25	13	12	9	9	-
0096	NUEVO HORIZONTE	OTROS	008-009	Omagua	130	18	10	8	6	6	-
0097	NUEVA VISTA	OTROS	012-014	Omagua	134	34	20	14	8	8	-
0098	LAGARTO COCHA	OTROS	012-014	Omagua	143	30	16	14	8	8	-
0099	SANTA ROSA DE FIRMEZA	OTROS	012-014	Omagua	158	132	75	57	30	30	-
0100	NUEVO HORIZONTE	CASERIO	008-009	Omagua	125	44	22	22	12	12	-
0102	LIBERTAD	OTROS	007	Omagua	116	69	33	36	10	10	-
0104	NUEVA SANTA CRUZ	OTROS	008-009	Omagua	137	123	54	69	26	26	-
0105	SANTA HUITA		012-014								
0106	SAN FELIPE	OTROS		Omagua	124	68	31	37	11	11	-
0107	8 DE OCTUBRE	OTROS	005-006	Omagua	140	29	14	15	8	8	-
0108	NUEVO LIMA	OTROS	017-018	Omagua	116	16	8	8	5	5	-
0110	SAN CARLOS	OTROS		Omagua	108	21	9	12	6	6	-
0111	NUEVO PANDORA	OTROS		Omagua	127	12	7	5	3	3	-



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	CATEGORIA	AER	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
						Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
160304	DISTRITO TROMPETEROS					8 396	4 414	3 982	1 807	1 785	22
0001	VILLA TROMPETEROS	PUEBLO	009-001	Omagua	131	2 380	1 357	1 023	509	489	20
0002	JOSE OLAYA	CASERIO	001	Omagua	199	285	143	142	55	55	-
3	TENIENTE LOPEZ		001								
0004	NUEVA JERUSALEN	CASERIO	001	Omagua	272	452	226	226	68	68	-
0005	ANTIOQUIA	OTROS	001	Omagua	183	154	79	75	34	34	-
0006	SAUKI	CASERIO	002-003	Omagua	167	86	45	41	24	24	-
0007	PAMPA HERMOSA	CASERIO	002-003	Omagua	182	332	156	176	71	71	-
0008	PIJUAYAL	CASERIO	002-003	Omagua	158	58	27	31	12	12	-
0009	NUEVA VALENCIA	CASERIO	004	Omagua	158	182	99	83	37	37	-
0010	SANTA ROSA	CASERIO	005	Omagua	163	116	55	61	17	17	-
0011	SION	CASERIO	004	Omagua	165	91	42	49	23	23	-
0012	BELEN DE PLANTANAYACU	CASERIO	004	Omagua	166	204	100	104	40	40	-
0013	SAN JOSE DE NUEVA ESPERANZA	CASERIO	005	Omagua	152	123	64	59	32	32	-
0014	SAN RAMON	CASERIO	005	Omagua	154	39	21	18	18	18	-
0015	DOS DE MAYO	OTROS	005	Omagua	140	24	12	12	13	13	-
0016	PUCACURO	CASERIO	006	Omagua	152	574	314	260	141	141	-
0017	NUEVO PERUANITO	CASERIO	006	Omagua	147	146	70	76	31	31	-
0018	NUEVA VIDA (PUERTO)	OTROS	006	Omagua	112	21	15	6	14	14	-
0019	SANTA ISABEL DE COPAL	CASERIO	007-008	Omagua	147	239	115	124	41	41	-
0020	COPAL	CASERIO	007-008	Omagua	145	149	77	72	29	29	-
0022	NUEVO PORVENIR	CASERIO	007-008	Omagua	126	278	135	143	53	53	-
0023	SANTA ELENA	CASERIO	009-001	Omagua	134	360	184	176	79	79	-



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

0024	SAN JUAN DE TROMPETEROS CAM	CASERIO	009-001	Omagua	124	233	119	114	49	49	-
0025	NUEVA UNION	CASERIO	009-001	Omagua	136	78	38	40	17	17	-
0026	LAS PALMERAS	CASERIO	009-001	Omagua	119	41	20	21	10	10	-
0027	CUCHARA	CASERIO	009-001	Omagua	131	23	13	10	5	5	-
0028	NUEVO SAN MARTIN	CASERIO	009-001	Omagua	122	155	86	69	37	37	-
0029	SAN JORGE		009-001								
0030	SAN CARLOS	CASERIO	013	Omagua	115	247	126	121	43	41	2
0031	PROVIDENCIA	CASERIO	013	Omagua	120	406	211	195	106	106	-
0032	SAN JOSE DE PORVENIR	OTROS	007-008	Omagua	137	59	30	29	18	18	-
0034	SAN CRISTOBAL	OTROS	009-011	Omagua	138	33	14	19	10	10	-
0035	NUEVO SANTA CLARA	OTROS	009-001	Omagua	126	81	42	39	23	23	-
0036	NUEVO PARAISO	OTROS	007-008	Omagua	133	123	58	65	23	23	-
0037	NUEVO ALIANZA	OTROS	007-008	Omagua	125	66	33	33	13	13	-
0038	NUEVO PROGRESO	OTROS	009-001	Omagua	116	27	12	15	7	7	-
0039	NUEVO TRIUNFO	OTROS	009-001	Omagua	126	159	80	79	36	36	-
0040	PUERTO ORIENTE	OTROS	012	Omagua	126	62	35	27	11	11	-
0041	NUEVO PENIEL	OTROS	013	Omagua	121	127	68	59	19	19	-
0042	NUEVA LIBERTAD	OTROS	009-011	Omagua	130	114	59	55	25	25	-
0043	NUEVA NAZARETH	OTROS	001	Omagua	213	69	34	35	14	14	-



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	CATEGORIA	AER	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m.s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
						Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
160303	DISTRITO TIGRE					6 448	3 384	3 064	1 710	1 679	31
0001	INTUTU	PUEBLO	005-006	Omagua	131	1 530	829	701	397	384	13
0002	12 DE OCTUBRE		001								
0003	MARSELLA	CASERIO	002	Omagua	166	218	113	105	56	53	3
0004	ANDRES AVELINO CACERES	CASERIO	002	Omagua	155	83	45	38	21	20	1
0005	NVO CANAAN (LLAMAS TIPISHCA)	CASERIO	003-004	Omagua	146	85	55	30	23	22	1
0006	SAN JUAN DE BARTRA	CASERIO	002	Omagua	147	133	63	70	39	38	1
0007	VISTA ALEGRE	CASERIO	003-004	Omagua	157	172	84	88	44	43	1
0008	TENIENTE RUIZ	OTROS	003-004	Omagua	164	28	13	15	9	9	-
0010	PAICHE PLAYA	CASERIO	003-004	Omagua	156	77	34	43	23	23	-
0011	PAMPA HERMOSA	OTROS	003-004	Omagua	140	28	14	14	12	11	1
0012	28 DE JULIO	CASERIO	005-006	Omagua	118	418	224	194	102	100	2
0013	ALFONSO UGARTE	CASERIO	005-006	Omagua	131	72	36	36	28	27	1
0014	SANTA CLARA DE YARINAL	CASERIO	005-006	Omagua	118	71	38	33	22	22	-
0015	PROVIDENCIA	CASERIO	005-006	Omagua	106	163	85	78	36	35	1
0016	NUEVA JERUSALEN	CASERIO	005-006	Omagua	126	89	48	41	21	21	-
0017	SANTA ELENA	CASERIO	005-006	Omagua	119	195	109	86	45	45	-
0018	SAN JUAN DE PABAYACU	CASERIO	007-008	Omagua	129	346	183	163	83	83	-
0019	25 DE DICIEMBRE	CASERIO	007-008	Omagua	122	40	17	23	14	14	-
0020	TRIUNFO	OTROS	007-008	Omagua	124	23	12	11	5	5	-
0021	BELEN	CASERIO	009	Omagua	118	224	110	114	60	60	-
0022	SAN ANDRES	CASERIO	010-011	Omagua	125	94	44	50	22	22	-
0023	SARGENTO LORES	CASERIO	010-011	Omagua	124	67	30	37	19	19	-
0024	NUEVO BERLIN	CASERIO	012-013	Omagua	109	4	2	2	4	4	-
0025	LIBERTAD	CASERIO	012-013	Omagua	116	400	214	186	121	116	5
0026	TARMA	CASERIO	012-013	Omagua	128	101	49	52	25	25	-
0027	MANCHURIA	CASERIO	010-011	Omagua	126	73	39	34	21	21	-
0028	HOREB	OTROS	010-011	Omagua	111	12	6	6	4	4	-
0029	7 DE MARZO	CASERIO	012-013	Omagua	108	102	52	50	20	20	-



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



0030	BELGICA	OTROS	012-013	Omagua	110	29	18	11	9	9	-
0031	NUEVO FIRMEZA	CASERIO	010-011	Omagua	128	56	33	23	11	11	-
0032	HUACACHINA	CASERIO	012-013	Omagua	124	224	113	111	49	49	-
0034	SAN JORGE	CASERIO	012-013	Omagua	114	52	28	24	15	15	-
0035	NUEVO PARAISO	CASERIO	010-011	Omagua	136	67	39	28	22	22	-
0036	SANTA CRUZ	CASERIO	010-011	Omagua	116	38	25	13	13	13	-
0037	CRISTO REY	CASERIO	010-011	Omagua	115	32	17	15	11	11	-
0038	BELLAVISTA	CASERIO	014-015	Omagua	106	296	146	150	76	76	-
0039	PIURA	CASERIO	014-015	Omagua	100	323	167	156	77	77	-
0040	MONTEVERDE	CASERIO	014-015	Omagua	109	116	59	57	33	33	-
0041	NUEVO REMANENTE	OTROS	003-004	Omagua	145	122	64	58	33	33	-
0044	SANTA FE	OTROS	007-008	Omagua	121	52	30	22	17	17	-
0045	LAS MALVINAS	OTROS	014-015	Omagua	118	79	40	39	18	18	-
0047	NUEVO RETIRO	OTROS	012-013	Omagua	116	37	16	21	11	11	-
0048	SANTA ROSA	OTROS	012-013	Omagua	117	14	8	6	6	6	-
0049	BOLOGNESI	OTROS	005-006	Omagua	132	8	4	4	9	8	1
0050	NUEVO ARENALES		001								
0051	EL SALVADOR	OTROS	003-004	Omagua	155	24	16	8	10	10	-
0052	BETANIA		001								
0053	SAN JACINTO		001								
0054	TIWENZA	OTROS	010-011	Omagua	132	1	1	-	3	3	-
0055	ELAM	OTROS	003-004	Omagua	130	13	5	8	5	5	-
0056	NUEVO FLORIDA	OTROS		Omagua	128	17	7	10	6	6	-

Los aspectos demográficos, los niveles de pobreza de la población y la dotación de infraestructura de educación y salud que dispone la provincia de Loreto - Nauta, permiten conocer la dinámica poblacional, la calidad de vida de la población de la provincia de Loreto y de sus distritos, el acceso a los servicios básicos de salud y educación y aspectos de la organización espacial.

a. Población

Esta parte analiza la evolución poblacional distrital y provincial con relación a la población departamental, la distribución espacial de centros poblados identificando áreas de concentración, diferenciando la población urbana y rural e identificando aquellas áreas que son receptoras o expulsoras de población; se muestra la jerarquización de centros poblados en la provincia.

Los indicadores que se utilizan para analizar este aspecto son: tamaño de la población, distribución espacial de la población, composición urbana y rural y tasas de crecimiento intercensal. Adicionalmente, se considera la población económicamente activa - PEA a nivel de distritos y provincia.

La dinámica poblacional se muestra en el Cuadro N° 12 que registra el crecimiento poblacional de los distritos de la provincia de Loreto – Nauta, con relación al departamento, permite apreciar cuáles son los distritos más dinámicos poblacionalmente y la importancia poblacional de la provincia; el siguiente cuadro proyecta la población al horizonte del Plan Vial (5 años).

Distritos	Población Año 2007		Población Año 2017		Tasa de Crecimiento Intercensal (1993 - 2007)	Población Actual Proyectada (2020)		Población Proyectada (2025)	
	N°	%	N°	%		N°	%	N°	%
Distrito Nauta	28,681	46.14	32,020	46.62	0.0111	33,096	46.67	34,969	46.66
Distrito Parinari	7,292	11.73	6,383	9.29	-0.0132	6,133	8.65	5,738	7.66
Distrito Urarinas	11,438	18.40	13,053	19.01	0.0133	13,581	19.15	14,508	19.36
Distrito Trompeteros	7,450	11.98	9,821	14.30	0.0280	10,670	15.05	12,251	16.34
Distrito Tigre	7,304	11.75	7,404	10.78	0.0014	7,434	10.48	7,485	9.99
Provincia Loreto	62,165	100	68,681	100	0.0100	70,913	100	74,950	100
Departamento Loreto	891,732	100	981,897	100	0.0097	1,010,684	100	1,060,550	100
% Provincia/Dpto		6.97		6.99			7.02		7.07

Fuente: Censos de población y vivienda 2007 - 2017.

El nivel de urbanización o ruralidad de los distritos de la provincia y del departamento se aprecian en el Cuadro N° 13, que muestra la distribución de la población según área, urbana y rural, así como la participación de la población provincial urbana y rural del departamento.

Distrito	Urbana		Rural		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Distrito de Nauta	20738.00	88.74	9225.00	23.61	29963.00	100.00
Distrito de Parinari	0.00	0.00	6085.00	15.58	6085.00	100.00
Distrito de Urarinas	2632.00	11.26	8913.00	22.81	11545.00	100.00
Distrito de Trompeteros	0.00	0.00	8396.00	21.49	8396.00	100.00
Distrito de Tigre	0.00	0.00	6448.00	16.50	6448.00	100.00
Provincia de Loreto	23370.00	100.00	39067.00	100.00	62437.00	100.00
Departamento Loreto	606743.00	100.00	276767.00	100.00	883510.00	100.00
% Provincia/Dpto		3.85		14.12		7.07

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017

b. Conectividad

La conectividad de los centros poblados respecto a las vías (terrestre y fluvial) y la jerarquía de estos, es un aspecto importante del diagnóstico y en especial para la priorización de caminos.

Se consideran centros poblados conectados a aquellos localizados a lo largo de la vía y los que se encuentran en el ámbito de 5 km" por lado de la vía; centros poblados no conectados son aquellos que se encuentran a más de 5 km de la vía. Se precisa que los centros poblados deben ser los considerados por el INEI y actualizados por el IVPRO a través de las vías no registradas.

Para aplicar el criterio de conectividad se ha seguido lo establecido en el Programa de Apoyo al Transporte Subnacional PATS para la selección y priorización de caminos vecinales elegibles en el subcomponente 1.1 (Ámbito de Inclusión Social), mayo de 2016.

El Cuadro N° 14 muestra los caminos y rutas respectivas, los centros poblados conectados y no conectados, identificados cada uno por su categoría de centro poblado (indicando cuando es capital distrital) y respectiva población actual (conectada o no conectada) y proyectada (al año final del plan). El análisis determina la importancia que tienen las diferentes poblaciones en función de su tamaño y conectividad. Con la información de dicho cuadro se ha elaborado el Mapa N° 7. Categoría — Jerarquía de Centros poblados.

La población proyectada por vía vecinal se obtiene de la siguiente manera:



Cuadro N° 14 (a): Población según camino, ruta, centro poblado y categoría de centro poblado - Distrito de Nauta

Distrito	Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	N° CP Conectados	Población Conectada (2020)	N° CP No Conectados	Población No Conectada (Año base)	Población Proyectada en relación al camino
Distrito de Nauta	LO 534 Nauta - Payorote	LO 534	Nauta	Ciudad	10	20,143			21,290
			Buen Retiro	Caserio		43			46
			Santa Rosa	Caserio		124			131
			Santa Cruz	Caserio		175			185
			Puerto Prado	Caserio		86			70
			Amazonas	Caserio		182			193
			San Francisco	Caserio		281			297
			Payorote	Caserio		222			234
			Betsaida	Caserio		36			38
			7 de Febrero	Caserio		39			41
			Tierra Prometida	Caserio	11	12			
			San Rafael de Tipinilla	Caserio	110	117			
			Hipólito Uhanue	Caserio	192	203			
			Miguel Grau	Caserio	345	365			
			Mariscal Castilla	Caserio	43	46			
			San José de Parapapura	Caserio	57	60			
			Nvo Yucuruchi	Caserio	107	113			
			Túpac Amaru	Caserio	10	11			
			San Antonio	Caserio	22	23			
			San José de Sarapanga	Caserio	37	39			
	Emp LO 103 Nuevo San Juan - San Juan de Puritania	R 160301	1° de Febrero	Caserio	12	189			199
			Tierra Prometida	Caserio		11			12
			San Rafael de Tipinilla	Caserio		110			117
			Villa Puerto Cruz	Caserio		20			21
			Santa María de Fátima	Caserio		46			49
			1° de Mayo	Caserio		72			76
			Nueva Unión	Caserio		26			27
			San Fernando	Caserio		37			39
			San Joaquín de Omaguas	Caserio		492			521
			Nuevo San Juan	Caserio		36			38
			San Juan de Puritania	Caserio	253	268			
			Nuevo Mundo	Caserio	41	44			
			28 de Enero	Caserio	80	85			
			Huascar	Caserio	10	11			
			12 de Octubre	Caserio	63	66			
			Cahuide	Caserio	818	865			
			San Pedro del Amazonas	Caserio	120	126			
			Nuevo Belén	Caserio	43	46			
			Hipólito Uhanue	Caserio	192	203			
			Miguel Grau	Caserio	100	106			
	Betsaida	Caserio	36	38					
	7 de Febrero	Caserio	37	39					
	San Joaquín de Omaguas - San de Puritania	R 160302	San Juan de Puritania	Caserio	6	253			268
			San Joaquín de Omaguas	Caserio		492			521
			Nuevo Mundo	Caserio		41			44
			Villa Puerto Cruz	Caserio		20			21
			San Pedro del Amazonas	Caserio		146			155
San Fernando			Caserio	39		41			
Buena Vista			Caserio	60	63				
Nuevo Progreso			Caserio	28	29				
El Porvenir I Zona			Caserio	78	83				
Nva Esperanza del Amazonas			Caserio	37	39				
Los Cedros			Caserio	13	14				
Nuevo Miraflores			Caserio	105	111				
12 de Abril			Caserio	251	266				
Cahuide			Caserio	818	865				
Nuevo San Juan			Caserio	36	38				
San Rafael de Tipinilla			Caserio	110	117				
Tierra Prometida			Caserio	11	12				
Betsaida			Caserio	36	38				
Hipólito Uhanue			Caserio	192	203				
Sta María de Fátima			Caserio	46	49				
Nvo Belén	Caserio	43	46						
San Juan del Amazonas	Caserio	92	97						



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

Distrito de Nauta	Emp. LO 103 (Km 87) - Darwin Grandez	R 160303	Nauta	Ciudad	2	20,143			21,290
			Darwin Grandez	Caserio		567			599
			San José de Sarapanga	Caserio		37			39
			San Antonio	Caserio		22			23
			Tupac Amaru	Caserio		10	6	558	11
			Amazonas	Caserio		182			193
			San Ignacio	Caserio		26			27
			San Francisco	Caserio		261			297
			San Jorge	Caserio		278			294
			Villa Buen Fin	Caserio		22			23
	San Jorge - Villa Buen Fin	R160306	Bagazán	Caserio		248			262
			Las Malvinas	Caserio		22			23
			Peña Negra	Caserio		64			68
			Acción Popular	Caserio		7			8
			Sgto Elmer Pacaya	Caserio		92			97
			Las Palmas	Caserio		27			28
			Nuevo San Isidro	Caserio		54			57
			23 de Junio	Caserio		87			91
			Gran Punta	Caserio		29			30
			Puerto Perú	Caserio		13			14
			San Pedro de Tipishca	Caserio		120			126
			Sta Rosa de Tipishca	Caserio		57			60
			Bello Horizonte	Caserio		33			35
			Santo Domingo	Caserio		24			25
			9 de Octubre	Caserio		363			415
			Villa Lucerna	Caserio		15			16
			Sta Rita de Florida	Caserio		97			102
			J.V. Las Palmeras	Pueblo		1,133			1,198
			Santa Fe	Caserio		43			46
			Villa Caanan	Caserio		292			308
	J.V. Las Palmeras - Santa Fe	R 160304	Villa Buen Pastor	Caserio		92			97
			Villa Cristiana	Caserio		43			46
			Villa Nuevo Edén	Caserio		36			41
			Villa Nuevo Cruzadores	Caserio		38			40
			Acción Popular	Caserio		7			8
			Villa Buen Fin	Caserio		22			23
			Peña Negra	Caserio		64			68
			Las Malvinas	Caserio		22			23
			Nuevo San Isidro	Caserio		54			57
			José Olaya	Caserio		104			110
			San Jorge	Caserio		278			294
			Sgto Elmer Pacaya	Caserio		92			97
			Las Palmas	Caserio		27			28
			9 de Octubre	Caserio		363			415
Sta Rita de Florida			Caserio		97			102	
Villa Lucerna			Caserio		15			16	
Tupac Amaru II			Caserio		10			11	
San Antonio			Caserio		22			23	
San José de Sarapanga			Caserio		37			39	
Nauta			Ciudad		20,143			21,290	
		Santa Rosa	Caserio		89			94	
		Santo Domingo	Caserio		43			46	
		Bagazán	Caserio		25			26	
		San Pedro de Tipishca	Caserio		43			46	
		Sta Rosa de Tipishca	Caserio		39			41	
		Puerto Perú	Caserio		13			14	
		Gran Punta	Caserio		225			237	
		Nueva Vida	Caserio		47			50	
		Puerto Prado	Caserio		66			70	
		Amazonas	Caserio		182			193	
Emp. LO 103 - km 58 Cahuide - San Joaquín de Omaguas	LO 527	San Ignacio	Caserio		88			93	
		Santa Cruz	Caserio		175			185	
		Cahuide	Caserio		818			865	
		San Joaquín de Omaguas	Caserio		492			521	
		1° de Mayo	Caserio		72			76	
		San Fernando	Caserio		37			39	
		Buena Unión	Caserio		33			35	
		San Pedro del Amazonas	Caserio		29			30	
		Villa Puerto Cruz	Caserio		20			21	
		Nuevo Mundo	Caserio		41			44	
		San Juan de Puritania	Caserio		253			268	
		Sta María de Fátima	Caserio		46			49	
		Nuevo Belén	Caserio		39			41	
		Cahuide	Caserio		818			865	
		12 de Abril	Caserio		251			266	
		Habana	Caserio		115			122	
		Nuevo Miraflores	Caserio		105			111	
		Los Cedros	Caserio		13			14	
		Buena Vista	Caserio		60			63	
		Nuevo Progreso	Caserio		28			29	
		Nuevo San Martín	Caserio		115			122	
		El Porvenir I Zona	Caserio		78			83	
		Nueva Esperanza del Amazonas	Caserio		37			39	
		San Juan del Amazonas	Caserio		33			35	

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017



Cuadro N° 14 (e): Población según camino, ruta, centro poblado y categoría de centro poblado - Distrito del Tigre

Distrito	Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	N° CP Conectados	Población Conectada (2020)	N° CP No Conectados	Población No Conectada (Año base)	Población Proyectada en relación al camino
Distrito del Tigre	Intuto - Punta Carretera	LO 528	Intuto	Pueblo	1	1,576	0	0	1,587
	Emp. LO 188 - Marsella	R 160314	Marsella	Caserío	1	225	0	0	227
	R 170317 - Nuevo Arenales	R160316	Nuevo Arenales	Caserío	1	124	0	0	125
	LO 104 - San Juan	R160318	San Juan	Caserío	1	137	0	0	138
	28 de Julio - Providencia	R160320	28 de Julio	Caserío	2	431	0	0	434
Providencia			Caserío	168		169			

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

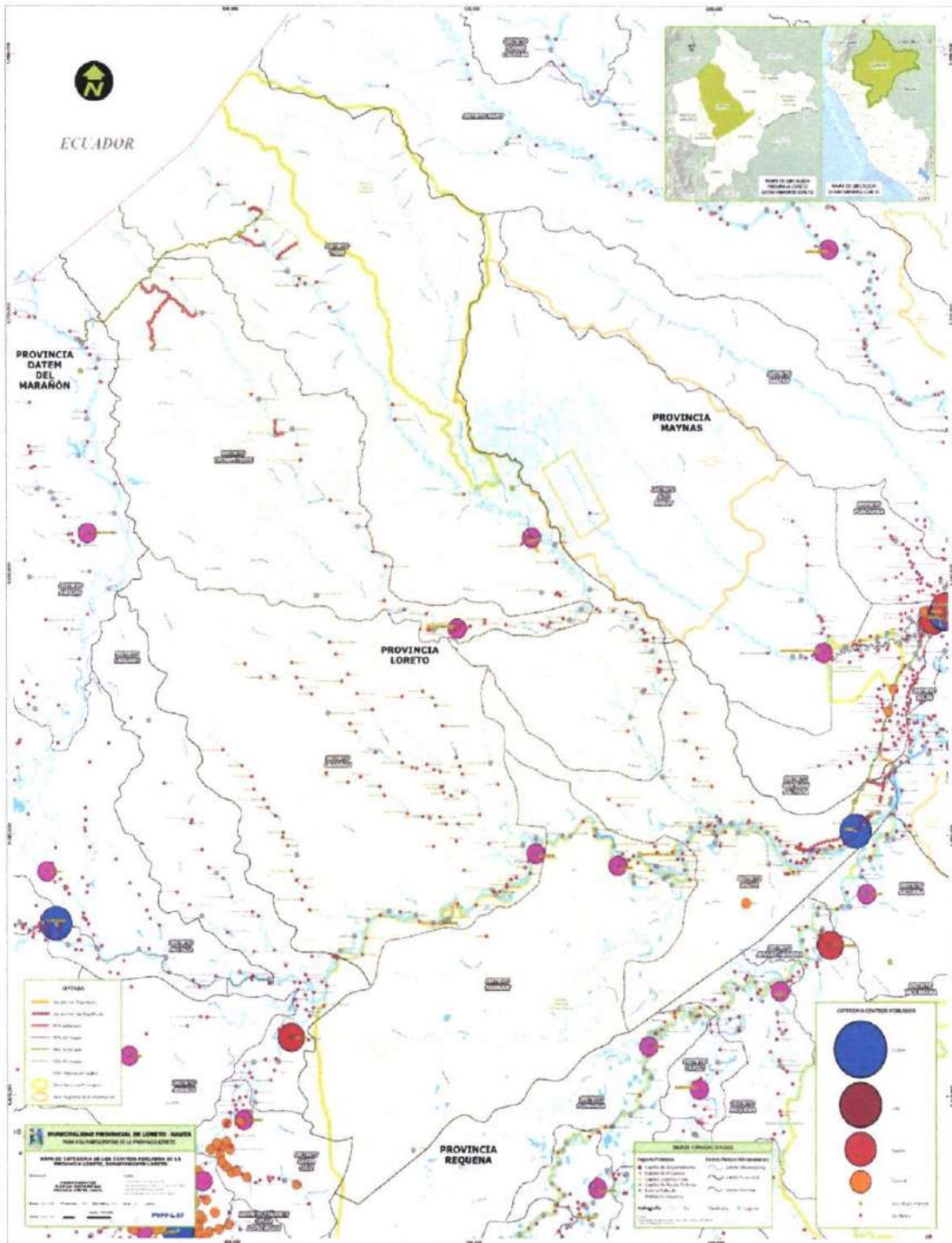
(*) Rutas terrestres definidas en el IVPRO de la provincia y rutas fluviales de información primaria.

(**) Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial - Ley N°27795.

Fuente: IVPRO - Inventario vial provincial y Municipalidades distritales de la provincia.



Mapa N° 7: Categoría de Centros poblados



c. Accesibilidad a Servicios Básicos Sociales: Salud y Educación

La facilidad o dificultad de acceso de la población a los servicios de educación y salud, se ha determinado a través de la conexión de los centros poblados a los centros educativos y de salud por la red vial de la provincia; se identifica a las poblaciones con y sin acceso a servicio educativo y de salud. Para esto se ha sobrepuesto los mapas de ubicación geográfica de los centros educativos y los centros de salud con el mapa del sistema vial provincial con la totalidad de centros poblados. Se considera como radio de influencia de un camino 5 km. a ambos lados de la vía.

El análisis de accesibilidad de la población a los centros educativos y de salud, mediante las vías se acompaña de Cuadro N° 15, Cuadro N° 16 y Mapa N° 8. Servicios de Educación y Salud que sintetizan la información relevante. La información de los centros poblados sin acceso a centros educativos y de salud se registra también en el Mapa N° 9. Pobreza.



Cuadro N° 15 (a): Localización de Centros educativos según camino y ruta - Distrito de Nauta

Distrito	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	N° Centros Educativos			Categoría de CP	Camino		Población Conectada	Población No Conectada		
			1	2	3		Origen	Destino				
Distrito de Nauta	LO 534 - Nauta - Payorote	Nauta	3,688	2,242	1,120	Ciudad	Nauta	Payorote	20,143			
		Buen Retiro	307	77		Caserío			43			
		Santa Rosa	25			Caserío			124			
		Santa Cruz	38			Caserío			175			
		Puerto Prado	18			Caserío			66			
		Amazonas	52	33		Caserío			182			
		San Francisco	63	39		Caserío			281			
		Payorote	49	38		Caserío			222			
		Betsaida	27			Caserío			36			
		7 de Febrero	0			Caserío			39			
		Tierra Prometida	0			Caserío				11		
		San Rafael de Tipinilla	27	24		Caserío				110		
		Hipólito Unanue	55	50		Caserío				192		
		Miguel Graú	63	50		Caserío				345		
		Mariscal Castilla	0			Caserío				43		
		San José de Peranapura	0			Caserío				57		
		Nro Yucuruchi	0			Caserío				107		
		Tupac Amaru	8			Caserío				10		
		San Antonio	7			Caserío				22		
		San José de Serapanga	11			Caserío				37		
		1° de Febrero	33			Caserío			Nuevo San Juan	San Juan de Puritania	189	
		Tierra Prometida	0			Caserío					11	
		San Rafael de Tipinilla	27	24		Caserío					110	
		Villa Puerto Cruz	12			Caserío					20	
		Santa María de Fátima	14			Caserío					46	
		1° de Mayo	11			Caserío					72	
		Nueva Unión	5			Caserío					26	
		San Fernando	0			Caserío					37	
		San Joaquín de Omaguas	122	99		Caserío					492	
		Nuevo San Juan	0			Caserío					36	
		San Juan de Puritania	0			Caserío					253	
		Nuevo Mundo	20			Caserío					41	
		28 de Enero	7			Caserío						80
	Huascar	0			Caserío		10					
	12 de Octubre	6			Caserío		63					
	Cahuide	228	133		Caserío		818					
	San Pedro del Amazonas	0			Caserío		120					
	Nuevo Belén	0			Caserío		43					
	Hipólito Unanue	55	50		Caserío		192					
	Miguel Graú	63	50		Caserío		100					
	Betsaida	27			Caserío		36					
	7 de Febrero	0			Caserío		37					
	R 160301 - Emp LO 103 Nuevo San Juan - San Juan de Puritania	San Juan de Puritania	0			Caserío	San Joaquín de Omaguas	San Juan de Puritania			253	
	San Joaquín de Omaguas	122	92		Caserío	492						
	Nuevo Mundo	20			Caserío	41						
	Villa Puerto Cruz	12			Caserío	20						
	San Pedro del Amazonas	0			Caserío	146						
	San Fernando	0			Caserío	39						
	Buena Vista	0			Caserío						60	
	Nuevo Progreso	0			Caserío						28	
	El Porvenir I Zona	0			Caserío						78	
	Nra Esperanza del Amazonas	0			Caserío						37	
	Los Cedros	0			Caserío						13	
	Nuevo Miraflores	44			Caserío				105			
	12 de Abril	0			Caserío				251			
	Cahuide	0			Caserío				818			
	Nuevo San Juan	0			Caserío				36			
	San Rafael de Tipinilla	27	24		Caserío				110			
	Tierra Prometida	0			Caserío				11			
	Betsaida	27			Caserío				36			
	Hipólito Unanue	55	50		Caserío				192			
	Sra María de Fátima	14			Caserío				46			
	Nro Belén	0			Caserío				43			
	San Juan del Amazonas	0			Caserío				92			
	R 160303 - Emp LO 103 (Km 87) - Darwin Grandez -	Nauta	3,688	2,242	1,120	Ciudad			Emp LO 103 (Km 87)	Darwin Grandez	20,143	
	Darwin Grandez	0			Caserío	567						
	San José de Serapanga	0			Caserío						37	
	San Antonio	7			Caserío						22	
	Tupac Amaru	8			Caserío						10	
	Amazonas	52	33		Caserío						182	
	San Ignacio	0			Caserío						26	
	San Francisco	63	39		Caserío						281	



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

Distrito de Nauta	R 160306 - San Jorge - Villa Buen Fin	San Jorge	39	58	Caserio		278		
		Villa Buen Fin	0		Caserio		22		
		Bagazán	96	74	Caserio		248		
		Las Malvinas	10		Caserio		22		
		Peña Negra	15		Caserio		64		
		Acción Popular	9		Caserio		7		
		Sgto Elmer Pacaya	0		Caserio		92		
		Las Palmas	6		Caserio		27		
		Nuevo San Isidro	0		Caserio		54		
		23 de Junio	31		Caserio	San Jorge	Villa Buen Fin		87
		Gran Punta	59	39	Caserio			29	
		Puerto Perú	0		Caserio			13	
		San Pedro de Tipishca	93	63	Caserio			120	
		Sta Rosa de Tipishca	10		Caserio			57	
		Bello Horizonte	0		Caserio			33	
		Santo Domingo	63	39	Caserio			24	
		9 de Octubre	92	57	Caserio			393	
	Villa Lucerna	0		Caserio			15		
	Sta Rita de Florida	13		Caserio			97		
	Distrito de Nauta	R 160304 - J.V. Las Palmeras - Santa Fé	J.V. Las Palmeras			Pueblo		1,133	
			Santa Fé	29	47	Caserio		43	
			Villa Caenan	84	109	Caserio		292	
			Villa Buen Pastor	25		Caserio		92	
			Villa Cristiana	11		Caserio		43	
			Villa Nuevo Edén	0		Caserio		39	
			Villa Nuevo Cruzadores	9		Caserio		38	
			Acción Popular	9		Caserio		7	
			Villa Buen Fin	0		Caserio		22	
			Peña Negra	15		Caserio		64	
			Las Malvinas	10		Caserio		22	
			Nuevo San Isidro	0		Caserio		54	
			José Olaya	32		Caserio		104	
			San Jorge	39	58	Caserio		278	
Sgto Elmer Pacaya			0		Caserio		92		
Las Palmas			6		Caserio		27		
9 de Octubre			92	57	Caserio	J.V. Las Palmeras	Santa Fé		393
Sta Rita de Florida			13		Caserio			97	
Villa Lucerna			0		Caserio			15	
Túpac Amaru II			8		Caserio			10	
San Antonio			7		Caserio			22	
San José de Sarapunga			11		Caserio			37	
Nauta			3,688	2,242	1,120	Ciudad		20,143	
Santa Rosa			25		Caserio			89	
Santo Domingo			8		Caserio				43
Bagazán			96		Caserio				25
San Pedro de Tipishca			93	63	Caserio				43
Sta Rosa de Tipishca			10		Caserio				39
Puerto Perú			0		Caserio				13
Gran Punta			59	39	Caserio				225
Nueva Vida			17		Caserio				47
Puerto Prado			18		Caserio				66
Amazonas			52	33	Caserio				182
San Ignacio	0		Caserio				88		
Santa Cruz	38		Caserio				175		
LO 527 - Emp. LO 103 - km 58 Cahuide - San Joaquin de Omaguas	Cahuide	Cahuide	0		Caserio		818		
		San Joaquin de Omaguas	122	92	Caserio		492		
		1° de Mayo	11		Caserio		72		
		San Fernando	0		Caserio		37		
		Buena Unión	0		Caserio		33		
		San Pedro del Amazonas	0		Caserio		29		
		Villa Puerto Cruz	12		Caserio			20	
		Nuevo Mundo	20		Caserio			41	
		San Juan de Puritania	0		Caserio			253	
		Sta Maria de Fátima	14		Caserio			46	
		Nuevo Belén	0		Caserio			39	
		Cahuide	0		Caserio	Cahuide	San Joaquin de Omaguas		818
		12 de Abril	0		Caserio			251	
		Habana	0		Caserio			115	
		Nuevo Miraflores	44		Caserio			105	
		Los Cedros	0		Caserio			13	
		Buena Vista	0		Caserio			60	
		Nuevo Progreso	0		Caserio			28	
		Nuevo San Martín	0		Caserio			115	
		El Porvenir I Zona	0		Caserio			78	
Nueva Esperanza del Amazonas	0		Caserio			37			
San Juan del Amazonas	0		Caserio			33			

Fuente: Trabajo de Campo - Escala MINEDU - Mapa Político de Loreto IGN.



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



Cuadro N° 15 (b): Localización de Centros educativos según camino y ruta - Distrito de Parinari

Distrito	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	N° Centros Educativos			Categoría de CP	Camino		Población Conectada	Población No Conectada
			1	2	3		Origen	Destino		
Distrito de Parinari	LO 532	Nuevo Arica	47			Caserío	Nuevo Arica	San Martín de Tipishca	203	
		San Martín de Tipishca	103	101		Caserío			424	
		Parinari	104	73		Caserío				110
		Nueva Unión	15			Caserío				79
		Atenas	30			Caserío				151
		Tangarana	16			Caserío				63
		Mundial	15			Caserío				84
		Santa Rita de Castilla	194	222		Pueblo				1,367
		Santa Clara	11			Caserío				67
		Shapajilla	21			Caserío				102
	Bolívar	20			Caserío		64			
	LO 533	Leoncio Prado	84	88		Caserío	Leoncio Prado	Nueva Fortuna	401	
		Nueva Fortuna	54	39		Caserío			248	
		Parinari	104	73		Caserío			200	
		San José de Samiña	134	69		Caserío			496	
		Nuevo San Juan	67	16		Caserío			248	
		Santa Clara	11			Caserío				67
		Shapajilla	21			Caserío				102
		Bolívar	20			Caserío				64
		San Miguel	33			Caserío				151
		5 de Setiembre	12			Caserío				14
		Nuevo Santa Rosa	18			Caserío				65
		Puerto América	8			Caserío				39

Fuente: Trabajo de Campo - Escala MINEDU - Mapa Político de Loreto IGN.

Cuadro N° 15 (c): Localización de Centros educativos según camino y ruta - Distrito de Urarinas

Distrito	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	N° Centros Educativos			Categoría de CP	Camino		Población Conectada	Población No Conectada
			1	2	3		Origen	Destino		
Distrito de Urarinas	LO 531	San Francisco	34			Caserío	San Francisco	San Pedro	141	
		San Pedro	87	83		Caserío			103	
		Cuninico	105	68		Caserío			470	
		Urarinas	45			Caserío				135
		Nueva California	0			Caserío				124
	R160309	San José de Saramuro	249	197		Caserío	San José de Saramuro	Saramurillo	835	
		Saramurillo	104			Caserío			358	
		Alfonso Ugarte	0			Caserío			18	
		Nueva California	0			Caserío				124
		Nueva Elmira	18			Caserío				65
		Buenos Aires	10			Caserío				18
		18 de julio	15			Caserío				52

Fuente: Trabajo de Campo - Escala MINEDU - Mapa Político de Loreto IGN.

Cuadro N° 15 (d): Localización de Centros educativos según camino y ruta - Distrito de Trompeteros

Distrito	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	N° Centros Educativos			Categoría de CP	Camino		Población Conectada	Población No Conectada
			1	2	3		Origen	Destino		
Distrito Trompeteros	R 160308	Villa Trompeteros	372	408		Villa	Villa Trompeteros	Unión	2,452	
		San Juan de Trompeteros Navalva	71			Caserío			227	
		San Juan Trompeteros campesino	0			Caserío			240	
		Nueva Unión	27			Caserío			80	
	R 160305	Villa Trompeteros	372	408		Villa	Villa Trompeteros	Nueva Libertad	2,452	
		Nueva Libertad	0			Caserío			117	
	R160307	Belén de Plantanoyacu	119	48		Caserío	Belén	Pijuyal	210	
		Nueva Valencia	69	38		Caserío			188	
		Pijuyal	19			Caserío			60	
	R 160310	Villa Trompeteros	372	408		Villa	Villa Trompeteros	San Juan Nativa	2,452	
		Santa Elena	89	73		Caserío			371	
		San Cristobal	19			Caserío			34	
		San Juan Nativa	71			Caserío			227	
		Nuevo Porvenir	97	43		Caserío				286
		San José de Porvenir	26			Caserío				61
		Nueva Libertad	0			Caserío				117
		Nueva Unión	27			Caserío				80
	R 160311	Emp. LO 100					Emp. LO 100	Antioquia	0	
	R 160312	Antioquia	51			Caserío			159	
		Belén de Plantanoyacu	119	48		Caserío	Belén	Sión	210	
Sión	59			Caserío	94					
R 160313	Emp. R160311					Emp. R160311	Nueva Jerusalén	0		
	Nueva Jerusalén	156	80		Caserío			466		

Fuente: Trabajo de Campo - Escala MINEDU - Mapa Político de Loreto IGN.

Cuadro N° 15 (e): Localización de Centros educativos según camino y ruta - Distrito de Tigre										
Distrito	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	N° Centros Educativos			Categoría de CP	Camino		Población Conectada	Población No Conectada
			1	2	3		Origen	Destino		
Distrito del Tigre	LO 528	Intuto	313	343		Pueblo	Intuto	Punta Carretera	1,576	
	R 160314	Marsella	0			Caserío	Emp. LO 100	Marsela	225	
	R160316	Nuevo Arenales	0			Caserío	R160317	Nuevo Arenales	124	
	R160318	San Juan	160	68		Caserío	Emp. LO 104	San Juan	137	
	R160320	28 de Julio	138			Caserío	28 de Julio	Providencia	431	
Providencia		49			Caserío	168				

Fuente: Trabajo de Campo - Escala MINEDU - Mapa Político de Loreto IGN.



Cuadro N° 16 (a): Localización de Establecimientos de Salud según camino y ruta - Distrito de Nauta

Distrito	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	N° Establecimientos de Salud**	Categoría de CP	Camino		Población Conectada	Población No Conectada				
					Origen	Destino						
Distrito de Nauta	LO 534 - Nauta - Payroto	Nauta	Centro de Salud CLAS	Ciudad	Nauta	Payroto	20,143					
		Buen Retiro		Caserío			43					
		Santa Rosa		Caserío			124					
		Santa Cruz		Caserío			175					
		Puerto Prado		Caserío			66					
		Amazonas		Caserío			182					
		San Francisco		Caserío			281					
		Payroto		Caserío			222					
		Betsaida		Caserío			36					
		7 de Febrero		Caserío			39					
		Tierra Prometida		Caserío				11				
		San Rafael de Tipinilla		Caserío				110				
		Hipólito Unanue		Caserío				192				
		Miguel Graú	Puesto de Salud - CLAS	Caserío				345				
		Mariscal Castilla		Caserío				43				
		San José de Parapapura		Caserío				57				
		Nvo Yucunuchi		Caserío				107				
		Tupac Amaru		Caserío				10				
		San Antonio		Caserío				22				
		San José de Sarapanga		Caserío				37				
		R160301 - Emp LO 103 Nuevo San Juan - San Juan de Puritania	1° de Febrero					Caserío	Nuevo San Juan	San Juan de Puritania	189	
			Tierra Prometida					Caserío			11	
			San Rafael de Tapinilla					Caserío			110	
			Villa Puerto Cruz					Caserío			20	
			Santa María de Fátima					Caserío			46	
			1° de Mayo					Caserío			72	
			Nueva Unión					Caserío			26	
			San Fernando					Caserío			37	
			San Joaquín de Omaguas	Puesto de Salud - CLAS				Caserío			492	
			Nuevo San Juan					Caserío			36	
			San Juan de Puritania	Puesto de Salud I - 1				Caserío			253	
			Nuevo Mundo					Caserío			41	
			28 de Enero					Caserío				80
			Huascar					Caserío				10
	12 de Octubre				Caserío		63					
	Cahuide				Caserío		818					
	San Pedro del Amazonas				Caserío		120					
	Nuevo Belén				Caserío		43					
	Hipólito Unanue				Caserío		192					
	Miguel Graú				Caserío		100					
	Betsaida				Caserío		36					
	7 de Febrero				Caserío		37					
	R160302 - San Joaquín de Omaguas - San de Puritania		San Juan de Puritania	Puesto de Salud I - 1		Caserío	San Joaquín de Omaguas	San Juan de Puritania			253	
			San Joaquín de Omaguas			Caserío					492	
			Nuevo Mundo			Caserío					41	
			Villa Puerto Cruz			Caserío					20	
		San Pedro del Amazonas			Caserío	146						
		San Fernando			Caserío	39						
		Buena Vista			Caserío				60			
		Nuevo Progreso			Caserío				28			
		El Porvenir I Zona			Caserío				78			
		Nva Esperanza del Amazonas			Caserío				37			
		Los Cedros			Caserío				13			
		Nuevo Miraflores	Centro de Salud I - 2		Caserío				105			
		12 de Abril			Caserío				251			
		Cahuide			Caserío				818			
		Nuevo San Juan			Caserío				36			
		San Rafael de Tapinilla			Caserío				110			
		Tierra Prometida			Caserío				11			
		Betsaida			Caserío				36			
		Hipólito Unanue			Caserío				192			
		Sra María de Fátima			Caserío				46			
	Nvo Belén			Caserío		43						
	San Juan del Amazonas			Caserío		92						
	R160303 - Emp. LO 103 (Km 87) - Darwin Grandez -	Nauta			Ciudad	Emp. LO 103 (Km 87)	Darwin Grandez	20,143				
		Darwin Grandez			Caserío			567				
		San José de Sarapanga			Caserío				37			
		San Antonio			Caserío				22			
		Tupac Amaru			Caserío				10			
		Amazonas			Caserío				182			
		San Ignacio			Caserío				26			
	San Francisco			Caserío		281						

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



Distrito de Nauta	R160306 - San Jorge - Villa Buen Fin	San Jorge		Caserío		278		
		Villa Buen Fin		Caserío		22		
		Begazán	Puesto de Salud I - 1	Caserío		248		
		Las Malvinas		Caserío		22		
		Peña Negra		Caserío		64		
		Acción Popular		Caserío		7		
		Sgto Elmer Pacaya		Caserío		92		
		Las Palmas		Caserío		27		
		Nuevo San Isidro		Caserío		54		
		23 de Junio		Caserío	San Jorge	Villa Buen Fin	87	
		Gran Punta		Caserío			29	
		Puerto Perú		Caserío			13	
		San Pedro de Tipishca		Caserío			120	
		Sta Rosa de Tipishca		Caserío			57	
		Bello Horizonte		Caserío			33	
		Santo Domingo		Caserío			24	
		9 de Octubre		Caserío			393	
	Villa Lucerna		Caserío			15		
	Sta Rita de Florida		Caserío			97		
	Distrito de Nauta	R160304 - J.V. Las Palmeras - Santa Fé	J.V. Las Palmeras		Pueblo		1,133	
			Santa Fé	Puesto de Salud I - 1	Caserío		43	
			Villa Caanan	Puesto de Salud I - 1	Caserío		292	
			Villa Buen Pastor		Caserío		92	
			Villa Cristiana		Caserío		43	
			Villa Nuevo Edén		Caserío		39	
			Villa Nuevo Cruzadores		Caserío		38	
			Acción Popular		Caserío		7	
			Villa Buen Fin		Caserío		22	
			Peña Negra		Caserío		64	
			Las Malvinas		Caserío		22	
			Nuevo San Isidro		Caserío		54	
			José Olaya		Caserío		104	
			San Jorge		Caserío		278	
Sgto Elmer Pacaya				Caserío		92		
Las Palmas				Caserío		27		
9 de Octubre				Caserío		393		
Sta Rita de Florida				Caserío	J.V. Las Palmeras	Santa Fé	97	
Villa Lucerna				Caserío			15	
Túpac Amaru II				Caserío			10	
San Antonio				Caserío			22	
San José de Sarapanga				Caserío			37	
Nauta				Ciudad			20,143	
Santa Rosa				Caserío			89	
Santo Domingo				Caserío			43	
Begazán			Puesto de Salud I - 1	Caserío			25	
San Pedro de Tipishca				Caserío			43	
Sta Rosa de Tipishca				Caserío			39	
Puerto Perú				Caserío			13	
Gran Punta				Caserío			225	
Nueva Vida				Caserío			47	
Puerto Prado				Caserío			86	
Amazonas				Caserío			182	
San Ignacio		Caserío			88			
Santa Cruz		Caserío			175			
LO 527 - Emp. LO 103 - km 58 Cahuide - San Joaquin de Omaguas	LO 527 - Emp. LO 103 - km 58 Cahuide - San Joaquin de Omaguas	Cahuide		Caserío		818		
		San Joaquín de Omaguas		Caserío		492		
		1° de Mayo		Caserío		72		
		San Fernando		Caserío		37		
		Buena Unión		Caserío		33		
		San Pedro del Amazonas		Caserío		29		
		Villa Puerto Cruz		Caserío		20		
		Nuevo Mundo		Caserío		41		
		San Juan de Puritania	Puesto de Salud I - 1	Caserío		253		
		Sta María de Fátima		Caserío		46		
		Nuevo Belén		Caserío		39		
		Cahuide		Caserío	Cahuide	San Joaquin de Omaguas	818	
		12 de Abril		Caserío		251		
		Habana		Caserío		115		
		Nuevo Miraflores	Centro de Salud I - 2	Caserío		105		
		Los Cedros		Caserío		13		
		Buena Vista		Caserío		60		
		Nuevo Progreso		Caserío		28		
		Nuevo San Martín		Caserío		115		
		El Porvenir I Zona		Caserío		78		
Nueva Esperanza del Amazonas		Caserío		37				
San Juan del Amazonas		Caserío		33				

Fuente: Dirección Regional de Salud de Loreto - Elaborado: Equipo Técnico de PVPLN

Cuadro N° 16 (b): Localización de Establecimientos de Salud según camino y ruta - Distrito de Parinari

Distrito	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	N° Establecimientos de Salud**	Categoría de CP	Camino		Población Conectada	Población No Conectada
					Origen	Destino		
Distrito de Parinari	LO 532 - Nuevo Arica - San Martín de Tipishca	Nuevo Arica		Caserío	Nuevo Arica	San Martín de Tipishca	203	
		San Martín de Tipishca		Caserío			424	
		Parinari		Caserío				110
		Nueva Unión		Caserío				79
		Alenas		Caserío				151
		Tangarana		Caserío				53
		Mundial		Caserío				84
		Santa Rita de Castilla	Puesto de Salud I - 3	Pueblo				1,367
		Santa Clara		Caserío				67
		Shapajilla		Caserío				102
		Bolívar		Caserío				64
		LO 533 - Leoncio Prado - Nueva Fortuna	Leoncio Prado	Puesto de Salud I - 1			Caserío	Leoncio Prado
	Nueva Fortuna			Caserío	248			
	Parinari			Caserío	200			
	San José de Samiria			Caserío	496			
	Nuevo San Juan			Caserío	248			
	Santa Clara			Caserío		67		
	Shapajilla			Caserío		102		
	Bolívar			Caserío		64		
	San Miguel			Caserío		151		
	6 de Setiembre			Caserío		14		
	Nuevo Santa Rosa			Caserío		65		
	Puerto América		Caserío		39			

Fuente: Dirección Regional de Salud de Loreto - Elaborado: Equipo Técnico de PVPLN

Cuadro N° 16 (c): Localización de Establecimientos de Salud según camino y ruta - Distrito de Urarinas

Distrito	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	N° Establecimientos de Salud**	Categoría de CP	Camino		Población Conectada	Población No Conectada
					Origen	Destino		
Distrito de Urarinas	LO 531 - San Francisco - San Antonio - Maypuco - 6 de Mayo - Nueva Esperanza - San Pedro	San Francisco		Caserío	San Francisco	San Pedro	141	
		Maypuco	Centro de Salud - PSBPT	Pueblo			1,246	
		San Pedro		Caserío			103	
		Cuninico		Caserío			470	
		Urarinas		Caserío				135
		Nueva California		Caserío				124
		R 160309 - San José de Saramuro Saramurillo	San José de Saramuro	Puesto de Salud I - 2			Caserío	San José de Saramuro
	Saramurillo		Puesto de Salud I - 2	Caserío	368			
	Alfonso Ugarte			Caserío	18			
	Nueva California			Caserío		124		
	Nueva Elmira			Caserío		65		
	Buenos Aires			Caserío		18		
	18 de Julio			Caserío		52		

Fuente: Dirección Regional de Salud de Loreto - Elaborado: Equipo Técnico de PVPLN

Cuadro N° 16 (d): Localización de Establecimientos de Salud según camino y ruta - Distrito de Trompeteros

Distrito	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	N° Establecimientos de Salud**	Categoría de CP	Camino		Población Conectada	Población No Conectada
					Origen	Destino		
Distrito Trompeteros	R 160308 - Villa Trompeteros - Unión	Villa Trompeteros	Centro de Salud - PSBPT	Villa	Villa Trompeteros	Unión	2,452	
		San Juan de Trompeteros Nativa		Caserío			227	
		San Juan Trompeteros campesino		Caserío			240	
		Nueva Unión		Caserío			80	
	R 160305 - Villa Trompeteros - Nva Liberal	Villa Trompeteros		Villa	Villa Trompeteros	Nueva Libertad	2,452	
		Nueva Libertad		Caserío			117	
	R 160307 - Belén de Plantanoyacu - Pijuyal	Belén de Plantanoyacu		Caserío	Belén	Pijuyal	210	
		Nueva Valencia	Puesto de Salud I - 1	Caserío			188	
		Pijuyal		Caserío			60	
	R 160310 - Villa Trompeteros - San Juan Nativa	Villa Trompeteros	Centro de Salud I - 4	Villa	Villa Trompeteros	San Juan Nativa	2,452	
		Santa Elena		Caserío			371	
		San Cristóbal		Caserío			34	
		San Juan Nativa		Caserío			227	
		Nuevo Porvenir	Puesto de Salud I - 1	Caserío				286
		San José de Porvenir		Caserío				61
		Nueva Libertad		Caserío				117
	Nueva Unión		Caserío		80			
	R 160311 - Emp. LO 100 - Antioquia	Emp. LO 100			Emp. LO 100	Antioquia	0	
	Antioquia		Caserío	159				
	R 160312 - Belén - Sion	Belén de Plantanoyacu		Caserío	Belén	Sion	210	
		Sion		Caserío			94	
	R 160313 - Emp. R160311 - Nueva Jerusalén	Emp. R160311			Emp. R160311	Nueva Jerusalén	0	
		Nueva Jerusalén	Puesto de Salud - PSBPT	Caserío			466	

Fuente: Dirección Regional de Salud de Loreto - Elaborado: Equipo Técnico de PVPLN

Cuadro N° 16 (e): Localización de Establecimientos de Salud según camino y ruta - Distrito de Tigre

Distrito	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	N° Establecimientos de Salud**	Categoría de CP	Camino		Población Conectada	Población No Conectada
					Origen	Destino		
Distrito del Tigre	LO 528 - Intuto - Punta Carretera	Intuto	Centro de Salud- PSBPT	Pueblo	Intuto	Punta Carretera	1,576	
	R 160314 - Emp. LO 100 - Marsella	Marsella	Puesto de Salud I - 1	Caserio	Emp. LO 100	Marsella	225	
	R 160316 - Emp. LO 100 - Nuevo Arenales	Nuevo Arenales		Caserio	R160317	Nuevo Arenales	124	
	R 160318 - LO 104 - San Juan	San Juan		Caserio	Emp. LO 104	San Juan	137	
	R 160320 - 28 de Julio - Providencia	28 de Julio		Caserio	28 de Julio	Providencia	431	
Providencia			Caserio	168				

Fuente: Dirección Regional de Salud de Loreto - Elaborado: Equipo Técnico de PVPLN



d. Pobreza

Se identifican los centros poblados en pobreza relacionándolas con las vías, expresando los niveles de conectividad de estos centros poblados. Se elabora el Cuadro N° 17 en el que para cada distrito se registra su ubicación en el país respecto a la pobreza y la incidencia de pobreza expresada en porcentaje de pobres a nivel distrital, de similar manera se identifican los centros poblados correspondientes y las rutas asociadas a los centros poblados en pobreza. El Cuadro N°17 se elabora con la información del Mapa de Pobreza 2018, luego con ayuda del Mapa vial se elabora el Mapa N° 9. Pobreza, utilizando la información del Mapa de pobreza 2018.



Cuadro N° 17 (a): Pobreza a nivel distrital y centros poblados (CP) - Distrito de Nauta

Distritos y Centros Poblados (CP)		Ruta	Centros poblados	Ubicación de Pobreza	% Pobres
Distrito de Nauta	Nauta - Payorote	LO 534	Nauta	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			Buen Retiro	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			Santa Rosa	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			Santa Cruz	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			Puerto Prado	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			Amazonas	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			San Francisco	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			Payorote	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
	Nuevo San Juan - San Juan de Puritania	R 160301	Nuevo San Juan	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			Nuevo Mundo	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			San Juan de Puritania	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
	San Juan de Puritania - San Joaquin de Omaguas	R 160302	San Juan de Puritania	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			1° de Mayo	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			Buena Unión	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			San Joaquin de Omaguas	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
	Darwin Grandez - Carretera Iquitos Nauta (km 7)	R 160303	Darwin Grandez	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
	San Jorge - Villa Buen Fin	R160306	San Jorge	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			José Olaya	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			Santa Fé	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			Villa Caanan	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
			Villa Buen Pastor	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2
Villa Cristiana			38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2	
Villa Nuevo Belén			38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2	
Villa Nueva Cruzadores			38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2	
Villa Buen Fin			38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2	
J.V. Las Palmeras - Santa Fé	R 160304	J.V. Las Palmeras	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2	
		Santa Fé	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2	
Emp. LO 103 - km 58 Cahuide - San Joaquin de Omaguas	LO 527	Cahuide	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2	
		San Joaquin de Omaguas	38	Inf.: 33.4 - Sup.; 59.2	

Fuente: Mapa de Pobreza de la región Loreto 2018

Cuadro N° 17 (b): Pobreza a nivel distrital y centros poblados (CP) - Distrito de Parinari

Distritos y Centros Poblados (CP)		Ruta	Centros poblados	Ubicación de Pobreza	% Pobres
Distrito de Parinari	C.P. Nuevo Arica - C.P. San Martín de Tipishca	LO 532	Nuevo Arica	21	Inf.: 38.9 - Sup.; 59.2
			San Martín de Tipishca	21	Inf.: 38.9 - Sup.; 59.2
	C.P. Leoncio Prado - C.P. Nueva Fortuna	LO 533	Leoncio Prado	21	Inf.: 38.9 - Sup.; 59.2
			Nueva Fortuna	21	Inf.: 38.9 - Sup.; 59.2

Fuente: Mapa de Pobreza de la región Loreto 2018

Cuadro N° 17 (c): Pobreza a nivel distrital y centros poblados (CP) - Distrito de Urarinas					
Distritos y Centros Poblados (CP)		Ruta	Centros poblados	Ubicación de Pobreza	% Pobres
Distrito de Urarinas	San Francisco - San Antonio - Maypuco - 6 de Mayo - Nueva Esperanza - San Pedro	LO 531	San Francisco	16	Inf.: 35.0 - Sup.: 65.2
			San Antonio	16	Inf.: 35.0 - Sup.: 65.2
			Maypuco	16	Inf.: 35.0 - Sup.: 65.2
			6 de Mayo	16	Inf.: 35.0 - Sup.: 65.2
			Nueva Esperanza	16	Inf.: 35.0 - Sup.: 65.2
			San Pedro	16	Inf.: 35.0 - Sup.: 65.2
	San José de Saramuro - Saramurillo	R 160309	San José de Saramuro	16	Inf.: 35.0 - Sup.: 65.2
			Saramurillo	16	Inf.: 35.0 - Sup.: 65.2

Fuente: Mapa de Pobreza de la región Loreto 2018

Cuadro N° 17 (d): Pobreza a nivel distrital y centros poblados (CP) - Distrito de Trompeteros					
Distritos y Centros Poblados (CP)		Ruta	Centros poblados	Ubicación de Pobreza	% Pobres
Distrito de Trompeteros	Villa Trompeteros - Nueva Libertad	R 160305	Villa Trompeteros	44	Inf.: 28.7 - Sup.: 44.9
			Nueva Libertad	44	Inf.: 28.7 - Sup.: 44.9
	Belén de Plantanoyacu - Pijuayal	R160307	Belén de Plantanoyacu	44	Inf.: 28.7 - Sup.: 44.9
			Pijuayal	44	Inf.: 28.7 - Sup.: 44.9
	Villa Trompeteros - Nueva Unión	R 160308	Villa Trompeteros	44	Inf.: 28.7 - Sup.: 44.9
			Nueva Unión	44	Inf.: 28.7 - Sup.: 44.9
	Villa Trompeteros - San Juan Nativa	R 160310	Villa Trompeteros	44	Inf.: 28.7 - Sup.: 44.9
			San Juan Nativa	44	Inf.: 28.7 - Sup.: 44.9
	Emp. LO 100 - Antioquia	R 160311	Emp. LO 100	44	Inf.: 28.7 - Sup.: 44.9
			Antioquia	44	Inf.: 28.7 - Sup.: 44.9
	Belén de Plantanoyacu - Sion	R 160312	Belén de Plantanoyacu	44	Inf.: 28.7 - Sup.: 44.9
			Sion	44	Inf.: 28.7 - Sup.: 44.9
	Emp. R 160311 - Nueva Jerusalen	R 160313	Emp. R 160311	44	Inf.: 28.7 - Sup.: 44.9
			Nueva Jerusalen	44	Inf.: 28.7 - Sup.: 44.9

Fuente: Mapa de Pobreza de la región Loreto 2018

Cuadro N° 17 (e): Pobreza a nivel distrital y centros poblados (CP) - Distrito de Tigre					
Distritos y Centros Poblados (CP)		Ruta	Centros poblados	Ubicación de Pobreza	% Pobres
Distrito de Tigre	Intuto - Punta Carretera	LO 528	Intuto	13	Inf.: 42.0 - 59.7
	Emp. LO 100 - Marsella	R 160314	Emp. LO 100	13	Inf.: 42.0 - 59.7
			Marsella	13	Inf.: 42.0 - 59.7
	Emp. R 160317 - Nuevo Arenales	R 160316	Emp. R 160317	13	Inf.: 42.0 - 59.7
			Nuevo Arenales	13	Inf.: 42.0 - 59.7
	Emp. LO 104 - San Juan	R 160318	Emp. LO 104	13	Inf.: 42.0 - 59.7
			San Juan	13	Inf.: 42.0 - 59.7
	28 de Julio - Providencia	R 160320	28 de Julio	13	Inf.: 42.0 - 59.7
			Providencia	13	Inf.: 42.0 - 59.7

Fuente: Mapa de Pobreza de la región Loreto 2018

3.5. Aspectos Económicos de la Provincia.

Se analiza la participación económica de la provincia Loreto – Nauta en la región, la estrategia de desarrollo económico de la provincia identificando los productos y servicios priorizados, su articulación con el mercado y la infraestructura económica que posee. Estos elementos permiten identificar la base económica de la provincia y las cadenas productivas y de valor asociadas a ser priorizadas y atendidas con una infraestructura vial apropiada, asociada a los corredores logísticos.



a. Contexto Departamental

Se analiza el contexto económico de la provincia, identificando la dinámica económica del departamento y su relación con la dinámica nacional, expresada por la evolución del PBI y su estructura de actividades económicas (distribución porcentual).

En este contexto se ubica la especialización productiva del departamento de Loreto y el rol asignado a la provincia de Loreto – Nauta en la estrategia de desarrollo económico regional. Para este tema se elaborarán los siguientes cuadros:

Año	PBI Perú (Mill. de S/) (1)	PBI Departamento (Mill. de S/) (2)	Participación % Dpto/País (3)	Variación % PBI Departamental	Variación % PBI Nacional
2009	352,693,089	7,374,935	2.09		
2010	382,081,458	7,906,943	2.07	7.21	8.33
2011	406,256,316	7,608,889	1.87	-3.77	6.33
2012	431,198,717	8,212,422	1.90	7.93	6.14
2013	456,434,771	8,505,693	1.86	3.57	5.85
2014	467,307,969	8,779,305	1.88	3.22	2.38
2015	482,506,365	8,584,514	1.78	-2.22	3.25
2016	501,581,474	7,602,217	1.52	-11.44	3.95
2017	514,215,094	8,087,444	1.57	6.38	2.52
2018	534,665,471	8,935,097	1.67	10.48	3.98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



Cuadro N° 19 (a): Estructura porcentual del PBI departamental por actividades económicas (%) — Periodo 5 años - Departamento de Loreto					
Actividades Económicas	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	725,630	757,598	764,087	790,294	807,674
Pesca y Acuicultura	55,718	66,538	39,397	38,849	37,690
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	2,397,351	1,942,568	799,378	1,050,413	1,645,418
Manufactura	624,389	656,844	645,967	631,092	630,491
Electricidad, Gas y Agua	97,318	100,763	104,206	104,469	109,154
Construcción	255,303	233,954	228,397	293,574	323,463
Comercio	1,382,914	1,438,206	1,461,681	1,473,172	1,510,037
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	394,261	408,395	428,982	459,362	476,486
Alojamiento y Restaurantes	262,085	268,617	276,462	280,132	290,231
Telecom. y Otros Serv. de Información	214,315	237,468	264,324	286,773	312,641
Administración PúblLor y Defensa	612,911	619,027	650,847	691,303	723,295
Otros Servicios	1,757,110	1,854,536	1,938,489	1,988,011	2,068,517
Valor agregado Bruto	8,779,305	8,584,514	7,602,217	8,087,444	8,935,097

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro N° 19 (b): Estructura porcentual del PBI departamental por actividades económicas (%) — Periodo 5 años - Provincia de Loreto					
Actividades Económicas	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	8.27	8.83	10.05	9.77	9.04
Pesca y Acuicultura	0.63	0.78	0.52	0.48	0.42
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	27.31	22.63	10.52	12.99	18.42
Manufactura	7.11	7.65	8.50	7.80	7.06
Electricidad, Gas y Agua	1.11	1.17	1.37	1.29	1.22
Construcción	2.91	2.73	3.00	3.63	3.62
Comercio	15.75	16.75	19.23	18.22	16.90
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	4.49	4.76	5.64	5.68	5.33
Alojamiento y Restaurantes	2.99	3.13	3.64	3.46	3.25
Telecom. y Otros Serv. de Información	2.44	2.77	3.48	3.55	3.50
Administración Pública y Defensa	6.98	7.21	8.56	8.55	8.09
Otros Servicios	20.01	21.60	25.50	24.58	23.15
Valor agregado Bruto	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro N° 19 (c): Estructura porcentual del PBI departamental por actividades económicas - Distrito Nauta

Actividades Económicas	Casos	%	Acumulado %
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3 934	44,70%	44,70%
B. Explotación de minas y canteras	10	0,11%	44,82%
C. Industrias manufactureras	288	3,27%	48,09%
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	10	0,11%	48,20%
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	16	0,18%	48,39%
F. Construcción	324	3,68%	52,07%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1 388	15,77%	67,84%
H. Transporte y almacenamiento	603	6,85%	74,69%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	478	5,43%	80,13%
J. Información y comunicaciones	29	0,33%	80,45%
K. Actividades financieras y de seguros	10	0,11%	80,57%
L. Actividades inmobiliarias	1	0,01%	80,58%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	200	2,27%	82,85%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	137	1,56%	84,41%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	250	2,84%	87,25%
P. Enseñanza	643	7,31%	94,56%
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	105	1,19%	95,75%
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	23	0,26%	96,01%
S. Otras actividades de servicios	252	2,86%	98,88%
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	99	1,13%	100,00%
Total	8 800	100,00%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017

Cuadro N° 19 (d): Estructura porcentual del PBI departamental por actividades económicas - Distrito Parinari

Actividades Económicas	Casos	%	Acumulado %
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 363	74,48%	74,48%
B. Explotación de minas y canteras	1	0,05%	74,54%
C. Industrias manufactureras	33	1,80%	76,34%
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,05%	76,39%
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1	0,05%	76,45%
F. Construcción	18	0,98%	77,43%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	95	5,19%	82,62%
H. Transporte y almacenamiento	19	1,04%	83,66%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	28	1,53%	85,19%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	22	1,20%	86,39%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16	0,87%	87,27%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	50	2,73%	90,00%
P. Enseñanza	124	6,78%	96,78%
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	34	1,86%	98,63%
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2	0,11%	98,74%
S. Otras actividades de servicios	19	1,04%	99,78%
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	4	0,22%	100,00%
Total	1 830	100,00%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017



Cuadro N° 19 (e): Estructura porcentual del PBI departamental por actividades económicas - Distrito Urarinas			
Actividades Económicas	Casos	%	Acumulado %
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 218	68,01%	68,01%
B. Explotación de minas y canteras	2	0,11%	68,12%
C. Industrias manufactureras	28	1,56%	69,68%
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1	0,06%	69,74%
F. Construcción	117	6,53%	76,27%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	131	7,31%	83,58%
H. Transporte y almacenamiento	12	0,67%	84,25%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	72	4,02%	88,27%
J. Información y comunicaciones	1	0,06%	88,33%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	0,39%	88,72%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14	0,78%	89,50%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	48	2,68%	92,18%
P. Enseñanza	100	5,58%	97,77%
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	16	0,89%	98,66%
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	0,06%	98,72%
S. Otras actividades de servicios	15	0,84%	99,55%
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	8	0,45%	100,00%
Total	1 791	100,00%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017

Cuadro N° 19 (f): Estructura porcentual del PBI departamental por actividades económicas - Distrito Trompeteros

Actividades Económicas	Casos	%	Acumulado %
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 131	54,77%	54,77%
B. Explotación de minas y canteras	47	2,28%	57,05%
C. Industrias manufactureras	84	4,07%	61,11%
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4	0,19%	61,31%
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	20	0,97%	62,28%
F. Construcción	109	5,28%	67,55%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	192	9,30%	76,85%
H. Transporte y almacenamiento	50	2,42%	79,27%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	87	4,21%	83,49%
J. Información y comunicaciones	12	0,58%	84,07%
K. Actividades financieras y de seguros	2	0,10%	84,16%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	52	2,52%	86,68%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	90	4,36%	91,04%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	27	1,31%	92,35%
P. Enseñanza	90	4,36%	96,71%
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	18	0,87%	97,58%
S. Otras actividades de servicios	39	1,89%	99,47%
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	11	0,53%	100,00%
Total	2 065	100,00%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017



Cuadro N° 19 (g): Estructura porcentual del PBI departamental por actividades económicas - Distrito Tigre

Actividades Económicas	Casos	%	Acumulado %
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 262	74,63%	74,63%
C. Industrias manufactureras	37	2,19%	76,82%
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1	0,06%	76,88%
F. Construcción	58	3,43%	80,31%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	65	3,84%	84,15%
H. Transporte y almacenamiento	9	0,53%	84,68%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	25	1,48%	86,16%
J. Información y comunicaciones	1	0,06%	86,22%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	14	0,83%	87,05%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13	0,77%	87,82%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	24	1,42%	89,24%
P. Enseñanza	118	6,98%	96,22%
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	17	1,01%	97,22%
S. Otras actividades de servicios	37	2,19%	99,41%
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	10	0,59%	100,00%
Total	1 691	100,00%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017



El análisis de especialización productiva de la provincia se acompaña del Cuadro N° 20 que contiene las actividades de especialización productiva que caracterizan a cada una de las provincias del departamento.



Fuente: Trabajo de campo del equipo técnico del PVLN 2020

Distritos	Rutas	Centros Poblados	Agrícola	Pecuario	Forestal	Pesca	Industria	Turismo	Minería/Pet	Comercio	Servicios	
Distrito de Nauta	LO 534	Nauta	X	X	X	X		X		X	X	
		Buen Retiro	X	X	X	X						
		Santa Rosa	X	X	X	X						
		Santa Cruz	X	X	X	X						
		Puerto Prado	X	X	X	X						
		Amazonas	X	X	X	X						
		San Francisco	X	X	X	X						
		Payorote	X	X	X	X						
		Nuevo San Juan	X	X	X	X						
		R 160301	Nuevo Mundo	X	X	X	X					
		R 160301	San Juan de Puritania	X	X	X	X					
			San Juan de Puritania	X	X	X	X					
			San Juan de Puritania	X	X	X	X					
		R 160302	1° de Mayo	X	X	X	X					
			Buena Unión	X	X	X	X					
		R 160303	San Joaquín de Omaguas	X	X	X	X					
			Darwin Grandez	X	X	X	X					
Rt 60306	San Jorge	X	X	X	X							
	José Olaya	X	X	X	X							
	Santa Fe	X	X	X	X							
	Villa Caanan	X	X	X	X							
	Villa Buen Pastor	X	X	X	X							
	Villa Cristana	X	X	X	X							
	Villa Nuevo Belén	X	X	X	X							
	Villa Nueva Cruzadores	X	X	X	X							
	Villa Buen Fin	X	X	X	X							
	J.V. Las Palmeras	X	X	X	X							
R 160304	Santa Fe	X	X	X	X					X		
LO 527	Cañide	X	X	X	X					X		
San Joaquín de Omaguas	X	X	X	X								

Cuadro N° 20 (a): Provincias según especialización productiva - Distrito de Nauta

Fuente: Trabajo de campo del equipo técnico del PVLN 2020

Distritos	Rutas	Centros Poblados	Agrícola	Pecuario	Forestal	Pesca	Industria	Turismo	Minería/Pet	Comercio	Servicios
Distrito de Parinari	LO 532	Nuevo Arica	X	X	X	X		X			
		San Martín de Tipshca	X	X	X	X					
		Leoncio Prado	X	X	X	X					
		Nueva Fortuna	X	X	X	X					

Cuadro N° 20 (b): Provincias según especialización productiva* - Provincia de Parinari

Fuente: Trabajo de campo del equipo técnico del PVLN 2020

Distritos	Rutas	Centros Poblados	Agrícola	Pecuario	Forestal	Pesca	Industria	Turismo	Minería/Pet	Comercio	Servicios
Distrito de Uritmas	LO 531	San Francisco	X	X	X	X					
		San Antonio	X	X	X	X					
		Maypuco	X	X	X	X					X
		6 de Mayo	X	X	X	X					
		Nueva Esperanza	X	X	X	X					
		San Pedro	X	X	X	X					
		San José de Saramuro	X	X	X	X					X
		Saramullo	X	X	X	X					

Cuadro N° 20 (c): Provincias según especialización productiva* - Provincia de Uritmas

Cuadro N° 20 (d): Provincias según especialización productiva* - Provincia de Trompeteros

Distritos	Rutas	Centros Poblados	Agrícola	Pecuario	Forestal	Pesca	Industria	Turismo	Minería/Pet	Comercio	Servicios	
Distrito de Trompeteros	R 160305	Villa Trompeteros	X						X	X	X	
		Nueva Libertad	X									
	R160307	Belén de Plantanoyacu	X		X							
		Pijuayal	X		X							
	R 160308	Villa Trompeteros	X						X	X	X	
		Nueva Unión	X									
	R 160310	Villa Trompeteros	X						X	X	X	
		San Juan Nativa	X									
	R 160311	Emp. LO 100								X		
		Antioquia	X									
	R 160312	Belén de Plantanoyacu	X					X				
		Sion	X					X				
	R 160313	Emp. R 160311	X									
		Nueva Jerusalen	X									

Fuente: Trabajo de campo del equipo técnico del PVPLN 2020

Cuadro N° 20 (e): Provincias según especialización productiva* - Provincia de Tigre

Distritos	Rutas	Centros Poblados	Agrícola	Pecuario	Forestal	Pesca	Industria	Turismo	Minería/Pet	Comercio	Servicios
	R 160314	Emp. LO 100							X		
		Marsella	X			X					
	R 160316	Emp. R 160317	X								
		Nuevo Arenales	X				X				
	R 160318	Emp. LO 104							X		
		San Juan	X				X				
	R 160320	28 de Julio	X				X				
		Providencia	X				X				

Fuente: Trabajo de campo del equipo técnico del PVPLN 2020

b. Estrategia de Desarrollo Económico

Esta sección describe la estrategia de desarrollo económico de la provincia, extraída del Plan de Desarrollo Económico Provincial o del Plan de Desarrollo Concertado Provincial.

Luego, con base a la estrategia de desarrollo de la provincia de Loreto - Nauta, se elabora el Cuadro N° 21. Principales Actividades Comprendidas en la Estrategia de Desarrollo Económico de la Provincia, donde se identifica las principales actividades económicas como agricultura, pecuaria, pesquería, turismo, servicios u otros; los principales productos relacionados y potencialidades de recursos asociados a nivel distrital que dinamizan la economía provincial; asimismo, las zonas productoras asociadas a nivel distrital. El cuadro también contiene la participación de cada zona productora en la producción provincial, expresado en porcentaje, y se identifica las potencialidades (cantidad de recurso existente) del distrito al que pertenece y los rendimientos promedio de la zona en comparación con el rendimiento promedio del departamento, para poner en evidencia que ese producto es efectivamente destacable en la provincia de Loreto - Nauta. Los datos de producción y rendimiento se obtienen de la Estadística de producción sectorial de las Direcciones Regionales del Gobierno Regional.



Cuadro N° 21: Principales Actividades Comprendidas en la Estrategia de Desarrollo Económico de la Provincia de Loreto - Nauta (2017)						
Distritos	Actividades Económicas	Principales Productos	Zonas Productoras/ Distritos	% Producción de c/z productora en relación a la provincial (2017)	Potencialidades (Recurso) del Distrito	Rendimiento del Distrito vs Rendimiento de la Provincia (kg/ ha)
Distrito de Nauta	Agrícola	Maiz	Carrerera Iquitos - Nauta / Via AA.HH. Darwin Grandez, San Joaquin de Omaguas.	has: 852 has, rend: 2,836, prod: 2,441	Arroz 4 ,maiz Amarillo Duro, yuca, frijol Grano Seco, frijol Chiclayo, zapallo, tomate, plátano, aguaje, camu camu, caña de Azúcar, cocona, mandarina, mango, papaya.	2,830
		Yuca		has: 690 has, rend: 10,150, prod: 7,003		10,150
		Arroz		has: 407 has, rend: 1,800, prod: 732		1,800
	Pesca	Biomasa promedio	Rio Marañón y cochas RNPS	913 TM	Qdas Zaragoza, El Arenal, laguna Sapi Sapi, CC.NN. San Joaquin de O., C.P. San Regis, Fiesta patronal San Felipe y Santiago.	
		Extracción artesanal		702 TM		
		Piscigranjas		25 piscigranjas		
	Turismo	R.N. Pacaya Samiria	Carretera Iquitos - Nauta	3,562 turistas		
		Ciudad de Nauta	C.P. de Nauta	50,000 turistas		
		Camas	C.P. de Nauta	336		
		Capilla religiosa	C.P. Santa Cruz	35,000 visitantes		
Distrito de Parinari	Agrícola	Maiz	Ríos Marañón y Samiria este en forma manejada (Nva Arica y San Martín); arroz en Nvo Fortuna.	has: 660 has, rend: 2,250, prod: 1,485	Arroz , maiz Amarillo Duro, yuca, frijol Grano Seco, frijol Chiclayo, zapallo, tomate, plátano, aguaje, camu camu, caña de Azúcar, cocona, mandarina, mango, papaya.	2,250
		Arroz		has: 465 has, rend: 1,800, prod: 837		1,800
		Yuca		has: 250 has, rend: 10,100, prod: 2,525		10,100
	Parinari	Crudo	Yanayacu	568,954 barriles de producción		
	Pesca	Biomasa promedio	Tipishca San Martín, RNPS (Rio Samiria), rio Marañón y cochas cercanas	154 TM	RNPS	
		Extracción artesanal		119 TM		
	Turismo	R.N. Pacaya Samiria	Reserva Nacional Pacaya Samiria	1780 turistas		
Camas			56			
Distrito de Uruarinas	Petrolera	Crudo	C.P. Saramuro, Saramurillo, Nvo Alianza, Sta Rosa, Cuninico, Nvo Alianza, rios Chambira y Patuyacu.	103,595 barriles de producción	Arroz, maiz Amarillo Duro, yuca, frijol Grano Seco, frijol Chiclayo, zapallo, tomate, plátano, aguaje, camu camu, caña de Azúcar, cocona, mandarina, mango, papaya.	
	Agrícola	Maiz	C.P. Santa Rosa, Santa Teresa, San Francisco, San Antonio principalmente.	has: 852 has, rend: 1,650, prod: 1,405	Comunidad étnica Uruarina	1,650
		Yuca		has: 440 has, rend: 10,250, prod: 4,510		10,250
		Arroz		has: 213 has, rend: 1,800, prod: 383		1,800
	Turismo	R.N. Pacaya Samiria	Reserva Nacional Pacaya Samiria	1770 Turistas		
		Camas		30		
	Pesca	Biomasa promedio	En los rios Cuninico, C.P. San Francisco, Uruarinas, Maypucu, San José de Saramuro	266 TM		
Extracción artesanal		220 TM				
Distrito de Trompeteros	Petrolera	Crudo	Dorissa, Huayuní Sur, Huayuní Norte, Jibarito, Jibaro, Shivyacu, Pavayacu, Corrientes, Trompeteros, José Olaya, cuenca de los rios Corrientes y Macusañ.	7'385,294 barriles de producción	Arroz , maiz Amarillo Duro, yuca, frijol Grano Seco, frijol Chiclayo, zapallo, tomate, plátano, aguaje, camu camu, caña de Azúcar, cocona, mandarina, mango, papaya.	
	Agrícola	Yuca	Rios Marañón, Plantanayacu, Yanayacu, C.P. Trompeteros, Unión, Pucacuro, José Olaya, entre otros.	has: 890 has, rend: 10,200, prod: 9,078	Lago Sarapanga, CC.NN. San Jorge, 09 de Octubre; etniasachuar, urarina, murato.	10,200
		Plátano		has: 830 has, rend: 10,200, prod: 8,466		10,200
		Maiz		has: 221 has, rend: 2,000, prod: 442		2,000
	Turismo	Camas		73		
Distrito de Tigre	Petrolera	Crudo	San Jacinto, Forestal, Shivyacu Nor Este, Camen, Marsella, San Juan, otros.	2'416,319 barriles de producción	Arroz, maiz Amarillo Duro, yuca, frijol Grano Seco, frijol Chiclayo, zapallo, tomate, plátano, aguaje, camu camu, caña de Azúcar, cocona, mandarina, mango, papaya.	
	Agrícola	Yuca	C.P. Intuto, Sta Maria, 28 de Julio, Alf. Ugarte	has: 995 has, rend: 10,200, prod: 10,149	Reserva Nacional Pucacuro, Reserva Comunal Tigre Corrientes.	10,200
		Plátano		has: 760 has, rend: 10,200, prod: 7,752		10,200
		Maiz		has: 399 has, rend: 2,500, prod: 997		2,000
	Turismo	R.N. Pucacuro	Rio Pucacuro	1,000 turistas anuales promedio		
		Camas	Intuto	55		
	Pesca	Biomasa promedio	Rios Tigre, Pucacuro; cochas Cerrón, San José, Inzapillo, Portal.	98 TM		
Extracción artesanal		75 TM				

Fuente: Dirección Regional Agraria de Loreto, INEI 2017, Plan de Desarrollo Provincial de Loreto - Nauta, Perú Petro



En caso que la Municipalidad Provincial no tenga plan de desarrollo económico o que el plan de desarrollo provincial no contenga una estrategia para el desarrollo económico, se identificarán las actividades económicas principales y las potencialidades asociadas que impulsarían el desarrollo provincial, procediéndose a elaborar el Cuadro N° 21.

c. Articulación Económica

La articulación económica está referida a la vinculación de la producción local de bienes y servicios con los mercados de exportación, nacional, regional y local; para esto se identificarán los productos principales asociados a la especialización productiva de la provincia, los flujos de comercialización y la infraestructura vial correspondiente.

En el Cuadro N° 22 se consigna los productos más importantes de la provincia de Loreto - Nauta, de aquellas actividades que la especializan productivamente (ver Cuadros N° 20 y 21). A nivel de cada producto se identifica si el producto está comprendido en alguna cadena productiva priorizada a nivel nacional", los lugares de producción por distrito que generen los mayores volúmenes de producción, el destino de la producción según tipo de mercados (de exportación, nacional, regional o local (en %)), el precio a nivel de productor y el valor bruto de la producción (VBP), indicadores que permitirán determinar la importancia económica de los productos más relevantes en la economía provincial.

La información de este Cuadro N° 22 se obtiene principalmente de la estadística de producción sectorial de las Direcciones Regionales del Gobierno Regional.

Distrito	Actividades Económicas	Productos Principales	Cadenas productivas priorizadas a nivel nacional*	Lugares de Producción / Distrito	Volumen de producción TM	% Producción Total		Precio a nivel de productor S/ TM	Valor Bruto de la Producción S/
						Exportación	Local		
NAUTA	Agrícola	Arroz	Ríos Marañón, Amazonas y Ucayali.	Carrerera Iquitos - Nauta / Via Darwin Grandez, San Joaquin de Omaguas.	732	Exportación	0		
						Nacional	0		
						Regional	50		
		Maiz	Ríos Marañón, Amazonas y Ucayali.	Carrerera Iquitos - Nauta / Via Darwin Grandez, San Joaquin de Omaguas.	2,441	Exportación	0		
						Nacional	0		
						Regional	70		
	Yuca	Ríos Marañón, Amazonas y Ucayali.	Carrerera Iquitos - Nauta / Via Darwin Grandez, San Joaquin de Omaguas.	7,003	Exportación	0			
					Nacional	0			
					Regional	60			
	Pesca	Boquichico, palometa, carachanma, paiche y otros	Ríos Marañón, Amazonas y Ucayali.	Río Marañón y cochas RNPS	702	Exportación	0		
						Nacional	0		
						Regional	70		
Turismo	Albergue turístico	Iquitos - Ciudad de Nauta	Carretera Iquitos - Nauta		Exportación	5			
					Nacional	20			
					Regional	45			
	Ciudad de Nauta	Iquitos - Ciudad de Nauta	C.P. de Nauta		Exportación	0			
					Nacional	20			
					Regional	45			
						Local	30		

Fuente: Trabajo de campo - Elaborado: Equipo Técnico del Plan Vial Provincial de Loreto - Nauta

Cuadro N° 22 (b): Productos principales, lugares de producción, volumen y valor de producción - Provincia de Loreto - Nauta - Distrito de Parinari (2018)

Distrito	Actividades Económicas	Productos Principales	Cadenas productivas priorizadas a nivel nacional*	Lugares de Producción / Distrito	Volumen de producción TM	% Producción Total		Precio a nivel de productor S/TM	Valor Bruto de la Producción S/
						Exportación	Local		
PARINARI	Agrícola	Maiz	Ríos Maraión, Amazonas y Ucayali.	Ríos Maraión y Samiria este en forma manejada (Nva Arica y San Martín); arroz en Nvo Fortuna.	1,485	Exportación	0		
						Nacional	0		
						Regional	50		
		Arroz	Ríos Maraión, Amazonas y Ucayali.	Ríos Maraión y Samiria este en forma manejada (Nva Arica y San Martín); arroz en Nvo Fortuna.	837	Exportación	0		
						Nacional	0		
						Regional	90		
	Yuca	Ríos Maraión, Amazonas y Ucayali.	Ríos Maraión y Samiria este en forma manejada (Nva Arica y San Martín); arroz en Nvo Fortuna.	2,525	Exportación	0			
					Nacional	0			
					Regional	80			
	Pesca	Boquichico, palometa, carachama y otros	Ríos Maraión, Amazonas y Ucayali.	Tipishca San Martín, RNPS (Río	119	Exportación	0		
						Nacional	0		
						Regional	60		
Local						40	14,000	1,666,000	
Turismo	R.N. Pacaya Samiria	Iquitos - Nauta - río Maraión	Reserva Nacional Pacaya Samiria		Exportación	0			
					Nacional	60			
					Regional	30			
	Albergues turísticos	Iquitos - Nauta - río Maraión	Reserva Nacional Pacaya Samiria		Exportación	0			
					Nacional	60			
					Regional	30			
Local	10								

Fuente: Trabajo de campo - Elaborado: Equipo Técnico del Plan Vial Provincial de Loreto - Nauta

Cuadro N° 22 (c): Productos principales, lugares de producción, volumen y valor de producción - Provincia de Loreto - Nauta - Distrito de Urarinas (2018)

Distrito	Actividades Económicas	Productos Principales	Cadenas productivas priorizadas a nivel nacional*	Lugares de Producción / Distrito	Volumen de producción TM	% Producción Total		Precio a nivel de productor S/TM	Valor Bruto de la Producción S/	
						Exportación	Local			
URARINAS	Petrolera	Crudo	Centro poblados que recorren el oleoducto a la costa peruana.	C.P. Saramuro, Saramurillo, Nvo Alianza, Sta Rosa,		Exportación				
						Nacional				
						Regional				
						Local				
	Agrícola	Maiz	Ríos Maraión, Amazonas	Ríos Maraión, Amazonas	Tipishca San Martín, RNPS (Río Samiria), río Maraión y cochas cercanas	1,405	Exportación	0		
							Nacional	0		
							Regional	50		
		Yuca	Ríos Maraión, Amazonas	Ríos Maraión, Amazonas	Tipishca San Martín, RNPS (Río Samiria), río Maraión y cochas cercanas	4,510	Exportación	0		
							Nacional	0		
							Regional	50		
	Arroz	Ríos Maraión, Amazonas	Ríos Maraión, Amazonas	Tipishca San Martín, RNPS (Río Samiria), río Maraión y cochas cercanas	383	Exportación	0			
						Nacional	0			
Regional						90				
Local	10	2,000	766,000							
Pesca	Boquichico, palometa, carachama y otros	Ríos Maraión, Amazonas	Ríos Maraión, Amazonas	En los ríos Cuninico, C.P. San Francisco, Urarinas, Maypuco, San José de Saramuro	220	Exportación	0			
						Nacional	0			
						Regional	60			
						Local	40	14,000	3,080,000	

Fuente: Trabajo de campo - Elaborado: Equipo Técnico del Plan Vial Provincial de Loreto - Nauta

Cuadro N° 22 (d): Productos principales, lugares de producción, volumen y valor de producción - Provincia de Loreto - Nauta - Distrito de Trompeteros (2018)

Distrito	Actividades Económicas	Productos Principales	Cadenas productivas priorizadas a nivel nacional*	Lugares de Producción / Distrito	Volumen de producción TM	% Producción Total		Precio a nivel de productor S/TM	Valor Bruto de la Producción S/
						Exportación	Local		
TROMPETEROS	Petrolera	Crudo	Centro poblados que recorren el oleoducto a la costa peruana.	C.P. Trompeteros, José Olaya, cuenca de los ríos Corrientes y Macusari; C.P. Pucacuro, Peruanito, Paraiso, José Olaya, Trompeteros, entre otros.		Exportación			
						Nacional			
						Regional			
						Local			
	Agrícola	Yuca	Ríos Corrientes, Maraón, Amazonas.	Ríos Maraón, Plantanayacu, Yanayacu, C.P. Trompeteros, Unión, Pucacuro, José Olaya, entre otros.	9,078	Exportación	0		
						Nacional	0		
						Regional	50		
						Local	50	600	5,446,800
		Plátano	Ríos Corrientes, Maraón, Amazonas.	Ríos Maraón, Plantanayacu, Yanayacu, C.P. Trompeteros, Unión, Pucacuro, José Olaya, entre otros.	8,466	Exportación	0		
						Nacional	0		
						Regional	50		
						Local	50	1,200	10,159,200
Maíz	Ríos Corrientes, Maraón, Amazonas.	Ríos Maraón, Plantanayacu, Yanayacu, C.P. Trompeteros, Unión, Pucacuro, José Olaya, entre otros.	442	Exportación	0				
				Nacional	0				
				Regional	50				
				Local	50	1,800	795,600		

Fuente: Trabajo de campo - Elaborado: Equipo Técnico del Plan Vial Provincial de Loreto - Nauta

Cuadro N° 22 (e): Productos principales, lugares de producción, volumen y valor de producción - Provincia de Loreto - Nauta - Distrito de Tigre (2018)

Distrito	Actividades Económicas	Productos Principales	Cadenas productivas priorizadas a nivel nacional*	Lugares de Producción / Distrito	Volumen de producción TM	% Producción Total		Precio a nivel de productor S/TM	Valor Bruto de la Producción S/	
						Exportación	Local			
TIGRE	Petrolera	Crudo	Centro poblados que recorren el oleoducto a la costa peruana.	C.P. Pucacuro, 1° de Octubre, Marsella, San Juan.		Exportación				
						Nacional				
						Regional				
						Local				
	Agrícola	Yuca	Ríos Tigre, Maraón, Amazonas	Ríos Tigre, Maraón, Amazonas	C.P. Intuto, Sta María, 28 de Julio, Alf. Ugarte	10,149	Exportación	0		
							Nacional	0		
							Regional	50		
							Local	50	700	7,104,300
		Plátano	Ríos Tigre, Maraón, Amazonas	Ríos Tigre, Maraón, Amazonas	C.P. Intuto, Sta María, 28 de Julio, Alf. Ugarte	7,752	Exportación	0		
							Nacional	0		
							Regional	50		
							Local	50	1,200	9,302,400
Maíz	Ríos Tigre, Maraón, Amazonas	Ríos Tigre, Maraón, Amazonas	C.P. Intuto, Sta María, 28 de Julio, Alf. Ugarte	992	Exportación	0				
					Nacional	0				
					Regional	50				
					Local	50	1,800	1,785,600		
Turismo	Reserva Nacional Pucacuro	Iquitos - Nauta, Ríos Maraón, Samiria	Río Pucacuro		Exportación	0				
					Nacional	10				
					Regional	50				
					Local	40				
Pesca	Boquichico, palometa, carachama y otros	Ríos Tigre, Maraón, Amazonas	Ríos Tigre, Pucacuro; cochas Cerrón, San José, Inzapillo, Portal.	75	Exportación	0				
					Nacional	0				
					Regional	50				
					Local	50	11,000	825,000		

Fuente: Trabajo de campo - Elaborado: Equipo Técnico del Plan Vial Provincial de Loreto - Nauta

La articulación por producto reflejada en los flujos de comercialización se aprecia en el Cuadro N° 23, donde se identifica si el producto (el mismo del Cuadro N° 22) está asociado a alguna cadena de valor priorizada a nivel nacional, los lugares de producción por distrito, el destino de la producción según mercados (exportación, nacional, regional y local) expresado en porcentaje, los caminos asociados a los lugares de producción y los lugares donde se ubican los Centros de Acopio Menor (Cam), los caminos asociados a los lugares de acopio menor y los lugares donde se ubican los Centros de Acopio Mayor (CAM), los caminos asociados a los lugares de acopio mayor (CAM) y los lugares de destino final en el país (mercados - M).

Cada cadena está asociada a caminos (rutas viales) que también se especifican en el cuadro. De esta manera se obtienen las rutas alimentadoras de corredores logísticos de exportación que articulan al mercado externo, a corredores logísticos nacionales de integración al mercado interno y rutas de abastecimiento local.



Cuadro N° 23: Articulación por producto: Centro de producción, acopio y destino - Provincia de Loreto - Nauta													
Actividades económicas	Productos Principales	Cadenas de valor priorizadas a nivel nacional	Lugares de Producción (LP) / Distrito	Destino de la Producción (%)		Camino (Origen - Destino)		Camino (Origen - Destino)		Camino (Origen - Destino)			
				Exportación	Local	Código y Ruta LP - Cam*	Lugar de Centro de acopio menor	Código y Ruta Cam - CAM*	Lugar de Centro de acopio mayor	Código y Ruta CAM - M*	Lugar de Destino		
Agrícola	Plátano	Ríos Corrientes, Tigre, Marañón, Amazonas - Iquitos	Belén, Intuto, Saramuro, Sta Rita de Castilla, Trompeteros, Nauta, Nva Fortuna.	Exportación		R160305, R160307, R160310, R160311, R16014, R160302		LO103 LO104					
				Nacional									
				Regional	50					Iquitos	LO103	Iquitos	
				Local	50		Nauta			O104			
	Maíz	Ríos Corrientes, Tigre, Marañón, Amazonas - Iquitos	Belén, Intuto, Saramuro, Sta Rita de Castilla, Trompeteros, Nauta, Nva Fortuna.	Exportación		R160305, R160307, R160310, R160311, R16014, R160302		LO103 LO104					
				Nacional									
				Regional	60					Iquitos	LO103	Iquitos	
				Local	40		Nauta			O104			
	Yuca	Ríos Corrientes, Tigre, Marañón - Nauta	Belén, Intuto, Saramuro, Sta Rita de Castilla, Trompeteros, Nauta, Nva Fortuna.	Exportación		R160314, R160302, R160301, R160304, R160306		LO103 LO104					
				Nacional									
				Regional						Iquitos	LO103		
				Local	100		Nauta			O104			
	Arroz	Ríos Corrientes, Tigre, Marañón, Amazonas - Iquitos	Belén, Intuto, Saramuro, Sta Rita de Castilla, Trompeteros, Nauta, Nva Fortuna.	Exportación		LO 533, R160302		LO103 LO104					
				Nacional									
				Regional	80					Iquitos		Iquitos	
				Local	20		Nauta						
	Aguaje	Ríos Corrientes, Tigre, Marañón, Amazonas - Iquitos - Lima	Belén, Intuto, Saramuro, Sta Rita de Castilla, Trompeteros, Nauta, Nva Fortuna.	Exportación		LO 531, LO 532, LO 533		LO103 LO104					
				Nacional									
				Regional	90					Iquitos	LO103	Iquitos	
				Local	10		Nauta			O104			
Papas	Boquichico	Ríos Tigre, Marañón, Amazonas - Iquitos	Belén, Intuto, Saramuro, Sta Rita de Castilla, Trompeteros, Nauta, Nva Fortuna, San Martín, Leonido Prado, Nva Arica, San Francisco, San Pedro, Marsella.	Exportación		R160314, R160302, R160301, R160304		LO103 LO104					
				Nacional									
				Regional	60					Iquitos	LD103	Iquitos	
				Local	40		Nauta			O104	Nauta		
	Palometa	Ríos Tigre, Marañón, Amazonas - Iquitos	Belén, Intuto, Saramuro, Sta Rita de Castilla, Trompeteros, Nauta, Nva Fortuna, San Martín, Leonido Prado, Nva Arica, San Francisco, San Pedro, Marsella.	Exportación		R160314, R160302, R160301, R160304		LO103 LO104					
				Nacional									
				Regional	60					Iquitos	LD103	Iquitos	
				Local	40		Nauta			O104	Nauta		
	Carachama	Ríos Tigre, Marañón, Amazonas - Iquitos	Belén, Intuto, Saramuro, Sta Rita de Castilla, Trompeteros, Nauta, Nva Fortuna, San Martín, Leonido Prado, Nva Arica, San Francisco, San Pedro, Marsella.	Exportación		R160314, R160302, R160301, R160304		LO103 LO104					
				Nacional									
				Regional	60					Iquitos	LD103	Iquitos	
				Local	40		Nauta			O104	Nauta		
Paiche	Ríos Tigre, Marañón, Amazonas - Iquitos	Belén, Intuto, Saramuro, Sta Rita de Castilla, Trompeteros, Nauta, Nva Fortuna, San Martín, Leonido Prado, Nva Arica, San Francisco, San Pedro, Marsella.	Exportación		R160304, R160306		LO103 LO104				Lima		
			Nacional	20									
			Regional	40					Iquitos	LD103	Iquitos		
			Local	40		Nauta			O104	Nauta			
Turismo	Reserva Nacional Pucacuro			Exportación		R160317					Lima		
				Nacional	10								
				Regional	50						Iquitos		
				Local	40								
Reserva Nacional Pacaya Samiria				Exportación		LO532, LO533, LO531					Lima		
				Nacional	30								
				Regional	40					LD103	Iquitos		
				Local	30					O104			
Petróleo	Crudo			Exportación				LO100 LO104 R160317					
				Nacional									
				Regional						Saramuro		Talara	
				Local									

Fuente: Trabajo de campo - Elaborado: Equipo Técnico del Plan Vial Provincial de Loreto - Nauta

Se debe relieves las dos cadenas de valor más importantes en la estrategia de desarrollo productivo de la provincia y su relación con las cadenas de valor priorizadas a nivel nacional y los corredores logísticos definidos por el sector, toda vez que estos tienen un rol importante en la priorización de las vías.

La información económica provendrá de la estadística sectorial (Dirección Regional de Agricultura y otros sectores), del PDCP y del Censo Nacional Agropecuario, los Códigos de ruta del IPRV, los lugares de producción, acopio y destino serán del trabajo de campo y del Taller de Involucrados.



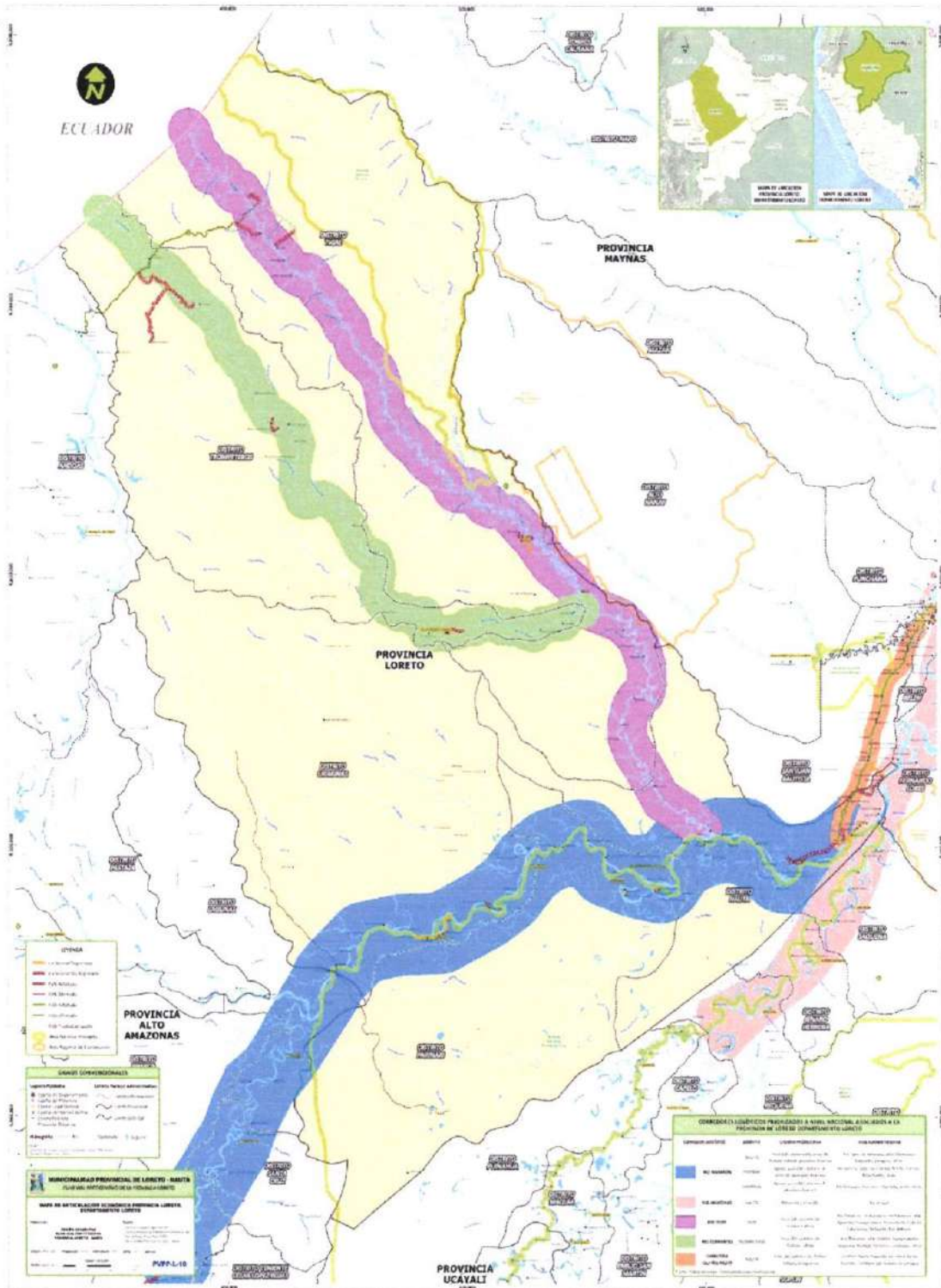
En el sector turismo se consigna el flujo turístico y el respectivo corredor vial. En el Cuadro N°24 referido a la articulación económica turística se consigna los lugares turísticos más importantes de la provincia, expresado en número anual de visitantes, número de visitantes en temporada alta y periodo de temporada alta y las rutas viales en la provincia seguidas por los visitantes, identificando los lugares de origen (exterior, nacional, departamental, provincial). La información del Cuadro N° 24 provendrá de fuentes como el PDCP/Plan de Desarrollo Económico Provincial, estadística sectorial (Dirección Regional de Turismo), trabajo de campo, Taller de involucrados y del IPRV.

Cuadro N° 24: Articulación económica turística - Provincia de Loreto - Nauta (2019)					
Lugar	N° Anual de Visitantes 2019)	N° de Visitantes en temporada alta	Periodo de temporada alta	Ruta Vial (Origen)	
				Ruta y Código	Lugar de origen (exterior, nacional, departamental, provincial)
Nauta					
Iglesia San Felipe y Santiago	500	350	Mayo	LO103 - LO104	Dptal, provincial
Comunidad Payoroti	1,200	600	Ene - Mar	LO103 - LO104	Dptal, provincial
Lanta Tipina	800	400	Ene - Mar	LO103 - LO104	Dptal, provincial
Luto Cacharina	800	400	Ene - Mar	LO103 - LO104	Dptal, provincial
Comunidad Grau	2,000	1,200	Ene - Mar	LO103 - LO104	Nac. Dptal, Provincial
Comunidad de San Joaquín de Omaguas	5,000	3,000	Ene - Mar	LO103 - LO104	Nac. Dptal, Provincial
Trocha de Saragoza	8,000	5,000	Ene - Mar	LO103 - LO104	Nac. Dptal, Provincial
Laguna Sapi Sapi	15,000	10,000	Ene - Mar	LO103 - LO104	Dptal, provincial
Fiesta Patronal San Felipe y Santiago	600	300	Mayo	LO103 - LO104	Dptal, provincial
Patrona Rosa Mística	5,000	1,500	Mayo	LO 534	Nac. Dptal, Provincial
Comunidad de San Jacinto	1,200	600	Ene - Mar	LO103 - LO104	Dptal, provincial
Quebrada Yarina	1,500	650	Ene - Mar	LO103 - LO104	Dptal, provincial
Cocha San Jacinto	1,500	1,000	Jun - Set	LO103 - LO104	Dptal, provincial
Quebrada El Arenal	800	400	Ene - Mar	LO103 - LO104	Dptal, provincial
Quebrada San Regis	1,500	700	Ene - Mar	LO103 - LO104	Dptal, provincial
Centro Poblado San Regis	1,800	1,000	Ene - Mar	LO103 - LO104	Dptal, provincial
Riuro Cocha	1,200	700	Jun - Set	LO103 - LO104	Dptal, provincial
Parinari					
Reserva Nacional Pacaya Samiria	13,100	7,000	Jun - Set	LO 532	Nac. Dptal, Provincial
Urarinas					
Comunidad Étnica Urarina	1,200	600	Jun - Set	LO 531	Nac. Dptal, Provincial
Trompeteros					
Comunidad de San Jorge	1,200	600	Jun - Set	R160308 - R160320	Dptal, provincial
Lago Sarapanga	1,200	600	Jun - Set	R160308 - R160320	Dptal, provincial
Comunidad 09 de Octubre	1,200	600	Jun - Set	R160308 - R160320	Dptal, provincial
Comunidad Étnica Achuar	1,500	700	Jun - Set	R160308 - R160320	Dptal, provincial
Comunidad Étnica Urarinas	1,500	700	Jun - Set	R160308 - R160320	Dptal, provincial
Comunidad Étnica Murato	1,500	700	Jun - Set	R160308 - R160320	Dptal, provincial
Tigre					
Reserva Natural Pucacuro	2,500	1,000	Jun - Set	R 160318	Nac. Dptal, Provincial
Reserva Comunal Tigre - Corrientes	2,000	1,000	Jun - Set	R 160320	Nac. Dptal, Provincial
Totales					

Fuente: Equipo Técnico del PVPP - Trabajo de campo

La información de los Cuadros N° 23 y N° 24 se grafican en el Mapa N° 10 Articulación económica provincial, elaborado sobre el Mapa Vial Provincial, obteniéndose los ejes de articulación económica y vial que corresponden a los corredores logísticos (externo y nacional) y a las rutas locales.

Mapa N° 10: Articulación Económica y social Provincial



d. Transporte de Carga y Pasajeros

Con fines de evaluación y de programación de las intervenciones viales se recoge información asociada a las rutas de articulación económica de productos y turismo, referidos al transporte de carga y pasajeros expresados en volúmenes de carga, número de vehículos, fletes, número de pasajeros y tarifas de pasajes.

Complementariamente se analiza el flujo del transporte motorizado en las rutas identificadas como redes alimentadoras de los corredores logísticos o de los corredores locales, a partir del Tránsito Promedio Diario Anual (TPDA) o Índice Medio Diario Anual, resultado de los conteos (aforos) por tipo de vehículo y las proyecciones al fin del periodo del plan. Esta información permitirá verificar la importancia de las rutas de destino de los productos.

En el Cuadro N° 25. Transporte de pasajeros y carga en la provincia de Loreto – Nauta se identifica a nivel de cada camino las características actuales del transporte de pasajeros como N° de vehículos, N° de pasajeros, precio de pasaje y tiempo de viaje; las características actuales del transporte de carga como N° de vehículos, volumen de carga en TM, flete (S//TM) y tiempo de viaje; asimismo, el TPDA actual y proyectado al periodo 5 del PVPP.

TPDA ó IMDA: Cantidad de vehículos que pasa sobre una sección de vía durante un periodo de tiempo. Volumen diario promedio anual (TPDA) = Volumen anual total/ 365

Camino Códigos de Ruta	(Origen - Destino) Lugares	Distrito	Transporte de Pasajeros Actual diarios (promedio)				Transporte de Carga Actual (promedio)				TPDA				
			N° Vehículos	N° Pasajero	Pasaje S/	Tiempo de viaje (h)	Productos	N° Vehículos	Volumen de carga TM	Flete S/ TM	Tiempo de viaje (h)	Pasajeros		Carga (TM)	
												Actual	Proyectado al año 5 del PVPP	Actual	Proyectado al año 5 del PVPP
LO103 LO104	Iquitos - Nauta	Iquitos - Nauta	50	500	10.00	1.2	Abarrotes, materiales de construcción, abarrotes	12	70	250	2.5	180,000	189,182	8,167	9,061
Sin Código	Nauta - Sta Rita de Castilla	Nauta - Parinari	8	320	80.00	8	Abarrotes, materiales de construcción, abarrotes	3	50	300	16	115,200	121,076	5,833	6,472
Sin Código	Nauta - Saramuro	Nauta - Urruinas	8	320	120.00	11	Abarrotes, materiales de construcción, abarrotes	3	50	300	20	115,200	121,076	5,833	6,472
Sin Código	Nauta - Trompeteros	Nauta - Trompeteros	8	320	180.00	18	Abarrotes, materiales de construcción, abarrotes	3	50	400	26	115,200	121,076	5,833	6,472
Sin Código	Nauta - Intulo	Nauta - Tigre	8	320	200.00	28	Abarrotes, materiales de construcción, abarrotes	3	50	400	30	115,200	121,076	5,833	6,472

Fuente: INE 2017 - T.C. población de la prov., Loreto; 0.01 - T.C. PBI provincia Loreto; 0.021

Considerar en la proyección del TPDA la incidencia de los proyectos estratégicos que hubiera en la provincia, ver Cuadro N° 3. Estrategias de desarrollo provincial, localización e infraestructura vial asociada, como elemento de demanda vial.

El TPDA se proyecta de la siguiente manera:

$$T_n = T_0(1+r)^{(n-1)}$$

Donde:

T_n = tráfico proyectado al año n , vehículos por día.

T_0 = tráfico actual (año base), vehículos por día.

n = años 1, ..., 5.

r = tasa anual de crecimiento del tráfico (tasa de crecimiento de la población provincial para vehículos de pasajeros y tasa de crecimiento del PBI o VBP provincial para vehículos de carga).

e. Infraestructura Económica

Se identifica y localiza en el centro poblado correspondiente la infraestructura económica relevante que puede estar compuesta por aeródromos, terminales terrestres, puertos, embarcaderos, centros de procesamiento, centros de acopio y almacenaje, centros comerciales y de abasto y toda infraestructura que añada valor al proceso de producción. Cuadro N° 26 y Mapa N° 10. Esta información obtenida en el trabajo de campo y el IVPRO, es útil para la identificación de cadenas de valor en la provincia, la priorización de rutas y la identificación de rutas o modos alternos (redundancia).

Cuadro N° 26: Infraestructura económica en la provincia de Loreto - Nauta

Tipo de Infraestructura	Centro Poblado	Distrito	Ruta Vial	
			Código de Ruta	Lugares
Embarcadero	Nauta	Nauta	LO 103	Nauta
Mercado de abastos	Nauta	Nauta	LO 103	Nauta
Centro de acopio	Nauta	Nauta	LO 103	Nauta
Terminal terrestre	Nauta	Nauta	LO 103	Nauta
Centro de procesamiento	Nauta	Nauta	LO 103	Nauta
Embarcadero artesanal	Santa Rita de Castilla	Parinari	Sin Código	Sta Rita de Castilla
Centro acopio aguaje	Santa Rita de Castilla	Parinari	Sin Código	Sta Rita de Castilla
Embarcadero artesanal	Maypuco	Urarinas	Sin Código	Maypuco
Centro acopio aguaje	Maypuco	Urarinas	Sin Código	Maypuco
Embarcadero artesanal	Trompeteros	Trompeteros	R160305 / R160308 / R160310	Trompeteros
Mercado de abastos	Trompeteros	Trompeteros	R160305 / R160308 / R160310	Trompeteros
Centro de acopio	Trompeteros	Trompeteros	R160305 / R160308 / R160310	Trompeteros
Embarcadero artesanal	Intuto	Tigre	LO 528	Intuto

Fuente: Trabajo de campo del equipo técnico del PVPP



CAPITULO 04: Demanda Vial

- 4.1. Integración al mercado asociada a corredores logísticos -
Competitividad**
 - 4.2. Accesibilidad de la población a servicios de educación
y salud**
-

Capítulo 4. DEMANDA VIAL

La demanda vial provincial se identifica en el marco de la propuesta de desarrollo provincial y sus proyectos estratégicos, de la dinámica económica y social de la provincia y la estrategia nacional del Sector Transporte.

La demanda vial se estima de manera específica con base a criterios de integración al mercado asociada a corredores logísticos y de acceso a servicios de educación y salud.

4.1. Integración al mercado asociada a Corredores Logísticos - Competitividad

Los agentes económicos de la provincia demandan caminos por ausencia o caminos adecuados para integrar su producción local al mercado. Los caminos, en especial como parte de corredores logísticos, contribuyen a la competitividad de las actividades económicas y al desarrollo de cadenas productivas y cadenas de valor; influyen principalmente en la reducción de costos de transporte, ahorro en tiempo de viaje y en la reducción de pérdidas y mermas.

La integración al mercado y el desarrollo de cadenas de valor puede restringirse por carencia o limitaciones de acceso vial, presentándose dos situaciones de demanda vial • Por carencia de vías para integración al mercado o • Por inadecuadas vías para integración al mercado.

a. Demanda por carencia de vías para integración al mercado

Se considera que un centro poblado (CP) tiene carencia de vías para integración al mercado cuando es uno de los centros de producción importantes de los productos priorizados a nivel nacional o de los productos de importancia provincial, o es un centro de acopio menor al cual confluyen pequeños productores, de donde la producción sale principalmente en acémilas.

Para el caso de la demanda por carencia de vías para integración al mercado mediante cadenas de valor, se elabora el Cuadro N° 27 con información del Cuadro N° 14. Población por caminos, rutas, centros poblados y categorías de centros poblados; Cuadro N° 22. Productos principales, lugares, volumen y valor de producción; el Mapa Vial e información proveniente de los Talleres de involucrados en la elaboración del PVPP.

La información del Cuadro N°27, se presenta en el Mapa N°11. Demanda Vial para integración al mercado asociado a cadenas de valor por carencia de vías, allí se aprecia los requerimientos de construcción de caminos o tramos nuevos.

Cuadro N° 27: Demanda por carencia de vías para integración al mercado asociadas a cadena de valor - Provincia de Loreto - Nauta							
CP sin vía con producción de producto priorizado	Centro de acopio	Ruta más cercana	Tiempo de recorrido a pie	Principales Productos	Volumen de Producción TM (2019)	Demanda Vial - Construcción	
						N° Km	Nombre: Origen - Destino
Nauta							
Buen Retiro, Santa Rosa, Pto Prado, Amazonas, San Francisco, Payorote, San Jorge, José Olaya, Sta Fé, Villa Caanan, Villa Buen Pastor, Villa Cristiana, Villa Nvo Belén, Villa Buen Fin.	Centro de acopio de Nauta	Río Marañón	5 horas a pie	Yuca	1,942	13.25	Nauta - Payorote
				Zapallo	1120		
				Maíz amarillo duro	483		
				Caña de azúcar	342		
				Arroz	255		
Santa Rita de Castilla							
Nuevo Arica, San Martín de Tipishca, Leoncio Prado, Nueva Fortuna	Punto de comercio de Santa Rita de Castilla	Río Marañón	2 horas en medio fluvial	Caña de azúcar	152	(Nuevo Arica - San Martín: 2.15 km), (Leoncio Prado - Nva Fortuna: 1.86 km)	(Nuevo Arica - San Martín - Leoncio Prado - Nva Fortuna) - Santa Rita de Castilla
				Yuca	103		
				Aguaje	98		
				Plátano	82		
				Maíz amarillo duro	72		
Saramuro							
San Francisco - San Antonio - Maypucó - 6 de Mayo - Nueva Esperanza - San Pedro, San Pedro, Saramuro, Saramurillo	Punto de comercio de Saramuro	Río Marañón	5 horas en medio fluvial	Yuca	636	(San Francisco - San Pedro: 21.82 km), (Saramuro - Saramurillo: 2.1 km)	(San Francisco - San Pedro - Saramuro - Saramurillo) - Saramuro
				Maíz amarillo duro	418		
				Plátano	367		
				Caña de azúcar	226		
				Arroz	182		
Trompeteros							
Nueva Libertad, Belén de Plantanoyacu, Pijuayal, Nueva Unión, San Juan Nativa, Antioquia, Slón, Nueva Jerusalén.	Punto de comercio de Trompeteros	Río Corrientes	10 horas en medio fluvial	Yuca	343	(Belén - Pijuayal) - Trompeteros: 205 km); (Trompeteros - Nva Unión: 5.87 km)	(Belén - Pijuayal) - Trompeteros; (Nva Unión - Trompeteros: 5.87 km)
				Plátano	294		
				Caña de azúcar	165		
				Aguaje	94		
				Maíz amarillo duro	66		
Intuto							
Marsella, Nuevo Arenales, San Juan, 28 de Julio, Providencia.	Punto de comercio de Intuto	Río Tigre	15 horas en medio fluvial	Yuca	1,112	(Marsella - Emp. LO 100: 11.92 km); (Intuto - Punta carretera: 7 km)	(Marsella - LO100); (Intuto - punta carretera)
				Plátano	728		
				Caña de azúcar	337		
				Maíz amarillo duro	248		
				Aguaje	174		

Fuente: Dirección Agraria de Loreto - Trabajo de campo del Equipo Técnico del PVPP.

a. Demanda por inadecuadas vías para integración al mercado

La demanda por inadecuadas vías de integración al mercado se presenta por la existencia de caminos o rutas alimentadoras de corredores logísticos, en mal estado, que articulan al mercado externo, al mercado nacional o al mercado local los productos cuya producción ha sido priorizada como parte de la estrategia de desarrollo económico de la provincia.

La demanda por inadecuados caminos para integración al mercado y al desarrollo de cadenas de valor, Cuadro N° 28, se elabora con información del Cuadro N° 22. Productos principales, lugares, volumen y valor de producción; Cuadro N° 23. Articulación por producto: centro de producción, acopio y destino; Cuadro N° 24. Articulación económica turística; Cuadro N° 25. Transporte de Carga y Pasajeros en la Provincia; información del IVPRO, Mapa Vial e información proveniente de los talleres de involucrados en la elaboración del PVPP.

La información del Cuadro N°28 se presenta en el Mapa N° 11. Demanda vial de integración al mercado con base a cadenas de valor por inadecuados caminos, basado en el Mapa N° 10 Articulación económica y el Mapa Vial.

Cuadro N° 28: Demanda por inadecuadas vías para la integración al mercado asociadas a cadenas de valor - Provincia de Loreto - Nauta

Rutas	Cadena de Valor	Camino: Nombre del Centro de Producción (CP) - Centro de Acopio (mercado)	Distancia Km.	Estado del Camino	TPDA Actual	TPDA Proyectado al año 5
Nauta						
LO 527	Emp. LO 103 (Km 58 Cahuide) - San Joaquín de Omaguas	Nauta	2.28	Asfaltado	54,000	56,755
LO 534	Emp. LO 103 (Nauta) - Pavonate	Nauta	13.25	Trocha	36,000	37,836
R160301	LO 103 (km 70 Nvo San Juan) - San Juan de Puritania	Nauta	10.49	Trocha	40,000	42,040
R160302	San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	Nauta	4.33	Trocha	30,000	31,530
R160303	Emp. LO 103 (Km 80 Relleno Sanitario) - Darwin Grandez	Nauta	6.86	Trocha	15,000	15,765
R160304	J.V. Las Palmeras - Santa Fe	Nauta	20.70	Trocha	12,000	12,612
R160306	San Jorge - Villa Buen Fin	Nauta	8.76	Trocha	14,000	14,714
Parinari						
LO 532	San Martín de Tipishca - Nva Arica	Santa Rita de Castilla	2.15	Trocha	15,000	15,765
LO 533	Leoncio Prado - Nva Fortuna	Santa Rita de Castilla	1.86	Trocha	12,000	12,612
Urarinas						
LO 531	San Francisco - San Pedro	Saramuro	21.82	Trocha	21,000	14,714
	Saramuro - Saramurillo	Saramuro	2.17	Trocha	65,000	68,316
Trompeteros						
R160305	Villa Trompeteros - Nva Libertad	Trompeteros	0.65	Tocha	90,000	94,591
R160307	Belén de Plantanoyacu - Pijuyal	Trompeteros	5.44	Trocha	6,000	6,306
R160308	Villa Trompeteros - Nva Unión	Trompeteros	5.87	Trocha	100,000	105,101
R160310	Villa Trompeteros - San Juan Nativa	Trompeteros	1.78	Asfaltado	110,000	115,611
R160311	Emp. LO 100 - Antioquia	Trompeteros	42.77	Trocha	15,000	15,765
R160312	Belén de Plantanoyacu - Sion	Trompeteros	2.91	Trocha	7,000	7,357
R160313	Emp. R16011 - Nva Jerusalén	Trompeteros	31.89	Trocha	60,000	68,316
Tigre						
LO 528	Intuto - Punta carretera (Proyecto ganadero)	Intuto	7.00	Trocha	18,000	18,918
R160314	Emp. LO 100 - Marsella	Intuto	11.92	Trocha	8,500	8,934
R160316	Emp. R160317 - Nvo Arenales	Intuto	1.59	Trocha	7,200	7,567
R160318	Emp. LO 104 - San Juan	Intuto	10.60	Trocha	7,000	7,357
R160320	28 de Julio - Providencia	Intuto	7.65	Trocha	10,000	10,510

Fuente: Trabajo de campo del Equipo Técnico del PVPP

4.2. Accesibilidad de la población a servicios de educación y salud

Parte de la demanda vial es explicada por la existencia de poblaciones sin acceso a servicios de educación y salud debido a falta de vías.



b. Demanda de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud

La demanda vial para acceso a los servicios de salud y educación por carencia de caminos corresponde a demanda para construcción de caminos. Para la identificación de las vías requeridas, Cuadro N° 29, se toma en cuenta la información del Cuadro N° 15. Localización de Centros educativos por caminos, rutas y centros poblados; Cuadro N°16. Localización de Establecimientos de salud por caminos, rutas y centros poblados; el Mapa Vial e información proveniente de los talleres de involucrados en la elaboración del PVPP.

Para la determinación de la distancia en km requerido (estimado) de construcción de un camino, se toma en cuenta la distancia desde el CP sin servicios hasta el CP con servicios.

La información del Cuadro N° 29 se presenta en el Mapa N° 12. Demanda vial de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud, basado en el Mapa N° 8 Servicios de Educación y Salud superpuesto con el Mapa N° 9. Pobreza.



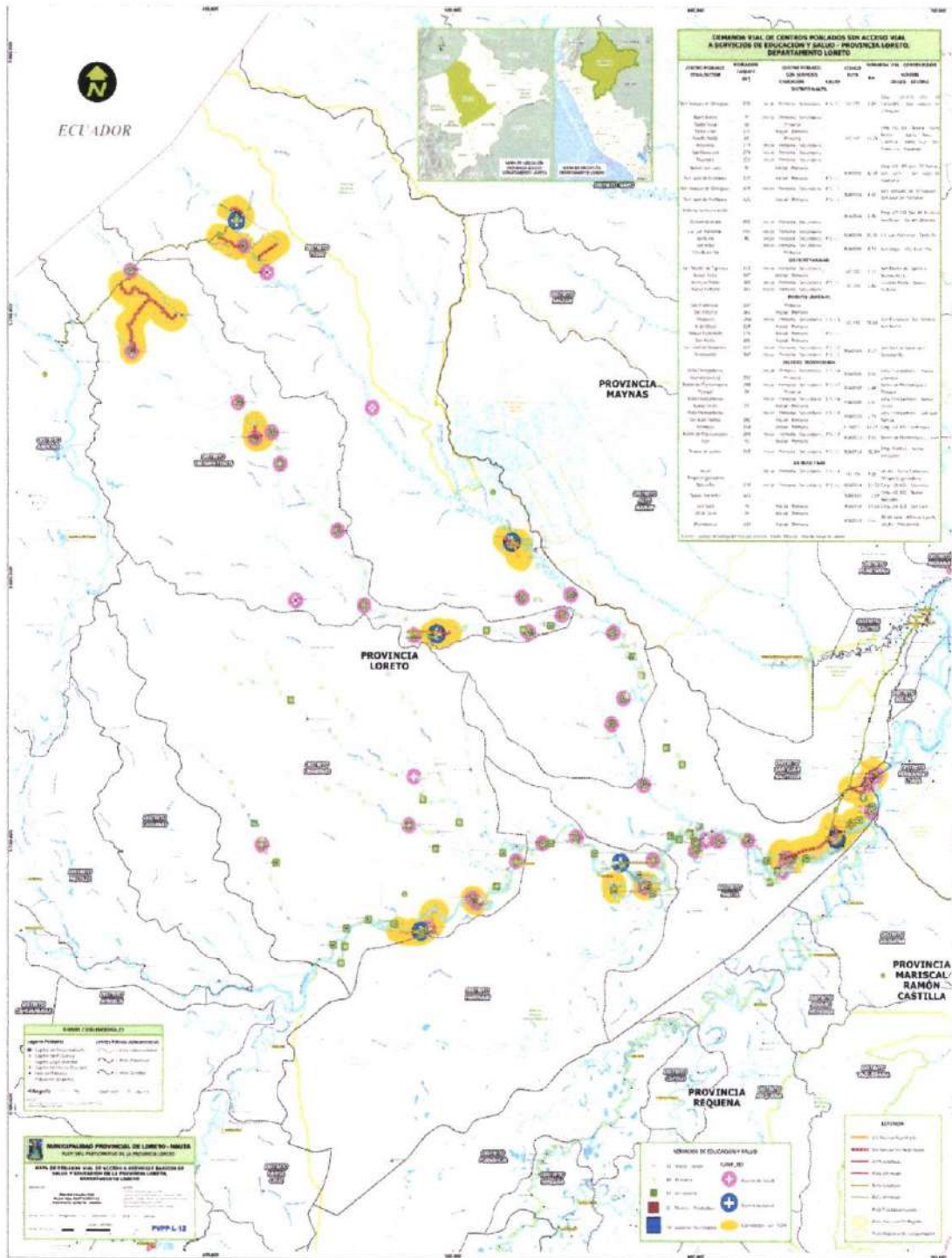


Cuadro N° 29: Demanda vial de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud - Provincia de Loreto - Nauta					
CP Sin acceso vial a servicio	Población carente (N°)	CP con servicios	Rutas	Demanda Vial - Construcción	
				Km*	Nombre: Origen - Destino
Nauta					
Emp. LO 103 (Km 80 Relleno Sanitario)			LO 527	2.28	Emp. LO 103 (Km 58 Cahuide) - San Joaquin de Omaguas
San Joaquin de Omaguas	478				
Nauta					
Buen Retiro	75	Nauta			
Santa Rosa	60				
Santa Cruz	170		LO 534	13.25	Emp. LO 103 (Nauta) - Payorote
Puerto Prado	64				
Amazonas	177				
San Francisco	273				
Payorote	215				
LO 103 (km 70 Nvo San Juan)	35		R160301	10.49	LO 103 (km 70 Nvo San Juan) - San Juan de Puritania
San Juan de Puritania	120				
San Joaquin de Omaguas	478		R160302	4.33	San Joaquin de Omaguas - San Juan de Puritania
San Juan de Puritania	120				
Emp. LO 103 (Km 80 Relleno Sanitario)			R160303	6.86	Emp. LO 103 (Km 80 Relleno Sanitario) - Darwin Grandez
Darwin Grandez	450				
J.V. Las Palmeras	550		R160304	20.70	J.V. Las Palmeras - Santa Fe
Santa Fe	45				
San Jorge			R160306	8.76	San Jorge - Villa Buen Fin
Villa Buen Fin					
Parinari					
San Martin de Tipishca	412		LO 532	2.15	San Martin de Tipishca - Nva Arica
Nva Arica	197				
Leoncio Prado	389		LO 533	1.86	Leoncio Prado - Nva Fortuna
Nva Fortuna	241				
Urarinas					
San Francisco	137				
San Antonio	261				
Maypuco	1248		LO 531	21.82	San Francisco - San Pedro
6 de Mayo	223				
Nva Esperanza	178				
San Pedro	100				
Saramuro	810	Saramuro		2.17	Saramuro - Saramurillo
Saramurillo	347				
Trompeteros					
Villa Trompeteros		Trompeteros	R160305	0.65	Villa Trompeteros - Nva Libertad
Nva Libertad	150				
Belén de Plantanoyacu	204		R160307	5.44	Belén de Plantanoyacu - Pijuyal
Pijuyal	58				
Villa Trompeteros			R160308	5.87	Villa Trompeteros - Nva Unión
Nva Unión	67				
Villa Trompeteros			R160310	1.78	Villa Trompeteros - San Juan Nativa
San Juan Nativa	180				
Emp. LO 100			R160311	42.77	Emp. LO 100 - Antioquia
Antioquia	154				
Belén de Plantanoyacu	204		R160312	2.91	Belén de Plantanoyacu - Sion
Sion	91				
Emp. R16011			R160313	31.89	Emp. R16011 - Nva Jerusalén
Nva Jerusalén	452				
Tigre					
Intuto		Intuto	LO 528	7.00	Intuto - Punta carretera (Proyecto ganadero)
Punta carretera (Proyecto ganadero)					
Emp. LO 100			R160314	11.92	Emp. LO 100 - Marsella
Marsella	218				
Emp. R160317			R160316	1.59	Emp. R160317 - Nvo Arenales
Nvo Arenales	121				
Emp. LO 104			R160318	10.60	Emp. LO 104 - San Juan
San Juan	78				
28 de Julio	95		R160320	7.65	28 de Julio - Providencia
Providencia	138				

Fuente: Trabajo de campo del equipo técnico - Escala Minedu - Red de Salud de Loreto

En el Mapa N° 12 se grafica la demanda vial, donde se reflejan los criterios identificados.

Mapa N° 12: Demanda vial de acceso a servicios básicos de salud y educación



En resumen, la demanda vial puede ser:

- **Demanda por Integración al mercado asociada a Cadenas de valor — Competitividad:** proveniente de la necesidad de integración económica de la provincia al mercado externo e interno (corredores logísticos) asociado a cadenas de valor.

Demanda de integración al mercado por carencia de vías.

Demanda de la población por limitaciones de integración al mercado por inadecuadas vías.

- **Demanda por Accesibilidad de la población a servicios de educación y salud**

La demanda de la población por acceso a los servicios de educación y salud por inexistencia de vías.

La atención a la demanda puede implicar la Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, o Mantenimiento, de caminos vecinales.





CAPITULO 05: Oferta Vial

- 5.1. Principales ejes viales que atraviezan la provincia**
 - 5.2. Distancias entre las principales localidades de la provincia**
 - 5.3. Situación actual de la infraestructura vial provincial**
 - 5.4. Tipo de intervención en los caminos vecinales**
 - 5.5. Principales caminos de herradura e infraestructura fluvial**
-

Capítulo 5. Oferta vial

Para desarrollar la oferta vial se ha tomado la información actualizada del Inventario para la Planificación de la Red Vecinal (IPRV), que contiene información de caminos concerniente a la ubicación, clasificación o jerarquización, longitud, características geométricas generales, tipo de superficie de rodadura y estado funcional general para efectos de planificación vial y toma de decisión sobre vialidad.

Con base en el IPRV se identifica los caminos que integran la red vial de la provincia, el estado de transitabilidad y el tipo de Intervención que se requeriría (Rehabilitación, Mejoramiento o Mantenimiento), ver Mapa N° 13 del Sistema Vial Provincial.

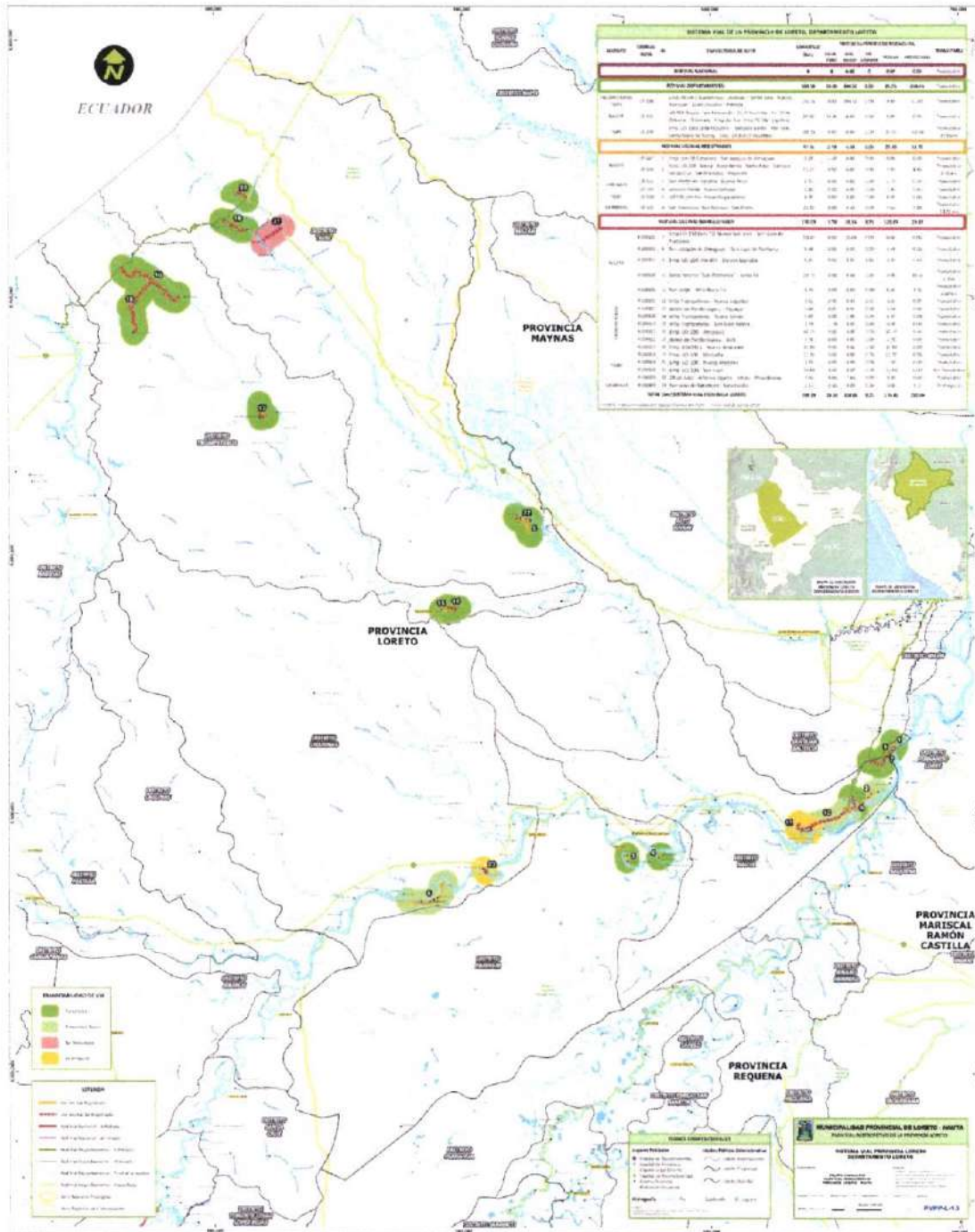
La gráfica N° 4, de manera simplificada, presenta los tres tipos de red que existen en la provincia y la relación que existe entre ellas.



Figura N° 4: Mapa Vial



Mapa N° 13: Sistema Vial Provincial



5.1. Principales ejes viales que atraviesan la provincia

Conocer la conectividad vial de la provincia respecto a la región o al país es importante para saber su nivel de comunicación e inserción en el país.

La identificación de los ejes viales que atraviesan la provincia tiene por objeto determinar las principales vías que, en el ámbito local, constituyen corredores por donde fluyen los mayores volúmenes de carga y pasajeros. Resaltar la relación de estos ejes con los corredores logísticos nacionales, de cruzar la provincia,

El Cuadro N° 30 muestra un ejemplo de los ejes viales', que pueden ser longitudinales o transversales y pueden estar conformados sólo por vías nacionales, departamentales o vecinales o por tramos diferentes de estas. Indicar el nivel de transitabilidad de los ejes.



Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

Cuadro N° 30: Principales ejes viales que atraviesan la provincia de Loreto - Nauta					
Tipo de eje / Corredor Logística	Tramo	Longitud (Km)	Situación de la vía		
			Superficie	Transitabilidad	
Red Vial Vecinal Registrada					
Nauta					
LO 527	Red Vial Departamental - Emp. LO 103 (Km 58 Cahuide)	Emp LO 103 km 58 - San Joaquín de Omaguas	2.28	Asfaltada	Transitable
LO 534	Red Vial Departamental - Emp. LO 103 (Nauta)	Buen Retiro - Santa Rosa - Coenca - Santa Cruz - Puerto Prado - Amazonas - San Francisco - Payorote	13.25	Afirmado: 9.5 km - Sin Afirmar: 3.75 km	Transitable: 9.5 km - No transitable: 3.75 km
Parinari					
LO 532	Red Vial Vecinal LO 532	San Martín de Tipishca - Nuevo Arica	2.15	Sin afirmar	Transitable
LO 533	Red Vial Vecinal LO 533	Leoncio Prado - Nueva Fortuna	1.86	Sin afirmar	Transitable: 1.0 km - No transitable: 0.86 km
Urarinas					
LO 531	Red Vial Vecinal LO 531	San Francisco - San Pedro	21.82	Afirmado: 8.0 km - Sin Afirmar: 13.82 km	Transitable
Tigre					
LO 528	Red Vial Vecinal LO 528	Intuto - Punta carretera (Proyecto ganadero)	7.00	Sin afirmar	Transitable
Total Red Vial Vecinal Registrada			48.36		
Red Vial Vecinal No Registrada					
Nauta					
R 160301	Red Vial Departamental - Emp. LO 103 (km 70 - Nvo San Juan)	Trayectoria: Emp. LO 103 - Nuevo Mundo - San Juan de Puritania	10.49	Afirmado	Transitable
R 160302	Red Vial Vecinal R 160302 - San Joaquín de Omaguas	Trayectoria: San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	4.33	Sin afirmar	Transitable
R 160303	Red Vial Departamental Emp. LO 103 (Km 80 Relleno Sanitario)	Trayectoria: Trayectoria: Emp. LO 103 - Darwin Grandez	6.66	Afirmado	Transitable
R 160304	Red Vial Vecinal R 160304 - J.V. Las Palmeras	J.V. Las Palmeras - Santa Fe	20.70	Afirmado: 0.5 km - Sin Afirmar: 20.2 km	Transitable: 5.5 km - No transitable: 15.20 km
R 160306	Red Vial Vecinal R 160306 - San Jorge	San Jorge - Villa Buen Fin	8.76	Sin afirmar	Transitable: 2.0 km - No transitable: 6.76 km
Parinari					
No existe					
Urarinas					
	Red Vial Vecinal - San José de Saramuro	San José de Saramuro - Saramurillo	2.17	Afirmado	Transitable
Trompeteros					
R 160305	Red Vial Vecinal - Villa Trompeteros	Villa Trompeteros - Nueva Libertad	0.65	Afirmado	Transitable
R 160307	Red Vial Vecinal - Belén de Plantanoyacu	Belén de Plantanoyacu - Pijuyal	5.44	Sin afirmar	Transitable: 2.5 km - No transitable: 2.94 km
R 160308	Red Vial Vecinal - Villa Trompeteros	Villa Trompeteros - Nueva Unión	5.87	Afirmado	Transitable
R 160310	Red Vial Vecinal - Villa Trompeteros	Villa Trompeteros - San Juan Nativa	1.78	Afirmado	Transitable
R 160311	Red Vial Vecinal - Emp. LO 100	Antioquia	42.77	Sin afirmar	No transitable
R 160312	Red Vial Vecinal - Belén de Plantanoyacu	Sión	2.91	Sin afirmar	Transitable
R 160313	Emp. R16011	Nueva Jerusalem	31.89	Sin afirmar	Transitable: 5.0 km - No transitable: 26.89 km
Tigre					
R 160314	Red Vial Vecinal - Emp. LO 100	Marsella	11.92	Sin afirmar	Transitable
R 160316	Red Vial Vecinal - Emp. R160317	Nuevo Arenales	1.59	Sin afirmar	Transitable
R 160318	Red Vial Vecinal - Emp. LO 104	San Juan	10.60	Sin afirmar	Transitable
R 160320	Red Vial Vecinal - 28 de Julio	28 de Julio - Providencia	7.65	Sin afirmar	Transitable
Total Red Vial Vecinal No Registrada			176.38		

Fuente: Equipo Técnico de PVPP - Mapa Vial de Loreto 2019

5.2. Distancia entre las principales capitales de la provincia

La distancia entre centros poblados es un indicador significativo de la accesibilidad que tiene el centro poblado respecto a su capital de distrito, provincia y región. Por ejemplo, el centro poblado Maypuco del distrito Urarinas de la provincia de Loreto de la región Loreto, se comunica y comercializa más con la provincia de Maynas de la región Loreto, dada la cercanía y mayor mercado.

El Cuadro N° 31. Distancias entre las capitales de los distritos de la provincia, presenta las distancias en km.

Cuadro N° 31: Distancias entre las capitales de los distritos de la provincia de Loreto - Nauta (en Km)

	Nauta	Santa Rita de Castilla	Maypuco	Trompeteros	Intuto
Nauta		126	260	372	338
Santa Rita de Castilla	126		140	335	410
Maypuco	260	140		550	560
Trompeteros	372	335	550		172
Intuto	338	410	560	172	

Fuente: Google Earth

El recuadro contiene las distancias máxima y promedio obtenidos del Cuadro N°31.

5.3. Situación actual de la infraestructura vial provincial

a. Sistema Vial de la Provincia

El **Sistema vial** contiene información de todos los caminos que conectan con los poblados que están localizados en la provincia, caminos cuyo origen y destino están dentro de la jurisdicción administrativa de la provincia. La elaboración del Cuadro N° 32 se basa en la información del IPRV.

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)

Cuadro N° 32: Sistema vial de la provincia de Loreto - Nauta								
N°	Código de Ruta	Trayecto		Longitud (Km)	Tipo de Superficie			
		Desde	Hasta		Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
		RED VIAL PROVINCIAL: (1) + (2) + (3)			17.88	0	0	55.55
		RED VIAL NACIONAL: (1)		0	0	0.00	0	0.00
		RED VIAL DEPARTAMENTAL: (2)		101.56	0.00	7.24	0.00	94.32
1	LO - 100	Via petrolera	Antioquia - César Lóez - Cahulde (Trompeteros)					
2	LO - 103	Iquitos	Nauta	16.48	16.48	0	0	0
3	LO - 104	Via petrolera	San Juan (Tigre)					
		RED VIAL VECINAL TOTAL: (3)		224.74	2.28	0.00	0.00	222.46
		(3.1). RED VIAL VECINAL REGISTRADA		224.74	2.28	0.00	0.00	222.46
	Nauta							
	LO 527	Emp. LO 103 (Km 58 Cahulde)	San Joaquin de Omaguas	2.28	2.28	0.00	0.00	0.00
	LO 534	Emp. LO 103 (Nauta)	Buen Retiro - Santa Rosa - Ccenca - Santa Cruz - Puerto Prado - Amazonas - San Francisco - Payorote	13.25	0.00	0.00	0.00	13.25
	Parinari							
	LO 532	San Martin de Tipishca	Nuevo Arica	2.15	0.00	0.00	0.00	2.15
	LO 533	Leoncio Prado	Nueva Fortuna	1.86	0.00	0.00	0.00	1.86
	Urarinas							
	LO 531	San Francisco	San Pedro	21.82	0.00	0.00	0.00	21.82
	Tigre							
	LO 528	Intuto	Punta carretera (Proyecto ganadero)	7.00	0.00	0.00	0.00	7.00
		(3.1). RED VIAL VECINAL REGISTRADA		48.35	2.28	0.00	0.00	46.08
		(3.2). RED VIAL VECINAL NO REGISTRADA			0.00	0.00	0.00	176.38
	Nauta							
	R160301	LO 103 (km 70 Nvo San Juan)	San Juan de Puritania	10.49	0.00	0.00	0.00	10.49
	R160302	San Joaquin de Omaguas	San Juan de Puritania	4.33	0.00	0.00	0.00	4.33
	R160303	Emp. LO 103 (Km 80 Relleno Sanitario)	Darwin Grandez	6.86	0.00	0.00	0.00	6.86
	R160304	J.V. Las Palmeras	Santa Fe	20.70	0.00	0.00	0.00	20.70
	R160306	San Jorge	Villa Buen Fin	8.76	0.00	0.00	0.00	8.76
	Parinari	No existe						
	Urarinas							
		San José de Saramuro	Saramurillo	2.17	0.00	0.00	0.00	2.17
	Trompeteros							
	R160305	Villa Trompeteros	Nueva Libertad	0.65	0.00	0.00	0.00	0.65
	R160307	Belen de Plantanoyacu	Pijuyal	5.44	0.00	0.00	0.00	5.44
	R160308	Villa Trompeteros	Nueva Unión	5.87	0.00	0.00	0.00	5.87
	R160310	Villa Trompeteros	San Juan Nativa	1.78	0.00	0.00	0.00	1.78
	R160311	Emp. LO 100	Antioquia	42.77	0.00	0.00	0.00	42.77
	R160312	Belen de Plantanoyacu	Sión	2.91	0.00	0.00	0.00	2.91
	R160313	Emp. R16011	Nueva Jerusalem	31.89	0.00	0.00	0.00	31.89
	Tigre							
	R160314	Emp. LO 100	Marsella	11.92	0.00	0.00	0.00	11.92
	R160316	Emp. R160317	Nuevo Arenales	1.59	0.00	0.00	0.00	1.59
	R160318	Emp. LO 104	San Juan	10.60	0.00	0.00	0.00	10.60
	R160320	28 de Julio	Providencia	7.65	0.00	0.00	0.00	7.65
		(3.2). RED VIAL VECINAL NO REGISTRADA		176.38	0.00	0.00	0.00	176.38

Fuente: Trabajo de Campo del Equipo Técnico del PVPP - Plano vial de Loreto 2018

Cabe precisar que hay caminos cuyo origen o destino están fuera de la jurisdicción administrativa de la provincia, los que deben ser registrados en el Cuadro N° 33. La importancia de estos caminos está en que por su relevancia económica o de integración pueden llevar a desarrollar esfuerzos conjuntos entre provincias conexas.



Cuadro N° 33: Caminos compartidos con otras provincias desde la provincia Loreto - Nauta

N°	Código de Ruta	Distrito/ Provincia	Trayecto		Longitud (Km.)	Tipo de Superficie			
			Desde	Hasta		Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
1	LO 100	Maynas / Loreto	Emp. PE-5N C (Saramiriza) - Andoas - Tambo Este - Puesto Macusari - 12 de Octubre - Pantoja - Frontera con Colombia (Guepi).	Pantoja - Frontera con Colombia (Guepi).	127.3		Afirmado: 127.3		
2	LO 103	Maynas / Loreto	Nauta - San Fernando - El Huambe - Cruz del Sur - Iquitos - Bellavista - Mazan - cruce del río Napo - San Antonio del Estrecho - río Putumayo.	San Antonio del Estrecho - río Putumayo.	107.7		(Afirmado: 0.22% - Proyectado: 0.0% en Prov. Loreto) (Afirmado: 99.78% - Proyectado: 0.0% en Prov. Maynas)		
3	LO 104	Maynas / Loreto	Emp. LO-100 (12 de Octubre) - Soldado Bartra - Pto. Grau - Santa Maria de Nanay - Emp. LO-103 (El Huambe).	Emp. LO-103 (El Huambe).	14.4		(Afirmado: 3.17% - Proyectado: 51.23% en Prov. Loreto) (Afirmado: 0.05% - Proyectado: 45.54% en Prov. Maynas)		

Fuente: Hojas Viales LO 100 - LO 103 - LO 104

b. Sistema vial y superficie de rodadura

La identificación del tipo de superficie de rodadura (asfaltado, afirmado, sin afirmar y trocha) de las vías existentes en la provincia, ayudarán a definir las políticas de intervención del plan vial. Identificar la distribución según superficie de rodadura para cada tipo de red vial y elaborar el Cuadro N° 34.

Cuadro N° 34: Clasificador de rutas por tipo de superficie de rodadura en la provincia de Loreto - Nauta						
Tipo de Red Vial	Longitud (Km)	Tipo de Superficie (Km)				%
		Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha	
RED VIAL NACIONAL: (1)	0					
RED VIAL DEPARTAMENTAL: (2)	101.56					
Iquitos - Nauta LO 100	16.48	1,010.56				100.00
Iquitos - Nauta LO 103						
Iquitos - Nauta LO 104						
RED VIAL VECINAL TOTAL: (3)	224.74					
RED VIAL VECINAL REGISTRADA	224.74					
Nauta						
Emp. LO 103 (Km 58 Cahuide) - San Joaquín de Omaguas	2.28	2.28				100.00
Emp. LO 103 (Nauta) - Buen Retiro - Santa Rosa - Ccenca - Santa Cruz - Puerto Prado - Amazonas - San Francisco - Payorote	13.25		9.50		3.75	Afirmado: 71.70% - Trocha: 28.30%
Parinari						
San Martín de Tipishca - Nuevo Arica	2.15			2.15		100.00
Leoncio Prado - Nueva Fortuna	1.86			1.86		100.00
Urarinas						
San Francisco - San Pedro	21.82		8.00	13.82		Afirmado: 36.66% - Sin Afirmar: 63.34 %
Tigre						
Intuto - Punta carretera (Proyecto ganadero)	7.00		7.00			100.00
Red Vial Vecinal Registrada	48.36					
RED VIAL VECINAL NO REGISTRADA						
Nauta						
LO 103 (km 70 Nvo San Juan) - San Juan de Puritania	10.49		10.49			100.00
San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	4.33			4.33		100.00
Emp. LO 103 (Km 80 Relleno Sanitario) - Darwin Grandez	6.86		6.86			100.00
J.V. Las Palmeras - Santa Fe	20.70		0.50	20.20		Afirmado: 2.42% - Sin Afirmar: 97.58 %
San Jorge - Villa Buen Fin	8.76			8.76		100.00
Parinari						
No existe						
Urarinas						
San José de Saramuro - Saramurillo	2.17		2.17			100.00
Trompeteros						
Villa Trompeteros - Nueva Libertad	0.65		0.65			100.00
Belén de Plantanoyacu - Pijuayal	5.44			5.44		100.00
Villa Trompeteros - Nueva Unión	5.87		5.87			100.00
Villa Trompeteros - San Juan Nativa	1.78		1.78			100.00
Emp. LO 100 - Antioquia	42.77			42.77		100.00
Belén de Plantanoyacu - Sion	2.91			2.91		100.00
Emp. R16011 - Nueva Jerusalen	31.89			31.89		100.00
Tigre						
Emp. LO 100 - Marsella	11.92			11.92		100.00
Emp. R160317 - Nuevo Arenales	1.59			1.59		100.00
Emp. LO 104 - San Juan	10.60			10.60		100.00
28 de Julio - Providencia	7.65			7.65		100.00
Red Vial Vecinal No Registrada	176.38					

Fuente: Trabajos de campo y gabinete del equipo técnico del PVPP



c. Sistema vial: Estado de transitabilidad

El Cuadro N° 35 presenta el estado de transitabilidad de las redes viales de la provincia. El Estado de transitabilidad corresponde a la condición existente de la calzada e indica el estado de operación y mantenimiento de los caminos. La información comprende al total de vías registradas y no registradas. Ver mapa N°14 sobre el Estado de conservación de los caminos.



Cuadro N° 35: Clasificador de ruta por estado del camino en la provincia de Loreto - Nauta						
Tipo de Red Vial	Longitud (Km)	Estado de Conservación del Camino (Km.)				%
		Bueno	Regular	Malo	Muy Malo	
RED VIAL NACIONAL: (1)	0					
RED VIAL DEPARTAMENTAL: (2)	101.56					
Iquitos - Nauta	16.48					
Iquitos - Nauta						
RED VIAL VECINAL TOTAL: (3)	224.74					
RED VIAL VECINAL REGISTRADA	224.74	2.28	27.00	18.42	0.66	200.00
Nauta						
Emp. LO 103 (Km 58 Cahuide) - San Joaquin de Omaguas	2.28	2.28				100.00
Emp. LO 103 (Nauta) - Buen Retiro - Santa Rosa - Ccenca - Santa Cruz - Puerto Prado - Amazonas - San Francisco - Payorote	13.25		9.50	3.75		Regular: 71.70% - Malo: 28.30%
Parinari						
San Martin de Tipishca _ Nuevo Arica	2.15		1.50	0.35	0.30	Regular: 69.77% - Malo: 16.28% - Muy Malo: 13.95%
Leoncio Prado - Nueva Fortuna	1.86		1.00	0.50	0.36	Regular: 53.76% - Malo: 26.88% - Muy Malo: 19.35%
Urarinas						
San Francisco - San Pedro	21.82		8.00	13.82		Regular: 36.66% - Malo: 63.34%
Tigre						
Intuto - Punta carretera (Proyecto ganadero)	7.00		7.00			100.00
Red Vial Vecinal Registrada	48.36					
RED VIAL VECINAL NO REGISTRADA		1.78	26.69	70.81	77.10	
Nauta						
LO 103 (km 70 Nvo San Juan) - San Juan de Puritania	10.49		8.00	2.49		Regular: 76.26% - Malo: 23.74%
San Joaquin de Omaguas - San Juan de Puritania	4.33		2.00	2.33		Regular: 46.19% - Malo: 53.81%
Emp. LO 103 (Km 80 Relleno Sanitario) - Darwin Grandez	6.86		5.00	1.86		Regular: 72.89% - Malo: 23.11%
J.V. Las Palmeras - Santa Fe	20.70		3.00	17.70		Regular: 14.49% - Malo: 85.51%
San Jorge - Villa Buen Fin	8.76			8.76		100.00
Parinari						
No existe						
Urarinas						
San José de Saramuro - Saramurillo	2.17		2.17			100.00
Trompeteros						
Villa Trompeteros - Nueva Libertad	0.65		0.65			100.00
Belén de Plantanoyacu - Pijuayal	5.44			3.00	2.44	Malo: 55.15% - Muy Malo: 44.85%
Villa Trompeteros - Nueva Unión	5.87		5.87			100.00
Villa Trompeteros - San Juan Nativa	1.78	1.78				100.00
Emp. LO 100 - Antioquia	42.77				42.77	100.00
Belén de Plantanoyacu - Sion	2.91			2.91		100.00
Emp. R16011 - Nueva Jerusalen	31.89				31.89	100.00
Tigre						
Emp. LO 100 - Marsella	11.92			11.92		100.00
Emp. R160317 - Nuevo Arenales	1.59			1.59		100.00
Emp. LO 104 - San Juan	10.60			10.60		100.00
28 de Julio - Providencia	7.65			7.65		100.00
Red Vial Vecinal No Registrada	176.38					

Fuente: Trabajos de campo y gabinete del equipo técnico del PVPP

Se considera que la red vial está registrada cuando el SINAC consigna datos de la vía como longitud, altitud, tipo de superficie de rodadura, anchos, obras de arte, señalización, entre otros. La red vial no registrada es aquella que como resultado del inventario vial provincial, se incorpora al sistema.

d. Características de los Caminos Vecinales

El Reglamento de Jerarquización Vial (Decreto Supremo N° 017-2007-MTC) define como Red Vial Vecinal o Rural a aquella conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito local, cuya función es articular las capitales de provincia con capitales de distrito, éstos entre sí, con centros poblados o zonas de influencia local y con las redes viales nacional y departamental o regional.

El Cuadro N° 36 contiene los atributos del camino, como código de ruta, nombre, tipo de superficie, ámbito de influencia, conexión vial y tráfico vehicular, entre otros. Esta información es útil para identificar la importancia de cada camino respecto al resto de caminos en una cobertura de distrito y de provincia.

Con relación al Estado de transitabilidad, el IPRV brinda información del estado de la carretera, elaborada a partir de la evaluación de las variables superficie de rodadura, obras de arte y velocidad de recorrido; calificándolas en Bueno, Regular y Malo según el camino presente las siguientes características:

d.1. Bueno (B):

Para Carreteras No Pavimentadas (Afirmadas), el deterioro no debe exceder de un 10% de la Carretera evaluada, es decir signos de deterioro superficial, mostrando pequeñas deformaciones con huellas/hundimientos < 5 cms., la vía debe contar con señalizaciones; las infraestructuras de drenaje (cunetas, alcantarillas, badenes) y obras de arte (puentes, Pontones) no deben estar obstruidas y en buen estado de operación.

d.2. Regular (R):

En esta categoría el deterioro debe ser superior al 10%, pero no debe exceder al 30% de la carretera evaluada; es decir, signos de deterioro superficial mostrando deformaciones con Huellas/hundimientos entre 5 cm y 10 cm., los baches (huecos) identificados pueden repararse con una capa de material adicional, no cuentan con señalizaciones, infraestructuras de drenaje (cunetas, alcantarillas, badenes) limpias a medianamente colmatadas y las obras de arte (puentes, Pontones) deben estar de bueno a regular estado.

d.3. Malo (M):

El Afirmado en esta categoría tiene deterioros superiores al 30% de la carretera; es decir, signos de deterioro en huellas/ hundimientos con profundidades > 10 cm, identificándose baches (huecos) que requieren una reconstrucción, no cuentan con señalizaciones, las cunetas y alcantarillas se encuentran de medianamente colmatadas a colmatadas, los puentes, pontones, muros de contención y badenes en mal estado.

En relación al tránsito vehicular considerada en el Cuadro N°36, se identifica el tipo de vehículo que circula o transita con cierta frecuencia por cada camino, el tipo de servicio de transporte de pasajeros, local o interprovincial y, en el caso del transporte de carga, si transitan camiones de 2 ejes (liviano LI) o de más ejes (vehículo pesado PE).



Para estimar o cuantificar el flujo de vehículos que transita en forma diaria o semanal en cada camino, se debe considerar lo siguiente:

- Catalogar el servicio de transporte de pasajeros para cada centro poblado, de esta manera se conoce qué poblados tienen servicio. Esta información se obtiene del municipio provincial o del distrito según las ordenanzas donde aprueban las rutas y frecuencias según cada empresa de servicio de transportes, tanto de pasajeros como de carga.
- En caso que no exista este dato, se debe ir al terminal terrestre de cada localidad, donde se brinda el servicio de transporte a las diversas localidades y levantar la información.
- En caso que no exista un terminal terrestre, se debe preguntar al poblador de cada centro poblado el tipo de servicio de transporte que tiene su localidad y la frecuencia, o si emplean otros modos de transporte.



Cuadro N° 36: Características de los caminos vecinales por distrito de la provincia de Loreto - Nauta

N°	Código de Ruta	Distritos	Nombre de los Caminos	Características de la Vía				Beneficiarios		Ambito de Influencia	Conexión Vial	Transporte (TPDA)		
				Longitud (Km.)	Ancho (m)	Superficie	Estado Transitabilidad	N° C.P	Población Atendida			Ligero	Pasajero	Carga
1	LO 527	Distrito de Nauta	Emp. LO 103 - km 58 Cahuide - San Joaquín de Omaguas	2.28	6.00	Asfaltado	Bueno	2	1,310	Distrital	Vecinal	Terr. 15	Terr. 8	Terr. 8
2	LO 534		LO 534 Nauta - Payorote	13.25	4.00	Trocha	Malo	8	21,193	Distrital	Vecinal	Fluv. 40	Fluv. 10	Fluv. 10
3	R 160301		Emp. LO 103 (km 70) Nuevo San Juan - San Juan de Puritania	10.49	5.00	Trocha	Malo	3	330	Distrital	Vecinal	Terr. 6	Terr. 2	Terr. 2
4	R 160302		San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	4.33	4.00	Trocha	Malo	4	843	Distrital	Vecinal	Fluv. 15	Fluv. 10	Fluv. 10
5	R 160303		Emp. LO 103 (km 80) - Darwin Grandez -	6.86	6.00	Trocha	Malo	1	567	Distrital	Vecinal	Terr. 5	Terr. 0	Terr. 5
6	R 160304		J.V. Las Palmeras - Santa Fé	20.70	4.00	Trocha	Malo	2	1,176	Distrital	Vecinal	Terr. 1	Terr. 1	Terr. 1
7	R 160306		San Jorge - Villa Buen Fin	8.76	4.00	Trocha	Malo	8	912	Distrital	Vecinal	Fluv. 10	Fluv. 10	Fluv. 10
8	LO 532	Distrito	San Martín de Tiplashca - Nueva Arica	2.15	5.00	Trocha	Malo	2	627	Distrital	Vecinal	Fluv. 12	Fluv. 5	Fluv. 5
9	LO 533	Parinari	Leoncio Prado - Nueva Fortuna	1.86	5.00	Trocha	Malo	2	649	Distrital	Vecinal	Fluv. 8	Fluv. 5	Fluv. 5
10	LO 531	Distrito	San Francisco - San Pedro	21.82	4.00	Trocha	Malo	5	271	Distrital	Vecinal	Fluv. 15	Fluv. 5	Fluv. 5
11		Urarinas	San José de Saramuro - Saramurillo	2.17	4.00	Trocha	Malo	2	1,293	Distrital	Vecinal	Terr. 10	Terr. 10	Terr. 10
12	R160305	Distrito Trompeteros	Villa Trompeteros - Nueva Libertad	0.85	6.00	Afirmado	Regular	3	2,796	Distrital	Vecinal	Terr. 12	Terr. 8	Terr. 8
13	R160307		Belén de Pantanayacu - Pijuyal	5.44	4.00	Trocha	Malo	2	270	Distrital	Vecinal	Fluv. 3	Fluv. 3	Fluv. 3
14	R160308		Villa Trompeteros - Nueva Unión	5.87	6.00	Afirmado	Malo	3	2,602	Distrital	Vecinal	Terr. 12	Terr. 8	Terr. 8
15	R160310		Villa Trompeteros - San Juan Nativa	1.78	6.00	Afirmado	Regular	2	2,679	Distrital	Vecinal	Terr. 12	Terr. 8	Terr. 8
16	R160311		Emp. LO 100 - Antioquia	42.77	4.00	Trocha	Malo	2	159	Distrital	Vecinal	Fluv. 0	Fluv. 0	Fluv. 0
17	R160312		Belén de Pantanayacu - Sion	2.91	4.00	Trocha	Malo	2	304	Distrital	Vecinal	Fluv. 1	Fluv. 1	Fluv. 1
18	R160313		Emp. R 16011 - Nueva Jerusalén	31.69	4.00	Trocha	Malo	2	466	Distrital	Vecinal	Fluv. 0	Fluv. 0	Fluv. 0
20	LO 528	Distrito Tigre	Intulo - Pta Carrera (Proy. ganadero)	7.00	6.00	Trocha	Malo	2	1,576	Distrital	Vecinal	Terr. 2	Terr. 2	Terr. 2
21	R 160314		Emp. LO 100 - Marsella	11.92	6.00	Trocha	Malo	2	225	Distrital	Vecinal	Fluv. 1	Fluv. 1	Fluv. 1
22	R 160316		Emp. R 160317 - Nuevo Arenales	1.59	6.00	Trocha	Malo	2	124	Distrital	Vecinal	Fluv. 1	Fluv. 1	Fluv. 1
24	R 160318		Emp. LO 104 - San Juan	10.60	6.00	Trocha	Malo	2	137	Distrital	Vecinal	Fluv. 0	Fluv. 0	Fluv. 0
25	R 160320		28 de Julio - Providencia	7.85	6.00	Trocha	Malo	2	599	Distrital	Vecinal	Fluv. 1	Fluv. 1	Fluv. 1

Fuente: Trabajos de campo y gabinete del equipo técnico del PVPP

e. Indicadores de Infraestructura vial Rural

A manera de resumen se estima un grupo de indicadores sobre la situación de la infraestructura vial, esta información también permite comparar y conocer las diferencias existentes entre las diversas provincias en cuanto a los centros poblados atendidos, longitud de la red vial, estado de transitabilidad y tipo de superficie, entre otros aspectos.

a)	% de Centros Poblados con accesibilidad al Sistema Vial (Redes Nacionales, Departamentales y Vecinales):	25.40%	
b)	% de Centros Poblados con accesibilidad a la Red Vecinal:	19.88%	
c)	% de Centros Poblados sin conexión:	74.6%	
d)	Total de Kilómetros georeferenciados:	224.74	
e)	Kilómetros georeferenciados de Vías Registradas	48.36	
f)	Kilómetros georeferenciados de Vías No Registradas	176.38	
g)	% Incremento de Red Vecinal: Vías No Clasificadas/Vías Clasificadas de la Red Vecinal	283.33%	
h)	N° de rutas no registradas en Sistema Vial:	17	
i)	N° de rutas totales del Sistema Vial de la Provincia:	23	
j)	Tipo de Superficie:	Asfaltado	2.28 km
		Afirmado	0 km
		Sin Afirmar	0 km
		Trocha	398.84 km
k)	Estado de Transitabilidad	Bueno	4.06 km
		Regular	53.69 km
		Malo	87.23 km
		Muy Malo	77.60 km

Fuente: Trabajos de campo y gabinete del equipo técnico del PVPP

5.4. Tipo de intervención en los caminos vecinales.

El tipo de intervención requerido en cada camino vecinal es determinado con base a la información del IPRV, sobre las características físicas del camino y su estado de transitabilidad; el Cuadro N°38 y el Mapa N° 15 Nivel de intervención, muestra dicha información. Cabe precisar que el señalamiento del tipo de intervención al nivel del plan vial no es definitivo, es una primera aproximación para la elaboración de los diferentes programas de intervención del PVPP. El nivel de intervención de un camino será determinado por los estudios de preinversión correspondientes.

A este nivel, la intervención para cada camino podrá corresponder, según el estado de transitabilidad en que se encuentre, a una de las actividades siguientes:

Estado Bueno : Mantenimiento Rutinario — MR
 Estado Regular : Mantenimiento Periódico — MP
 Estado Malo : Rehabilitación — R / Mejoramiento — M

Cuadro N° 38: Nivel de intervención requerido por cada camino vecinal por distrito dentro de la provincia de Loreto - Nauta

N°	Código de Ruta	Nombre de los Caminos	Longitud (Km.)	Nivel de intervención
Distrito de Nauta				
1	LO 527	Emp. LO 103 - km 58 Cahuide - San Joaquín de Omaguas	2.28	Mantenimiento rutinario (MR)
2	LO 534	LO 534 Nauta - Payorote	13.25	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
3	R 160301	Emp. LO 103 (km 70) Nuevo San Juan - San Juan de Puritania	10.49	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
4	R 160302	San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	4.33	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
5	R 160303	Emp. LO 103 (Km 80) - Darwin Grandez -	6.86	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
6	R 160304	J.V. Las Palmeras - Santa Fé	20.70	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
7	R 160306	San Jorge - Villa Buen Fin	8.76	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
Distrito de Parinari				
8	LO 532	San Martín de Tiplishca - Nueva Arica	2.15	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
9	LO 533	Leoncio Prado - Nueva Fortuna	1.86	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
Distrito de Urarinas				
10	LO 531	San Francisco - San Pedro	21.82	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
11		San José de Saramuro - Saramurillo	2.17	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
Distrito de Trompeteros				
12	R160305	Villa Trompeteros - Nueva Libertad	0.65	Mantenimiento Periódico (MP)
13	R160307	Belén de Pantanayacu - Pijuyal	5.44	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
14	R160308	Villa Trompeteros - Nueva Unión	5.87	Mantenimiento Periódico (MP)
15	R160310	Villa Trompeteros - San Juan Nativa	1.78	Mantenimiento Periódico (MP)
16	R160311	Emp. LO 100 - Antioquia	42.77	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
17	R160312	Belén de Pantanayacu - Sion	2.91	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
18	R160313	Emp. R 16011 - Nueva Jerusalen	31.89	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
Distrito de Tigre				
20	LO 528	Intuto - Pta Carretera (Proy. ganadero)	7.00	Mantenimiento Periódico (MP)
21	R 160314	Emp. LO 100 - Marsella	11.92	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
22	R 160316	Emp. R 160317 - Nuevo Arenales	1.59	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
24	R 160318	Emp. LO 104 - San Juan	10.60	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)
25	R 160320	28 de Julio - Providencia	7.65	Rehabilitación (R) - Mejoramiento (M)

Fuente: Trabajos de campo y gabinete del equipo técnico del PVPP



a. Mantenimiento Rutinario:

Consiste en la reparación focalizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura, en la nivelación de la misma y de las bermas; en el mantenimiento regular del sistema de drenaje (cunetas, zanjas, alcantarillas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías. Se aplica una o más veces al año, dependiendo de las condiciones del camino.

b. Mantenimiento Periódico:

Conjunto de actividades orientadas a restablecer las características de la superficie de rodadura mediante la renovación de la superficie de la vía, sin constituirse en un refuerzo estructural. En un camino de afirmado se refiere a la reaplicación de la grava cuando se encuentra en un estado regular de conservación antes de llegar a perderse totalmente. Los trabajos se realizan cada tres o cuatro años en los caminos sometidos a un permanente mantenimiento rutinario.

c. Rehabilitación:

La rehabilitación procede cuando el camino se encuentra demasiado deteriorado como para poder resistir una mayor cantidad de tránsito en el futuro, pudiendo incluir algunos mejoramientos en los sistemas de drenaje y de contención. La rehabilitación tiene como propósito restablecer la capacidad estructural y la calidad de la superficie de rodadura.

d. Mejoramiento:

Se refiere a la introducción de mejoras en los caminos, relacionadas con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la pendiente longitudinal, incluidos los trabajos relacionados a la renovación de la superficie y la rehabilitación. El objetivo de estas labores es incrementar la capacidad del camino y la velocidad de circulación, así como la seguridad de los vehículos que por él transitan.

5.5. Principales caminos de herradura e infraestructura fluvial

a. Caminos de Herradura

El camino de herradura es una vía terrestre para el tránsito de peatones y animales, permite conectar e integrar centros poblados alejados de las actividades social, económica y cultural (turismo) de un distrito, provincia o región.

En las zonas rurales los caminos de herradura tienen mucha importancia para el traslado de personas y productos, por lo que se requiere identificar los principales caminos de herradura que deben estar en adecuadas condiciones de uso; las características de tales caminos se recogen en el Cuadro N° 39.



Cuadro N° 39: Características de los caminos de herradura por distrito de a provincia de Loreto - Nauta

N°	Nombre del Camino (Trayecto)	Longitud (Km.)	Distrito	Km. de Ubicación	Beneficiarios		Función*
					Centros Poblados	Población Atendida	
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
2	LO 534 Nauta - Payorote	13.25	Distrito Nauta	0 k + 00 m	Nauta	20,143	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
				1 k + 500 m	Santa Rosa	124	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
				4 k + 300 m	Santa Cruz	175	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
				6 k + 200 m	Puerto Prado	66	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
				8 km	Amazonas	182	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
				8 k + 500 m	San Ignacio	45	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
				10 km	San Francisco	281	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
4	San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	4.33	Distrito Nauta	13 k + 250 m	Payorote	222	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
				0 k + 00 m	San Joaquín de Omaguas	492	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
				1 k + 650 m	Bella Unión	26	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
				3 k + 750 m	1° de Mayo	72	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
				4 k + 330 m	San Juan de Puritania	253	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
				0 k + 00 m	San Jorge	278	Acceso a Servicios (A)
				800 m	José Olaya	104	Acceso a Servicios (A)
				2 k + 500 m	Santa Fe	43	Acceso a Servicios (A)
				3 k + 900 m	Villa Caanan	292	Acceso a Servicios (A)
				4 k + 450 m	Villa Buen Pastor	92	Acceso a Servicios (A)
7	San Jorge - Villa Buen Fin	8.76	Distrito Nauta	5 k + 300 m	Villa Cristiana	43	Acceso a Servicios (A)
				6 k + 00 m	Villa Nuevo Belén	25	Acceso a Servicios (A)
				6 k + 300 m	Villa Nuevo Cruzadores	38	Acceso a Servicios (A)
				8 k + 763 m	Villa Buen Fin	22	Acceso a Servicios (A)
				0 k + 00 m	San Martín de Tipishca	424	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
				2 + 150 m	Nueva Arica	203	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
				0 k + 00 m	Leoncio Prado	401	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
				1 km + 860 m	Nueva Fortuna	248	Acceso a Servicios (A) y Turismo (T)
8	San Martín de Tipishca - Nueva Arica	2.15	Distrito Parinari	0 k + 00 m	San Francisco	141	Acceso a Servicios (A)
				21 + 820 m	San Pedro	103	Acceso a Servicios (A)
9	Leoncio Prado - Nueva Fortuna	1.86	Distrito Parinari	0 k + 00 m	San Francisco	141	Acceso a Servicios (A)
				21 + 820 m	San Pedro	103	Acceso a Servicios (A)
10	San Francisco - San Pedro	21.82	Distrito Urarinas	0 k + 00 m	San Francisco	141	Acceso a Servicios (A)
13	Belén de Plantanayacu - Pijuyal	5.44	Distrito Trompeteros	21 + 820 m	San Pedro	103	Acceso a Servicios (A)
				0 k + 00 m	Belén de Plantanayacu	210	Acceso a Servicios (A)
16	Emp. LO 100 - Antioquia	42.77	Distrito Trompeteros	5 + 440 m	Pijuyal	60	Acceso a Servicios (A)
				0 k + 00 m	Emp. LO 100	0	Acceso a Servicios (A)
17	Belén de Plantanayacu - Sion	2.91	Distrito Trompeteros	42 + 770 m	Antioquia	159	
				0 k + 00 m	Belén de Plantanayacu	210	Acceso a Servicios (A)
18	Emp. R 16011 - Nueva Jerusalén	31.89	Distrito Trompeteros	2 + 910 m	Sion	94	Acceso a Servicios (A)
				0 k + 00 m	Emp. R 16011	0	Acceso a Servicios (A)
21	Emp. LO 100 - Marsella	11.92	Distrito Tigre	31 + 890 m	Nueva Jerusalén	466	
				0 k + 00 m	Emp. LO 100	0	Acceso a Servicios (A)
22	Emp. R 160317 - Nuevo Arenales	1.59	Distrito Tigre	11 k + 920 m	Marsella	225	
				0 k + 00 m	Emp. R 160317	0	Acceso a Servicios (A)
24	Emp. LO 104 - San Juan	10.60	Distrito Tigre	1 k + 159 m	Nuevo Arenales	124	
				0 k + 00 m	Emp. LO 104	0	Acceso a Servicios (A)
25	28 de Julio - Providencia	7.65	Distrito Tigre	11 k + 900 m	San Juan	137	
				0 k + 00 m	28 de Julio	431	Acceso a Servicios (A)
				7 k + 650 m	Providencia	168	Acceso a Servicios (A)

Fuente: Trabajos de campo y gabinete del equipo técnico del PVPP

En el Mapa del Sistema Vial debe mostrarse las conexiones de los caminos de herradura.

b. Infraestructura Fluvial

Identificar información relativa a la ubicación (río, progresiva) y características técnicas de puertos fluviales, embarcaderos, o atracaderos que conectan una ruta fluvial con otra terrestre, conformando un camino, datos a ser mostrados en el Cuadro N° 41.

En zonas de selva el transporte de pasajeros y de carga se realiza con mayor frecuencia por río y aéreo, presentando la particularidad de tener ríos navegables permanentes y ríos navegables por épocas (baja el caudal y no son navegables). El transporte es bimodal o multimodal, dependiendo de los modos de transporte que vinculen a la provincia en cuestión. El transporte multimodal es la articulación entre diferentes modos de transporte utilizando como medida la carga, a fin de realizar más rápida y eficazmente las operaciones de trasbordo de materiales y mercancías.

El mejoramiento de caminos peatonales o vecinales está ligado a mejorar o construir infraestructura vial para facilitar el transporte fluvial.



Cuadro N° 40: Ubicación de Infraestructura fluvial en la provincia de Loreto - Nauta

N°	Tipo de Infraestructura*	Nombre	Tipo de Camino que conecta	Nombre del Camino	Río (Nombre)	Centros Poblados Atendidos	Población Beneficiada
Distrito de Nauta							
1	Embarcadero	Nauta	Departamental	Iquitos - Nauta	Marañón	Nauta	20,143
			Vecinal	Nauta - Payorote	Marañón	Santa Rosa	124
			Vecinal	Nauta - Payorote	Marañón	Santa Cruz	175
			Vecinal	Nauta - Payorote	Marañón	Puerto Prado	66
			Vecinal	Nauta - Payorote	Marañón	Amazonas	182
			Vecinal	Nauta - Payorote	Marañón	San Ignacio	45
			Vecinal	Nauta - Payorote	Marañón	San Francisco	281
2	Atracadero	San Regis	Vecinal	San Regis	Marañón	San Regis	852
Distrito de Parinari							
3	Atracadero	Santa Rita de Castilla	Vecinal	Santa Rita de Castilla	Marañón	Santa Rita de Castilla	1,327
4	Atracadero	Pacaya	Peatonal	Pacaya	Samiria	Pacaya	
Distrito de Urarinas							
5	Atracadero	Maypuco	Vecinal	Maypuco	Marañón	Maypuco	1,248
6	Atracadero	Saramuro	Vecinal	Saramuro	Marañón	Saramuro	810
7	Atracadero	Concordia	Vecinal	Saramuro	Marañón	Concordia	574
9	Atracadero	Cafetal	Peatonal	Cafetal	Urituyacu	Cafetal	38
10	Atracadero	Santa Martha	Peatonal	Santa Martha	Tigrillo	Santa Martha	136
11	Atracadero	Tres Fronteras	Peatonal	Tres Fronteras	Tigrillo	Tres Fronteras	121
12	Atracadero	Patoyacu	Peatonal	Patoyacu	Patoyacu	Patoyacu	32
13	Atracadero	Sta Rosa de Patoyacu	Peatonal	Sta Rosa de Patoyacu	Patoyacu	Sta Rosa de Patoyacu	71
15	Atracadero	San Juan	Peatonal	San Juan	Patavayacu	San Juan	297
Distrito de Trompeteros							
16	Embarcadero	Villa Trompeteros	Vecinal	Trompeteros	Corrientes	Villa Trompeteros	2,380
Distrito de Tigre							
17	Atracadero	Intuto	Vecinal	Intuto	Tigre	Intuto	1,530

Fuente: Trabajo de campo y gabinete del equipo técnico del PVPP



CAPITULO 06: Brecha Vial

- 6.1. Brecha por carencia de vías
 - 6.2. Brecha por inadecuadas vías
-

Capítulo 6. BRECHA VIAL

El balance entre la oferta y la demanda es el resultado de los requerimientos viales frente al stock de caminos vecinales, analiza si la oferta vial existente (camino vecinal) es suficiente para cubrir la demanda vial proyectada para integración al mercado mediante cadenas de valor (competitividad) y/o para accesibilidad a servicios de educación y salud.

La brecha vial, resultado del balance Oferta — Demanda, por carencia o ausencia e inadecuadas vías para la integración al mercado o para el acceso a servicios de educación y salud se estima de la siguiente manera:

6.1. Brecha por carencia de vías

En este caso la brecha está determinada por la demanda, toda vez que se trata de construcción de vías donde no existe.

$$O - D = B$$

Donde:

O = Oferta de camino.

D = Demanda de camino

B = Brecha equivalente a la demanda de construcción de caminos asociadas a cadenas de valor o para dar accesibilidad a poblaciones sin camino vecinal.

En el caso de construcciones asociadas a la integración al mercado mediante cadenas de valor, la demanda ha sido determinada por la importancia de los centros de producción de los productos priorizados que no tienen conexión vial hacia el centro de acopio menor, principalmente.

Mientras que la demanda por accesibilidad corresponde a las demandas de las poblaciones que no tienen conexión vial para acceder a servicios sociales básicos como salud y educación.

Integración al mercado asociada a cadenas de valor - Competitividad

Como producto del balance O-D, los nuevos caminos requeridos (construcción) corresponden a los identificados en la demanda de integración al mercado por carencia de vías (Cuadro N° 27), y se listan en el Cuadro N° 41.

Cuadro N° 41: Demanda de construcción de caminos para integración al mercado dentro de la provincia de Loreto - Nauta			
Demanda de construcción	Cadena de valor Asociada	Construcción Propuesta	
		N° Km	Ruta/Camino/Tramo
Distrito de Nauta			
LO 534 Nauta - Payorote	La producción de yuca, zapallo, maíz amarillo, café de azúcar, arroz y otros procedentes de las localidades de Buen Retiro, Santa Rosa, Plo Prado, Amazonas, San Francisco, Payorote, San Jorge, José Olaya, Sta Fé, Villa Caanan, Villa Buen Pastor, Villa Cristiana, Villa Nvo Belén, Villa Buen Fin y otros menores tienen como destino el centro de acopio y embarcadero de la localidad de Nauta.	13,25	LO 534 Nauta - Santa Rosa, Santa Cruz, Puerto Prado, Amazonas, San Ignacio, San Francisco, Payorote
Emp LO 103 (Km 70) Nuevo San Juan - San Juan de Puritania		10,49	Emp LO 103 (Km 70) Nuevo San Juan - Nuevo Mundo San Juan de Puritania
San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania		4,33	San Joaquín de Omaguas - Bella Unión - 1° de Mayo - San Juan de Puritania
Emp. LO 103 (Km 80) - Darwin Grandez		6,86	Emp. LO 103 (Km 80) - Darwin Grandez
J.V. Las Palmeras - Santa Fé		20,70	J.V. Las Palmeras - Santa Fé
San Jorge - Villa Buen Fin		8,76	San Jorge - José Olaya - Santa Fé - Villa Caanan - Villa Pastor - Villa Cristiana - Villa Nuevo Belén - Vía Nuevo Cruzadores - Villa Buen Fin
Distrito de Parinari			
San Martín de Tipishca - Nueva Arica	La producción de café de azúcar, yuca, aguaje, plátano, maíz amarillo y otros procedentes de las localidades de Nuevo Arica, San Martín de Tipishca y otros menores tienen como destino el punto de comercialización y atracadero de Santa Rita de Castilla.	2,15	San Martín de Tipishca - Nueva Arica
Leoncio Prado - Nueva Fortuna	La producción de café de azúcar, yuca, aguaje, plátano, maíz amarillo y otros procedentes de las localidades de Leoncio Prado, Nueva Fortuna y otros menores tienen como destino el centro de acopio y embarcadero de la localidad de Nauta.	1,86	Leoncio Prado - Nueva Fortuna
Distrito de Uruarinas			
San Francisco - San Pedro	La producción de yuca, maíz, plátano, café de azúcar, aguaje, y otros procedentes de las localidades de San Francisco, San Antonio, Maypoco, 6 de Mayo, Nueva Esperanza, San Pedro y otros menores tienen como destino el punto de comercialización y atracadero de Maypoco para ser llevada la producción a Nauta.	21,82	San Francisco - San Pedro
San José de Saramuro - Saramurillo	La producción de yuca, maíz, plátano, café de azúcar, aguaje, y otros procedentes de las localidades de San José de Saramuro, Saramurillo y otros menores tienen como destino el centro de acopio y embarcadero de la localidad de Nauta.	2,17	San José de Saramuro - Saramurillo
Distrito de Trompeteros			
Belén de Plantanayacu - Pijuyal	La producción de yuca, maíz, plátano, y otros procedentes de las localidades de Belén de Plantanayacu y Sion que tienen como destino el punto de comercialización y atracadero de Pijuyal para ser llevada la producción a Trompeteros, luego a Nauta.	5,44	Belén de Plantanayacu - Pijuyal
Emp. LO 100 - Antioquia	La producción de yuca, maíz, plátano, y otros procedentes de la localidad de Antioquia y otros C.P. menores que tienen como destino el mercado de Andoas vía LO 100.	42,77	Emp. LO 100 - Antioquia
Emp. R 160311 - Nueva Jerusalén	La producción de yuca, maíz, plátano, y otros procedentes de la localidad de Nueva Jerusalén y otros C.P. menores tiene como destino el mercado de Andoas Vía R 160311 para conectarse luego a la vía LO 100.	31,89	Emp. R 16011 - Nueva Jerusalén
Distrito de Tigre			
Emp. LO 100 - Marsella	La producción de yuca, maíz, plátano, y otros procedentes de la localidad de Marsella y otros C.P. menores tienen como destino el mercado de Andoas vía LO 100.	11,92	Emp. LO 100 - Marsella
Emp. R 160317 - Nuevo Arenales	La producción de yuca, maíz, plátano, y otros procedentes de la localidad de Nuevo Arenales y otros C.P. menores tienen como destino el mercado de Andoas vía LO 100.	1,59	Emp. R 160317 - Nuevo Arenales
Emp. LO 104 - San Juan	La producción de yuca, plátano, maíz, y otros procedentes de la localidad de San Juan y otros C.P. menores que tienen como destino el punto de comercialización y localidad de Andoas.	10,60	Emp. LO 104 - San Juan
28 de Julio - Providencia	La producción de yuca, plátano, maíz, aguaje y otros procedentes de las localidades de Providencia, 28 de Julio y otros C.P. menores que tienen como destino el punto de comercialización y localidad de Intibo para luego destinarlo a Nauta.	7,65	28 de Julio - Providencia

Fuente: Trabajo de campo y gabinete del equipo técnico del PVPP



b) Acceso de la población a servicios sociales básicos

Listar los caminos identificados en la demanda por acceso a servicios de educación y salud, a partir del Cuadro N° 29. El Cuadro N° 42 que contiene la demanda de los nuevos caminos (construcción).

Cuadro N° 42: Demanda de Construcción de caminos para acceso a servicios de educación y salud de la provincia de Loreto - Nauta		
Demanda de construcción	Construcción Propuesta	
	N° Km	Ruta/Camino/Tramo
Distrito de Nauta		
Via LO 534 Nauta - Payorote	13.25	LO 534 Nauta - Santa Rosa, Santa Cruz, Puerto Prado, Amaonas, San Ignacio, San Francisco, Payorote
Via Emp LO 103 (km 70) Nuevo San Juan - San Juan de Puritania	10.49	Emp LO 103 (km 70) Nuevo San Juan - Nuevo Mundo San Juan de Puritania
Via San Joaquin de Omaguas - San Juan de Puritania	4.33	San Joaquin de Omaguas - Bella Unión - 1° de Mayo - San Juan de Puritania
Via Emp. LO 103 (Km 80) - Darwin Grandez	6.86	Emp. LO 103 (Km 80) - Darwin Grandez
Via J.V. Las Palmeras - Santa Fé	20.70	J.V. Las Palmeras - Santa Fé
Via San Jorge - Villa Buen Fin	8.76	San Jorge - José Olaya - Santa Fe - Villa Caanan - Villa Pastor - Villa Cristiana - Villa Nuevo Belén - Vila Nuevo Cruzadores - Villa Buen Fin
Distrito de Parinari		
Via San Martín de Tipishca - Nueva Arica	2.15	San Martín de Tipishca - Nueva Arica
Via Leoncio Prado - Nueva Fortuna	1.86	Leoncio Prado - Nueva Fortuna
Distrito de Urarinas		
Via San Francisco - San Pedro	21.82	San Francisco - San Pedro
Via San José de Saramuro - Saramurillo	2.17	San José de Saramuro - Saramurillo
Distrito de Trompetros		
Via Belén de Plantanayacu - Pijuyal	5.44	Belén de Plantanayacu - Pijuyal
Via Emp- LO 100 - Antioquia	42.77	Emp- LO 100 - Antioquia
Via Emp. R 160311 - Nueva Jerusalen	31.89	Emp. R 16011 - Nueva Jerusalen
Distrito de Tigre		
Via Emp. LO 100 - Marsella	11.92	Emp. LO 100 - Marsella
Via Emp. R 160317 - Nuevo Arenales	1.59	Emp. R 160317 - Nuevo Arenales
Via Emp. LO 104 - San Juan	10.60	Emp. LO 104 - San Juan
Via 28 de Julio - Providencia	7.65	28 de Julio - Providencia

Fuente: Trabajo de campo y gabinete del equipo técnico del PVPP

6.2. Brecha por inadecuadas vías

La brecha vial por inadecuadas vías está determinada por la diferencia entre el nivel y características que debería tener la vía para soportar un volumen de tráfico proyectado a 5 años y el nivel y característica que presenta la vía actualmente.

$$O - D = B$$

Donde:

O • Camino vecinal existente

D • Camino con características adecuadas para soportar un TPDA proyectado a 5 años.

B : Brecha. Rehabilitación o mejoramiento requerido por el camino vecinal para mejorar la integración al mercado.

Saldar la brecha vial bajo el criterio de integración al mercado mediante cadenas de valor, implica otorgar competitividad a las actividades de la provincia.

En este caso la demanda ha sido determinada con base a la articulación vial de los centros de producción de productos priorizados, en especial de cadenas productivas priorizadas a nivel nacional o provincial con los centros de acopio y los mercados. Se han identificado los caminos para la integración al mercado con condiciones de transitabilidad inadecuadas para soportar un volumen de tráfico proyectado a 5 años.



Esta demanda identificada en el Cuadro N°28. Demanda vial por inadecuadas vías para la integración al mercado asociadas a cadenas de valor se confronta con la oferta vial.

Analizar si la oferta vial existente (camino vecinal existente) es suficiente para cubrir la demanda proyectada. Para ello comparar las características del camino actual con las características técnicas que se requeriría para atender el tráfico estimado. Se debe tener en cuenta que la demanda debe considerar si hubiesen proyectos estratégicos que incrementan la demanda vial.

En el caso de que el camino no corresponda a la demanda proyectada, se plantea la intervención correspondiente al camino, vale decir Rehabilitación o mejoramiento. La brecha vial se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 43: Rehabilitación o mejoramiento de caminos vecinales para integración al mercado asociada a cadenas de valor de la provincia de Loreto - Nauta							
Rutas	Nombre del Camino	Cadena de Valor asociada al nuevo camino	TPDA Actual	Long Via	TPDA Projectado al año 5	Estado de Conservación	Tipo de Intervención (R o M)*
Distrito de Nauta							
LO 527	Emp. LO 103 - km 56 Cahilde - San Joaquin de Omaguas		54,000	2.28	56,755	Buena: 100%	Mejoramiento
LO 534	LO 534 Nauta - Payorota		36,000	13.25	37,836	Regular: 71.70% - Malo: 28.30%	Rehabilitación
R 160301	Emp. LO 193 (Km 78) Nuevo San Juan - San Juan de Puritania		40,000	10.49	42,040	Regular: 76.25% - Malo: 23.74%	Rehabilitación
R 160302	San Joaquin de Omaguas - San Juan de Puritania		30,000	4.33	31,530	Regular: 46.19% - Malo: 53.81%	Rehabilitación
R 160303	Emp. LO 103 (Km 80) - Darwin Grandez		15,000	6.86	15,765	Regular: 72.83% - Malo: 27.17%	Mejoramiento
R 160304	J.V. Las Palmeras - Santa Fé		12,000	20.70	12,612	Regular: 14.43% - Malo: 85.57%	Mejoramiento
R 160306	San Jorge - Villa Buen Fin		14,000	8.76	14,714	Malo: 100%	Mejoramiento
Distrito de Parinari							
LO 532	San Martín de Tipishca - Nueva Arica		15,000	2.15	15,765	Regular: 68.77% - Malo: 31.23%	Rehabilitación
LO 533	Leocadio Prado - Nueva Fortuna		12,000	1.86	12,612	Regular: 53.76% - Malo: 46.24%	Rehabilitación
Distrito de Urarinas							
LO 531	San Francisco - San Pedro		21,000	21.82	14,714	Regular: 36.66% - Malo: 63.34%	Rehabilitación
	San José de Saramuro - Saramurillo		65,000	2.17	68,316	Regular: 100%	Rehabilitación
Distrito de Trompeteros							
R160305	Villa Trompeteros - Nueva Libertad		90,000	0.65	94,591	Buena: 100%	Mejoramiento
R160307	Balón de Pantanayacu - Pijuyal		6,000	5.44	6,306	Malo: 55.15% - Muy Malo: 44.85%	Rehabilitación
R160308	Villa Trompeteros - Nueva Unión		100,000	5.87	105,101	Regular: 100%	Mejoramiento
R160310	Villa Trompeteros - San Juan Nativa		110,000	1.78	115,611	Buena: 100%	Mejoramiento
R160311	Emp. LO 109 - Antioquia		15,000	42.77	15,765	Muy Malo: 100%	Rehabilitación
R160312	Balón de Pantanayacu - Sion		7,000	2.91	7,357	Malo: 100%	Rehabilitación
R160313	Emp. R 16011 - Nueva Jerusalem		60,000	31.89	68,316	Muy Malo: 100%	Rehabilitación
Distrito de Tigre							
LO 528	Intuto - Pta Carretera (Proy. ganadero)		18,000	7.00	18,918	Malo: 100%	Mejoramiento
R 160314	Emp. LO 100 - Marsella		8,500	11.92	8,934	Malo: 100%	Rehabilitación
R 160316	Emp. R 160317 - Nuevo Arenales		7,200	1.59	7,567	Malo: 100%	Rehabilitación
R 160318	Emp. LO 104 - San Juan		7,000	10.60	7,357	Malo: 100%	Rehabilitación
R 160320	28 de Julio - Providencia		10,000	7.65	10,510	Malo: 100%	Rehabilitación

Fuente: Trabajo de campo y gabinete del equipo técnico del PVPP



CAPITULO 07: Capacidades institucionales de gestión vial

7.1. Capacidades institucionales de gestión vial

Capítulo 7. CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN VIAL

7.1. Capacidades institucionales

El objetivo de este capítulo es conocer la capacidad institucional del gobierno local para desarrollar la gestión vial en el marco de cumplimiento de sus funciones y competencias. Este diagnóstico institucional está referido a un campo específico, la gestión vial, que incorpora la logística del transporte y competitividad como factores de desarrollo económico territorial.

Según el Art. 6° del Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial, el concepto de gestión de la infraestructura vial, es la acción de administrar la infraestructura vial del Sistema Nacional de Carreteras, a través de funciones de planeamiento, ejecución, mantenimiento y operación, incluyendo aquellas relacionadas con la preservación de la integridad física del derecho de vía.

El diagnóstico, considerando el enfoque conceptual actual²², analiza en primer lugar las funciones de la instancia encargada de la gestión vial con relación a los recursos humanos y técnicos que cuenta, con el objeto de identificar la posible brecha que pudiera existir para que la instancia de gestión vial cumpla a cabalidad con su rol y funciones.



Cuadro N° 44: Dotación actual y requerida de recursos para los órganos de gestión vial municipal dentro de la provincia de Loreto - Nauta									
Órgano/Función	Recursos								
	Humanos*			Infraestructura*			Equipo*		
	A	R	D	A	R	D	A	R	D
Distrito de Nauta	1	3	-2	01 ambiente	01 ambiente	00 ambiente	01 Computador	01 Computador	0 Computador
							01 Impresora	01 Impresora	0 Impresora
							01 GPS - Wincha	01 GPS - Wincha	0 GPS - Wincha
Distrito de Parinari	1	2	-1	00 ambiente	01 ambiente	01 ambiente	01 Computador	01 Computador	0 Computador
							01 Impresora	01 Impresora	0 Impresora
							01 GPS - Wincha	01 GPS - Wincha	0 GPS - Wincha
Distrito de Urarinas	1	2	-1	00 ambiente	01 ambiente	01 ambiente	01 Computador	01 Computador	0 Computador
							01 Impresora	01 Impresora	0 Impresora
							01 GPS - Wincha	01 GPS - Wincha	0 GPS - Wincha
Distrito de Trompeteros	1	2	-1	00 ambiente	01 ambiente	01 ambiente	01 Computador	01 Computador	0 Computador
							01 Impresora	01 Impresora	0 Impresora
							01 GPS - Wincha	01 GPS - Wincha	0 GPS - Wincha
Distrito de Tigre	0	2	-2	00 ambiente	01 ambiente	01 ambiente	01 Computador	01 Computador	0 Computador
							01 Impresora	01 Impresora	0 Impresora
							0 GPS - Wincha	01 GPS - Wincha	GPS - Wincha

*A: actual, R: requerido, D: déficit.

Fuente: Municipalidad provincial y municipalidades distritales

La evaluación de las asignaciones presupuestales con el nivel de cumplimiento de las metas físicas y presupuestales, referidas a la infraestructura vial del gobierno local, también serán utilizados para reforzar el análisis de capacidades. En ese sentido, el Cuadro N°45. Ejecución de metas físicas y financieras de infraestructura vial, muestra para los tres últimos años la evaluación presupuestal y física de los proyectos viales, según Programa (Rehabilitación, Mejoramiento, Mantenimiento y Construcción) e inversión municipal destinada a infraestructura vial. Los resultados muestran la eficacia de la gestión vial y, como parte del análisis de capacidades institucionales, servirá para optimizar y mejorar los recursos institucionales para la gestión vial.

Luego de analizadas las razones se identifica las fortalezas y debilidades institucionales para la gestión vial, precisando los problemas asociados y sus soluciones. Se elabora el Cuadro N° 46. Problemas, soluciones y acciones de mejora de la gestión vial; Las acciones formarán parte de la propuesta de intervención en el aspecto institucional del PVP.

- Estructura organizacional,
- Capacidades instaladas (infraestructura, personal, equipamiento),
- Gestión vial,
- Presupuesto y financiamiento,
- Procedimientos, entre otros.

Las razones pueden referirse a:

Las razones sustentadas con información pertinente pueden obtenerse mediante entrevistas y/o grupo focal y/o taller con los directamente involucrados en la gestión vial (gestores viales).

- Entrevistas a funcionarios de la provincia de Loreto – Nauta: se han entrevistado a los funcionarios de Salud, educación, Produce, Agricultura, PNP y funcionarios de las municipalidades.
 - Talleres participativos: Se han realizado 4 talleres participativos.
 - Trabajos de campo: Se han recorrido todas las vías de los distritos de la provincia.
- Las razones que explican los resultados alcanzados e identifican las causas que permitan las mejoras son las siguientes:



Fuente: Municipalidad provincial y municipalidades distritales

Programas	Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	Meta Física	Meta Ejecutada	Meta Física	Meta Ejecutada	Meta Física	Meta Ejecutada
	Presupuesto S/	%	Presupuesto S/	%	Presupuesto S/	%
Rehabilitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento	7.14	0.00	0.44	130,000.00	59.17	36,970,282.97
Mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Construcción	0.56	8,315,203.81	5.27	10,380,882.91	1.21	126,000.00
Total	7.70	8,315,203.81	5.59	47,965.81	12.43	40,281,368.88
Ppto Total de Inversión Provincial	122,718,254.69					
% Inversión Vial Vs. Inversión Total	0.39					
Ppto Total de Inversión Vial Vs. Inversión Total	0.17					
	419,568,185.72					
	721,859.60					
	363,224.80					
	0.00					
	358,634.80					
	0.00					

Evaluación Presupuestal y Física de Proyectos Viales

Cuadro N° 46 Problemas, soluciones y acciones de mejora de la gestión vial dentro de la provincia de Loreto - Nauta

Área Problema referidas a:	Problemas	Soluciones	Acciones
Estructura orgánica	La estructura orgánica para la gestión vial no consolidada genera un limitado servicio vial, no permite tomar decisiones adecuadas que impide cumplir con las metas y dificulta a los encargados de la gestión vial, realizar su trabajo con eficacia y eficiencia, cumplir los logros de los objetivos organizacionales y del diagnóstico situacional.	Mejorar la gestión vial dentro de la Municipalidad innovando tecnología, organización, recursos humanos, relaciones laborales y condiciones de trabajo; agrupar y coordinar acciones entre las diversas gerencias de la Municipalidad a fin de orientar las inversiones eficientemente.	identificar los ejes de integración y desarrollo de la provincia y de los distritos para el logro de una mayor eficiencia en las inversiones; armonizar las políticas, planes y marcos regulatorios e institucionales entre las diversas áreas de las Municipalidades para lograr un diseño y evaluación técnica, económica y ambiental de los proyectos viales.
Capacidades instaladas (infraestructura, personal, equipamiento)	Más del 90% de la infraestructura vial distrital y provincial están en regular y mal estado; no se cuenta al 100% con personal capacitado y el equipamiento es relativamente bajo.	Capacitar al personal de planta y contratados para lograr una gestión vial eficiente; acondicionar en ambientes adecuados tecnología, equipamiento a fin de que los trabajos de campo y gabinete sean efectivos.	Asignar en los presupuestos anuales de las municipalidades, presupuestos que permitan la contratación de personal profesional, la adquisición de equipos y la capacitación de técnicos y profesionales.
Gestión vial	La deficiente gestión vial ha generado el mal estado de los caminos por falta de mantenimiento y rehabilitación, en la actualidad las vías al interior de la provincia están inundadas que perjudican el libre tránsito de alumnos y la población en general.	Organización del área comprometida en la gestión vial, capacitación del personal, equipamiento y sobre todo exigir el cumplimiento de las metas con asignación presupuestal asegurado.	Asignar en los presupuestos anuales de las municipalidades, presupuestos que permitan la contratación de personal profesional, la adquisición de equipos y la capacitación de técnicos y profesionales.





<p>Presupuesto y financiamiento</p>	<p>Falta de financiamiento para la infraestructura vial, esto ha generado una serie de problemas al interior de los distritos como vial vecinales sin mantenimiento que perjudican el libre tránsito de los escolares y población en general que transita desde zonas productoras a los mercados o personas que requieren atención médica.</p>	<p>Asignar presupuestos anuales a las municipalidades, presupuestos que permitan la contratación de personal profesional, la adquisición de equipos y la capacitación de técnicos y profesionales.</p>	<p>Considerar en la Programación Multianual presupuestos que permitan desarrollar acciones de contratación de personal profesional y técnico, capacitar a los mismos y equipar las áreas correspondientes.</p>
<p>Procedimientos</p>	<p>El personal técnico y profesional no está bien capacitado para desarrollar actividades relacionadas a la gestión vial; no se cuenta con la disponibilidad presupuestal para desarrollar proyectos viales y no se formulan los proyectos adecuados.</p>	<p>Identificación de medidas públicas eficaces y factibles que equilibren las necesidades de los pequeños y medianos productores y de la población en general que requiere eficientes servicios de salud y educación.</p>	<p>Asignar en los presupuestos anuales de las municipalidades, presupuestos que permitan la contratación de personal profesional y técnico, la adquisición de equipos y la capacitación de técnicos y profesionales para que formulen proyectos aceptables.</p>
<p>Otros</p>	<p>En algunos distritos falta de disponibilidad de servicios de transporte fluvial y terrestre, transitan en forma discontinua y un servicio no adecuado; elevados costos de combustible en relación a los precios de los productos; falta de capacitación y de recursos para la aplicación de buenas prácticas agrícolas relacionadas al transporte;</p>	<p>Fortalecer las organizaciones de productores a fin de lograr escalas que permitan producir y comercializar competitivamente en diferentes mercados con vias terrestres en buen estado y sistema de transporte fluvial eficiente.</p>	<p>Que se norme un procedimiento para el uso y mantenimiento de las vias a fin de permitir la durabilidad y sostenibilidad del servicio vial; además promover el desarrollo de nuevas inversiones y la optimización de las existentes; establecimiento de un marco institucional para garantizar la sostenibilidad financiera, con una nueva visión para la definición y financiamiento de los proyectos de infraestructura física y el mantenimiento de las redes viales.</p>

Fuente: Trabajo de campo y gabinete del equipo técnico del PVPP



PARTE III

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

CAPITULO 08: Propósito del Plan Vial Provincial

8.1. Objetivos y metas

8.2. Estrategias

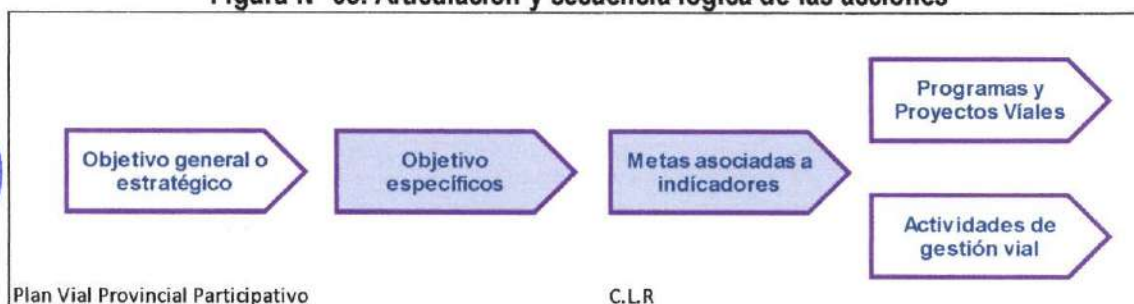


Capítulo 8: PROPÓSITO DEL PLAN VIAL PROVINCIAL

Esta sección desarrolla la propuesta de articulación estratégica del plan en el marco de los objetivos y políticas nacionales, regionales y de desarrollo económico y social local.

El logro del objetivo estratégico se basa en la articulación y secuencia lógica de las acciones, como se presenta en la siguiente gráfica:

Figura N° 03: Articulación y secuencia lógica de las acciones



8.1. OBJETIVOS Y METAS

Objetivos

Para plantear los objetivos del PVPP tener en cuenta que deben estar relacionados a la propuesta de desarrollo provincial en el marco de la política sectorial de transporte.

El objetivo general debe ser coherente con el objetivo específico del plan de desarrollo local concertado (PDLC) y con los objetivos y políticas sectoriales; en ese sentido, debe ser formulado de tal manera que integre los propósitos de desarrollo territorial local con la sectorial.

Por el lado sectorial, el enfoque y política se orienta a lograr una adecuada articulación e integración al mercado y accesibilidad a servicios sociales básicos que permitan, en primera instancia:

- Mejoras de competitividad (reducción de costos logísticos de transporte) y, como segundo propósito, acceso a servicios de

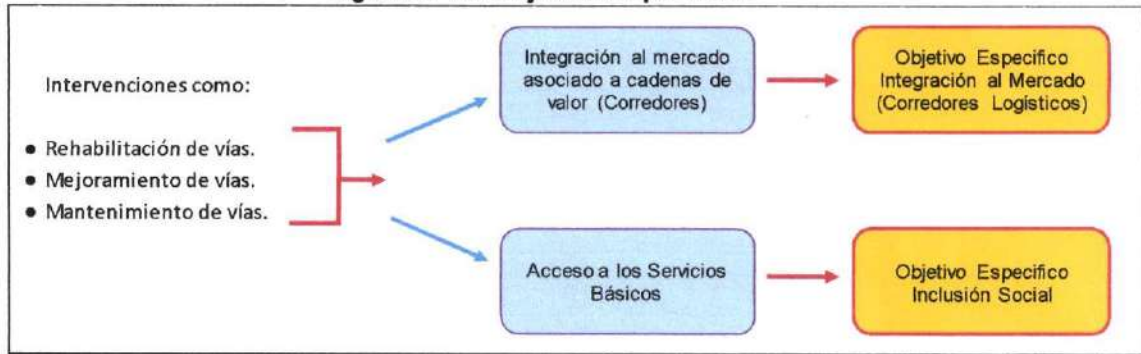
- Educación y
- Salud

Tener en cuenta que el PVPP tiene como temas transversales vinculados a los objetivos la gestión vial descentralizada, la protección del ambiente, la seguridad vial e inclusión de género.

Los objetivos específicos se definen como el conjunto de resultados a alcanzar a través de determinadas actividades. Se diferencian del objetivo estratégico o general por el nivel de detalle con el que se formulan y porque son complementarios a otros objetivos específicos.

Los objetivos específicos responden a los problemas que derivan del problema central y están relacionados con el estado y situación del sistema y red vial provincial, por lo que van a estar asociados a:

Figura N° 04: Objetivos específicos



En concordancia con el PDE y el PDCL de la provincia, la temporalidad de los objetivos corresponde al horizonte temporal del PVPP, es decir 5 años y a la programación presupuestal multianual (3 años).

Definidos los objetivos generales y objetivos específicos, se formulan indicadores para cada uno de los objetivos específicos.

Meta

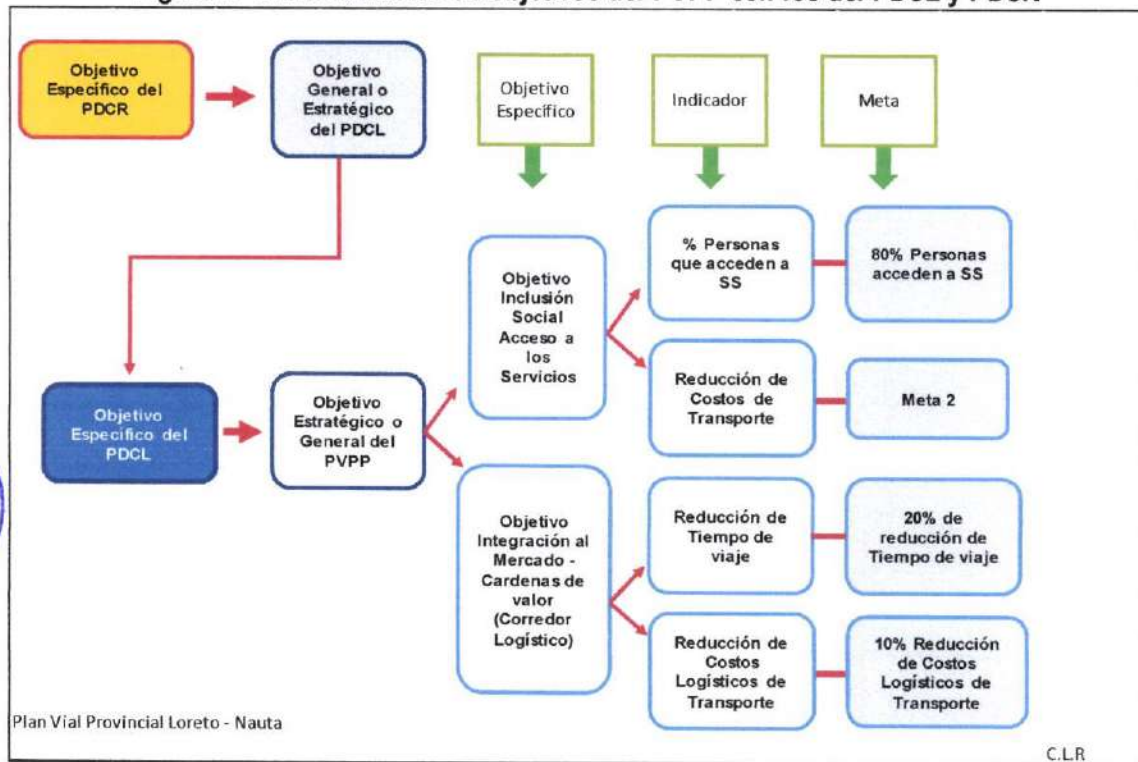
La meta expresa el nivel de desempeño a alcanzar, está vinculada a los indicadores y provee la base para la planificación operativa y el presupuesto.

Un indicador establece lo que será medido a lo largo de varias escalas o dimensiones, sin especificar un nivel determinado o particular nivel de desarrollo. Los niveles esperados de desempeño o metas a lograr son otra parte.'

Debemos diferenciar las metas finales para el período del PVPP correspondiente a 5 años de las metas intermedias correspondientes a 3 años, éste es el período de programación presupuestal multianual donde se pueden detectar de manera temprana el grado de cumplimiento del PVPP y hacer ajustes a las estrategias.

A manera de resumen, el siguiente gráfico presenta las relaciones que existen entre los planes de desarrollo, el plan vial provincial y las metas:

Figura N° 5: Alineamiento de objetivos del PVPP con los del PDCL y PDCR



Como se puede apreciar, el objetivo estratégico del plan vial se deriva del plan de desarrollo concertado de la provincia (que contiene al PDE), manteniendo un alineamiento con los objetivos del PDCR.

• A un objetivo general o estratégico le pueden corresponder uno o más objetivos específicos y estos a su vez tener uno o más indicadores asociados a la respectiva meta.

ESTRATEGIAS

En concordancia con los enfoques que orientan la formulación del plan vial, las estrategias para la implementación comprenden:

i) Priorización de vías asociadas a los corredores logísticos (de centros de producción a centros de acopio o mercado) para mejorar la competitividad local regional, aportando al desarrollo de las cadenas logísticas y cadenas de valor priorizadas a nivel nacional y local. Facilitando el comercio de productos priorizados.

ii) Priorización de vías que faciliten el acceso de la población a servicios básicos de salud y educación.

iii) Promoción de alternativas tecnológicas compatibles con la realidad geográfica y demanda de tráfico en las intervenciones viales, como uso de pavimentos económicos o soluciones básicas (camino afirmado estabilizado sin recubrimiento, camino afirmado estabilizado con recubrimiento, camino con soluciones básicas pavimentadas); la alternativa que será determinada al evaluar la decisión de realizar la inversión. Asimismo, promover intervenciones en red (mallas) en el contexto del enfoque de presupuesto por resultados.

iv) Elaboración participativa del plan vial: constitución de un equipo técnico multigremial y multidisciplinario, liderado por un coordinador, y participación de actores sociales (organizaciones profesionales, gremios empresariales y universidades, entre otros) que transparenten el proceso de formulación y socializando de los resultados del plan.

v) Elaboración del Presupuesto Multianual de Intervenciones (PMI) a 3 años: comprenderá al conjunto de vías consideradas prioritarias de intervención por su impacto en la obtención de los productos y resultados. Permitirá la toma de previsiones de gasto y financiamiento de la ejecución, sirviendo como base para la elaboración de los instrumentos operativos de gestión (POA y presupuesto anual de intervenciones).

El presupuesto multianual será actualizado anualmente de acuerdo a las prioridades establecidas en el plan vial y capacidades financieras del gobierno municipal.

vi) Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Anual de Intervenciones en vialidad elaborados de acuerdo a las prioridades establecidas en el Presupuesto Multianual de Intervenciones a 3 años. El presupuesto de intervenciones del año en curso corresponderá al primer año del PMI y formará parte del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de la Municipalidad Provincial.

vii) Promoción de la participación privada en la ejecución de los proyectos viales priorizados en el Plan Vial, mediante modalidades alternativas de financiamiento, como Obras por Impuestos (Oxi) y Asociaciones Público Privadas (APP).

viii) Fortalecimiento de capacidades de gestión vial de la Municipalidad Provincial: contar con especialistas capaces de gestionar los diferentes procesos de ejecución del Plan Vial, tener una cartera de proyectos con estudios de pre inversión debidamente financiada, reforzar el funcionamiento de las unidades de planificación, estudios y obras y monitoreo y evaluación de la municipalidad.

Estas acciones deben incorporarse en el presupuesto municipal.

ix) Incorporación de enfoques transversales en el Plan Vial: seguridad vial, gestión socio ambiental, equidad de género e interculturalidad.

x) Gestión y ejecución de alianzas estratégicas con el Gobierno Regional, con Gobierno locales vecinas, programas y proyectos de desarrollo rural, empresas privadas (mineras u otras), entidades de cooperación técnica y financiera.

xi) Amplia difusión del Plan Vial y de su ejecución, como una forma de generar compromiso de las autoridades provinciales ante la población. Con ello también se busca promover la participación de la población en el buen uso y cuidado de las vías.

xii) Constitución de un equipo técnico de Seguimiento y Monitoreo de la ejecución del Plan Vial, liderado por un responsable que reportará a las autoridades municipales sobre los avances y problemas de ejecución que pudieran presentarse.

El seguimiento y monitoreo del Plan Vial debe ser parte del sistema de monitoreo y evaluación para la gestión por resultados de la Municipalidad Provincial.





CAPITULO 09: Programación de las intervenciones

- 9.1. Priorización de caminos vecinales
 - 9.2. Priorización de caminos de herradura
 - 9.3. Programa de intervención
 - 9.4. Presupuesto de programa de intervención
 - 9.5. Financiamiento
 - 9.6. Vulnerabilidad y ambiente en los caminos priorizados
-

Capítulo 9. PROGRAMACIÓN DE LAS INTERVENCIONES VIALES

9.1. PRIORIZACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES

El Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) tiene esta jerarquía: Red Vial Nacional, Red Vial Departamental o Regional y Red Vial Vecinal o Rural²⁴.

Red Vial Rural considera:

- Caminos Vecinales (CV) circunscritas al ámbito local provincial, articula la capital provincial con las capitales de distrito y éstos entre sí y
- Caminos de Herradura (CH) que son vías terrestres para el tránsito de peatones y animales también circunscritas en el ámbito local provincial.

La priorización de los caminos y las intervenciones viales para caminos vecinales responde a la propuesta de desarrollo local provincial, recogidos en los objetivos del PVPP, referidos a:

Aspectos Económicos — Articulación e Integración al mercado asociada a corredores logísticos y cadenas de valor y,

Aspectos sociales — Acceso a los Servicios, Inclusión social

A partir de los objetivos general y específicos elaborados con base al diagnóstico, las brechas viales (oferta — demanda) y el estado de la red vial, se identifican los Caminos Vecinales y se opta por el tipo de intervención que da solución al problema vial provincial.

La Metodología general para la priorización de los caminos vecinales (CV) tiene por objetivo establecer un ranking de los caminos a ser intervenidos basado en criterios de selección.

La operatividad de la metodología se realiza en un modelo en Excel y está construido para evaluar la priorización de hasta 200 caminos.

Metodología para Priorización de Caminos Vecinales: Enfoque de Corredores Logísticos y Cadenas de Valor (Competitividad) e Inclusión Social

a) Metodología

La metodología para la priorización de los caminos vecinales (CV) tiene como objetivo establecer un ranking de los caminos a ser intervenidos basado en un análisis de criterios económicos y sociales orientados a mejorar la competitividad (asociado a Corredores Logísticos y Cadenas de Valor) e Inclusión social.

La definición metodológica para la priorización tiene 2 fases:

Fase 1: Elegibilidad de los CV a ser priorizados

Tiene por objeto seleccionar, a manera de filtro, los caminos de la provincia que serán sometidos al proceso de priorización. La elección está basada en aspectos cualitativos ambientales,



socioculturales y de patrimonio cultural referidos a impactos negativos, en concordancia con la normativa que protege las áreas naturales y el patrimonio cultural y regula el uso.

Esta fase tiene por finalidad considerar sólo aquellas vías que no afecten las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (ANP) o el Patrimonio Histórico Cultural o a las Comunidades nativas. Este aspecto está establecido en los Planes Maestros de las ANP y en el Plan maestro del patrimonio cultural o documento de la autoridad competente.

Por lo tanto, un camino sólo podrá ser considerado para su priorización si no está en una ANP y, si lo está, debe estar permitido por el respectivo Plan Maestro. Aplica de manera similar cuando se trata de patrimonio cultural inmueble o de comunidades nativas.



Fase 2: Criterios Económicos (asociado a Corredores Logísticos y Cadena de Valor) y Sociales (Acceso a Servicios)

Son cinco los criterios con los que se evalúan los caminos:

I. Camino asociado a las cadenas de valor (CVAL), que comprende:

- 1.1. Camino asociado a cadenas de valor priorizadas en Corredor Logístico (CVAL)
- 1.2. Camino asociada a productos priorizados para el desarrollo económico provincial (PP)

II. Complementariedad vial (COM)

- 2.1. Camino que conecta a un Corredor Logístico
- 2.2. Camino que conecta a las vías alimentadoras de los Corredores Logísticos (Nacional o Departamental)

III. Integración (INT), que comprende:

- 3.1. Camino que conecta a mayor número de capitales de distrito (CD)
- 3.2. Camino que integra directamente a mayor población (POB)

IV. Accesibilidad (ACC), que comprende:

- 4.1. Camino que conecta a mayor número de establecimientos de salud (CS)
- 4.2. Camino que conecta a mayor número de centros educativos (CE)

V. Potencialidades (POT)

Objeto y procedimiento de cálculo de cada uno de los indicadores

CRITERIO	OBJETO/ PROCEDIMIENTO/ FUENTE
1. INFRAESTRUCTURA VIAL ASOCIADA A LAS CADENAS DE VALOR (CAVAL) – 0.30	
<p>1.1 Camino asociado a cadenas de valor priorizados en Corredor Logístico (CAVAL)</p>	<p>Objeto: Identificar el camino asociado a las cadenas de valor priorizadas.</p> <p>Procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> De las 19 cadenas priorizadas identificar aquellas que corresponden al ámbito de la provincia analizada. Identificar 2 productos priorizados en la estrategia de desarrollo económico territorial (PDL, PDE) Articulación de la cadena de valor priorizada en CL / PDC Identificación de centros de producción de los 2 productos priorizados. Identificación de centros de acopio de los 2 productos priorizados. Mapeo de caminos que unen a los centros de producción con los centros de acopio identificados en cada cadena seleccionada Ordenar caminos según importancia de volumen de producción. <p>La variable a trabajar es volumen de producción:</p> <p>VP_{cvi} = volumen de producción (TM) de uno de los dos (2) principales productos asociados a las cadenas de valor vinculadas al camino vecinal i.</p> <p>$i = 1, \dots, n$</p> <p>Luego se estandariza y normaliza el volumen de producción:</p> $VP_{cviE} = \frac{VP_{cvi}}{\text{Número de km del camino}}$ <p>Donde: VP_{cviE} = Volumen de producción estandarizado.</p> <p>y</p> $VP_{cviEN} = \frac{VP_{cviE}}{\text{Máximo valor } VP_{cviE}}$ <p>Donde: VP_{cviEN} = Volumen de producción del camino i estandarizado y normalizado.</p> <p>Factor de ponderación 0.30</p> <p>Fuente: Cuadro N° 22. Productos principales, lugares, volumen y valor de producción. Cuadro N°23. Articulación por producto: centro de producción, acopio y destino, del Diagnóstico del PVPP.</p>
<p>1.2 Camino asociado a productos priorizados para el desarrollo económico provincial (PP)</p>	<p>Objeto: Identificar el camino vinculado a productos locales prioritarios con potencial a nivel provincial/regional</p> <p>Procedimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar producto priorizado en la estrategia de desarrollo económico territorial (PDC, PDE)



	<ol style="list-style-type: none"> 2. Identificación de centros de producción. 3. Identificación de centros de acopio 4. Mapeo de infraestructura que unen a centros de producción con centros de acopio identificados en cada cadena seleccionada 5. Ordenar infraestructura vial según importancia de volumen de producción. <p>La variable relevante es: VPcvi</p> <p>Donde:</p> <p>VPcvi= volumen de producción (TM) de uno de los dos principales productos locales prioritarios vinculados al CVI.</p> <p>i = 1,....,n</p> <p>Luego se estandariza y normaliza VPcvi</p> $VPcviE = \frac{VPcvi}{\text{Número de km del camino}}$ <p>Donde:</p> <p>VPcviE= Volumen de producción del producto local priorizado estandarizado.</p> <p>y</p> $VPcviEN = \frac{VPcviE}{\text{Máximo valor VPLcviE}}$ <p>Donde:</p> <p>VPcviEN = Volumen de producción del producto local priorizado estandarizado y normalizado.</p> <p>Factor de ponderación 0.20</p> <p>Fuente: Cuadro N° 22. Productos principales, lugares, volumen y valor de producción. Cuadro N°23. Articulación por producto: centro de producción, acopio y destino, del Diagnóstico del PVPP.</p>
--	---

CRITERIO	OBJETO/ PROCEDIMIENTO/ FUENTE
2. COMPLEMENTARIEDAD VIAL (COM) - 0.20	
<p>2. Camino vecinal que conecta a un Corredor Logístico</p>	<p>Objeto Determinar el grado de asociación del camino vecinal al Corredor Logístico.</p> <p>Procedimiento: Verificación cartográfica de conectividad de las redes viales.</p> <p>Grado de asociación a corredor logístico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1: Se conecta a un Corredor Logístico 2: Se conecta a vías alimentadoras <p>Factor de ponderación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si se conecta a un Corredor Logístico: 0.20 2. Si conecta a vías alimentadoras: 0.15 <p>Fuente: Mapa N°10. Articulación económica provincial y en el Cuadro N°23. Articulación por producto: centro de producción, acopio y destino, del Diagnóstico del PVPP.</p>



	$POBEN(i) = \frac{POBE(i)}{\text{Máximo valor POBE entre todos los caminos.}}$ <p>Donde:</p> <p>POBEN (i)= Población estandarizada y normalizada del camino i.</p> <p>Factor de ponderación 0.07</p> <p>Fuente: Cuadro N° 14: Población según caminos, rutas, centros, del Diagnóstico del PVPP.</p>
--	--



CRITERIO	OBJETO/ PROCEDIMIENTO/ FUENTE
4. ACCESIBILIDAD (ACC) – 0.15	
<p>4.1. Camino vecinal que conecta al mayor número de centros educativos (CE)</p>	<p>Objeto: Identificar la infraestructura vial que conecta al mayor número de centros educativos</p> <p>Procedimiento: Análisis de información estadística del Ministerio de Educación e identificación de centros educativos en el ámbito de influencia del camino (5 km. por lado).</p> <p>La variable relevante es: CE (i)</p> <p>Donde:</p> <p style="padding-left: 40px;">CE (i)= N° Centros educativos en el ámbito del camino i</p> <p>$i = 1, \dots, n$</p> <p>Luego se estandariza y normaliza CE(i)</p> $CEE(i) = \frac{N^{\circ}CE(i)}{\text{Número de km del camino}}$ <p>Donde:</p> <p>CEE (i)= Centros educativos estandarizado del camino i.</p> $CEEN(i) = \frac{CEE(i)}{\text{Máximo valor CEE}}$ <p>Donde:</p> <p>CEEN (i)= Centros educativos estandarizado y normalizado del camino i.</p> <p>Factor de ponderación 0.07</p> <p>Fuente Cuadro N° 15: Localización de centros educativos según camino y ruta, del Diagnóstico del PVPP.</p>
<p>4.2 Camino vecinal que conecta mayor número de establecimientos de salud (ES)</p>	<p>Objeto: Identificar la infraestructura vial que conecta al mayor número de establecimientos de salud.</p> <p>Procedimiento: Análisis de información estadística del Ministerio de Salud e identificación de establecimientos de salud en el ámbito de influencia del camino (5 km. por lado).</p> <p>La variable relevante es: ES (i)</p>

	<p>Donde:</p> <p>ES (i)= N° de Establecimientos de salud en el ámbito del camino i</p> <p>i = 1, ..., n</p> <p>Luego se estandariza y normaliza ES(i)</p> $ESE(i) = \frac{N^{\circ}ES(i)}{\text{Número de km del camino}}$ <p>Donde:</p> <p>ESE (i)= Establecimientos de salud estandarizado del camino i.</p> $ESEN(i) = \frac{ESE(i)}{\text{Máximo valor ESE}}$ <p>Donde:</p> <p>ESEN (i)= Establecimientos de salud estandarizado y normalizado del camino i.</p> <p>Factor de ponderación 0.08</p> <p>Fuente Cuadro N° 16: Localización de establecimientos de salud según camino y ruta, del Diagnóstico del PVPP.</p>
--	---



CRITERIO	OBJETO/ PROCEDIMIENTO/ FUENTE
5. POTENCIALIDADES (POT) – 0.20	
<p>5. Camino vecinal asociada a las principales potencialidades de los recursos naturales de la provincia</p>	<p>Objeto: Identificar la infraestructura vial asociada a las potencialidades de la provincia</p> <p>Procedimiento: Identificar las potencialidades de la provincia revisando el Plan Vial Provincial Participativo (PVPP) o el Plan de Desarrollo Concertado Provincial (PDCP), seleccionando la principal potencialidad. Las Potencialidades se expresan en N° de Unidades de Recurso, ejemplo: la provincia es agrícola (N° Ha de suelo agrícola).</p> <p>Identificar la distribución distrital del recurso relacionado a la principal potencialidad provincial.</p> <p>Localizar cada camino identificando los distritos que recorre y asociarle la suma de unidades de recurso de los distritos relacionada a la principal potencialidad.</p> <p>La variable relevante es: POT(i)</p> <p>Donde:</p> <p>POT(i)= N° Unidades de Recurso del distrito(s) en el (los) que se localiza el camino i</p> <p>i = 1, ..., n</p> <p>Luego se estandariza y normaliza POT(i)</p> $POTE(i) = \frac{N^{\circ} UR(i)}{\text{Número de km del camino}}$ <p>Donde:</p> <p>POTE (i)= Potencialidad estandarizada del camino i.</p>

$POTEN(i) = \frac{POTE(i)}{\text{Máximo valor } POTE}$
<p>Donde: POTEN (i)= Potencialidad estandarizada y normalizada del camino i.</p> <p>Factor de ponderación 0.20</p> <p>Fuente Cuadro N° 21. Principales Actividades Comprendidas en la Estrategia de Desarrollo Económico de la Provincia.</p>

FASE 3: Determinación del Índice para la priorización de los caminos: IP

El índice de priorización es la suma de los valores ponderados de los 5 criterios a ser aplicado a todos los caminos.

$$IP: f_1 \cdot CAVALi + f_2 \cdot COMi + f_3 \cdot INTi + f_4 \cdot ACCi + f_5 \cdot POTi$$

$$IP: f_1 \cdot CAVALi + f_2 \cdot COMi + (f_{3.1} \cdot CD + f_{3.2} \cdot POB) + (f_{4.1} \cdot CE + f_{4.2} \cdot ES) + f_5 \cdot POTi$$

Donde:

IP = Índice de priorización

CAVALi = Camino i asociado a una cadena de valor (Sea producto de Cadena de valor – CVAL o Producto priorizado local – PP)

COMi = Complementariedad vial del camino i (Sea camino asociado a Corredor logístico – CL o a Camino alimentador - CA)

INTi = Integración vial del camino i (Integra a capitales distritales – CD y a población – POB)

ACCi = Accesibilidad a servicios del camino i (Acceso a centros educativos – CE y establecimientos de salud – ES)

POTi = potencialidad asociada al camino i.

i = camino vecinal (1, ..., n)

f = factor de ponderación:

$$f_1 = 30\% \text{ ó } 20\%$$

$$f_2 = 20\% \text{ ó } 15\%$$

$$f_3 = 15\%: f_{3.1} = 8\%, f_{3.2} = 7\%$$

$$f_4 = 15\%: f_{4.1} = 7\%, f_{4.2} = 8\%$$

$$f_5 = 20\%$$

FASE 4: Priorización

Con los resultados del índice de priorización se ordena en función al puntaje que obtuvo cada CV, de mayor a menor, obteniéndose el listado priorizado de caminos vecinales de la provincia.

b. Aplicación de la metodología

A continuación se describe en detalle cada una de las fases y la aplicación de la metodología en el modelo en Excel.

Fase 1

La primera actividad de esta fase es ingresar al modelo el universo de CV a ser evaluados, obtenidos de la brecha vial, con sus datos generales (código de ruta, nombre del CV, longitud en km y ubicación), a continuación se muestra un ejemplo para 10 CV de una provincia:



Mas vecinales priorizadas

CV	Código de Ruta	Camino	Ubicación		
			Dpto	Provincia	Distrito
C1	LO 532	San Martín de Tipishca - Nuevo Arica	Loreto	Loreto	Parinari
C2	R 160302	San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	Loreto	Loreto	Nauta
C3	R 160307	Belén de Plantanoyacu - Pijuayal	Loreto	Loreto	Trompeteros
C4	R 160303	Emp. LO-103 - (Km 80 relleno sanitario) - Darwing Grandez	Loreto	Loreto	Nauta
C5	R 160320	28 de Julio - Providencia	Loreto	Loreto	Tigre
C6	R 160306	San Jorge - Villa Buen Fin	Loreto	Loreto	Nauta
C7	R 160301	LO 103 - (Km 70 Nvo San Juan) - San Juan de Puritania	Loreto	Loreto	Nauta
C8	LO 534	Emp. LO - 103 - Payorote	Loreto	Loreto	Nauta
C9	R 160304	Junta Vecinal Las Palmerras - Santa Fe	Loreto	Loreto	Nauta
C10	LO 531	San Francisco - San Pedro	Loreto	Loreto	Urarinas

Elaborado: Equipo técnico del estudio

Seguidamente, se incorpora los criterios de elección de cada uno de los CV, este criterio está basado en la elección discreta (1. Cumple 0. No cumple) vinculado al impacto socio ambiental o histórico cultural que tendría su intervención. La elección se realiza aplicando los siguientes criterios:

Variables del criterio de elegibilidad:

Variable:	Definición:
Impacto Socio Ambiental	Caminos que no tengan impactos socio ambientales negativos significativos (Impacto no remediable). Establecido en el Plan de Manejo de ANP.
Impacto Socio Cultural	Caminos que no tengan impactos negativos significativos en comunidades nativas y/o patrimonio cultural inmueble. Establecido en el Plan de Manejo del patrimonio o por la Dirección Regional de Cultura o documento de órgano competente.

Los CV que cumplen con estas características, es decir que no tienen impactos negativos significativos formarán parte del conjunto de CV que serán evaluados mediante los criterios Económicos y Sociales en la priorización:

Priorización de caminos vecinales: (Fase 1 y 2)

CV	Nombre del CV	Datos generales de camino				Elegibilidad		1. Infraestructura vial asociada a la cadena de valor						2. Complementariedad vial		
		Long (Km)	Dpto	Prov.	Dist.	Impacto SIA (0. No cumple 1. OK)	Elegible? (Si o No)	Cadena Valor (CVAL) o producto local priorizado (PP)				1º CAVALENPPEN 30% 20%	Corredor logístico / Allin		2º EBCUJA 20% 15%	
								CV	Volumen producción	Stand	Norm		CL / A	Asignac.		
C1	San Martín de Tipishca - Nuevo Arica	2.150	Loreto	Loreto	Parinari	1	SI	CVAL4 plátano	350	0.35	0.163	0.211	0.06	LO 532	1	0.15
C2	San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	4.330	Loreto	Loreto	Nauta	1	SI	CVAL4 plátano	250	0.25	0.058	0.075	0.02	R160302	1	0.15
C3	Belén de Plantanoyacu - Pijuyal	5.440	Loreto	Loreto	Trompeteros	1	SI	CVAL4 plátano	150	0.15	0.028	0.036	0.01	R160307	1	0.15
C4	Emp. LO-103 - (Km 80 relleno sanitario) - Darwing Grandez	6.860	Loreto	Loreto	Nauta	1	SI	NP1 zapallo	250	0.25	0.036	0.047	0.01	R160303	1	0.15
C5	28 de Julio - Providencia	11.920	Loreto	Loreto	Tigre	1	SI	CVAL18 yuca	300	1.20	0.101	0.131	0.04	R160314	1	0.15
C6	San Jorge - Villa Buen Fin	8.760	Loreto	Loreto	Nauta	1	SI	CVAL18 yuca	300	0.30	0.034	0.044	0.01	R160306	1	0.15
C7	LO 103 - (Km 70 Nvo San Juan) - San Juan de Puritania	10.490	Loreto	Loreto	Nauta	1	SI	CVAL3 Caña de azucar	200	0.20	0.019	0.025	0.01	R160301	1	0.15
C8	Emp. LO - 103 - Payorote	13.250	Loreto	Loreto	Nauta	1	SI	CVAL18 yuca	120	0.12	0.009	0.012	0.00	LO 534	1	0.15
C9	Junta Vecinal Las Palmerras - Santa Fe	20.700	Loreto	Loreto	Nauta	1	SI	CVAL4 plátano	150	0.15	0.007	0.009	0.00	R160304	1	0.15
C10	San Francisco - San Pedro	21.800	Loreto	Loreto	Urarinas	1	SI	CVAL18 yuca	200	0.20	0.009	0.012	0.00	LO 531	1	0.15

Elaborado: Equipo Técnico del estudio



Priorización de caminos vecinales: (Fase 3,4 y 5)



CV	Nombre del CV	3. Integración								4. Accesibilidad								5. Potencialidades				IP
		3.1. Capitales distritales			8% f3.1°CDEN	3.2. Población			7% f3.2°POBEN	4.1. Centros Educativos			7% f4.1°ESEN	4.2. Establecimientos de Salud			8% f4.2°CEEN	Potencialidades			20%n f5°POT	
		N° C.D.	Estan	Norm		N° Pob.	Estan	Norm		N° C.E	Estan	Norm		N° E.S	Estan	Norm		POT	Estan	Norm		
C1	San Martín de Tipishca - Nuevo Arica	0	0.000	0.000	0.000	627	291.628	0.465	0.033	14	6.512	0.465	0.033	1	0.465	0.465	0.037	200	93.023	0.465	0.093	0.409
C2	San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	0	0.000	0.000	0.000	992	229.099	0.231	0.016	11	2.540	0.231	0.016	2	0.462	0.231	0.018	600	138.568	0.231	0.046	0.269
C3	Belén de Planlanoyacu - Pijuyal	0	0.000	0.000	0.000	457	84.007	0.184	0.013	5	0.919	0.184	0.013	1	0.184	0.184	0.015	250	45.956	0.184	0.037	0.238
C4	Emp. LO-103 - (Km 80 relleno sanitario) - Darwin Grandez	1	0.146	0.146	0.012	20,710	3,018.950	0.146	0.010	32	4.665	0.146	0.010	0	0.000	0.000	0.000	500	72.886	0.146	0.029	0.225
C5	28 de Julio - Providencia	0	0.000	0.000	0.000	225	18.876	0.084	0.006	2	0.168	0.084	0.006	1	0.084	0.084	0.007	150	12.584	0.084	0.017	0.224
C6	San Jorge - Villa Buen Fin	1	0.114	0.114	0.009	813	92.808	0.114	0.008	19	2.169	0.114	0.008	1	0.114	0.114	0.009	700	79.909	0.114	0.023	0.220
C7	LO 103 - (Km 70 Nvo San Juan) - San Juan de Puritania	1	0.095	0.095	0.008	1,334	127.169	0.095	0.007	24	2.288	0.095	0.007	2	0.191	0.095	0.008	600	57.197	0.095	0.019	0.205
C8	Emp. LO - 103 - Payarote	1	0.075	0.075	0.006	21,312	1,608.453	0.075	0.005	55	4.151	0.075	0.005	2	0.151	0.075	0.006	500	37.736	0.075	0.015	0.191
C9	Junta Vecinal Las Palmeras - Santa Fe	1	0.048	0.048	0.004	23,155	1,118.599	0.048	0.003	59	2.850	0.048	0.003	3	0.145	0.048	0.004	800	38.647	0.048	0.010	0.177
C10	San Francisco - San Pedro	0	0.000	0.000	0.000	1,912	87.706	0.046	0.003	6	0.275	0.046	0.003	1	0.046	0.046	0.004	600	27.523	0.046	0.009	0.173

Elaborado: Equipo Técnico del estudio

Priorización

Camino Vecinal	C3	C4	C2	C8	C6	C1	C9	C7	C5	C10
Ranking	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°
Puntaje obtenido - Índice para priorización de caminos vecinales (IP)	0.409	0.269	0.238	0.225	0.224	0.220	0.205	0.191	0.177	0.173

Elaborado: Equipo Técnico del estudio

9.2. PRIORIZACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA (CH)

La priorización de caminos de herradura está basado en aspectos de carácter cualitativo más que en lo cuantitativo. La priorización básicamente consiste en determinar un conjunto de CH que serían motivo de intervención por las municipalidades. La priorización de los principales CH se realiza en dos fases

FASE 1: Elegibilidad de los CH a ser Priorizados

La elección está basada en aspectos cualitativos ambientales y de patrimonio cultural en concordancia con la normativa que protege las áreas naturales y el patrimonio cultural y regula el uso de estos. Esta fase tiene por objeto considerar aquellos CH que no afecten las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (ANP) o el Patrimonio Histórico Cultural o Comunidades nativas. Este criterio está establecido en los Planes Maestros de las ANP y en el Plan Maestro del patrimonio cultural o documento de la autoridad competente.

Se incorpora el CH a priorización cuando no está en el ANP y si está cuando es permitido por el respectivo Plan Maestro y de manera similar cuando se trata de patrimonio histórico cultural inmueble o de Comunidades nativas.



FASE 2: Criterios de Priorización de los Principales Caminos de Herradura.

La priorización se basará en los siguientes criterios:

- i. **PM:** Condición de Pobreza Monetaria de los centros poblados (mayor %).
- ii. **POB:** Número de población en el área de influencia del CH² (mayor volumen de población beneficiada).
- iii. **CVA:** Si por el CH se traslada al mercado producción asociada a una cadena de valor priorizada. Los criterios señalados se aplican a cada CH y se procede a obtener una lista de CH priorizados que formarán parte del Programa y Presupuesto de intervenciones.

9.3. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

Cumplidas las etapas precedentes será necesario identificar las actividades programáticas sobre las cuales las autoridades municipales adoptarán sus decisiones con base a los objetivos y estrategias formuladas.

Los programas deben reflejar dos situaciones, una que se relaciona con los programas de inversión y de mantenimiento a partir de identificar las áreas y sectores en los cuales es posible adelantar ejecuciones y la otra, que se relaciona con aquellas actividades dirigidas a preparar proyectos de inversión.

Luego se debe hacer una exposición de los volúmenes de recursos que se movilizarán para cumplir con el programa, fijándose la evaluación de costos, la especificación del financiamiento que se necesita, las posibles fuentes de obtención y las responsabilidades en el orden institucional.

El proceso de planificación no termina con la formulación del plan, es necesario prever los mecanismos de compatibilidad, coordinación, control y reformulación, pues el plan es dinámico, en la misma medida en que es cambiante la realidad provincial y departamental. La importancia de este instrumento de gestión es que orienta la ejecución.

En el Programa de Intervención se define el momento de intervención de los caminos y el tipo de intervención para cada uno de ellos, teniendo en cuenta la priorización de caminos determinada, el estado de la vía y las posibilidades financieras para su ejecución.

Los caminos priorizados, antes de plantear el programa de intervención, deben ser verificados en el sentido de determinar si cuentan con estudios de pre inversión y/o expediente técnico.

Para los efectos se elabora los cuadros N° 47 y 48.

Cuadro N° 47: Nivel de intervención de caminos vecinales según priorización				
Código del camino	Camino	Tramo	Nivel de intervención	Nivel de estudio (Etapa)
LO 532	San Martín de Tipishca - Nuevo Arica	San Martín de Tipishca - Nuevo Arica	Rehabilitación	Perfil
R 160302	San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	Rehabilitación	Perfil
R 160307	Belén de Plantanoyacu - Pijuayal	Belén de Plantanoyacu - Pijuayal	Rehabilitación	Perfil
R 160303	Emp. LO-103 - (Km 80 relleno sanitario) - Darwing Grandez	Emp. LO-103 - (Km 80 relleno sanitario) - Darwing Grandez	Rehabilitación	Perfil
R 160320	28 de Julio - Providencia	28 de Julio - Providencia	Rehabilitación	Perfil
R 160306	San Jorge - Villa Buen Fin	San Jorge - Villa Buen Fin	Rehabilitación	Perfil
R 160301	LO 103 - (Km 70 Nvo San Juan) - San Juan de Puritania	LO 103 - (Km 70 Nvo San Juan) - San Juan de Puritania	Rehabilitación	Perfil
LO 534	Emp. LO - 103 - Payorote	Emp. LO - 103 - Payorote	Rehabilitación	Perfil
R 160304	Junta Vecinal Las Palmerras - Santa Fe	Junta Vecinal Las Palmerras - Santa Fe	Rehabilitación	Perfil
LO 531	San Francisco - San Pedro	San Francisco - San Pedro	Rehabilitación	Perfil

Fuente: Equipo Técnico del PVPP

*Estado Bueno: Mantenimiento Rutinario – MR.

Estado Regular: Mantenimiento Periódico – MP.

Estado Malo: Rehabilitación – R / Mejoramiento – M.

Fuente: IPRV y Cartera de proyectos viales de la Municipalidad Provincial

Cuadro N° 48: Nivel de intervención de caminos vecinales según priorización

Intervención / Camino Vecinal	Intervención	Prioridad (1)	Km	Años				
				1	2	3	4	5
Vía Vecinal San Martín de Tipishca - Nuevo Arica	Rehabilitación	1°	2.150	R	MR	MR	MR	MR
Vía vecinal San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	Rehabilitación	2°	4.330	R	MR	MR	MR	MR
Camino de herradura Belén de Plantanoyacu - Pijuayal	Rehabilitación	3°	5.440	R	MR	MR	MR	MR
Vía Vecinal Emp. LO-103 - (Km 80 relleno sanitario) - Darwing Grandez	Rehabilitación	4°	6.860	R	MR	MR	MR	MR
Camino de herradura 28 de Julio - Providencia	Rehabilitación	5°	7.650	R	MR	MR	MR	MR
Camino de herradura San Jorge - Villa Buen Fin	Rehabilitación	6°	8.760	R	MR	MR	MR	MR
Vía Vecinal LO 103 - (Km 70 Nvo San Juan) - San Juan de Puritania	Rehabilitación	7°	10.490	R	MR	MR	MR	MR
Vía Vecinal y camiuno de herradura Emp. LO - 103 - Payarote	Rehabilitación	8°	13.250	R	MR	MR	MR	MR
Camino de herradura Junta Vecinal Las Palmerras - Santa Fe	Rehabilitación	9°	20.700	R	MR	MR	MR	MR
Vía vecinal San Francisco - San Pedro	Rehabilitación	10°	21.800	R	MR	MR	MR	MR

Fuente: Equipo Técnico del PVPP

Tener en cuenta que el mantenimiento rutinario (MR) se realiza inmediatamente después de una rehabilitación (R) o mejoramiento (M) o construcción nueva (CN) de la vía vecinal; el mantenimiento periódico se realizará (MP) luego de tres años de mantenimiento rutinario.

9.4. PRESUPUESTO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

Programa quinquenal de intervenciones

Para el cálculo del presupuesto del Programa de Intervenciones se utiliza los costos promedios de los diferentes niveles de intervención en la provincia. Este programa considera todos los caminos vecinales, diferenciados por tipo de intervención y se elabora el Cuadro N° 49.

Cuadro N° 49: Presupuesto de Programa de intervención Quinquenal (S/.)

Intervención / Caminos	Prioridad	Km.	Años (S/.)					Total S/.
			1	2	3	4	5	
Caminos Vecinales								
Rehabilitación								
Camino vecinal San Martín de Tipishca - Nvo Arica	1°	2.15	45,000.00					45,000.00
Camino vecinal San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	2°	4.33	55,000.00					55,000.00
LO 103 - Darwin Grandez	4°	6.86	75,000.00					75,000.00
Camino vecinal LO 103 - San Juan de Puritania	7°	10.49	95,000.00					95,000.00
Camino vecinal Nauta - Payorote	8°	13.25	120,000.00					120,000.00
Camino vecinal San Francisco - San Pedro	10°	21.8	230,000.00					230,000.00
Mantenimiento periódico y rutinario								
Camino vecinal San Martín de Tipishca - Nvo Arica	1°	2.15		31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	126,000.00
Camino vecinal San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	2°	4.33		38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	154,000.00
LO 103 - Darwin Grandez	4°	6.86		52,500.00	52,500.00	52,500.00	52,500.00	210,000.00
Camino vecinal LO 103 - San Juan de Puritania	7°	10.49		66,500.00	66,500.00	66,500.00	66,500.00	266,000.00
Camino vecinal Nauta - Payorote	8°	13.25		84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	336,000.00
Camino vecinal San Francisco - San Pedro	10°	21.8		161,000.00	161,000.00	161,000.00	161,000.00	644,000.00
Camino de Herradura Belén de Plantanoyacu - Pijuayal	3°	5.44		38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	154,000.00
Camino de Herradura 28 de Julio - Providencia	5°	7.65		84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	336,000.00
Camino de Herradura San Jorge - Villa Buen Fin	6°	8.76		38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	154,000.00
Camino de Herradura Las Palmeras - Santa Fe	9°	20.7		66,500.00	66,500.00	66,500.00	66,500.00	266,000.00
Caminos de Herradura								
Camino de Herradura Belén de Plantanoyacu - Pijuayal	3°	5.44	55,000.00					55,000.00
Camino de Herradura 28 de Julio - Providencia	5°	7.65	120,000.00					120,000.00
Camino de Herradura San Jorge - Villa Buen Fin	6°	8.76	55,000.00					55,000.00
Camino de Herradura Las Palmeras - Santa Fe	9°	20.7	95,000.00					95,000.00
TOTAL		202.86	945,000.00	661,500.00	661,500.00	661,500.00	661,500.00	3,591,000.00

Fuente: Grupo técnico de trabajo



Programa de intervención trienal

El programa de intervenciones debe ser estimado con mayor precisión para el período correspondiente a los tres primeros años iniciales de ejecución del PVPP, teniendo en cuenta las posibilidades financieras de la municipalidad, tomando en consideración las diversas fuentes de financiamiento. Esta programación debe incorporarse al presupuesto y programa de inversiones trienal de la municipalidad. El programa Trienal será base para la elaboración del presupuesto vial anual. Se elabora el Cuadro N° 50.



Cuadro N° 50: Presupuesto de Programa de intervención trienal (S/.)						
Intervención / Caminos	Prioridad	Km.	Años (S/.)			Total S/.
			1	2	3	
Caminos Vecinales						
Rehabilitación						
Camino vecinal San Martín de Tipishca - Nvo Arica	1°	2.15	45,000.00			45,000.00
Camino vecinal San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	2°	4.33	55,000.00			55,000.00
LO 103 - Darwin Grandez	4°	6.86	75,000.00			75,000.00
Camino vecinal LO 103 - San Juan de Puritania	7°	10.49	95,000.00			95,000.00
Camino vecinal Nauta - Payorote	8°	13.25	120,000.00			120,000.00
Camino vecinal San Francisco - San Pedro	10°	21.8	230,000.00			230,000.00
Mantenimiento periódico y rutinario						
Camino vecinal San Martín de Tipishca - Nvo Arica	1°	2.15		31,500.00	31,500.00	63,000.00
Camino vecinal San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	2°	4.33		38,500.00	38,500.00	77,000.00
LO 103 - Darwin Grandez	4°	6.86		52,500.00	52,500.00	105,000.00
Camino vecinal LO 103 - San Juan de Puritania	7°	10.49		66,500.00	66,500.00	133,000.00
Camino vecinal Nauta - Payorote	8°	13.25		84,000.00	84,000.00	168,000.00
Camino vecinal San Francisco - San Pedro	10°	21.8		161,000.00	161,000.00	322,000.00
Camino de Herradura Belén de Plantanoyacu - Pijuayal	3°	5.44		38,500.00	38,500.00	77,000.00
28 de Julio - Providencia	5°	7.65		84,000.00	84,000.00	168,000.00
Camino de Herradura San Jorge - Villa Buen Fin	6°	8.76		38,500.00	38,500.00	77,000.00
Camino de Herradura Las Palmeras - Santa Fe	9°	20.7		66,500.00	66,500.00	133,000.00
Caminos de Herradura						
Camino de Herradura Belén de Plantanoyacu - Pijuayal	3°	5.44	55,000.00			55,000.00
28 de Julio - Providencia	5°	7.65	120,000.00			120,000.00
Camino de Herradura San Jorge - Villa Buen Fin	6°	8.76	55,000.00			55,000.00
Camino de Herradura Las Palmeras - Santa Fe	9°	20.7	95,000.00			95,000.00
TOTAL			945,000.00	661,500.00	661,500.00	2,268,000.00

Fuente: Grupo técnico de trabajo

9.5. FINANCIAMIENTO

Uno de los elementos estratégicos que le da viabilidad a todo plan, cualquiera que sea su naturaleza, constituye el financiamiento. Debe analizarse las diferentes posibilidades de financiamiento para la implementación del plan vial provincial y no sólo enumerar las alternativas. Inclusive, si se recomienda alguna de ellas debe describirse las actividades o pasos que tienen que darse para su concreción; igualmente, señalar los requisitos que tienen que cumplirse por cada fuente recomendada.

La propuesta del financiamiento del plan debe ser lo más próxima a la realidad, concordada con las disponibilidades presupuestales.

A continuación, a modo de ejemplo se presentan algunos mecanismos que pueden posibilitar la viabilidad financiera del plan tanto para el corto como para el mediano plazo:

- a) En una primera etapa, la opción son los recursos municipales que el Gobierno Central transfiere anualmente.
- c) La gestión y ejecución de alianzas estratégicas con el Gobierno Regional, con Programas y Proyectos de desarrollo rural. Igualmente, alianzas con las empresas privadas (ejemplo mineras), asociaciones público privadas, obras por impuesto, y otras modalidades.
- d) La cooperación técnica y financiera internacional es otra opción factible que depende de dos importantes factores: contar con una cartera de proyectos adecuadamente formulados y adoptar una política agresiva de negociación bilateral con ONG internacionales, Embajadas, Fondos Contravalor, AID, etc. En este aspecto hay una premisa básica: el primer y mejor elemento de negociación es el proyecto.
- e) La intervención de los productores en el autofinanciamiento de sus obras a través de un auto gravamen, administrado por la organización comunal o empresarial a la que pertenecen.
- g) Promover el financiamiento a través de Mesas de Donantes, Asociaciones público privadas, obras por impuestos, entre otras fuentes.

9.6. VULNERABILIDAD Y AMBIENTE EN LOS CAMINOS PRIORIZADOS

En la elaboración del PVPP y específicamente en la elección de los caminos vecinales debe tenerse en cuenta las condiciones de vulnerabilidad física y ambiental que se presentan en la provincia de intervención y en los espacios donde se plantean los caminos. Desde esta etapa se prevén las condiciones que se puedan presentar en la fase de ejecución y operación, a partir de la localización de los caminos vecinales priorizados que forman parte del Plan de Inversiones.

Con relación a la vulnerabilidad es la aplicación de los resultados obtenidos de la información del mapa geomorfológico con el mapa de pendientes. Se trata de identificar zonas con alta vulnerabilidad en el programa de inversiones viales.

Con relación al ambiente y el patrimonio histórico cultural, se trata de determinar que los proyectos priorizados no se ubiquen dentro de las áreas naturales protegidas o zonas arqueológicas o comunidades nativas (restringidas), evitar la afectación de bosques naturales o zonas ecológicas frágiles, o evitar el trazo del camino sobre laderas propensas a la erosión hídrica, zonas inestables o con problemas geodinámicos, entre otros.



CAPÍTULO 10: Plan de Implementación

10.1. Plan de Implementación

10.2. Monitoreo y evaluación del PVPP

Capítulo 10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

10.1. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

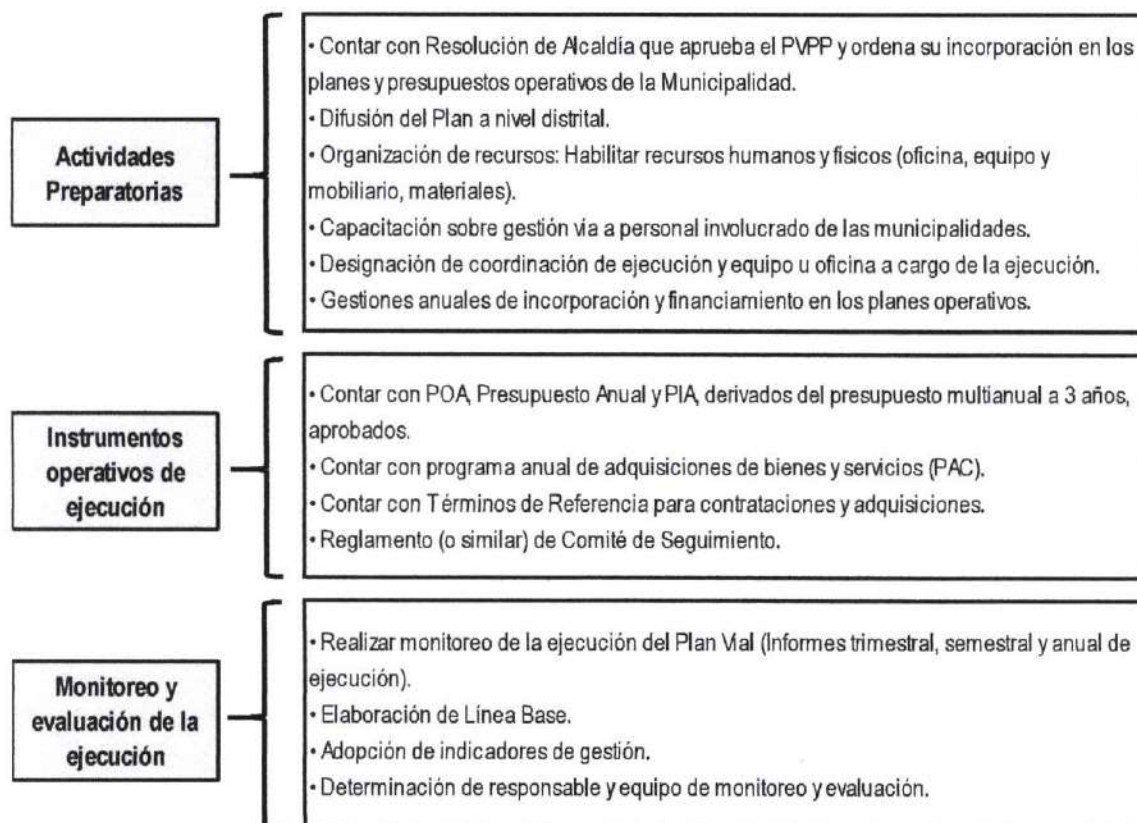
10.1.1. Definición, Objetivo y Actividades del Plan de Implementación

El plan de implementación comprende todas aquellas principales actividades y acciones que tienen por objeto viabilizar la ejecución del plan vial; en ese sentido, articula la propuesta estratégica de intervención del PVPP con los instrumentos propios de la ejecución (planes operativos anuales, presupuesto anual, proyectos y actividades).

Con fines didácticos de verificación y ejecución, las principales actividades y acciones han sido organizadas en tres grupos: i) actividades preparatorias, ii) instrumentos operativos de ejecución y iii) monitoreo y evaluación.



Fig. 06: Plan de Implementación



10.1.2. Cronograma de trabajo

Las actividades arriba mencionadas serán calendarizadas y debidamente dimensionadas en el tiempo, y puestas en un Cronograma de trabajo.

10.2. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PVPP

La responsabilidad de la gestión y operación del Plan Vial es del Gobierno Local Provincial a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto u oficina competente.

El PVPP considera una ruta y acciones para los próximos tres y cinco años que se materializa en indicadores específicos para cada eje estratégico del Plan (acceso a los servicios y competitividad vial - Corredores Logísticos).

El monitoreo y la evaluación son actividades complementarias: el monitoreo permite describir y calificar el cumplimiento del plan operativo anual, la evaluación, determina si dicho cumplimiento ha conducido a la consecución de los objetivos que motivaron el diseño y puesta en marcha del PVPP.



Cuadro N° 51: Diferencias Técnicas entre monitoreo y evaluación

	Monitoreo	Evaluación
Objetivos que persiguen	Información sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual POA, para hacer correcciones.	Busca conocer para actuar, para construir, para modificar, para realimentar. Comparación de datos sobre la ejecución del Plan con los patrones de referencia valorativos definidos a través de la visión o escenario futuro que se quiere construir.
Aspectos que se consideran	Cumplimiento de actividades y tareas. Logros de las metas propuestas. Uso de Recursos.	Cumplimiento de la jerarquía de objetivos (fin propósito y resultados)
Frecuencia sugerida	Reportados: De proceso Mensual, Trimestral, Semestral. De producto Trimestral, Semestral, Anual.	Corto Plazo Indicadores de producto: Anual Mediano Plazo: Indicadores de Efecto Anual, BIANUAL, Trienal, por 3 años Largo Plazo: Indicadores de Impacto Sexenal
Responsables	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Gobierno Local (Alcalde), Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. Sector

Elaborado: Equipo Técnico del PVPP

INDICADORES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Los indicadores permiten mostrar de manera más clara los logros alcanzados por el PVPP, serán estimados por la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

La Figura N°7 muestra indicadores de evaluación como de monitoreo, su correspondencia respecto a los objetivos del PVPP y del Marco Lógico.

Figura N° 07: Indicadores de evaluación y monitoreo del PVPP

		EVALUACIÓN			MONITOREO	
Frecuencia Sugerida	Sexenal	Anual, BIANUAL, Trianual	Trimestral, Semestral, Anual	Mensual, Trimestral, Semestral		
Marco Lógico	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTES O RESULTADOS	ACTIVIDADES INSUMOS		
Ámbito de desempeño	INDICADORES					
	IMPACTO	EFEECTO	PRODUCTO	PROCESO		
	Reducción de Costos Logísticos en un 20% de los productos de cadenas priorizadas.	Menores costos de flete por tonelada entre 10 y 20% y menores tiempos de transporte de carga en un 50%. Incremento del TPDA de pasajeros y carga en un 20%	105.70 km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos	100 % de avance del Expediente Técnico.		
				100 % de avance presupuestal respecto a lo programado		
	30,053 personas se verán con acceso a los servicios de educación y salud (45% de la población provincial)	Reducción de Costos y Tiempo de Transporte vehicular en un 50%	N° de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos	100 % de movimiento de tierras		
				60% de mejoras respecto a las programadas		
			N° de servidores públicos capacitados N° de personas informadas sobre El PVPP	60 % de servidores capacitados y 30 % de personas informadas		

Elaborado: Equipo Técnico del PVPP

A continuación se presenta el Marco lógico del PVPP; esta matriz conceptual organiza y permite apreciar la interacción de recursos, actividades, productos, objetivos, indicadores y supuestos.

Figura N° 08: Matriz del Marco Lógico del PVPP

	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir con la Inclusión Social de los más pobres de la provincia de Loreto - Nauta. Contribuir al desarrollo de la competitividad territorial de la provincia de Loreto - Nauta.	Las vías prioritizadas conectarán 30,053 pobladores: la Vía Payorote, incluyendo Nauta, 21,312 pobladores, Nvo San Juan - Puritania 1,314, Jan Joaquín de Omaguas- San Juan de Puritania 992 hab., Darwin Grandez 567, Villa Buen Fin 813, Nvo Arica 627, San Francisco 714, Belén 457 y Marsella 225, todas estas personas tendrían acceso a los servicios de educación y salud, verán reducidos los costos logísticos de los productos de cadenas prioritizadas.	Reportes de la Dirección Regional de Salud de Loreto a través de la Red de Salud de Loreto - Nauta y de la UGEL Loreto - Nauta; boletines y encuestas de la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta.	La Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta ejecuta oportunamente el PVPP de acuerdo a la priorización y programación.
PROPOSITO	Mejorar el acceso vial vecinal de poblaciones excluidas a Servicios Sociales Básicos de Educación y Salud y mejorar el acceso vial vecinal de la red alimentadora de la provincia Loreto - Nauta a los corredores logísticos y mercados.	A partir del 1° año de puesta en operación de las vías vecinales prioritizadas el 30% de la población verá una reducción de costos y tiempo de transporte vehicular, se beneficiarán con los menores costos de flete por tonelada y menores tiempos de transporte de carga; verán el incremento de pasajeros y carga.	Inspección ocular y entrevistas a la población por parte de la Municipalidad provincial de Loreto - Nauta y a usuarios de la vía. Informes de la UGEL Loreto - Nauta y Red de Salud de Loreto - Nauta	La Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, Provias o el organismo que interviera en la ejecución de la obra vial va a realizar intervenciones adecuadas y eficientes en los caminos viales prioritizados.
RESULTADOS COMPONENTES	1. Infraestructura Vial para Inclusión Social.	176.38 km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos estarán al servicio de la provincia de Loreto - Nauta.	Estadísticas de los Sectores Educación y Salud de la provincia de Loreto - Nauta.	Servicios de Calidad a cargo del sector Transportes y Comunicaciones.
	2. Infraestructura Vial para Articulación de la Red alimentadora provincial a los corredores logísticos y mercados.	176.38 km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos estarán al servicio de la provincia de Loreto - Nauta.	Conto de tráfico, costo de transporte respecto a la línea base, tiempo de viaje respecto a la línea base.	Servicios de Transporte de carga y pasajeros de calidad.
	3. Fortalecimiento de la Gestión Vial	30 servidores públicos de la municipalidad provincial y de las 4 municipalidades distritales estarán capacitados el 1° año De los 62,165 habitantes de la provincia de Loreto; el 50% estarán informadas sobre el PVPP y las vías vecinales prioritarias en servicio.	Reporte de seguimiento de Informes de actividades	Se dispone de capacitadores calificados
ACCIONES (Actividades principales)	1. Infraestructura Vial para Inclusión Social 1.1 Construcción de Caminos Vecinales 1.2 Rehabilitación de Caminos Vecinales 1.3 Mejoramiento de Caminos Vecinales 1.4 Mantenimiento Periódico o Rutinario 1.5 Construcción de caminos de herradura y otras obras	Construcción y rehabilitación de caminos vecinales y caminos de herradura: S/. 789,000.00	Informes de Monitoreo por parte de la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta y de cada una de las Municipalidades Distritales donde está en operación las vías vecinales.	La Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta y las Municipalidades Distritales de la provincia desarrollarán una adecuada administración y supervisión de las obras viales.
	2. Infraestructura Vial para Articulación de la Red alimentadora provincial a los corredores logísticos y mercados. 2.1 Construcción de Caminos Vecinales 2.2 Rehabilitación de Caminos Vecinales 2.3 Mejoramiento de Caminos Vecinales 2.4 Mantenimiento Periódico o Rutinario	Mantenimiento periódico y rutinario de las vías vecinales : S/. 552,300 anual	Informes de Monitoreo por parte de la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta y de cada una de las Municipalidades Distritales donde está en operación las vías vecinales.	La Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta y las Municipalidades Distritales de la provincia desarrollarán una adecuada administración y supervisión de las obras viales.
	3. Fortalecimiento de la Gestión Vial 3.1. Capacitación 3.2. Asistencia técnica 3.3. Difusión	Capacitación: S/. 30,000.00 Asistencia Técnica: S/. 50,000.00 Difusión: S/. 30,000.00	Informes de Monitoreo por parte de la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta y de cada una de las Municipalidades Distritales donde está en operación las vías vecinales.	La Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta y las Municipalidades Distritales de la provincia desarrollarán una adecuada administración y supervisión de las obras viales.

Elaborado: Equipo Técnico del PVPP

BIBLIOGRAFÍA

1. Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Vial Provincial Participativo (PVPP).
2. PROVIAS Descentralizado. (Noviembre de 2003), Elaboración de la Conceptualización, Alcances, Metodología y Procedimientos para la Formulación, Evaluación y Seguimiento de Planes Viales Departamentales Participativos, Informe Final Volumen II Manual de Procedimientos para la Formulación de los Planes Viales Departamentales Participativos, 2003. Lima, Perú.
3. CEPLAN. El Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021. Lima, Julio de 2011.
4. CEPLAN. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado, Perú hacia el 2021. Lima, Junio de 2016
5. CEPLAN Guía Metodológica para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertado. Lima Junio de 2012.
6. Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Proviás Descentralizado, aprobado por Resolución Ministerial N° 115-2007-MTC
7. Inventario vial para la planificación vial estratégica de la red vial vecinal o rural de los gobiernos locales





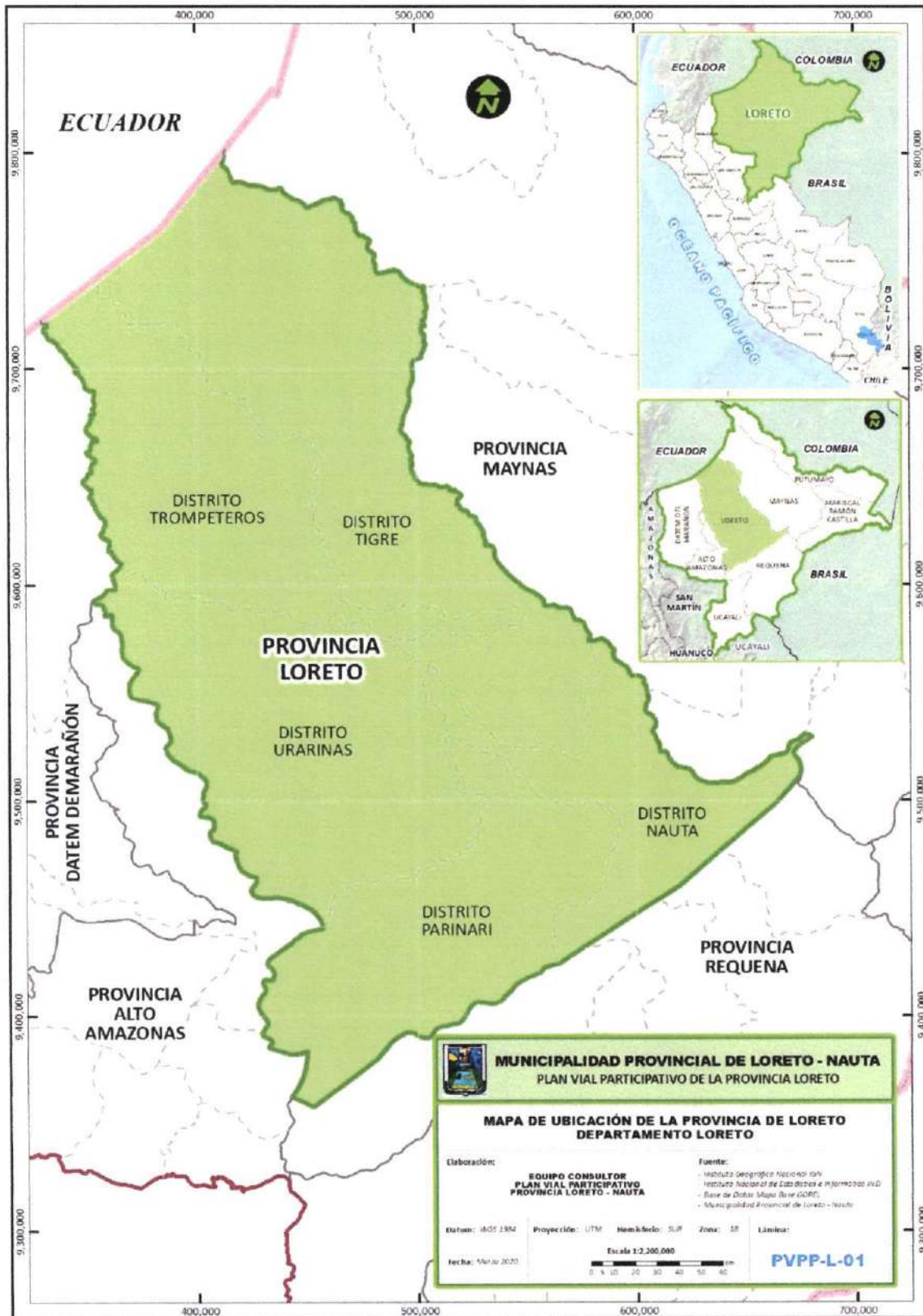
ANEXOS



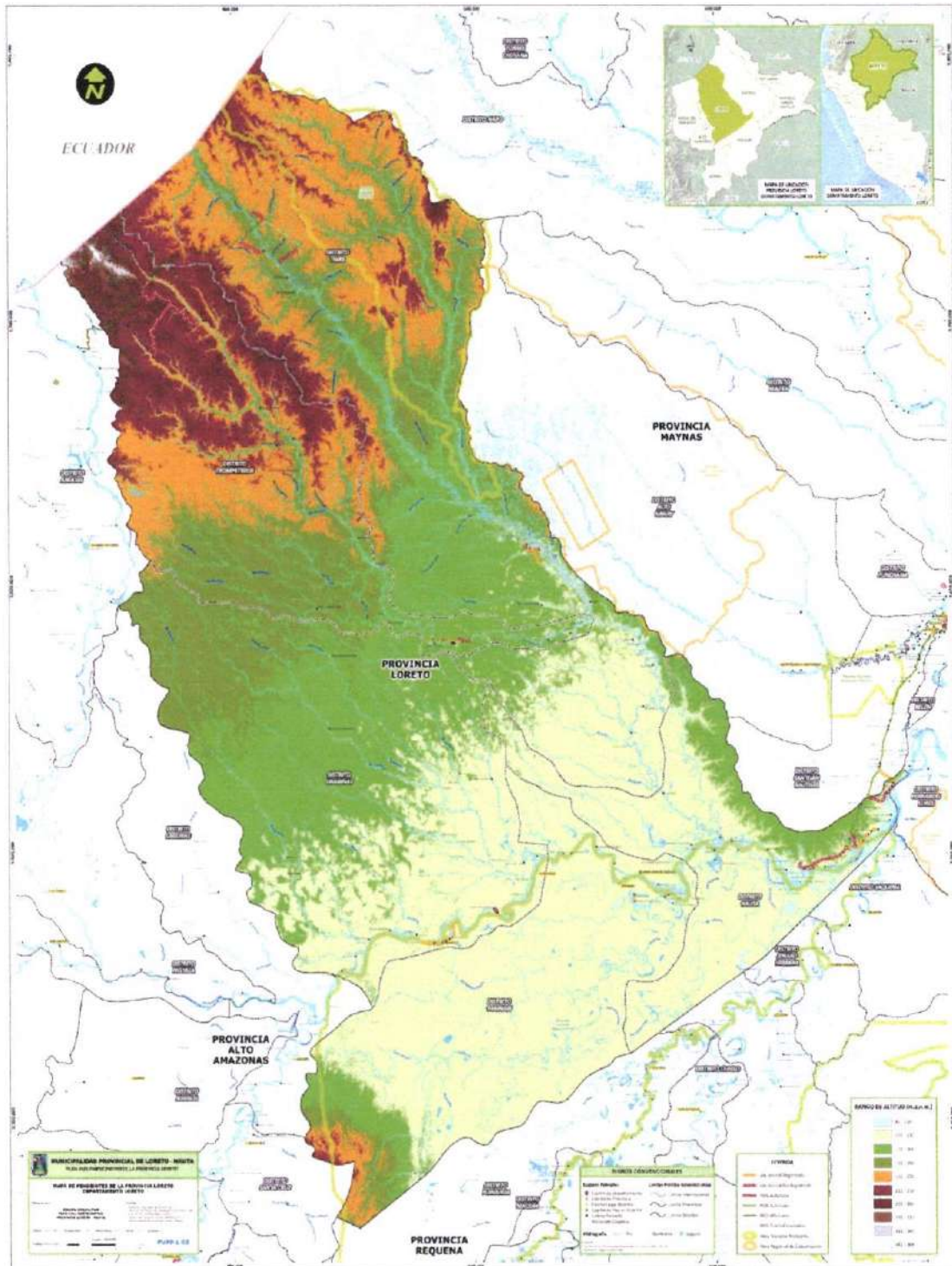
Mapas

- Mapa N° 1:** Mapa de Ubicación.
 - Mapa N° 2:** Pendientes y Vulnerabilidades.
 - Mapa N° 3:** Geomorfológico y Vulnerabilidad
 - Mapa N° 4:** Pluviosidad.
 - Mapa N° 5:** Hidrográfico provincial.
 - Mapa N° 6:** Ambiental y Áreas Naturales Protegidas.
 - Mapa N° 7:** Categoría de Centros Poblados.
 - Mapa N° 8:** Servicios de Educación y Salud.
 - Mapa N° 9:** Pobreza.
 - Mapa N° 10:** Articulación Económica Provincial.
 - Mapa N° 11:** Demanda vial de acceso al mercado.
 - Mapa N° 12:** Demanda vial de acceso a serv. básicos de salud y educación.
 - Mapa N° 13:** Sistema vial provincial.
 - Mapa N° 14:** Estado de conservación de los caminos.
 - Mapa N° 15:** Nivel de intervención.
-

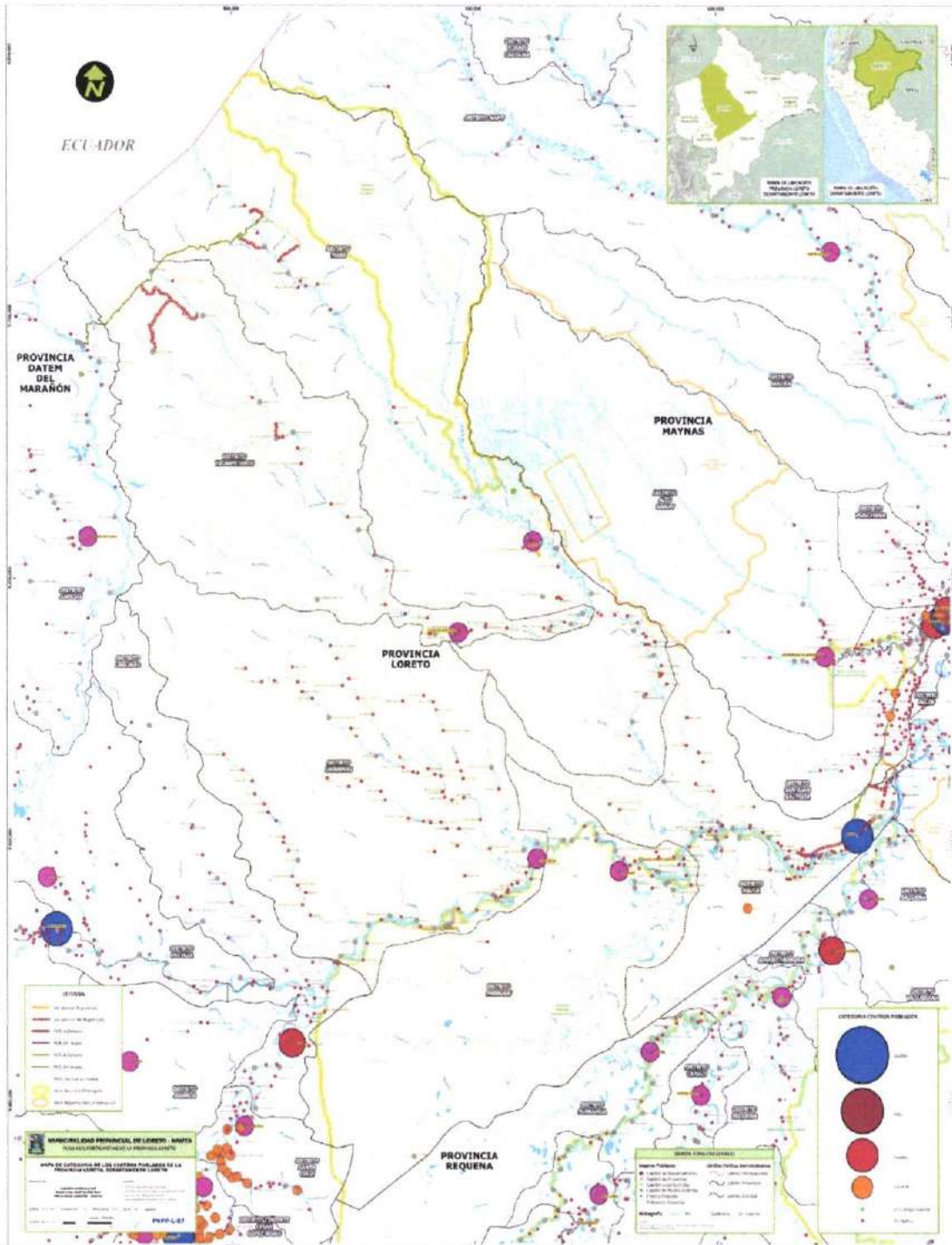
Mapa N° 1: Mapa de Ubicación.



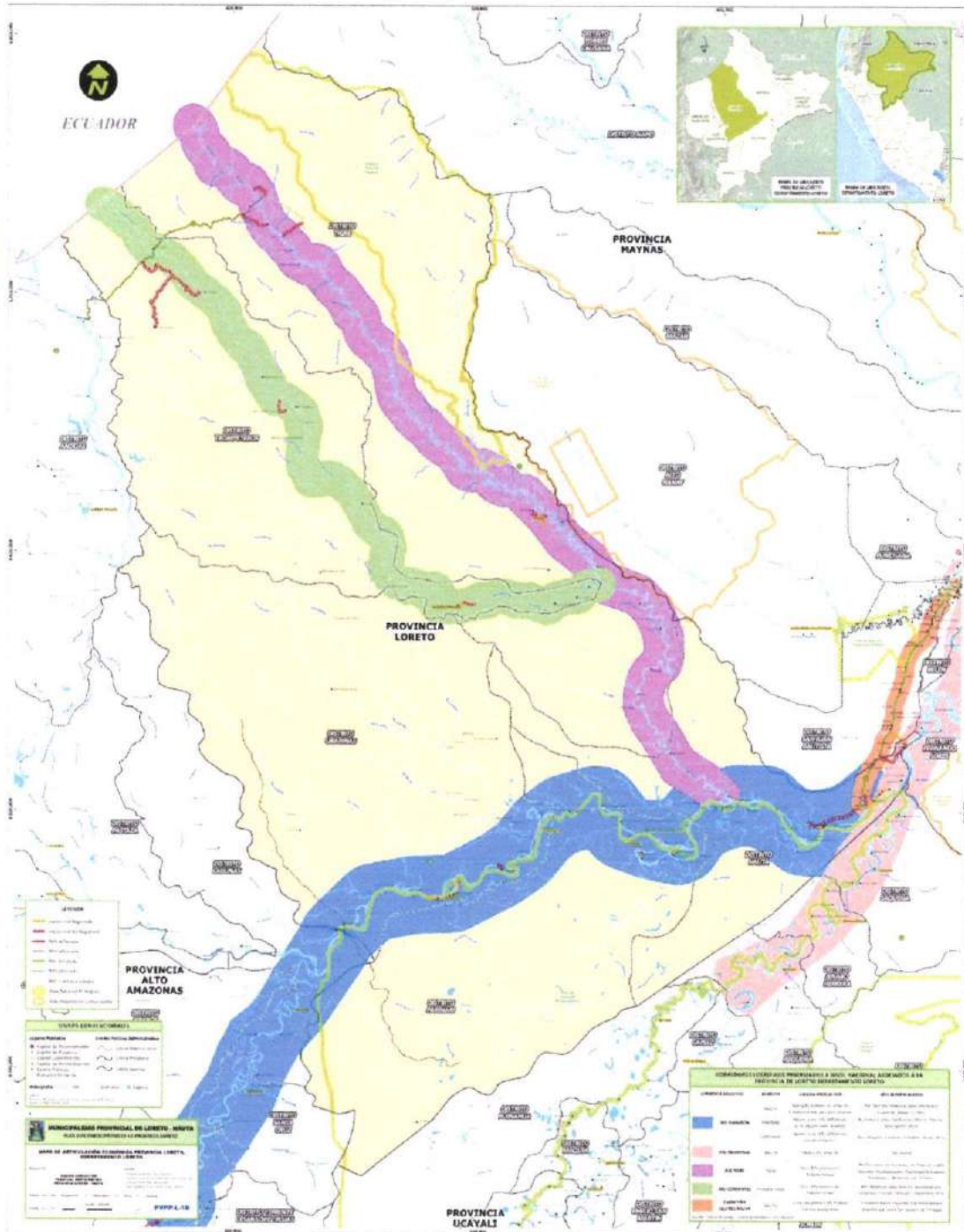
Mapa N° 2: Pendientes y Vulnerabilidades.



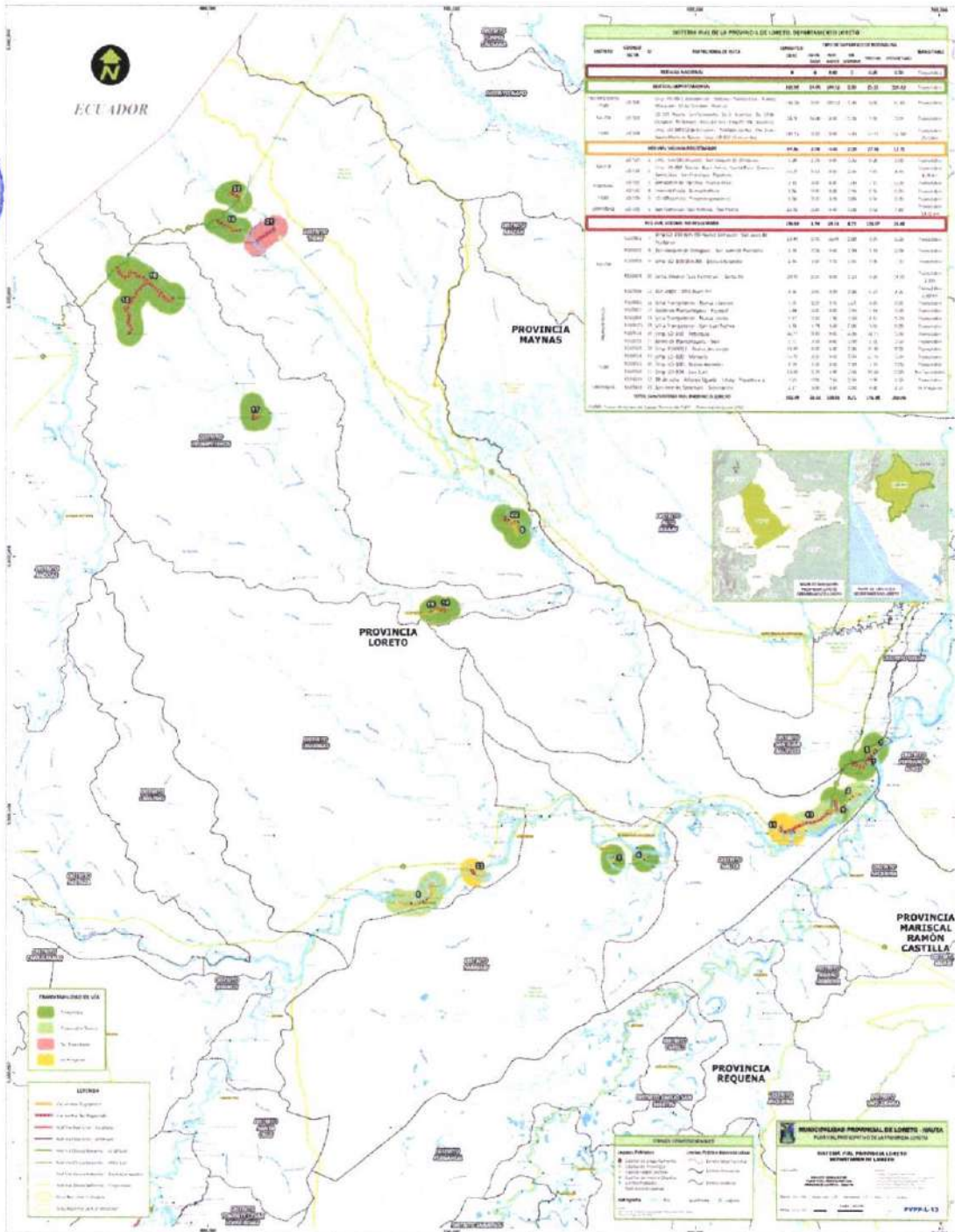
Mapa N° 7: Categoría de Centros Poblados.



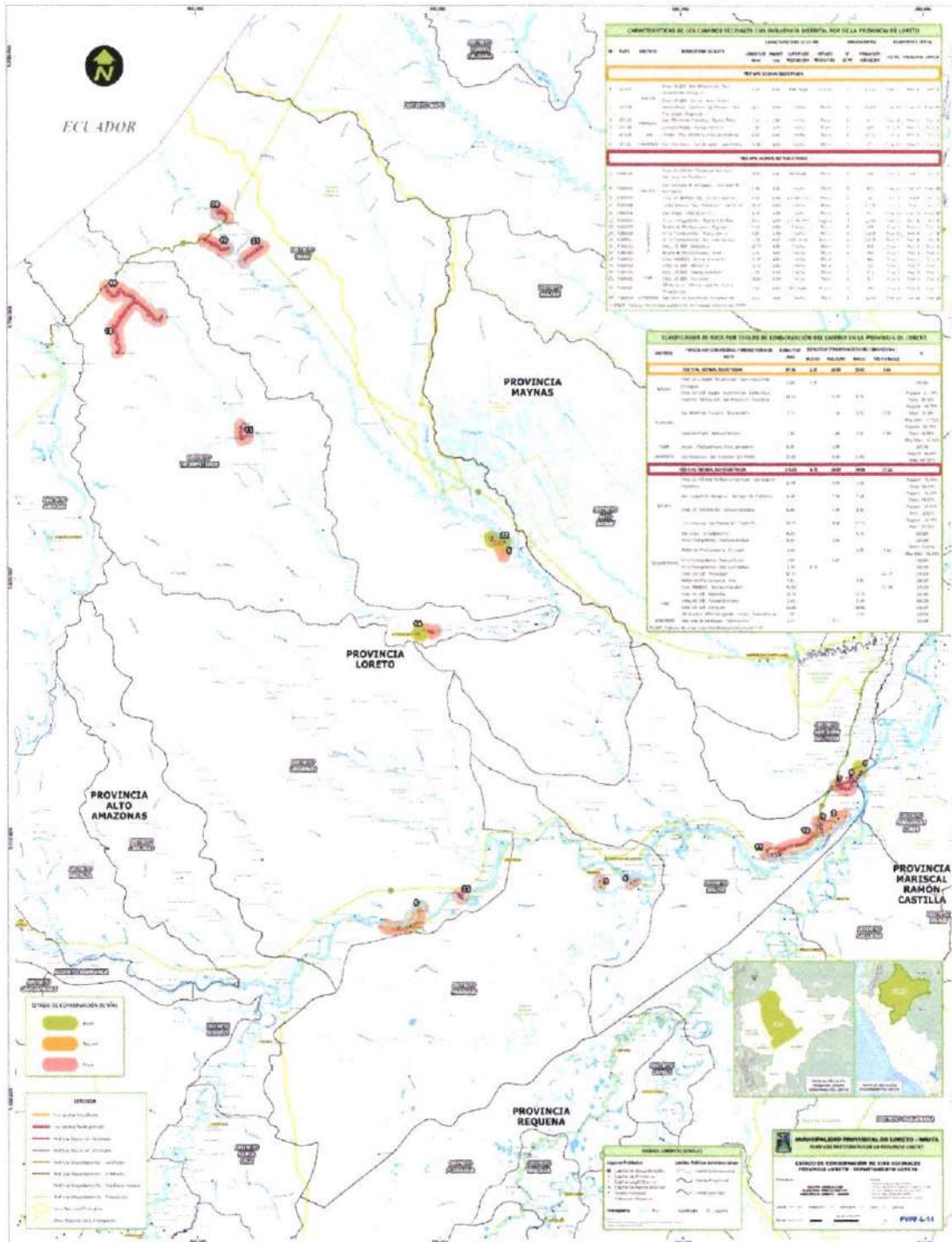
Mapa N° 10: Articulación Económica Provincial.



Mapa N° 13: Sistema vial provincial.



Mapa N° 14: Estado de conservación de los caminos.





1. Tramo Vial: Límite Provincial (Provincia Maynas / Provincia Loreto) (Cahuide) – San Joaquín de Omaguas

Código de Ubigeo: 160301

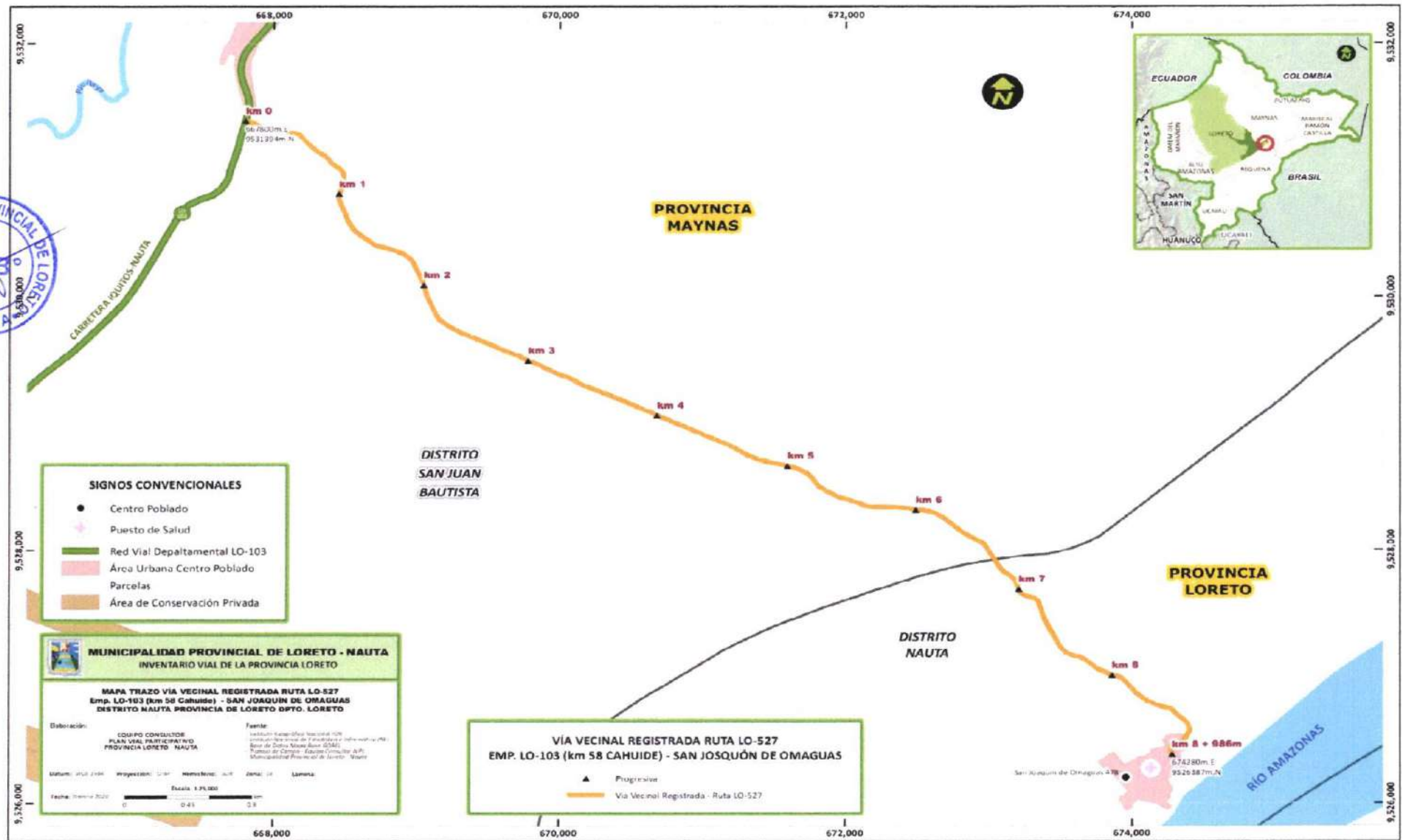
Código de Ruta: LO 527



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Límite Provincial (Provincia Maynas / Provincia Loreto)	00+000	9,527,927	673,043

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
San Joaquín de Omaguas	km 02+294	9,526,387	674,280

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 - 2025)



2. Tramo Vial: Nauta - Payorote

Código de Ubigeo: 160301

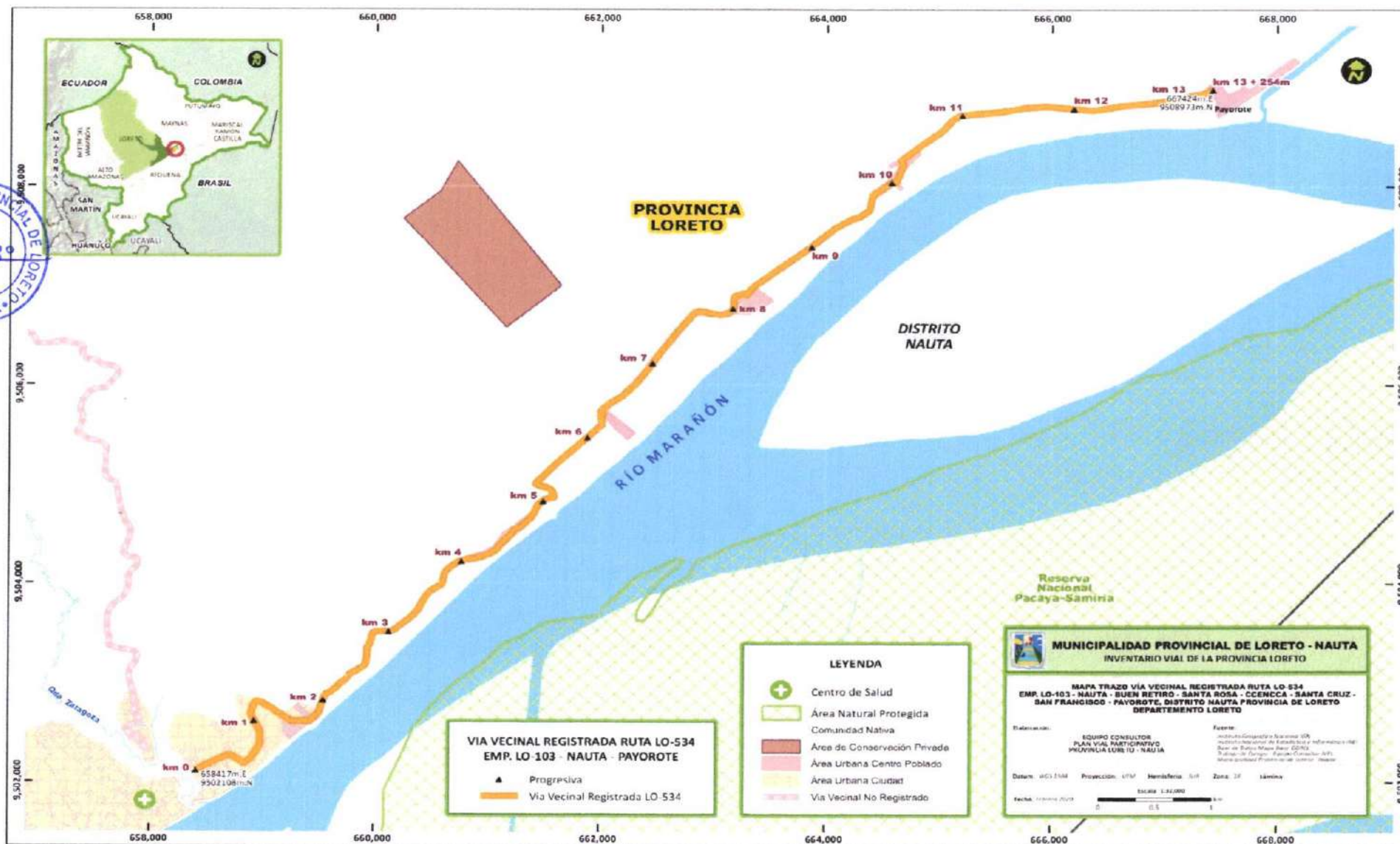
Código de Ruta: LO 534



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Intersección Ca. 25 de Diciembre con Ca. Navarro	00+000	9,502,108	658,417

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Payorote	km 13+254	9,508,975	667,424

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



3. Tramo Vial: EMP. LO 103 - San Juan de Puritania

Código de Ubigeo: 160301

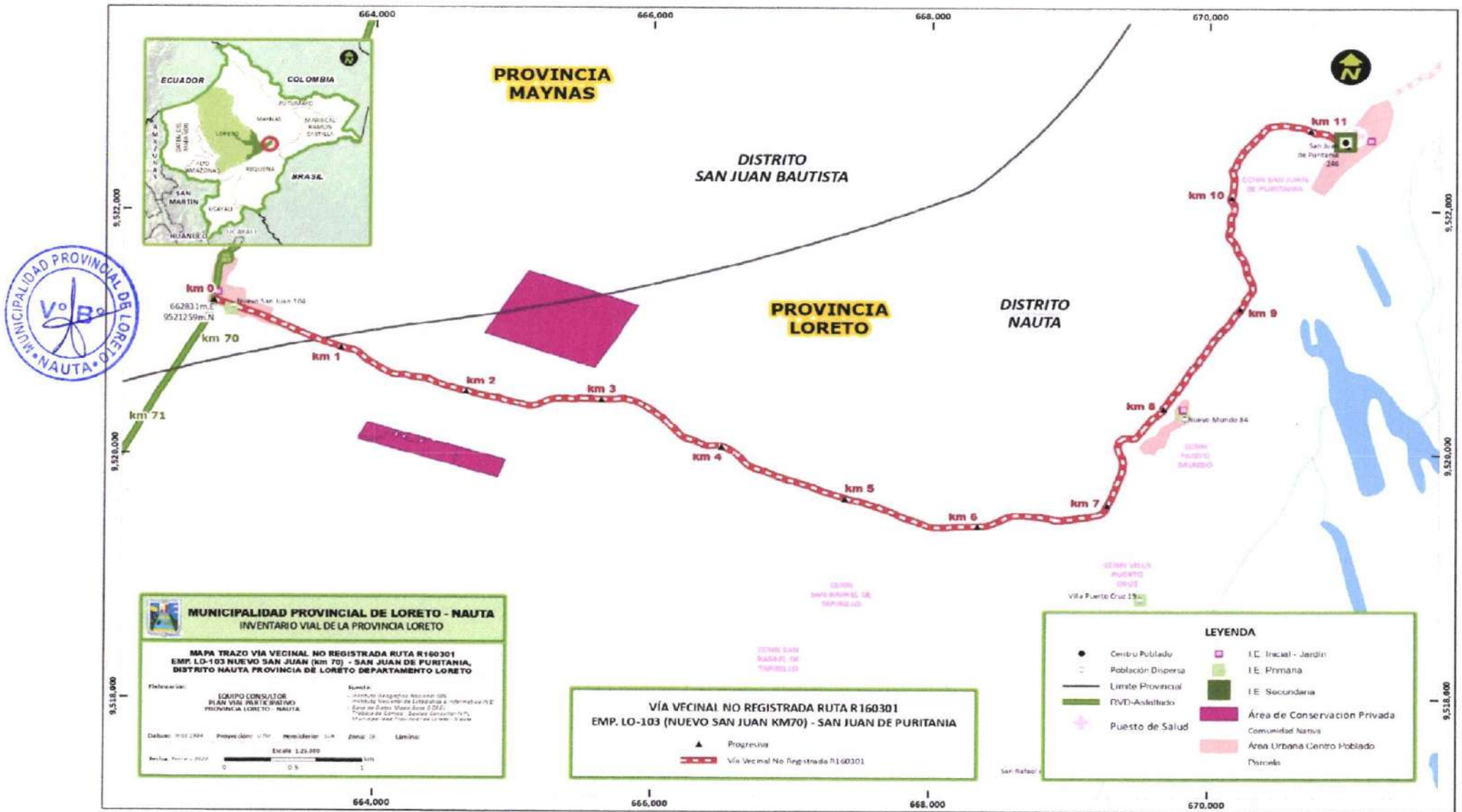
Código de Ruta: R 160301



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Emp. LO-103 (km 70 Nuevo San Juan)	00+000	9,521,259	662,831

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
San Juan de Puritania	km 10+490	9,522,543	670,998

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA
INVENTARIO VIAL DE LA PROVINCIA LORETO

MAPA TRAZO VIA VECINAL NO REGISTRADA RUTA R160301
EMP. LO-103 NUEVO SAN JUAN (KM 70) - SAN JUAN DE PURITANIA,
DISTRITO NAUTA PROVINCIA DE LORETO DEPARTAMENTO LORETO

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR PLAN VIAL PARTICIPATIVO PROVINCIA LORETO - NAUTA

Dibujos: 1001 2494 Proyección: UTM Meridiano: 14 Zona: 18 Límite: 1

Fecha: 2022 Escala: 1:25,000

VÍA VECINAL NO REGISTRADA RUTA R160301
EMP. LO-103 (NUEVO SAN JUAN KM70) - SAN JUAN DE PURITANIA

▲ Progresiva

— Vía Vecinal No Registrada R160301

LEYENDA

- Centro Poblado
- Población Dispersa
- Limite Provincial
- RVD-Asfaltado
- ✚ Puesto de Salud
- I.C. Trácel - Jardín
- I.E. Primaria
- I.E. Secundaria
- Área de Conservación Privada
- Comunidad Nativa
- Área Urbana Centro Poblado
- Parcela

4. Tramo Vial: San Juan de Puritania – San Joaquín de Omaguas

Código de Ubigeo: 160301

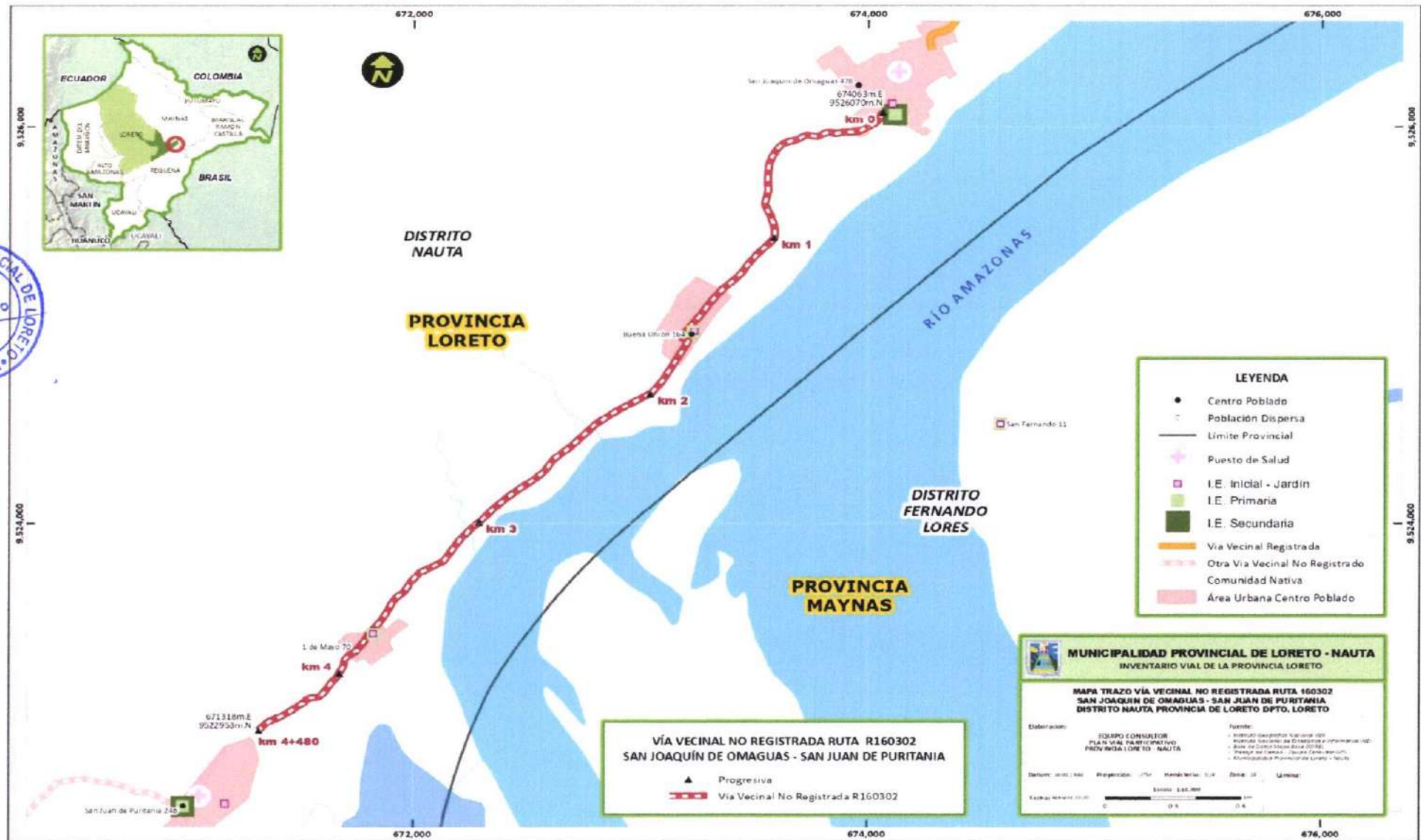
Código de Ruta: R 160302



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
San Juan de Puritania	00+000	9522953	661,318

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
San Joaquín de Omaguas	km 04+328	9526070	674063

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



5. Tramo Vial: Emp. LO 103 (Km. 87 carretera Iquitos – Nauta) – A.H. Darwin Grández

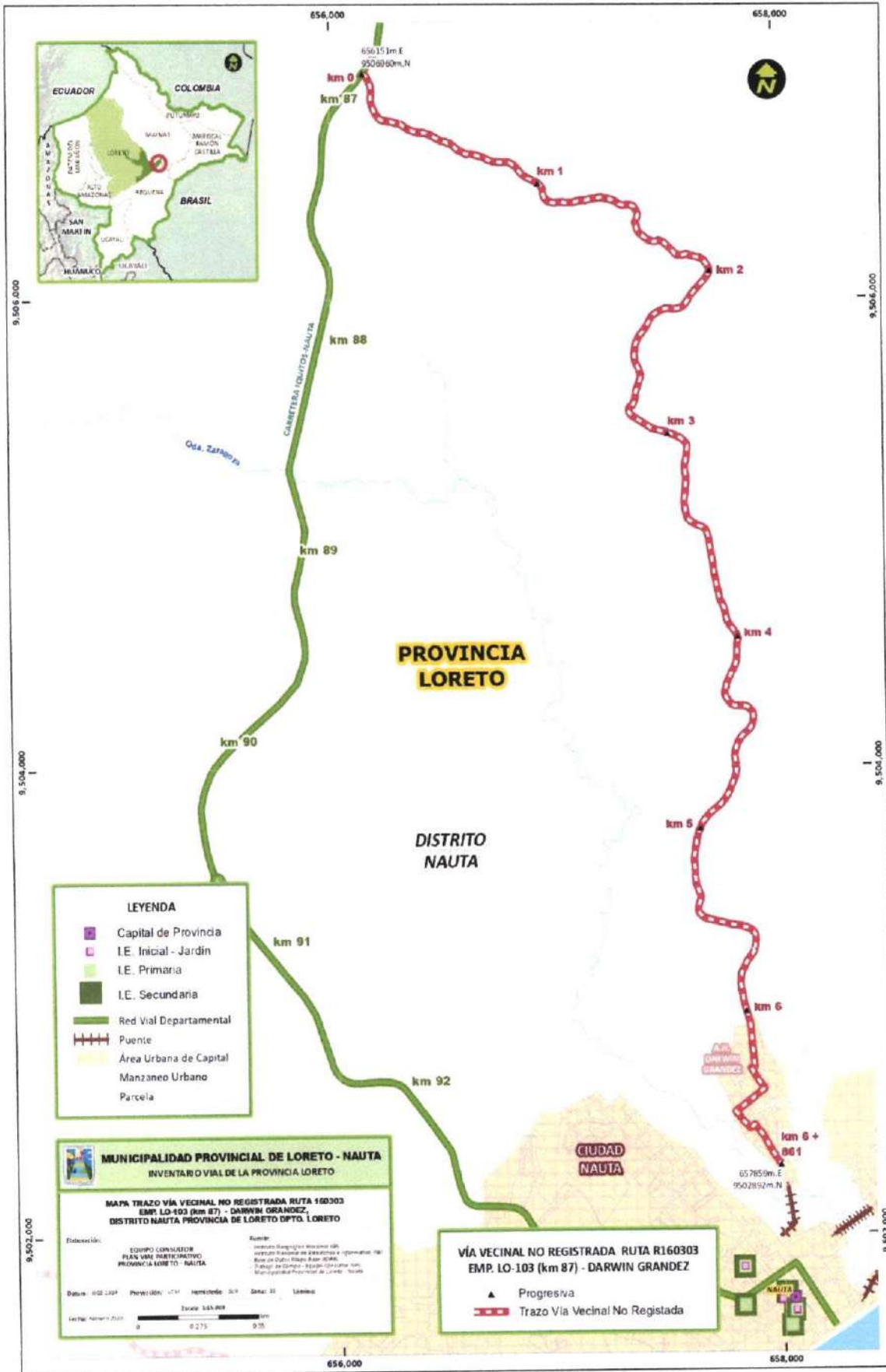
Código de Ubigeo: 160301

Código de Ruta: R 160303

Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Emp. LO-103	00+000	9,506,960	656,151

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
AA.HH. Darwin Grández	km 06+861	9,502,892	657,859





6. Tramo Vial: Las Palmeras - Santa Fe

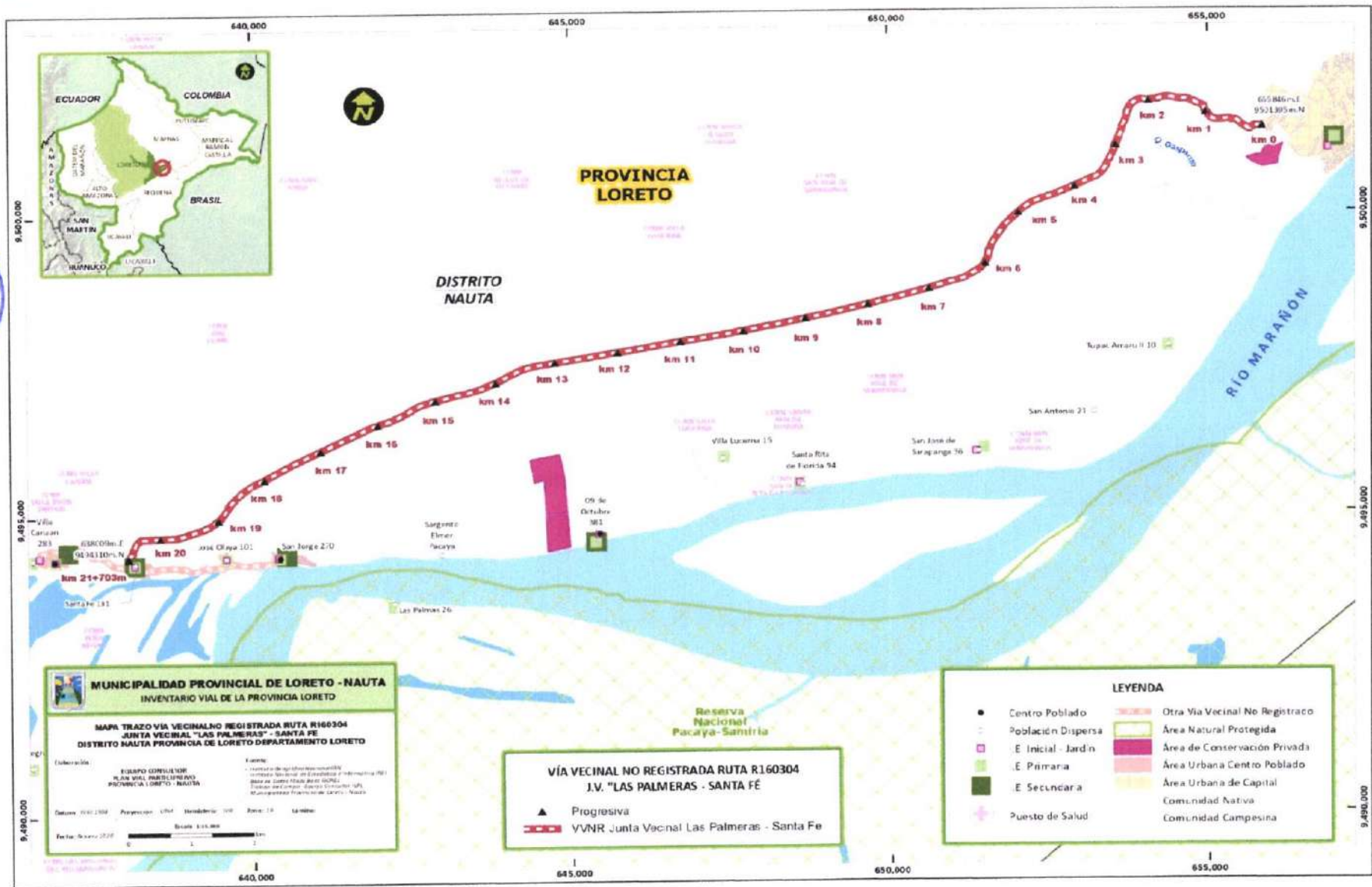
Código de Ubigeo: 160301

Código de Ruta: R 160304

Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
J.V. Las Palmeras	00+000	9,501,395	655,846

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Santa Fe	km 20+703	9,494,310	638,009

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



7. Tramo Vial: San Jorge - Villa Buen Fin

Código de Ubigeo: 160301

Código de Ruta: R 160306



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
San Jorge	00+000	9,494,317	640,384

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Villa Buen Fin	km 08+763	9,496,835	635,235

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)





8. Tramo Vial: San Martín de Tipishca – Nuevo Arica

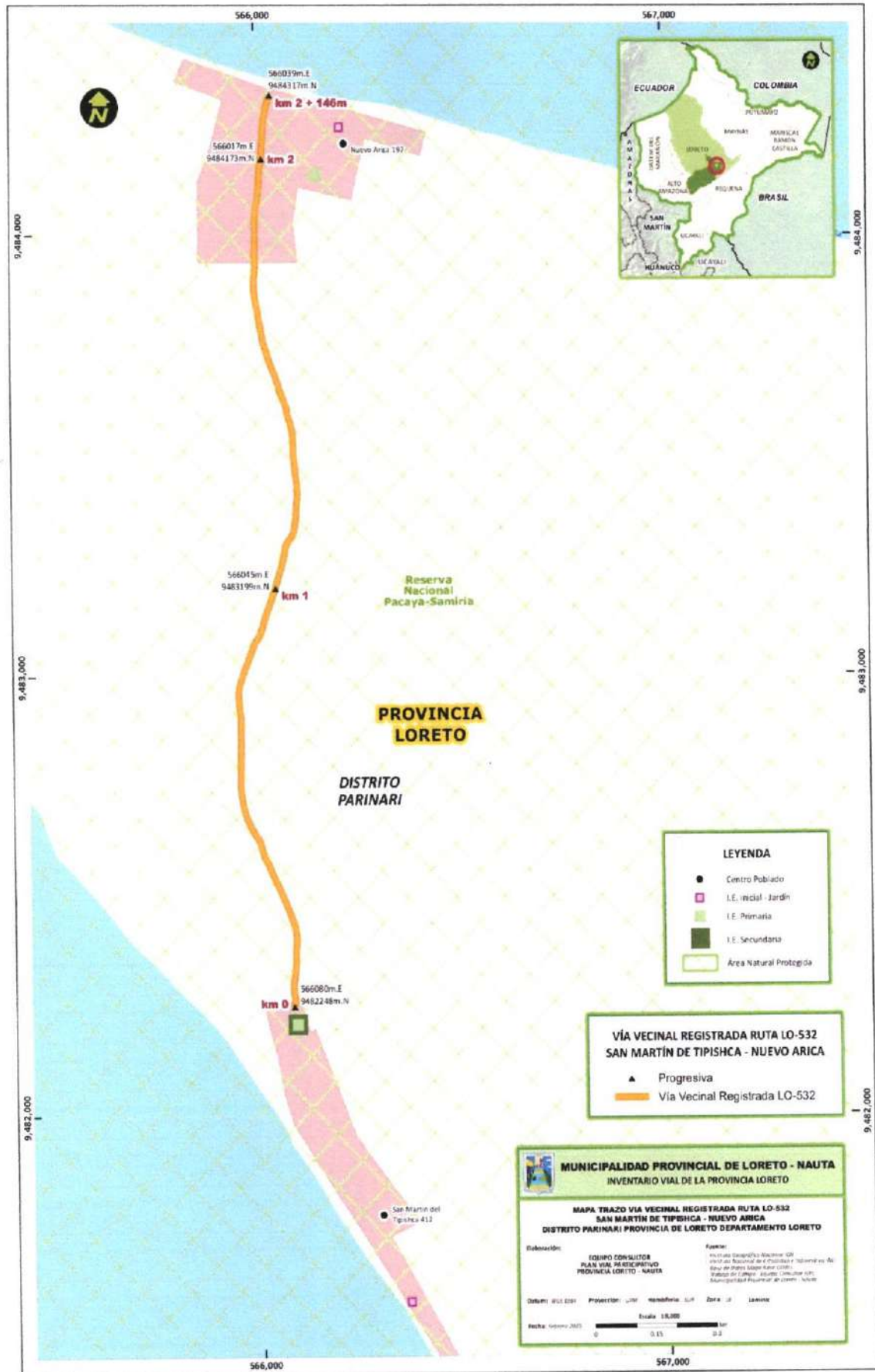
Código de Ubigeo: 160302

Código de Ruta: LO 532



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
San Martín de Tipishca	00+000	9,482,248	566,080

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Nuevo Arica	km 02+146	9,484,173	566,017



9. Tramo Vial: Leoncio Prado – Nuevo Fortuna

Código de Ubigeo: 160302

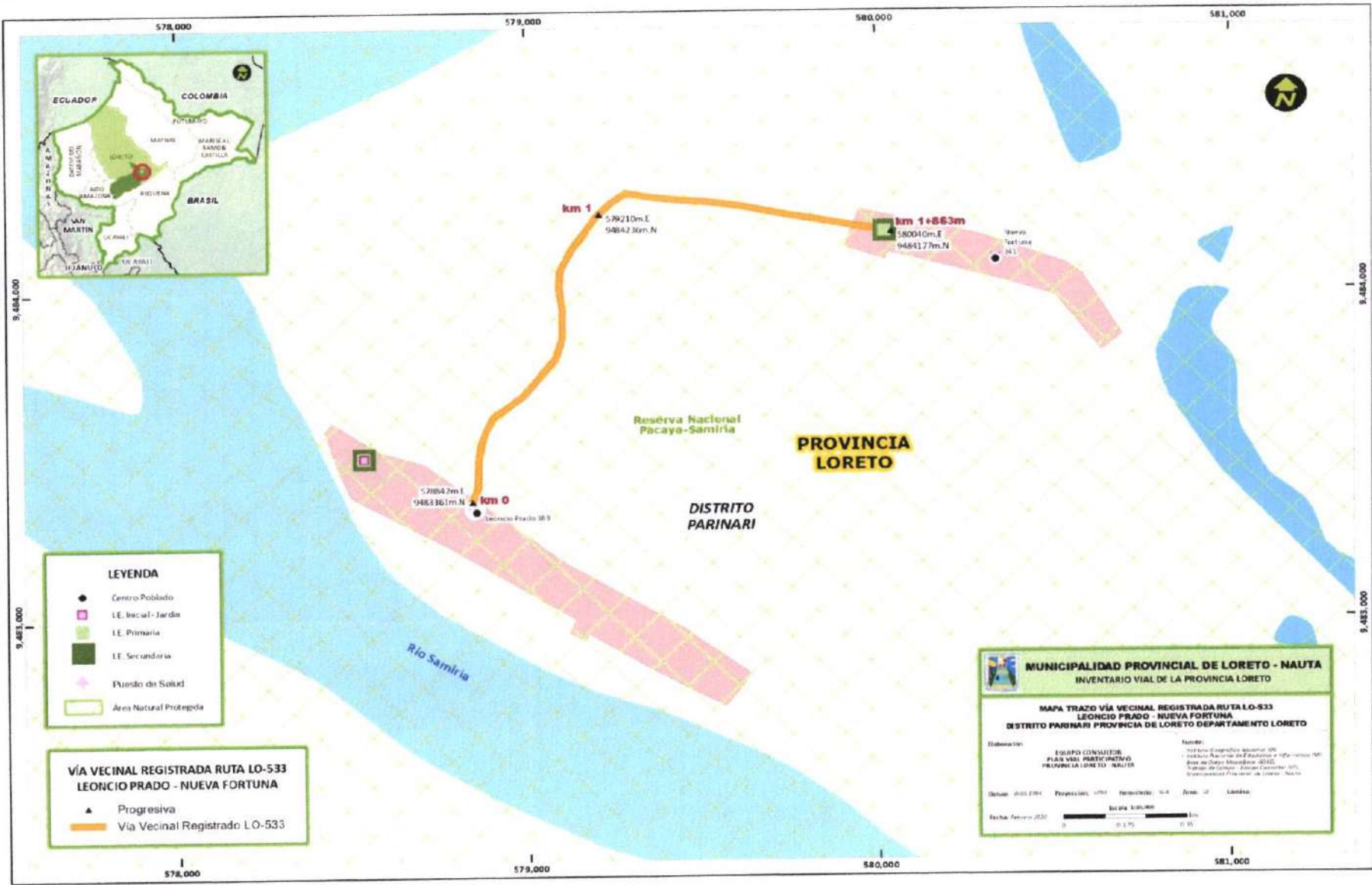
Código de Ruta: LO 533



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Leoncio Prado	00+000	9,483,361	578,842

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Nueva Fortuna	km 01+863	9,484,177	580,040

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 - 2025)





10. Tramo Vial: San Francisco - San Pedro

Código de Ubigeo: 160305

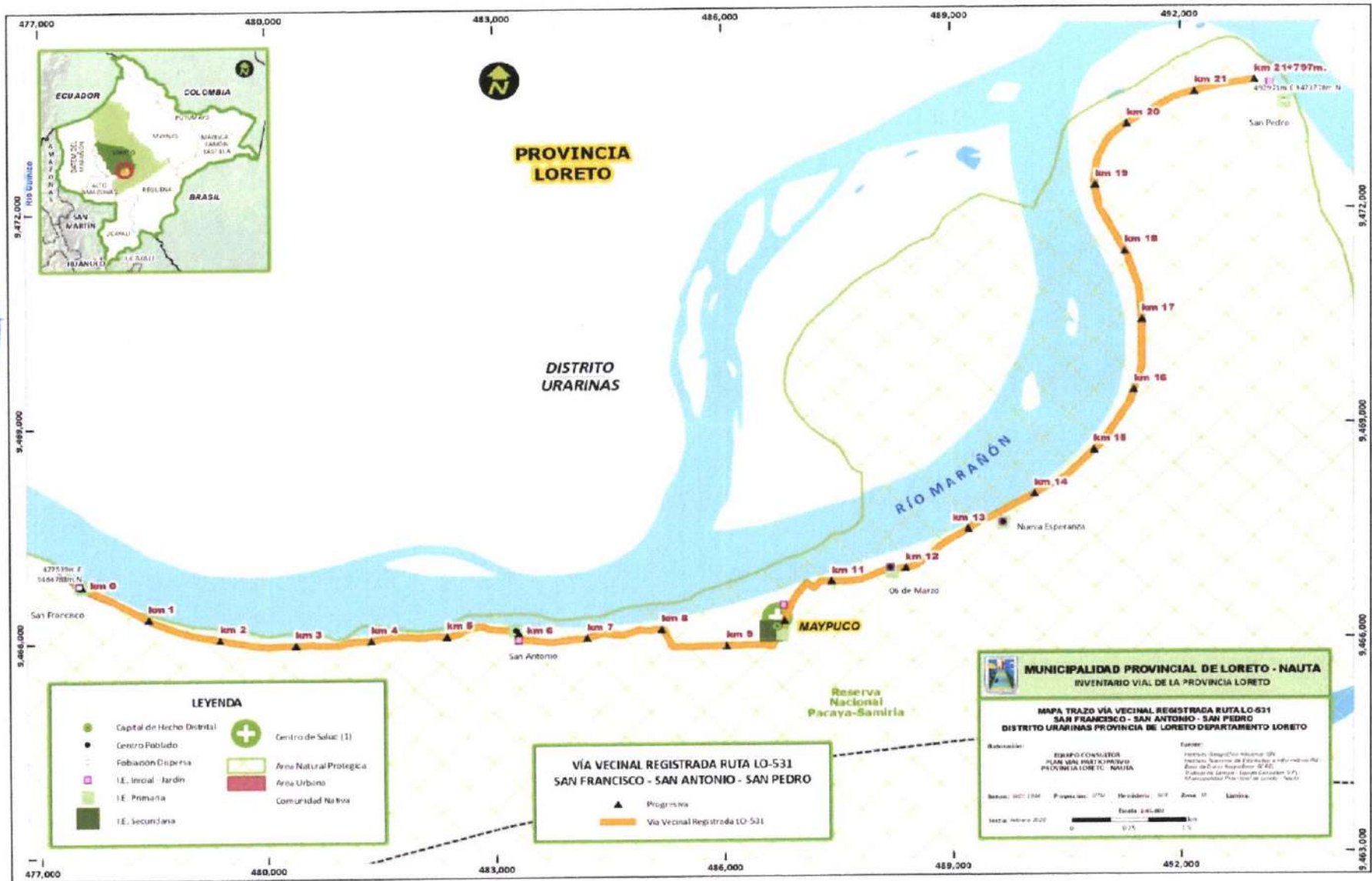
Código de Ruta: LO 531



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
San Francisco	00+000	9,466,788	477,539

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
San Pedro	km 21+797	9,473,778	492,971

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



11. Tramo Vial: San José de Saramuro - Saramurillo

Código de Ubigeo: 160305

Código de Ruta: R 160309



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
San José de Saramuro	00+000	9,478,770	508,025

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Saramurillo	km 01+667	9,477,516	509,040

12. Tramo Vial: San José de Saramuro - Saramurillo

Código de Ubigeo: 160305

Código de Ruta: R 160309



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
San José de Saramuro	00+000	9,479,230	508,103

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Saramurillo	km 02+170	9,477,534	509,356



13. Tramo Vial: Villa Trompeteros - Nueva Libertad

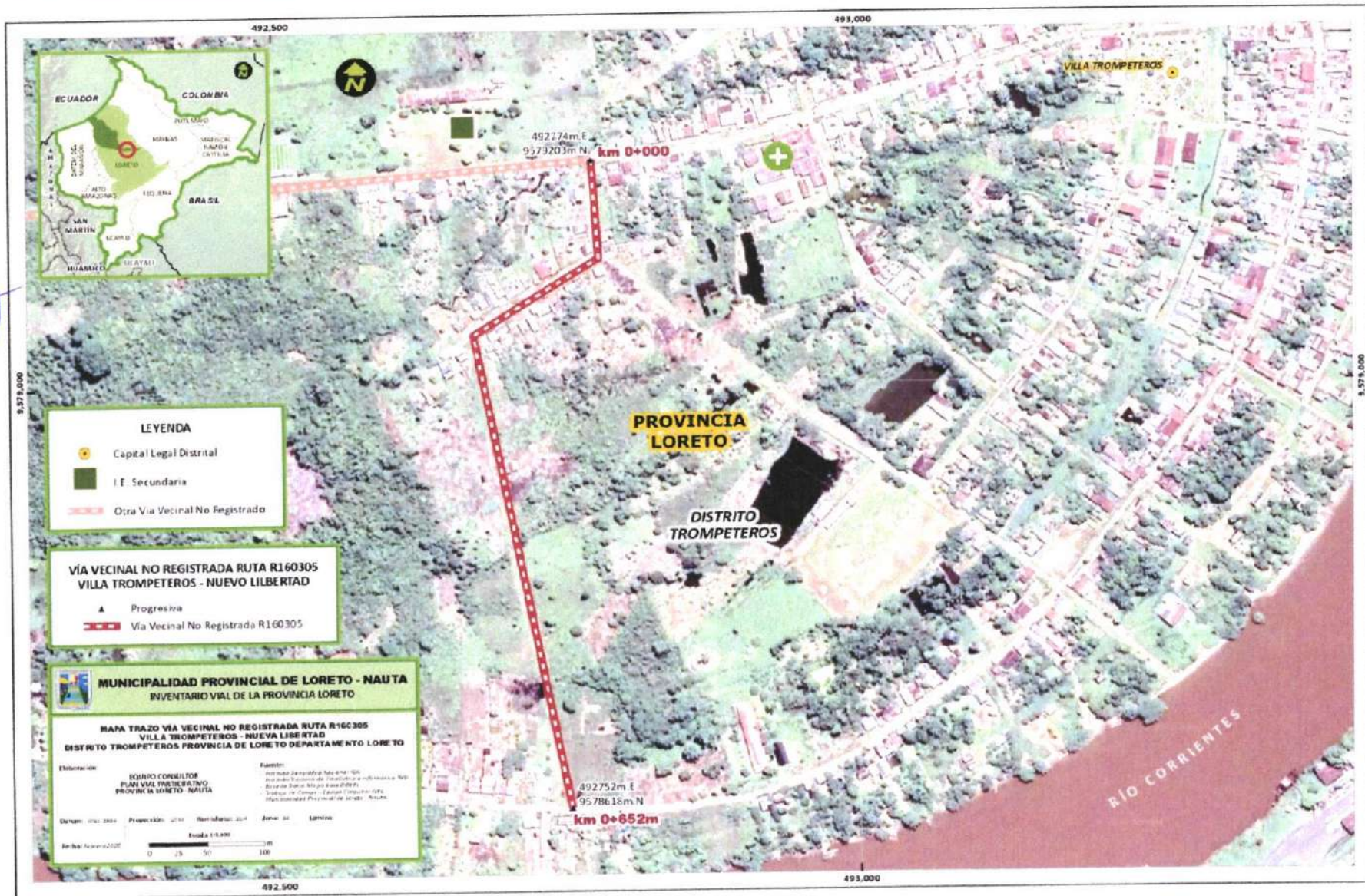
Código de Ubigeo: 160304

Código de Ruta: R 160305

Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Villa Trompeteros	00+000	9,579,203	492,774

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Nueva Libertad	km 00+652	9,578,618	492,752





14. Tramo Vial: Belén de Plantanoyacu - Pijuayal

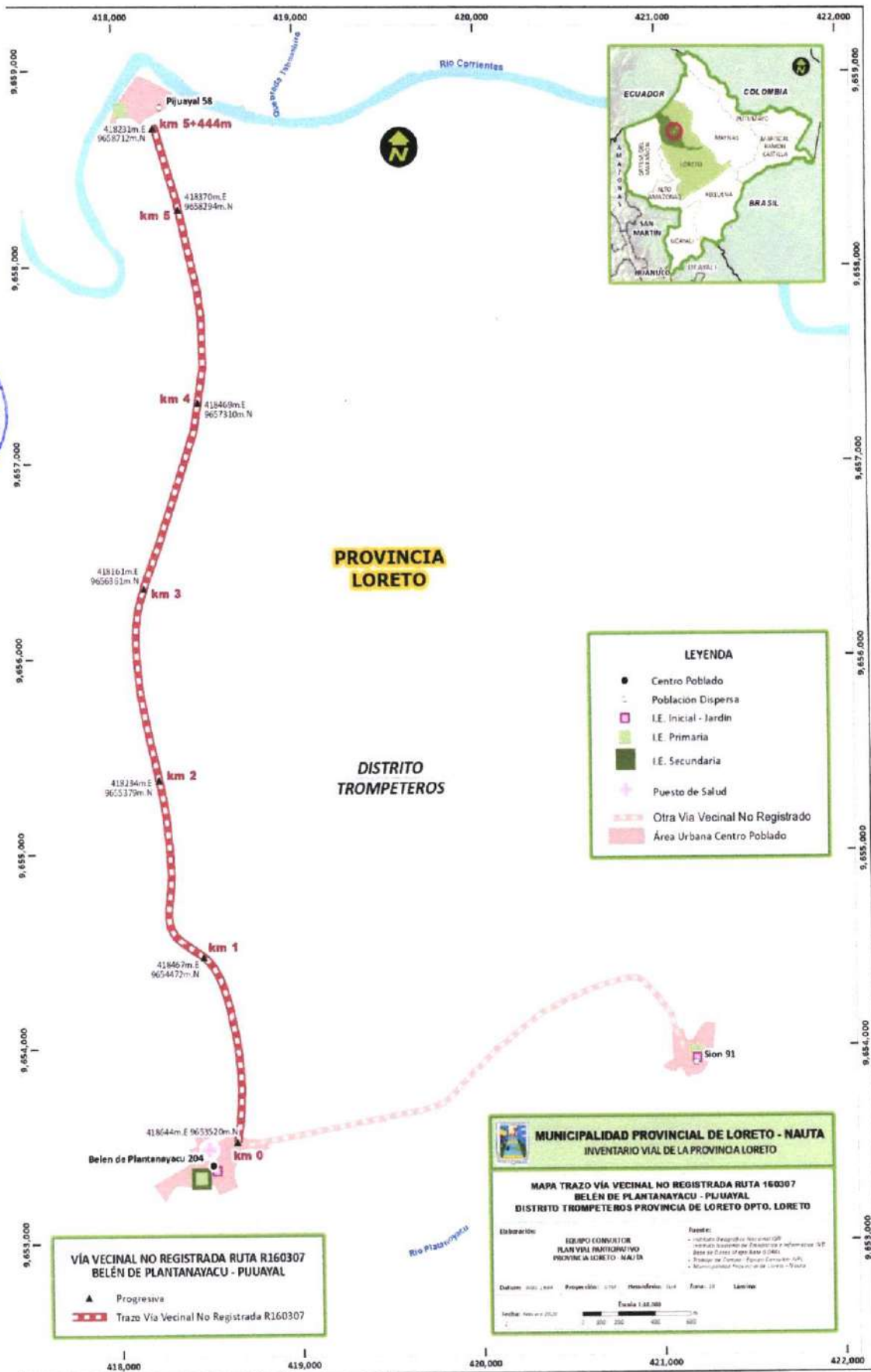
Código de Ubigeo: 160304

Código de Ruta: R 160307



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Belén de Plantanoyacu	00+000	9,653,520	418,644

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Pijuayal	km 05+444	9,658,712	418,231



15. Tramo Vial: Villa Trompeteros - Nueva Unión

Código de Ubigeo: 160304

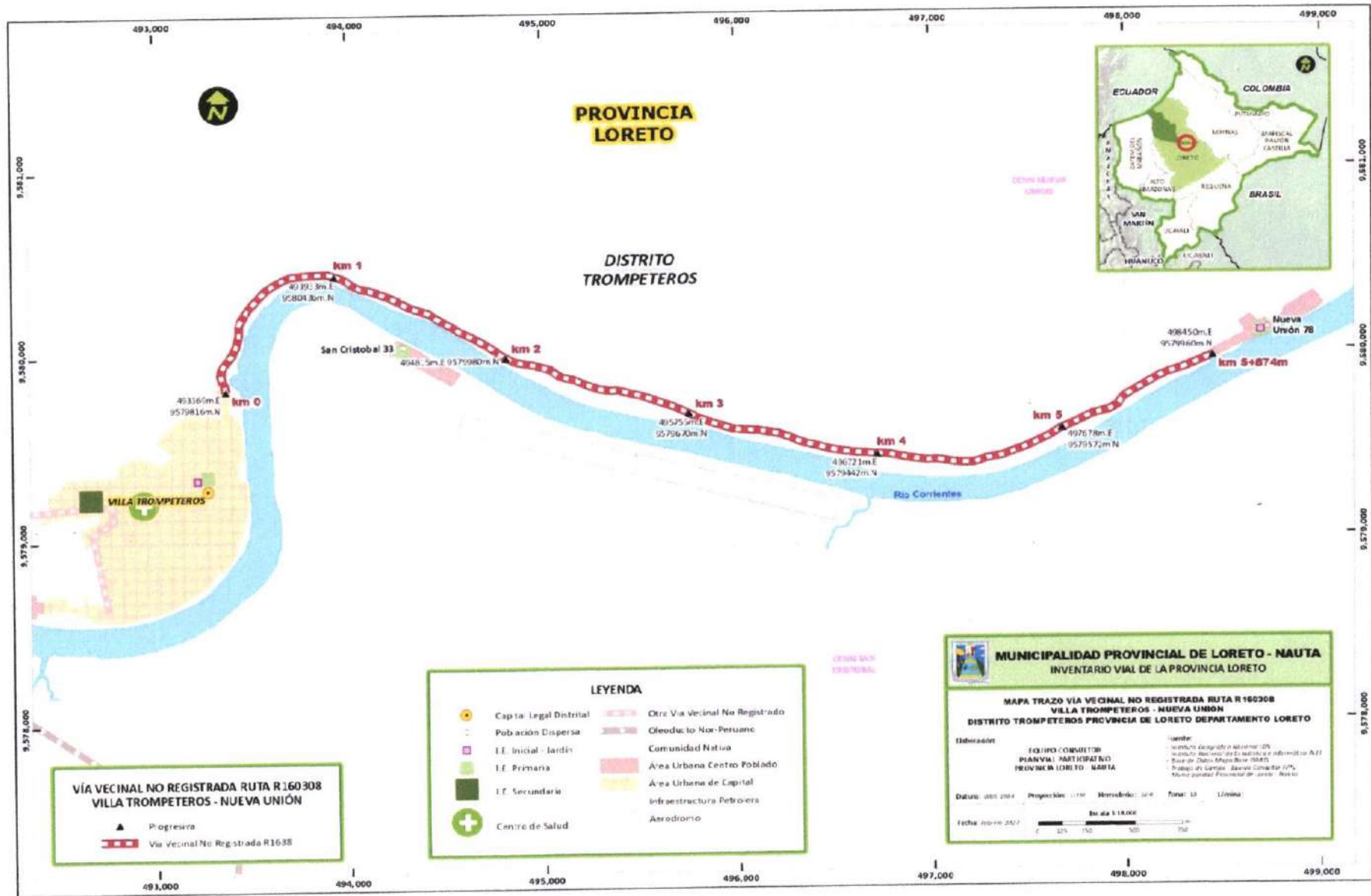
Código de Ruta: R 160308



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Villa Trompeteros	00+000	9,579,816	493,369

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Nueva unión	km 05+874	9,579,960	498,450

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 - 2025)



16. Tramo Vial: Villa Trompeteros - San Juan Nativa

Código de Ubigeo: 160304

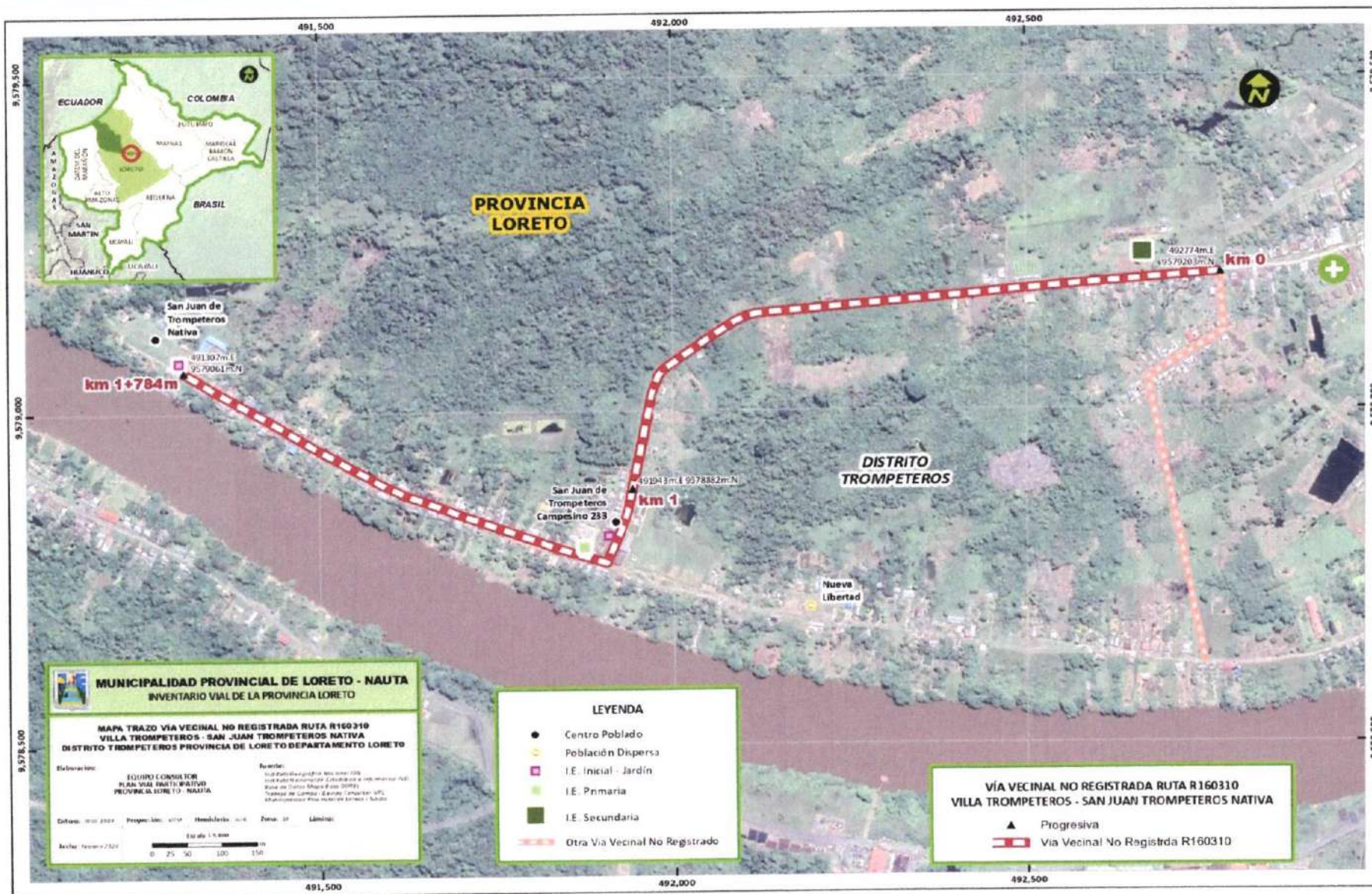
Código de Ruta: R 160310



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Villa Trompeteros	00+000	9,579,203	492,774

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
San Juan de Trompeteros Nativa	km 01+784	9,579,061	491,307

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



17. Tramo Vial: Emp. LO 100 - Antioquia

Código de Ubigeo: 160304

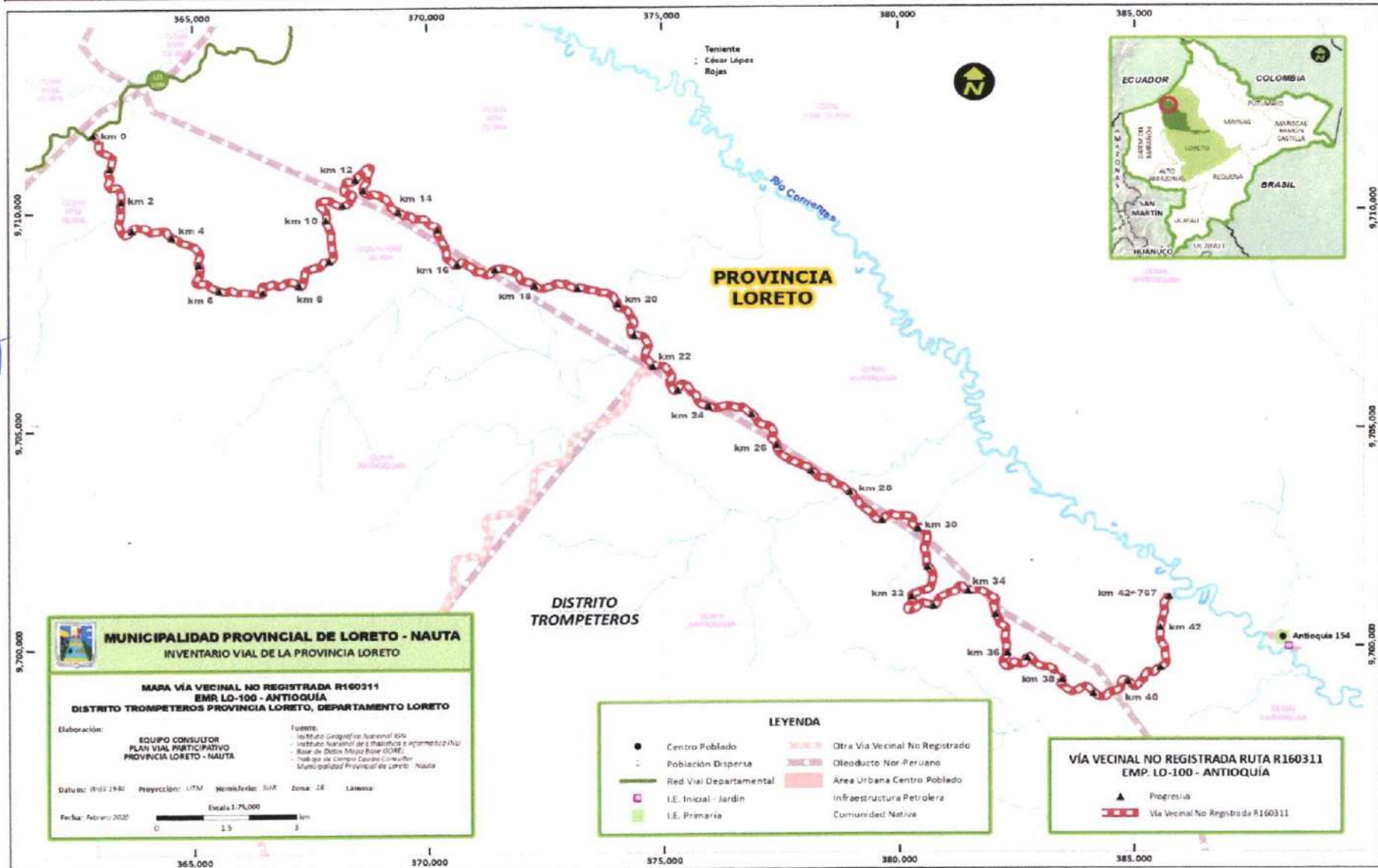
Código de Ruta: R 160311



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Emp. LO 100	00+000	9,716,732	367,418

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Antioquia	km 42+770	9,673,057	409,652

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 - 2025)



18. Tramo Vial: Belén de Plantanoyacu - Sión

Código de Ubigeo: 160304

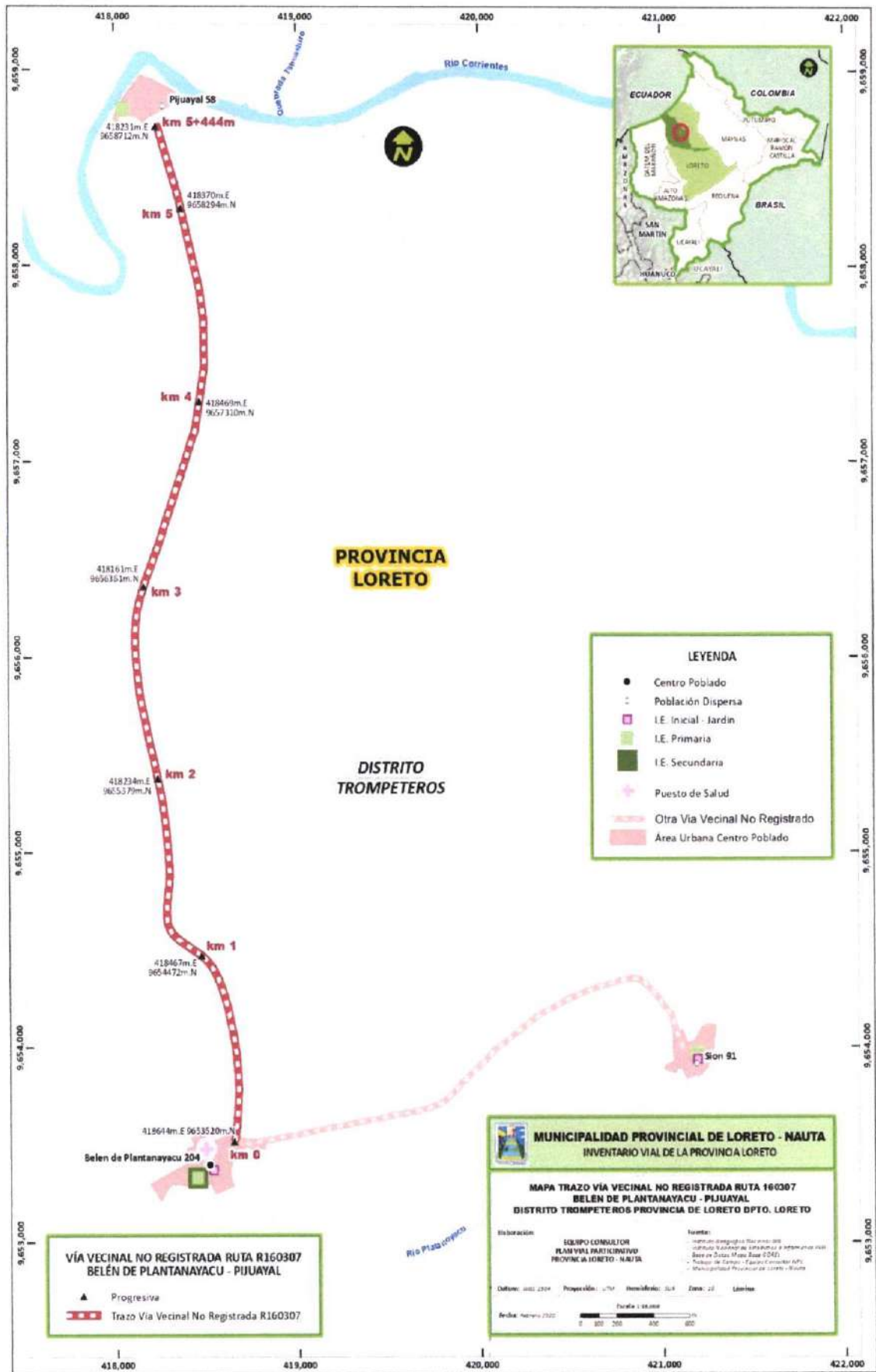
Código de Ruta: R 160312



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Belén de Plantanoyacu	00+000	9,653,520	418,644

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Sión	km 02+913	9,653,972	421,121

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 - 2025)



19. Tramo Vial: Emp. R 160311 - Nuevo Jerusalén

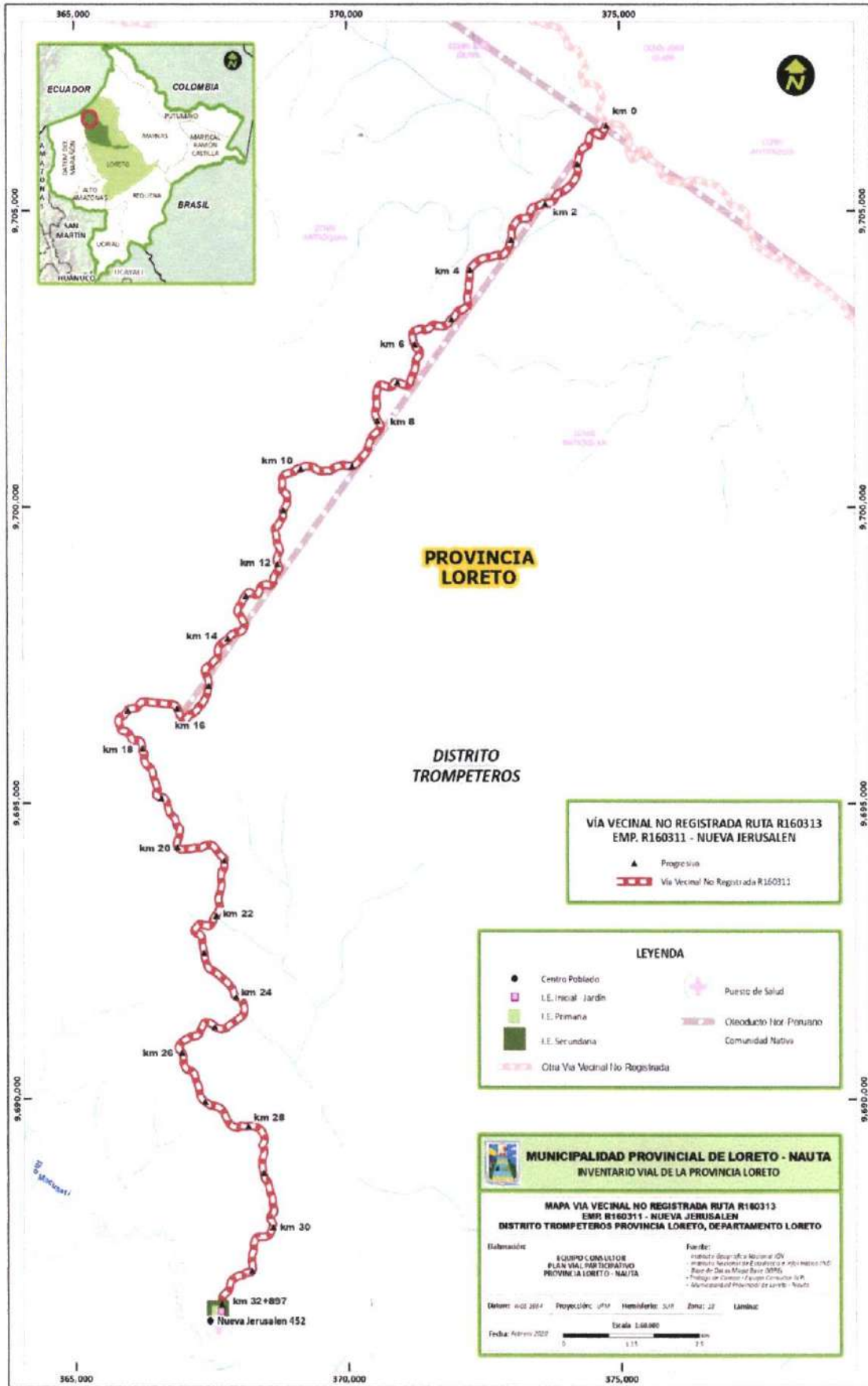
Código de Ubigeo: 160304

Código de Ruta: R 160313



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Emp. R. 160311	00+000	9,706,293	374,482

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Nueva Jerusalén	31+890	9,686,117	367,617



20. Tramo Vial: Intuto - Pta Carretera

Código de Ubigeo: 160306

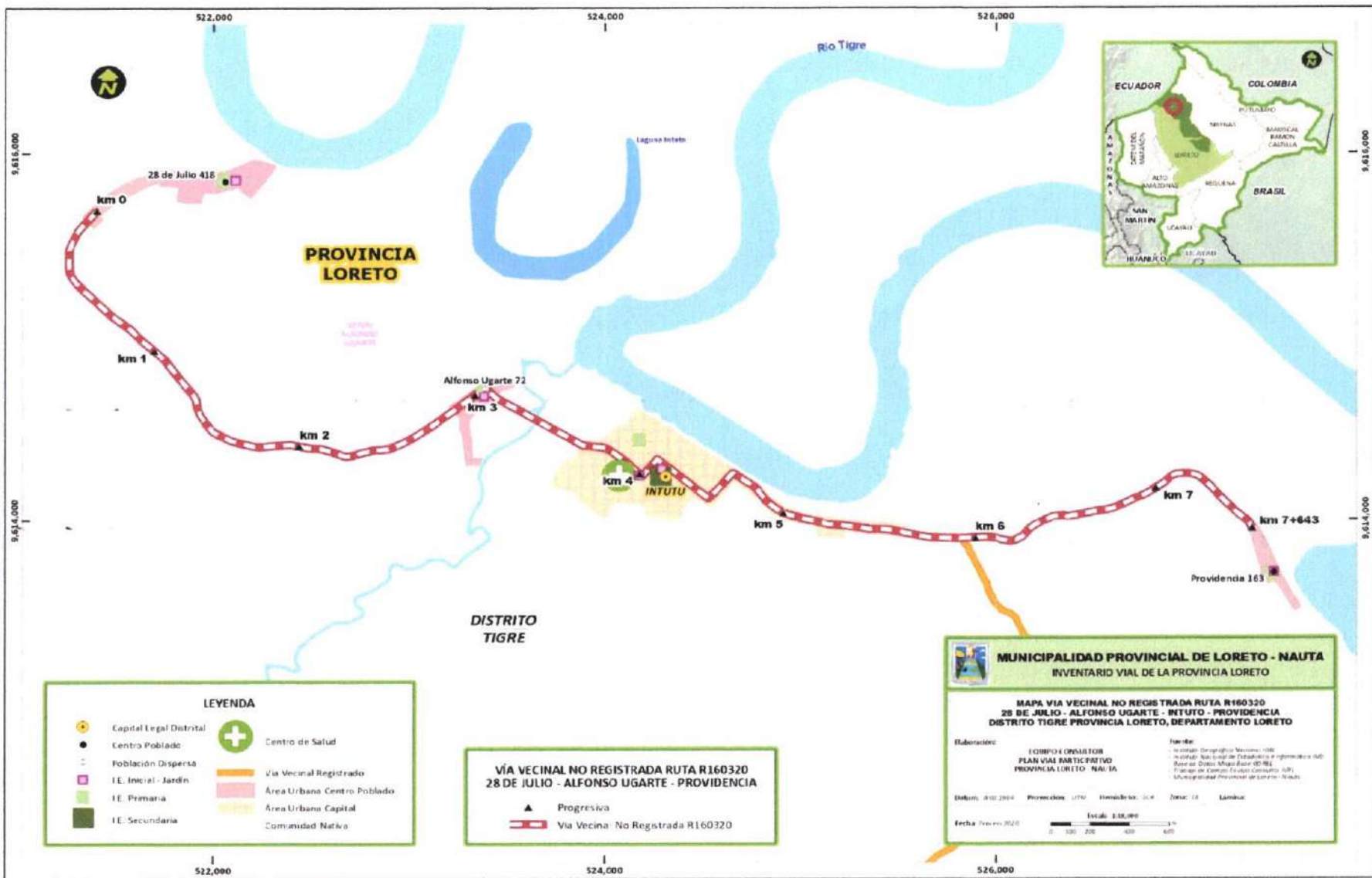
Código de Ruta: LO 528



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Intub	00+000	9,614,236	524,309

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Pta carretera	km 07+000	522,678	9,617,567

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



21. Tramo Vial: Emp. LO 100 - Marsella

Código de Ubigeo: 160306

Código de Ruta: R 160314



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Emp. LO 100	00+000	9,730,021	403,317

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Marsella	km 11+920	9,726,739	413,857

22. Tramo Vial: Emp. R 160317 - Nuevo Arenales

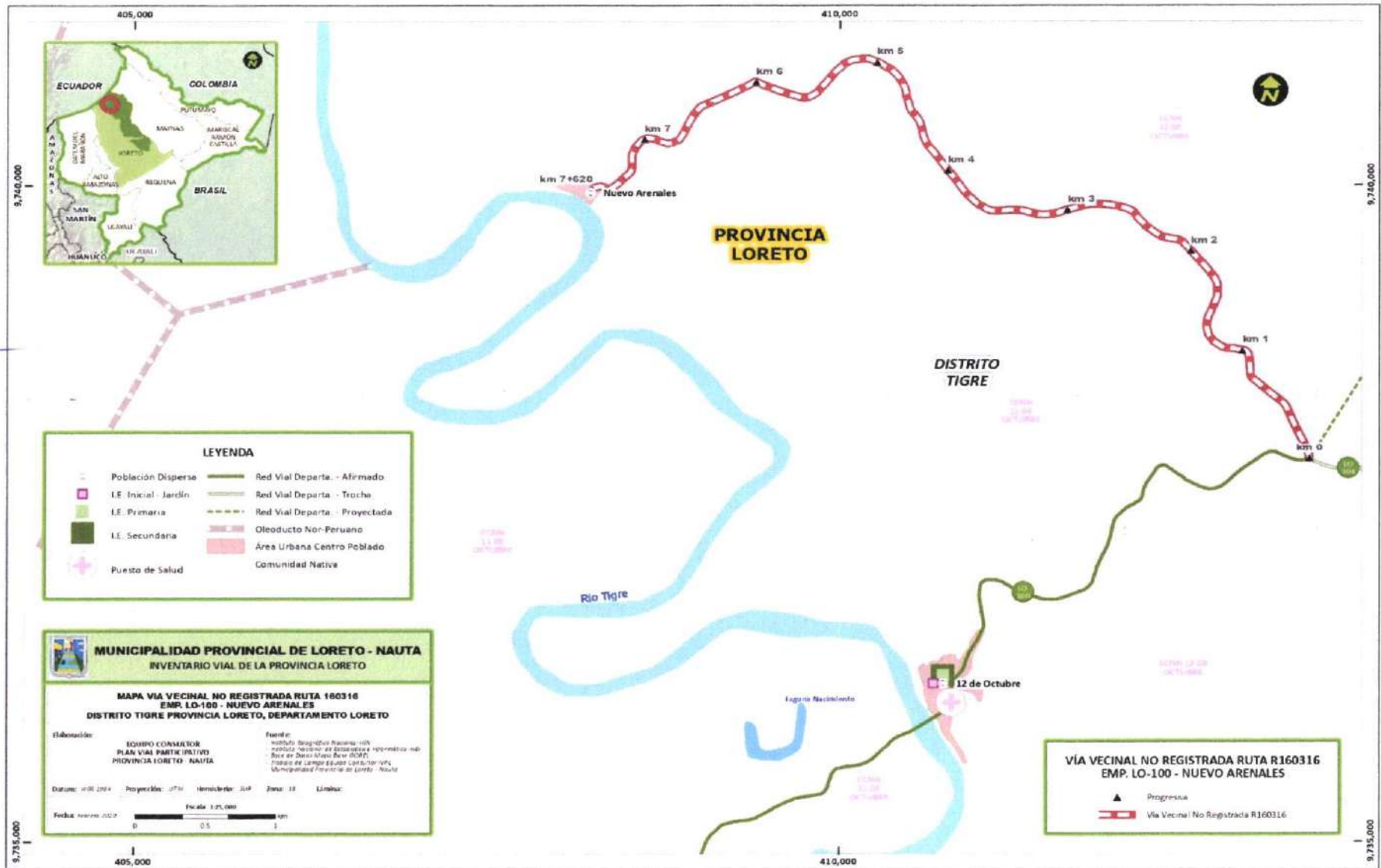
Código de Ubigeo: 160306

Código de Ruta: R 160316



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Emp. R. 160317	00+000	9,740,793	409,402

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Nvo Arenales	km 01+590	9,740,125	408,046



23. Tramo Vial: Emp. LO 104 - San Juan

Código de Ubigeo: 160306

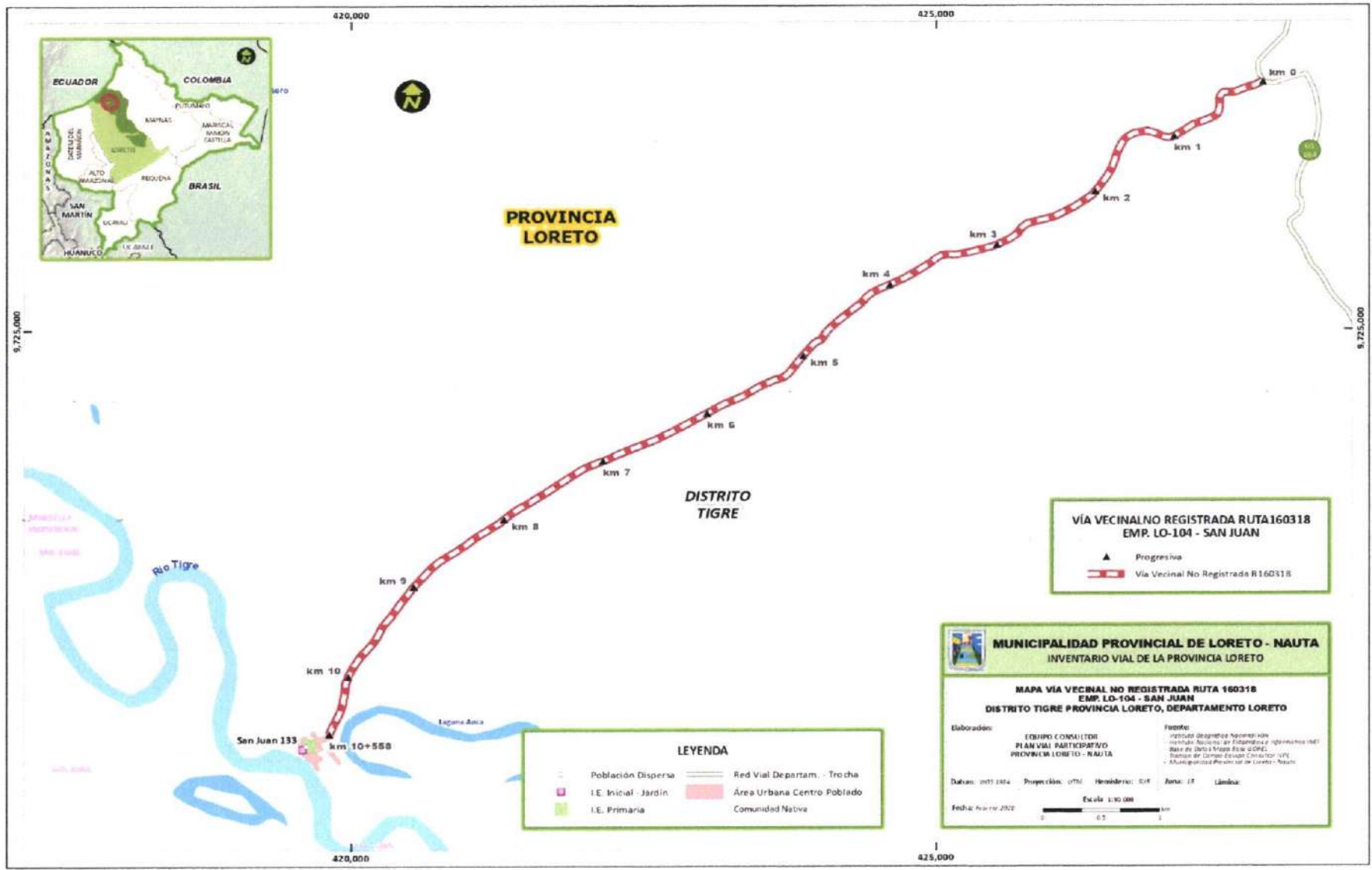
Código de Ruta: R 160318



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Emp. LO 104	00+000	9,726,296	427,778

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
San Juan	km 10+600	9,721,383	419,288

Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



24. Tramo Vial: 28 de Julio - Providencia

Código de Ubigeo: 160306

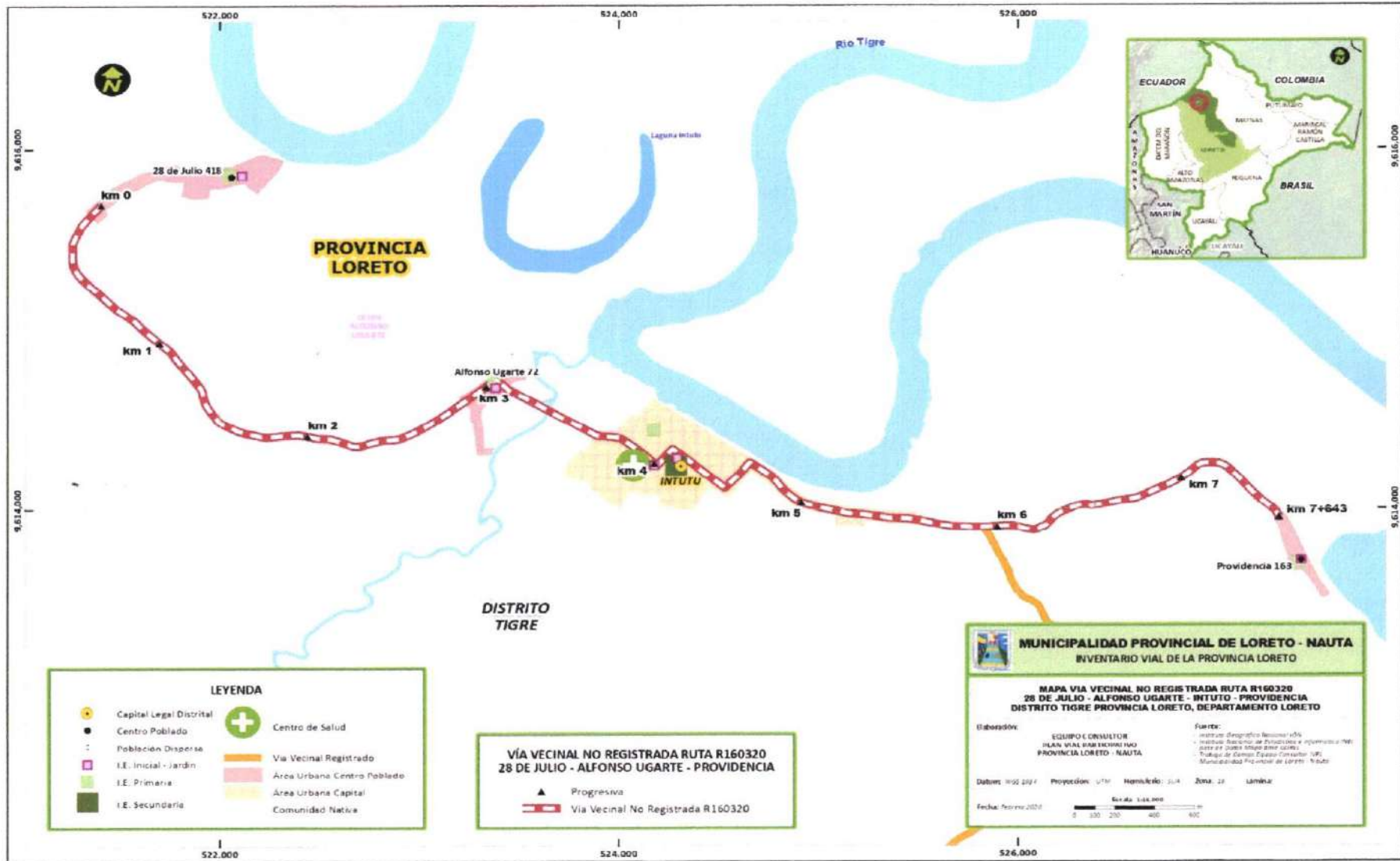
Código de Ruta: R 160320



Punto Inicio	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
28 de julio	00+000	521,958	9,721,383

Punto Final	Progresiva (KM)	Coordenadas - WGS 84	
		Latitud	Longitud
Providencia	km 07+650	527,196	9,613,930

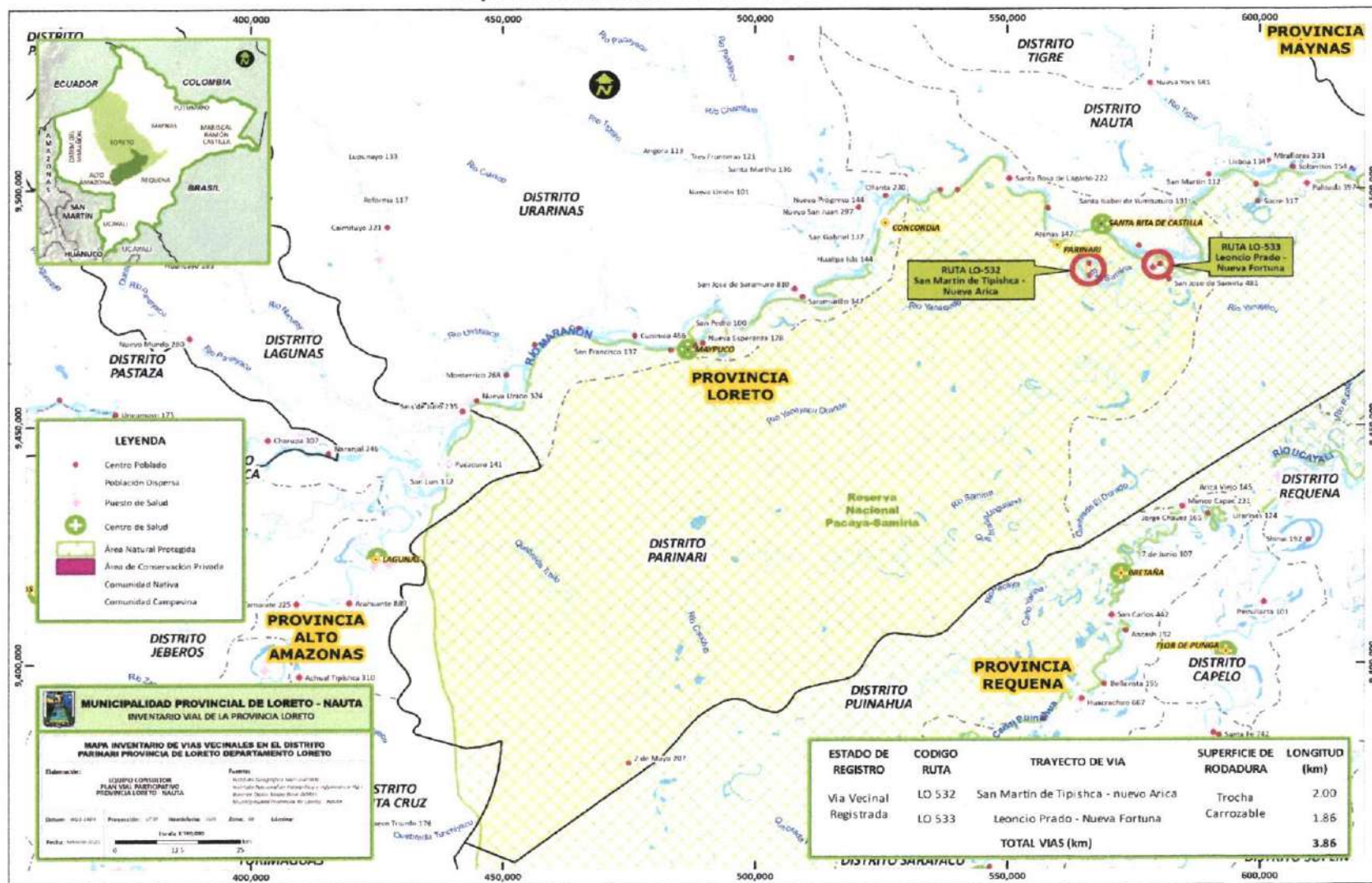
Plan Vial Provincial Participativo de Loreto (2020 – 2025)



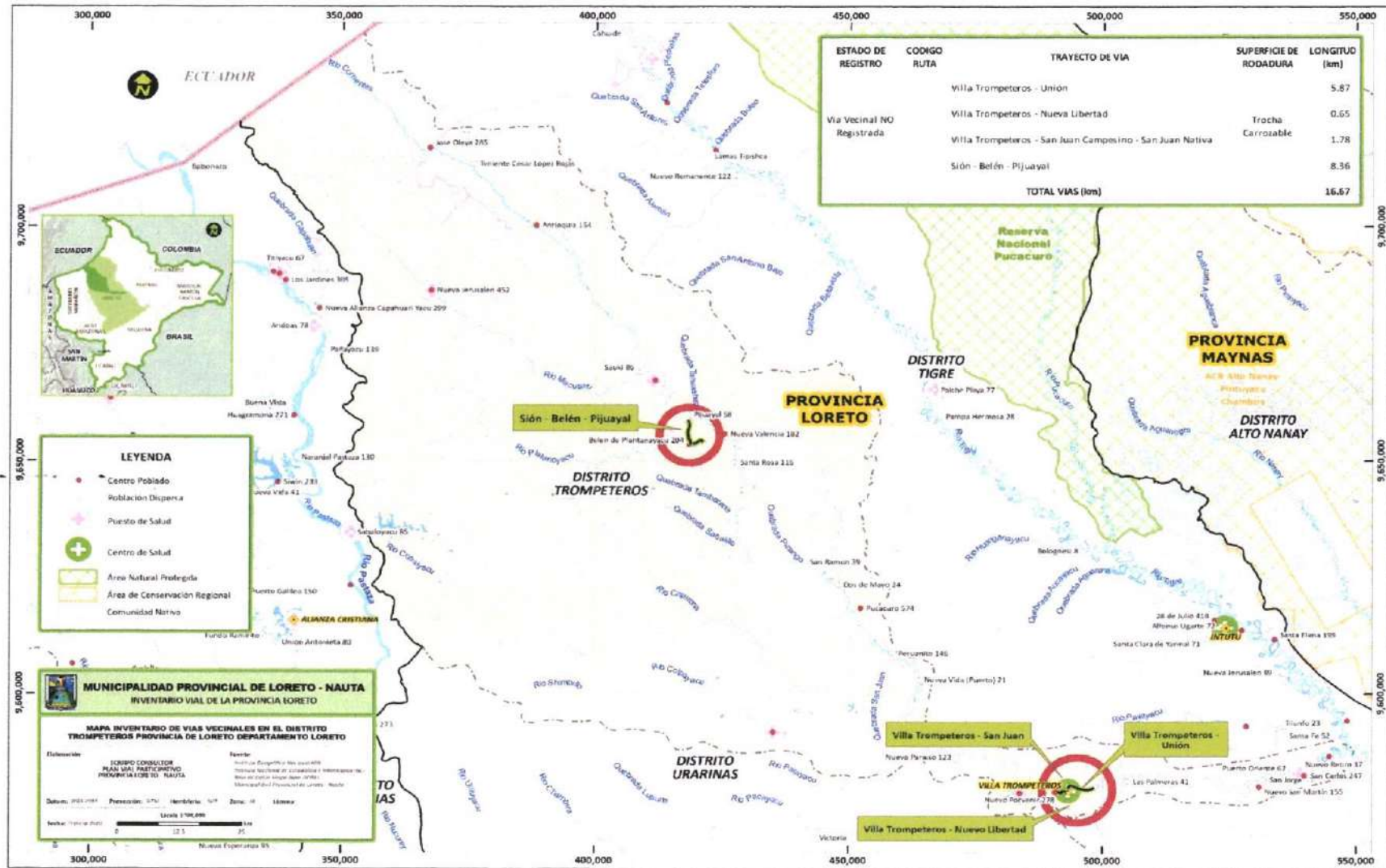


Mapas provinciales con las Vías vecinales

Mapa 02: Inventario de vías en el distrito de Parinari



Mapa 04: Inventario de vías en el distrito de Trompeteros



Recomendaciones y Conclusiones

a) Recomendaciones

La Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta debe elaborar al más breve plazo, los proyectos de inversión para la construcción o habilitación de las vías vecinales priorizadas y buscar el financiamiento a través de las mismas Municipalidades, a través del Gobierno Regional de Loreto o a través de Provias del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

b) Conclusiones

Después de realizar todo el procedimiento establecido en las guías y manuales del Plan Vial Participativo Provincial de la provincia Loreto – Nauta, se ha establecido dentro de las vías vecinales priorizadas las siguientes; son 6 vías vecinales del distrito de Nauta, y una vía vecinal en cada uno de los distritos restantes de la provincia de Loreto.

Cuadro N° C1: Priorización de las vías vecinales de la provincia de Loreto - Nauta

CV	Código de Ruta	Camino	Ubicación		
			Dpto	Provincia	Distrito
C1	LO 532	San Martín de Tipishca - Nuevo Arica	Loreto	Loreto	Parinari
C2	R 160302	San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	Loreto	Loreto	Nauta
C3	R 160307	Belén de Plantanoyacu - Pijuyal	Loreto	Loreto	Trompeteros
C4	R 160303	Emp. LO-103 - (Km 80 relleno sanitario) - Darwing Grandez	Loreto	Loreto	Nauta
C5	R 160320	28 de Julio - Providencia	Loreto	Loreto	Tigre
C6	R 160306	San Jorge - Villa Buen Fin	Loreto	Loreto	Nauta
C7	R 160301	LO 103 - (Km 70 Nvo San Juan) - San Juan de Puritania	Loreto	Loreto	Nauta
C8	LO 534	Emp. LO - 103 - Payorote	Loreto	Loreto	Nauta
C9	R 160304	Junta Vecinal Las Palmerras - Santa Fe	Loreto	Loreto	Nauta
C10	LO 531	San Francisco - San Pedro	Loreto	Loreto	Urrinas

Elaborado: Equipo técnico del estudio

El presupuesto calculado para dar inicio a la ejecución de las obras viales y la puesta en operación de las vías es el siguiente:

Cuadro N° C2: Presupuesto de las vías vecinales

Intervención / Caminos	Prioridad	Km.	Años (S/.)					Total S/.
			1	2	3	4	5	
Camino Vecinales								
Rehabilitación								
Camino vecinal San Martín de Tipishca - Nvo Arica	1*	2.15	45,000.00					45,000.00
Camino vecinal San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	2*	4.33	55,000.00					55,000.00
LO 103 - Darwin Grandez	4*	6.86	75,000.00					75,000.00
Camino vecinal LO 103 - San Juan de Puritania	7*	10.49	95,000.00					95,000.00
Camino vecinal Nauta - Payorote	8*	13.25	120,000.00					120,000.00
Camino vecinal San Francisco - San Pedro	10*	21.8	230,000.00					230,000.00
Mantenimiento periódico y rutinario								
Camino vecinal San Martín de Tipishca - Nvo Arica	1*	2.15		31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	126,000.00
Camino vecinal San Joaquín de Omaguas - San Juan de Puritania	2*	4.33		38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	154,000.00
LO 103 - Darwin Grandez	4*	6.86		52,500.00	52,500.00	52,500.00	52,500.00	210,000.00
Camino vecinal LO 103 - San Juan de Puritania	7*	10.49		66,500.00	66,500.00	66,500.00	66,500.00	266,000.00
Camino vecinal Nauta - Payorote	8*	13.25		84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	336,000.00
Camino vecinal San Francisco - San Pedro	10*	21.8		161,000.00	161,000.00	161,000.00	161,000.00	644,000.00
Camino de Herradura Belén de Plantanoyacu - Pijuyal	3*	5.44		38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	154,000.00
Camino de Herradura 28 de Julio - Providencia	5*	7.65		84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	336,000.00
Camino de Herradura San Jorge - Villa Buen Fin	6*	8.76		38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	154,000.00
Camino de Herradura Las Palmeras - Santa Fe	9*	20.7		66,500.00	66,500.00	66,500.00	66,500.00	266,000.00
Camino de Herradura								
Camino de Herradura Belén de Plantanoyacu - Pijuyal	3*	5.44	55,000.00					55,000.00
Camino de Herradura 28 de Julio - Providencia	5*	7.65	120,000.00					120,000.00
Camino de Herradura San Jorge - Villa Buen Fin	6*	8.76	55,000.00					55,000.00
Camino de Herradura Las Palmeras - Santa Fe	9*	20.7	95,000.00					95,000.00
TOTAL		202.86	945,000.00	661,500.00	661,500.00	661,500.00	661,500.00	3,591,000.00

Fuente: Grupo técnico de trabajo

